

ESTUDIOS DE
HISTORIOGRAFIA
DE LA NUEVA ESPAÑA

por

*Hugo Díaz-Thomé, Fernando Sandoval, Manuel
Carrera Stampa, Carlos Bosch García, Ernesto de
la Torre, Enriqueta López Lira, Julio Le Riverend
Brusone*

con

una introducción de

Ramón Iglesia

EL COLEGIO DE MEXICO

EL COLEGIO DE MEXICO

Publicaciones del

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

*ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFIA
DE LA NUEVA ESPAÑA*

Primera edición, 1945

Queda hecho el depósito
que marca la ley. *Copyright*
by El Colegio de México

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

(Distribución de Fondo de Cultura Económica, Pánuco 63)

ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFIA DE LA NUEVA ESPAÑA

por

*Hugo Díaz-Thomé, Fernando Sandoval, Manuel
Carrera Stampa, Carlos Bosch García, Ernesto de
la Torre, Enriqueta López Lira, Julio Le Riverend
Brusone*

con

una introducción de
Ramón Iglesia

FI. COLEGIO DE MEXICO
Sevilla, 30 México, D. F.

INTRODUCCION

En el presente volumen se contienen siete monografías dedicadas a otros tantos historiadores de la Nueva España. Son el resultado de trabajos de investigación llevados a cabo por un grupo de alumnos en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México durante los cursos 1941-42 y 1943. Todos ellos, con excepción del último, dedicado a Clavijero, enfocan la atención sobre el relato de la conquista de México, si bien se ha creído necesario dar en cada caso algunas indicaciones sobre los autores y sus obras.

No es tarea mollar el estudio de nuestra historiografía de los siglos coloniales. Quien por ella se adentra, parte para una especie de viaje a las Hibueras, con un equipo mínimo que puede reducirse a brújula y hacha. Ha de evitar perderse en una selva confusa, en la que están aún por trazar los senderos y los mapas indispensables.

Dado el estado en que hoy se encuentran estos estudios, no era posible señalar un plan previo para los trabajos de los diversos alumnos. Hubo que escoger un poco al azar el tema de cada cual, pues mientras no existan más monografías del tipo de las aquí reunidas —duras de leer, pero paciente y honradamente elaboradas—, no podremos ver bien lo que ocurre en el campo, en apariencia fértil como, de nuestra historiografía de la época colonial. Y digo en apariencia, porque en él abundan las malas hierbas que es preciso escardar.

Va siendo va tiempo de que nos preguntemos seriamente si autores como Muñoz Camargo, Dorantes de Carranza y algunos más que aquí se estudian, merecen con justicia el título de historiadores. En el siglo XIX mexicano hubo una tendencia, muy justificada entonces a levantar de nivel todo lo que se conside-

raba propio, y esto, unido a la propensión, también justificada, a rehacer la historia de la conquista y la colonia con el mayor acopio posible de datos, hizo que se ensalzara como autores valiosos a gentes de muy escasa entidad. De aquí la urgencia de la labor de escarda, de desbroce, a que acabo de aludir, si queremos trazar con precisión las líneas básicas de nuestra historiografía. Labor de que son buen ejemplo los trabajos aquí reunidos.

No debemos perder de vista que la historia objetiva, imparcial, científica, de que muchos de nuestros colegas tan ufanos se sienten en la actualidad, es manifestación reciente, aunque no tan original como ellos piensan. Siempre ha existido el erudito libresco, el anticuario desarraigado de la vida, que ha escrito historia desinteresada y niveladora, con frialdad de quirófano. Pero la verdadera historia, la que tiene jugo y palpitación de vida, se ha escrito siempre a impulsos de una presión del momento, es historia polémica, parcial, apasionada, tendenciosa. La verdadera historia que interesa al historiógrafo, a quien busca en ella la mayor cercanía a los hechos mismos, tal como se vivieron, es historia de tesis, por minúscula que ésta sea, es historia escrita para demostrar algo.

Así, en la Nueva España, el máximo relato de la conquista, el de Bernal Díaz, es una desmesurada relación de méritos y servicios, en la que el autor se enfrenta con Hernán Cortés y quiere rebajarle fama y merecimientos, para mejor realzar los de sus compañeros y conseguir con ello mercedes más pingües de la corona.

Aunque el relato mismo de Bernal tardara tiempo en abrirse paso —pues el autor más dócilmente seguido en el siglo XVI y aun después como autoridad para la historia de la conquista de México fué López de Gómara, con su visión heroica que fija la atención en el protagonista—, el relato de Bernal, la relación de méritos y servicios, es arquetipo de todo un grupo bien definido de producciones historiográficas.

Cabe señalar méritos y servicios de un individuo o de un

grupo, que puede ser de la más variada índole. Así tenemos en el presente volumen las relaciones de Muñoz Camargo y de Dorantes de Carranza, el primero de los cuales abulta desmesuradamente la participación de Tlaxcala en la conquista y su adhesión a los españoles, mientras el segundo pretende trazar una inflexible línea de demarcación entre los conquistadores y pobladores, y los advenedizos llegados con posterioridad, a quienes trata con rabia y desprecio insuperables. En ambos casos, relación de méritos y servicios.

La actitud de Muñoz Camargo se comprende bien trayendo a colación las palabras de Fr. Diego Durán, otro de los autores estudiados en el presente volumen. "Porque no habrá villeta ni estanzuela —dice el dominico—, por muy vil que sea, que no aplique a sí todas las grandezas que hizo Montezuma, y no diga que ella era exenta y reservada de pensión y tributo, y que tenía armas y insinias reales, y que ellos eran los vencedores de las guerras." Fama y grandeza, sí; pero también exención de tributos.

Muñoz Camargo podría haberse quedado muy a gusto en su oscuro rincón sin que perdiéramos gran cosa. No añade nada importante a lo que ya sabemos, salvo las mentiras de su cosecha, puntales indispensables para su tesis.

Casi lo mismo puede decirse de Dorantes de Carranza, adulador servil que nunca encuentra elogios bastantes para el virrey, encaminados todos a pedir mercedes para los descendientes de los conquistadores, quienes, según él nos dice con tono conmovido, se encontraban en la mayor miseria, llegando algunos a pedir limosna por las puertas de las casas.

Es lástima que Dorantes no se hubiera decidido a relatar con más amplitud lo que él mismo veía en los días de la colonia, como lo hizo Suárez de Peralta, pues se aprecian garbo y justeza y frescura en algunos atisbos que nos da, como el de las indias que "cuando van al río por agua, se podrían pintar como fingen a la Caridad, llevando dos o tres [hijos] delante, y uno o dos en los brazos, y otro en el vientre, que apenas tiene lugar

la madre de asir el cántaro o vasija con la mano, llevándolo encima la cabeza . . .” Lo que le pierde es querer elevar el tono y hacer unos alardes de erudición traída por los cabellos, que convierten sus apuntes en un galimatías. Quiso, evidentemente, adornar su nómina de conquistadores y pobladores con un relato de las grandes hazañas llevadas a cabo en las Indias, y no fué capaz de lograrlo.

Era hombre de gran desparpajo, el tal Dorantes de Carranza. Cuando parece que va a hablarnos de los hechos de Hernán Cortés, dice con mucho aplomo: “Y cierto que todos los que han escrito hasta aquí siguen relaciones de gentes que pueden ser aficionadas o apasionadas, con que echan a perder su escritura. Yo doy gracias a Dios, y esto debe de hacer su parte ser el tiempo tan adelante, que no he escrito letra ni escribiré que no es y sea con informaciones y ejecutorias que pasen por mis ojos, con que he hecho ventaja a todos cuantos han escrito de este intento dicho”.

El historiador científico de nuestros días se frotará las manos de gusto a la vista de autor tan concienzudo y documentado; pero grande será su decepción cuando vea que todas las informaciones y ejecutorias, de que pomposamente nos habla Dorantes, se reducen a un mal extracto de López de Gómara, que ni siquiera sigue más allá de los preparativos de la expedición de Cortés. Y lo mismo ocurre en otras partes de su relación.

Esta falta de capacidad de Dorantes para elaborar un relato, de la que es él el primero en quejarse de continuo, llega hasta el extremo de ser también inseguridad de criterio. Pues nada oportunas resultan en su obra, destinada a poner de relieve los méritos de los conquistadores, las diatribas contra sus crueldades, que parecen tomadas de los escritos del P. Durán.

En la obra del P. Durán nos encontramos con otro tipo de historia, tan definido como el relato de las hazañas del conquistador seglar. Estos religiosos, conquistadores espirituales, son autores de una serie de crónicas cuyo estudio sigue estando em-

brollado todavía. Con criterios como los del siglo pasado, con el que Edmundo O'Gorman ha llamado acertadamente "prurito de la originalidad de la información", no se les puede apreciar en la forma debida. Hay que invertir los términos y proceder como el propio O'Gorman lo ha hecho en su excelente estudio sobre el P. Acosta, a quien se había venido postergando hace bastantes años con tremenda injusticia, cuando es, en realidad, uno de los valores más altos de la historiografía americana.*

Algo pienso decir en otro lugar de estos cronistas religiosos; pero ahora debo ceñirme al P. Durán. Su historia, que yo no puedo juzgar como aportación al conocimiento del México precortesiano, y que en este volumen se estudia tan sólo como relato de la conquista, tiene para mí, entre otros méritos, el de haber señalado con insistencia, con energía, con angustia, el carácter precario, de éxito más aparente que real, de la inmensa tarea de la evangelización de los indígenas.

A todos los que nos hemos acercado un poco al estudio de los problemas del siglo XVI mexicano, si no aceptamos incondicionalmente la tesis providencialista, según la cual la evangelización tiene carácter sobrenatural, de milagro, y la fulminante conversión de los indígenas se verificó porque Dios así lo dispuso, nos ha inquietado el enigma de las multitudes de indios que acuden sumisas a la llamada de los misioneros y aceptan con docilidad la nueva fe.

Pues bien, hasta ahora yo no había encontrado explicación tan satisfactoria como la que Durán nos da. Su obra, escrita cosa de medio siglo después de llegar a México los primeros franciscanos, está inspirada por una sincera desconfianza, por la duda angustiosa y vehemente. ¿Son los resultados de la evangelización de los indios tan firmes como por lo común se piensa? ¿No subsisten sus antiguos ritos y creencias bajo una capa superficialísima de cristianización? De aquí que Durán se lance al estudio de su religión antigua, no en forma fría, imparcial, meramente descriptiva, sino como a una indispensable para me-

* Y como lo hace Julio Le Riverend en este volumen, al estudiar a Clavijero.

jor poder desarraigarla. Y de aquí que su libro tenga carácter de condena, no sólo de la actuación de los conquistadores seglares, que quisieron imponer el Evangelio con la punta de la espada, sino también de la actitud de fácil complacencia de muchos religiosos, que se dejaban deslumbrar con facilidad excesiva por el éxito aparente de sus labores de evangelización. "Me admira de algunas personas con cuanta seguridad se encargan de ello, y comen y beben y duermen tan sin cuidado como si no hubieran de dar a Dios cuenta de los que, por sus culpas, se van al infierno."

Cuesta trabajo no señalar otros aspectos interesantes del libro de Durán; pero no quiero extenderme más de lo debido en estas apostillas introductorias. Baste con dejar sentado que Durán es, junto con Clavijero, el único autor de los estudiados en este volumen que tiene verdadero derecho a figurar en la historiografía de la Nueva España. Para la obra del jesuita, nada esencial veo que pueda añadirse al estudio de Julio Le Riverend.

En cuanto a Cervantes de Salazar y a Herrera —considerado este último exclusivamente como cronista de la conquista de México—, puede apreciarse bien que los elogios que se les vienen tributando y la frecuencia con que se les cita como autoridades, proceden tan sólo de que nadie hasta ahora había sometido sus textos a exámenes tan minuciosos como los aquí llevados a cabo por Hugo Díaz-Thomé y Carlos Bosch.

Lo mismo Cervantes de Salazar, que Herrera, que D. Antonio de Solís, fueron ya cronistas de oficio, recibían un sueldo por escribir sus obras, eran profesionales. Solís sigue teniendo el gran mérito de su estilo elevado, de la belleza de su español. Mérito nada despreciable en estos tiempos, cuando parecemos habernos olvidado de que, como dice Trevelyan, Clio es también una musa.

RAMÓN IGLESIA

México, D. F.
Abril, 1945.

I

Jorge Hugo Díaz-Thomé

FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR Y SU
CRONICA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA
ESPAÑA

En los comienzos del presente siglo se suscitó una controversia entre dos de los historiadores mejor conocidos en aquella época. Francisco del Paso y Troncoso y Zelia Nuttall se atribuían ambos el mérito de haber identificado al autor de una Crónica de la conquista de la Nueva España, que se encontraba en la Biblioteca Nacional de Madrid, donde por muchos años había pasado inadvertida.

El manuscrito en cuestión estaba registrado como anónimo bajo la signatura: "Manuscrito 2011" y no es el original, sino una copia coetánea, limpia y hecha en el siglo XVI con letra clara y de lectura fácil.¹

Con los trabajos llevados a cabo por Del Paso y Troncoso y por la señora Nuttall, quedó comprobado que su autor había sido el Dr. Francisco Cervantes de Salazar, quien ya era conocido por otras obras.

A partir de la fecha del hallazgo de esa crónica se consideró que la bibliografía de la historia de la conquista se había enriquecido sobremanera. Se la consideró como una de las obras más importantes sobre el tema, acaso la de mayor valor histórico, y su autor fué reconocido como una autoridad, y como tal ha llegado hasta nosotros.²

Cuál sea en verdad el valor de esta obra sobre la conquista de la Nueva España, y cuál el mérito que a su autor corresponde, es materia del presente estudio.

* El Dr. Francisco Cervantes de Salazar nació en Toledo, España, en los comienzos del siglo XVI.³ Los primeros años de su vida no son bien conocidos. Se sabe que estudió humanidades en Toledo bajo la dirección de Alejo de Venegas⁴ y cánones en

la Universidad de Salamanca.⁵ Asimismo, se tiene noticia de que después de haber viajado por Italia, pasó a Flandes con un tal licenciado Girón.⁶

Ya de una manera segura, se conoce que de regreso a España, después de su viaje a Flandes, desempeñó el cargo de secretario latino del entonces cardenal y arzobispo de Sevilla, fray García de Loaysa, que, según parece, ocupó hasta la muerte de éste, ocurrida en 1546.⁷

En 1550 tenía a su cargo la cátedra de Retórica en la Universidad de Osuna. También por aquellos años residió en Alcalá de Henares, de cuya célebre universidad se supone que fué profesor.⁸

Fué en el mismo Alcalá donde hizo imprimir las obras que compuso en España. No son de gran extensión, ni le pertenecen del todo.⁹ La primera de ellas es un *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, que versa sobre las grandezas y miserias del sér humano. Fué comenzada por el maestro Fernán Pérez de Oliva y terminada por Cervantes, quien la dedicó a Hernán Cortés por medio de una epístola excesivamente laudatoria para el conquistador.¹⁰

La segunda de sus obras es el *Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo*, intitulado *Labricio Portundo*, donde se trata con maravilloso estilo de los grandes males de la ociosidad, y por el contrario de los provechos y bienes del trabajo. Lo escribió el protonotario Luis Mexía y fué glosado y moralizado por Cervantes de Salazar. Está dedicada a D. Juan Martínez Silíceo, arzobispo de Toledo, y lleva un prólogo escrito por Alejo de Venegas.¹¹

Tradujo, además, la *Introducción a la Sabiduría* de Luis Vives, y aun cuando su traducción es algo parafrástica, al decir de Icazbalceta, "no carece de mérito". La dedicó a María, hija de Carlos V e infanta de España, que fué después emperatriz de Alemania y reina de Hungría.¹²

D. José Toribio Medina consigna también una epístola suya, en latín y castellano, en la obra de Luis Lobera de Avila, im-

presa al parecer en la misma ciudad de Alcalá hacia el año de 1540, seis años antes que las ya mencionadas.¹³

Con su venida a la Nueva España hacia el año de 1551 inicia nuestro autor el período más interesante de su vida. Aun no es posible determinar con claridad cuál fué el motivo que le indujo a pasar a tierras de América. Los historiadores que han escrito sobre tal punto, han supuesto tres razones para explicar el por qué de su viaje a la Nueva España. La primera se basa en el hecho de las relaciones que mantenía con Hernán Cortés. Cabe pensar que el conquistador le hiciera el elogio de estas tierras, dando en esa forma lugar a que concibiera la idea de venir a ellas, aun cuando no efectuase el viaje hasta años más tarde (Cortés muere en 1547).¹⁴

También es probable que se embarcara para buscar fortuna en el Nuevo Mundo, animado por personas que acá residían y con quienes él estuvo en relación cuando prestaba sus servicios con García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias.¹⁵

Por último, se supone que Cervantes de Salazar tenía algún parentesco con el Dr. Rafael Cervantes, por aquel entonces tesorero de la catedral metropolitana de México, y que a sus instancias hiciera el viaje.¹⁶

Durante los dos años siguientes a su llegada, su labor es desconocida. Hay fundamento para creer que su primera preocupación fué la de ganarse el favor de las personas principales de la sociedad virreinal. Su amistad con don Martín Cortés, hijo del conquistador don Hernando, en cuya casa se alojó,¹⁷ debe haber facilitado su intencion.

Comienza sus actividades enseñando latín en una escuela particular,¹⁸ mas cuando se funda la Real y Pontificia Universidad de México en 1553, es llamado para conferirle el honorífico cargo de inaugurar los estudios con una oración latina, oración que pronuncia el 3 de junio del mismo año. En seguida, pasa a ocupar la cátedra de retórica y el cargo de consejero de la recién creada universidad.¹⁹

Cervantes de Salazar se da cuenta de la importancia que para él tiene la fundación de la Casa de Estudios. Sabe que puede ser el medio para lograr la posición que busca y de ahí que su papel dentro de ella sea por demás interesante; al mismo tiempo se distingue su labor como maestro y como alumno. En octubre de 1553 se gradúa de Licenciado y Maestro en Artes, en 1554 de Bachiller en Cánones y en 1556 de Licenciado y Maestro de ellos. Fué el primero que obtuvo aquí el grado de Licenciado en Teología, el 20 de enero de 1566. Tuvo los cargos de Conciliario y catedrático del Decreto. Fué nombrado Rector en 1567 y reelegido para el mismo puesto en 1573.²⁰

Párrafo aparte merece su vida religiosa. La carrera eclesiástica era en aquella época un factor de decisiva importancia para quien quisiera tener un lugar destacado en la vida social. Y quien, como Cervantes de Salazar, tuviera siempre puestos los ojos en todo aquello que fuera útil a su propósito de ser figura prominente, no pasaría esto por alto. El recibió las órdenes sagradas en 1555, antes de concluir sus estudios teológicos, que prosiguió hasta obtener los grados de Bachiller y Licenciado primeramente y de Doctor en santa Teología en 1566.²¹ En 1563 según unos, o en 1566 según otros, recibió una canonjía en la catedral de México.²²

Cuando llegó a México tenía ya escrito el comentario a los *Diálogos* de Luis Vives y los cuatro primeros de los siete diálogos originales que les añadió; los tres restantes fueron escritos en México y terminados en agosto de 1554. El 6 de noviembre del mismo año salieron al público.²³ Entre ellos se destaca aquél en que describe las condiciones de vida de la joven universidad. Diálogo de valor histórico indudable.

En 1560, con motivo de las exequias que se hicieron en México en honor de Carlos V, publicó el *Túmulo Imperial* por encargo del virrey don Luis de Velasco, a quien lo dedicó.²⁴

Además de las anteriores obras, Beristáin y Souza menciona que en el principio de la *Dialéctica* de fray Alonso de la Vera-cruz, se halla la *Epistola Francisci Cervantes Salazarii in co-*

mendationem Magistri sui Fr. Alfonsi a Veracrucis, Agustinen-sis, Doctoris mexicani. Mexici, 1554. Y agrega: "otra seme-jante se lee al principio de la Obra de dicho Mtro. Vera Cruz: *Speculum conjugiorum.*"²⁵

Fundamental en la vida de Cervantes de Salazar fué el trato que tuvo con Hernán Cortés y con su hijo don Martín, el segundo Marqués del Valle. Ya hablé de la posibilidad de que hayan sido sus relaciones con el conquistador las que motivaron su venida a la Nueva España. Igualmente se hizo notar que fué Martín Cortés quien le dió alojamiento de recién llegado. Mucho tiempo vivió junto al hijo del conquistador, manteniendo la amistad que le dispensaba gracias a su habilidad para alabar a quien le favorecía. Y tanto parece haber influido en la actua-ción del joven Cortés, que ciertas frases referentes al conquista-dor escritas por Cervantes años atrás, se dan como causa de la opinión de don Martín de que él, por ser hijo de don Hernando, tenía más derecho que el rey para gobernar la Nueva España:¹

... sus hazañas manaron de sólo V. S. y a él sólo se debe dar la gloria; pues está cierto que sin ayuda de Rey alguno, V. S. como magnánimo Capitán, tomó la empresa de las In-dias, donde en breve tiempo, más presto que Alexandre o César, venció tantos millones de hombres, y conquistó tan grande espacio de tierra, que no sin causa los cosmógrafos la llaman el Nuevo Mundo, y con razón; pues ninguno de los antiguos supo si había lo que V. S. ha conquistado y suge-tado a la Corona Real. Alexandre con los macedonios, sien-do Rey, y Julio César con los romanos, siendo emperador, conquistaron las provincias que leemos; y V. S. acompaña-da de sola su virtud, sin otro arrimo, vino a igualarse con ellos, y no sé si diría más bien a ser mejor. Por donde está claro cuál debía a su virtud esclarecida y maravillosa, pues bastó que sola su persona viniese a ser señor de tantos caciques y señores .²⁶

Y se agrega que entre los años de 1563 y 1566 no había per-

sonaje más respetado, admirado y popular en México, especialmente entre los entusiastas hijos de los conquistadores —quienes formaban una especie de corte alrededor de don Martín Cortés—, que Cervantes de Salazar, “erudito y distinguido latinista, caballero, historiador y eclesiástico”.²⁷

Sin embargo, no parece haber participado en la conjuración que tuvo tan trágico desenlace para sus amigos. Antes bien es de creerse que, dado su carácter acomodaticio, cuando las cosas revistieron una gravedad suma, supo ponerse a salvo de los acontecimientos. No obstante, fué llamado para declarar en la causa que fué instruída contra el deán Juan (o Alonso) Chico de Molina.²⁸

No se había podido precisar la fecha exacta de su fallecimiento. En las Actas del cabildo eclesiástico de México aparece que asistió por última vez a una junta que tuvo lugar el 9 de septiembre de 1575. Cuando dicho cabildo se volvió a reunir, el 18 de noviembre del mismo año, su nombre aparece entre los de los “Muertos o ausentes”. De aquí que Toribio Medina hubiese deducido que su muerte ocurrió entre la citada fecha de septiembre y los primeros días de noviembre.²⁹ Pero ahora, con la publicación del *Epistolario de Nueva España* de Francisco del Paso y Troncoso, sabemos que Cervantes de Salazar falleció el 14 de noviembre de 1575, siendo canónigo de la catedral de México.³⁰

A) *Datos sobre la Crónica de la Conquista de la Nueva España. Composición y Publicación*

Es difícil precisar con exactitud el momento en que Cervantes de Salazar comenzó a escribir su obra principal, la *Crónica de la Conquista de la Nueva España*. Del Paso y Troncoso advierte³¹ que por aquel entonces la publicación de la obra de Gómara,³² cuya primera edición fué hecha en 1552, produjo en la Nueva España suma agitación, comentándose duramente las falsedades que contenía, lo cual dió motivo para que Ruy Gon-

zález —regidor de la ciudad— dirigiera una queja al rey, y le parece verosímil que Cervantes, a instancias de otros o movido por propio impulso, haya comenzado a recabar datos sobre el mismo tema de entre las personas que residían en la ciudad, y que pocos años antes habían participado en la conquista, con el deseo de refutar a Gómara en mucha parte de lo que decía. No se puede determinar si fué realmente éste el motivo que tuvo Cervantes para dar principio a su *Crónica*, mas sí es de creerse que ello contribuyera a decidirle a acometer la empresa.

Es probable que ya en 1554 estuviera escribiendo la obra, pues Alfonso Gómez Alfaro, discípulo suyo, en su apología contenida en la parte final de los *Diálogos Latinos* de Cervantes, publicados en el año antes citado, dice que su maestro estaba dedicado a escribir obras de mayor importancia.⁸³

En enero de 1558 había escrito lo bastante para que el Ayuntamiento de México pudiera aquilatar el mérito de su obra, y la conveniencia de publicarla. En el acta del cabildo de la ciudad del lunes 24 de enero de 1558 se lee lo siguiente:

Este día estuvieron juntos en Cabildo y Ayuntamiento los señores Justicia y Regidores, conviene saber: Manuel de Villegas, Alcalde ordinario; y el Factor don García de Albornoz y Bernardino Vázquez de Tapia; el Alcalde Bernardino de Albornoz, Regidores, por presencia de mí Melchor de Legazpi, escribano de dicho Cabildo. Vino Bernardino del Castillo, alcalde ordinario. Vino el Contador Horduño de Ibarra y el Tesorero don Fernando de Portugal. Vino don Luis de Castilla, Regidor. Vino el Alguacil Mayor Juan de Samano. Este día los dichos señor Justicia y Regidores platicaron sobre quel Maestro Cervantes de Salazar, clérigo, ha empezado a escribir un libro en que funda el derecho y justo título que Su Magestad tiene a esta Nueva España e Indias de' Mar Océano, y la general historia deste Nuevo Mundo y porque conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad y ennoblecimiento deste reino que las dichas obras vayan delante y se dé fin a ellas, acordaron que se escriba a Su Magestad por esta Cibdad, suplicán-

dole sea servido hacer merced al dicho Maestro Cervantes sea su Cronista en esta Nueva España, dándole su salario y ayuda de costa para que pueda ocuparse en lo dicho, y se suplique asimismo al Ilustrísimo Señor don Luis de Velasco, Visorrey desta Nueva España, escriba a Su Magestad sobre este caso y en el entretanto Su Señoría haga merced a esta Cibdad de darle alguna ayuda de costa para poder entretenerse, y esta Cibdad por este año le hace la merced de doscientos pesos de oro común para ayuda a su sustentamiento, el cual corra desde primero día de enero deste presente año de cincuenta y ocho. [Nota marginal:] Salario al Maestro Cervantes. Con que venga de tres en tres meses a dar cuenta de lo que ha hecho; donde no, que no corra el salario. Melchor de Legazpi.⁸⁴

Está comprobado que Cervantes de Salazar no tenía ningún nombramiento cuando comenzó a escribir la *Crónica*. Sólo hasta enero de 1558 puede decirse que fué conocida oficialmente. En el acta transcrita se lee que precisamente por no tener nombramiento alguno para hacerla, se le escribía al rey pidiendo para Cervantes el título de cronista de la Nueva España. Mas Felipe II nunca ordenó que se le expidiera. Personalmente nuestro historiador escribió a Su Majestad el 29 de marzo de 1567 rogándole que lo nombrara "Coronista en latín o en castellano".⁸⁵

Tampoco se ha podido esclarecer la fecha en que la obra quedó terminada. Por haber sido llevada a España por el visitador Jerónimo de Valderrama es posible, no obstante, fijar el año en que se concluyó. El visitador Valderrama, que fué oidor del Consejo de Indias, llegó a México en agosto de 1563, permaneciendo en esta ciudad hasta el mes de marzo de 1566, en que regresó a España. Se cree que por el cargo que ocupaba tuvo conocimiento de la existencia de los cuadernos de la crónica que Cervantes iba entregando al Ayuntamiento. Por las noticias que en ella se dan de los sucesos ocurridos en esa época, se puede afirmar que durante la permanencia de Valderrama en México,

Cervantes dió los últimos toques a su obra. Como hace mención, aunque en una forma vaga, de la muerte del virrey don Luis de Velasco, acaecida el 31 de julio de 1564 (cap. xxiv, lib. IV), Del Paso y Troncoso supone que la *Crónica* quedó terminada antes del regreso a España de Valderrama y después de la muerte del virrey. Es decir, después del mes de julio de 1564 y antes del mes de marzo de 1566.³⁶

Cervantes de Salazar, conforme al acuerdo que el Ayuntamiento había tomado al respecto, se obligó a entregar de tres en tres meses los cuadernos que fuera escribiendo, por lo que recibía doscientos pesos de oro común anualmente. El primer asiento referente a su salario, en los libros del Ayuntamiento, es de fecha 24 de enero de 1558³⁷ y el último conocido de agosto de 1562.³⁸ Además, en junio de 1559 se le autorizó para tener un escribiente, pagándole el Ayuntamiento cincuenta pesos de tequezque anuales.³⁹

B) *La Conquista de México de López de Gómara como base de la Crónica de Cervantes de Salazar*

Quien conozca la obra de Gómara,⁴⁰ notará al leer la *Crónica de la Conquista de la Nueva España* de Cervantes de Salazar⁴¹ que entre ambas existe una extraña semejanza. Si se comparan detenidamente se advertirá que la mayor parte de las veces la coincidencia es textual.

Y es que, en efecto, Cervantes de Salazar no tan sólo tomó de Gómara el plan general de la obra, sino también el texto mismo. Si se escogen al azar unos párrafos de las dos obras, se confirmará lo anterior:

Moteczuma quiere decir hombre sañudo y grave. A los nombres propios de reyes, de señores y mujeres, añaden esta sílaba *cin*, que es por cortesía o dignidad, como nosotros el don, turcos sultán, y moros mulei; y así dice Moteczumacin. (Gómara, p. 341.)

Motezuma quiere decir lo mismo que "sañudo y grave". Era costumbre entre ellos que a los nombres propios de señores, de reyes y mujeres ilustres añadían esta sílaba *cin*, que es por cortesía o dignidad, que es como entre nosotros al principio del nombre se pone el Don, como Don Carlos. Los turcos le ponen al cabo, como Sultán, Solimán, y los moros Muley; y así los indios decían Motezumacín. (Cervantes de Salazar, t. II, pp. 7-8.)

En otro párrafo cualquiera se observará la misma coincidencia:

Saludóle Cortés según acostumbraba, y luego comenzó a burlar y tener palacio, como otras veces solía. Moteczuma, que muy descuidado, y sin pensamiento de lo que Fortuna ordenado tenía, estaba muy alegre y contento de aquella conversación, dió a Cortés muchas joyas de oro y una hija suya, y otras hijas de señores para otros españoles. Él las tomó por no descontentarle, que le fuera afrenta a Moteczuma si no lo hiciera así; mas díxole que era casado y no la podía tomar por mujer; ca su ley de cristianos no permitía que nadie tuviese más de una sola mujer. (Gómara, p. 351.)

Saludó a Motezuma con la gracia que solía; comenzó a tener palacio con él; holgóse el señor bien descuidado de lo que fortuna de ahí a poco había de hacer con él, y estaba contento y muy alegre con la conversación. Dió a Cortés muchas joyas de oro y una hija suya con otras hijas de señores; la hija para que con ella se casase, y las demás para que le sirviesen o las repartiese entre sus caballeros. Él las recibió por no enojarle, diciendo que siempre, como gran señor, le hacía mercedes de todas maneras, y que supiese que con aquella señora, su hija, no se podía casar porque su ley cristiana lo prohibía, así por no ser bautizada, como por ser él casado y no poder tener más de una mujer. (Cervantes de Salazar, t. II, p. 59.)

Otro ejemplo:

Juntáronse más de seiscientos caballeros y principales personas, y aún algunos señores, en el templo mayor; otros dicen más de mil. Hicieron grandísimo ruido aquella noche con atabales, caracoles, cornetas, huesos hendidos, con que silvan muy recio. Hicieron su fiesta desnudos, empero cubiertos de piedras, collares, cintas, brazaletes, y otras muchas joyas de oro, plata y aljófar, y con muy ricos penachos en las cabezas, bailaron el baile que llaman *mazeualiztli*, que dixe; ca ponen esteras en los patios de los templos, y encima dellas los atabales. Danzan en corro, trabados de las manos y por rengleras, bailan al son de los que cantan, y responden bailando. Los cantares son santos, y no profanos, en alabanza del dios cuya es la fiesta, porque les dé agua o grano, salud, victoria, o porque les dió paz, hijos, sanidad y otras cosas y así dicen los pláticos desta lengua y ritos ceremoniales, que cuando bailan así en los templos, que hacen otras muy diferentes mudanzas en el *netoteliztli*, así con la voz como con meneos del cuerpo, cabeza, brazos y pies, en que manifestaban sus conceptos, malos o buenos, sucios o loables. A este baile llaman españoles areíto, que es vocablo de las islas de Cuba y Santo Domingo. (Gómara, pp. 363-4.)

Juntáronse más de setecientos (otros dicen más de mill) caballeros e personas principales, con algunos señores, en el templo mayor. Aquella noche hubo muy gran ruido de atabales, caracoles, cornetas, huesos hendidos con que silban muy recio; cantaron muchas canciones; créese por cierto que en ellas, como suelen, trataron de la rebelión que luego hicieron. Salieron al baile desnudos en carnes y sin cutaras, cubiertas solamente sus vergüenzas, pero sobre las cabezas y pechos muchas piedras e perlas que entonces no las había sino muy raras, collares a las gargantas, cintas de oro colgando sobre los ombligos, muchas piedras y brazaletes muy ricos a las muñecas, con muchas chapas de oro y plata sobre los pechos y espaldas y cabezas y manos, precio-

sos y ricos penachos. Desta manera, a vista de los nuestros, en el patio del gran templo, bailaron su baile, que fué cosa bien de ver. [Capítulo CII.] Llamaban los indios a este baile *maceualistle*, que quiere decir "merescimiento con trabajo", y así al labrador llamaban *maceuatli*. Era este baile como el *netotiliztli*, aunque se diferenciaban el uno del otro en algunas cerimonias. Ponían, cuando le habían de hacer, en el suelo de los patios muchas esteras y encima dellas los atabales y los otros instrumentos músicos; danzaban en corro, asidos de las manos y por ringleras; bailaban al son de los que cantaban y tañían y respondían bailando y cantando. Los cantares eran sanctos y no profanos (aunque en éste trataron la conspiración contra los nuestros) en alabanza al dios cuya era la fiesta; pidiéndole, según su nombre o advocación, o agua, o pan, o salud, o victoria, o paz, hijos, sanidad, o otros bienes temporales. Notaron los que al principio miraron en estos bailes, que cuando los indios bailaban así en los templos, que hacían otras diferentes mudanzas que en los *netotiliztles*, manifestando sus buenos o malos conceptos, sucios o honestos, con la voz, sin pronunciar palabras y con los meneos del cuerpo, cabezas, brazos y pies, a manera de matachines, que los romanos llamaron *gesticulatores*, que callando hablan. A este baile llamaron los nuestros areito, vocablo de las islas de Cuba y Sancto Domingo. (Cervantes de Salazar, t. II, pp. 214-5.)

Lo cual viene a ser exactamente lo mismo. Y en esta forma está hecha la obra entera. Cualquiera que sea el lugar y el hecho narrado que se elijan, la obra de Cervantes de Salazar aparecerá siempre como una copia de la de López de Gómara. Bastará, pues, un rápido cotejo de algunos capítulos de ambas crónicas, para tener una idea del grado, y de la forma servil, con que Cervantes sigue a Gómara:

Cervantes, t. III, Caps. I.II-LIV,
pp. 84-89.
T. III, Cap. LXIX,
p. 107.

Copiado de Gómara,
pp. 376-7.
Copiado de Gómara,
p. 378.

T. II, Caps. xxxvii-xxxix, pp. 90-97.	Copiado de Gómara, pp. 354-5.
T. III, Caps. iv-v, pp. 6-11.	Copiados de Gómara, pp. 370-1.
T. I, Cap. xc, pp. 197-8.	Copiado de Gómara, pp. 362-3.
T. II, Cap. xlii, pp. 100-104.	Copiado de Gómara, pp. 355-6.
T. III, Caps. xxi-xxiii, pp. 35-40.	Copiados de Gómara, pp. 372-3.
T. II, Cap. xxxiv, pp. 84-5.	Copiado de Gómara, p. 353.

Hasta aquí la colocación de los capítulos examinados ha sido salteada; fijémonos ahora en lo que sucede cuando se sigue el plan mismo de la obra:

Cervantes, t. II, Cap. I, p. 1.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. II, p. 4.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. III, p. 6.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. IV, p. 8.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. V, p. 10.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. VI, p. 13.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. VII, p. 14.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. VIII, p. 17.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. IX, p. 19.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. X, p. 20.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XI, p. 23.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XII, p. 24.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XIII, p. 25.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XIV, p. 26.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XV, p. 28.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XVI, p. 30.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XVII, p. 32.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XVIII, p. 34.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XIX, p. 37.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XX, p. 40.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XXI, p. 42.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XXII, p. 44.	Copiado de Gómara.
T. II, Cap. XXIII, p. 47.	Copiado de Gómara.
	(Gómara, pp. 341-350.)

Y así sucesivamente.

Cabe observar que en la mayoría de los casos la transcripción que Cervantes de Salazar hizo de la obra de Gómara no es literal. Gustaba de añadir palabras, de cambiar el tiempo de los verbos e incluso de poner algún comentario de su propia cosecha. En dos de los ejemplos ya citados se puede ver que, donde Gómara escribe (p. 341) "... y así [los indios] *dicen* Moteczumacín", Cervantes pone (II, 7-8): "y así los indios *decían* Moteczumacín".

Y en otro lugar, cuando Gómara dice (pp. 363-4): "Hicieron grandísimo ruido aquella noche con atabales, caracoles, cornetas, huesos hendidos, con que silvan muy recio. Hicieron su fiesta desnudos..."; Cervantes transcribe (II, 214-5): "Aquella noche hubo muy gran ruido de atabales, caracoles, cornetas, huesos hendidos con que silbaban muy recio; *cantaron muchas canciones, créese por cierto que en ellas, como suelen, trataron de la rebelión que luego hicieron*. Salieron al baile desnudos..." Lo cual, además, revela su fina perspicacia.

Asimismo, hay que estar en guardia contra la nota erudita que Cervantes de Salazar trata de destacar en todo momento en su obra. A cada paso tropieza el lector con breves frases añadidas que parecen darle a su crónica un cierto tono de honradez. Cuáles hayan sido en verdad los escrúpulos que al respecto tenía, pueden verse en los ejemplos que siguen. Después de seguir a Gómara punto por punto al iniciar el relato de la biografía de Cortés, añade (I, 117): "*Otros dicen*, y tiénese por cierto, que antes que Cortés se determinase de hacer esta jornada, pidió licencia a sus padres para seguir la guerra en el reino de Nápoles..." No hay tales *otros* que *dicen*, es Gómara mismo quien así lo escribe (p. 296).

Y es que este "dicen unos" y "dicen otros", es sólo un procedimiento que Cervantes de Salazar emplea con gran soltura para dar la impresión de haberse informado ampliamente. Véanse estos ejemplos. Cervantes (I, 168): "*Dizen otros*: que entonces no se supo que Marina supiese la lengua mexicana, por-

que venía con Puerto Carrero en su navío; hasta que, después de haber saltado en tierra . . ." Que es lo mismo que Gómara refiere (p. 312).

Y a continuación vuelve a decir (I, 169): "*Dizen* que los yndios, visto el contento con que Cortés les dava aquellas cosas, se atrevieron a pedirle un poco de la conserva y del vino . . ." Que también es de Gómara (p. 312).

Otro ejemplo curioso. Gómara había escrito (p. 342): "Antes de que se sentase [Moctezuma, a la mesa] venían hasta veinte mujeres suyas de las más hermosas o favoridas o semaneras. . ." Y Cervantes desdobra (II, 9): "Antes que se sentase a comer venían veinte mujeres suyas de las más hermosas; *otros dicen* que eran de las más queridas, y *otros*, que eran de las semaneras . . ."

Un ejemplo más. Gómara escribió (p. 346): "Y para los braseros y chimeneas del Rey traían cortezas de encina y otros árboles, porque eran mejor fuego, o por diferenciar la lumbre, que son grandes aduladores, o porque más fatiga pasasen. Tenía Moteczuma cien ciudades . . ." Y Cervantes de Salazar, por su parte (II, 29): "Para los braseros y chimeneas del Rey traían cortezas de encina y otros árboles, porque era mejor fuego y por diferenciar la lumbre que no fuese como la de los otros, que en esto eran grandes lisonjeros, o porque, *como otros dicen*, trabajasen más los que hacían leña. Tenía Moteczuma cient ciudades . . ."

C) *Otras fuentes de Cervantes de Salazar*

Cervantes de Salazar tuvo a la vista otras fuentes, además de Gómara, para hacer su trabajo. Fuentes que son como otros tantos añadidos, y que, si bien desvían la atención de quien lee su *Crónica* hacia puntos muchas veces distantes, no rompen la unidad que Gómara dió al texto y que Cervantes reproduce. Es, por decirlo así, la misma maniobra que antes se ha examinado, amplificada. Esos datos que Gómara no consigna y que Cervantes agrega, los recoge este último de diversas maneras y de

diversos lugares. Algunos son de su propia cosecha y por lo general se trata de acontecimientos que él presenci6. As6 sucede en los cap6tulos XXIV y XXV del tomo II, dedicados a la descripci6n de la ciudad de M6xico en su 6poca. Los datos que ah6 ofrece, si no nuevos para el historiador, pues en los *Di6logos Latinos* que a6adi6 a la obra de Vives ya los hab6a presentado —como 6l mismo lo confiesa—, s6 son originales. Otro tanto ocurre cuando refiere las ceremonias que se hac6an el 13 de agosto para festejar el aniversario de la ca6da de M6xico en poder de los espa6oles (III, CXCVII, 292).

Tambi6n emplea noticias que recib6 por tradici6n oral de personas que actuaron en la conquista. Lo que no debe extra6ar si se toma en cuenta el poco tiempo transcurrido desde dicha 6poca hasta cuando 6l escribe. El mismo nos lo indica (I, 225): “la gente de Mote6uma dex6 a Cort6s, y que le hizo gran falta para acertar el camino; pero *muchos conquistadores de quien yo me inform6*, que se hallaron en la jornada, dicen . . .” Y en otro lugar nos refiere c6mo por un tal Diego Hern6ndez, aserrador, conoci6 algunos episodios de la segunda marcha sobre M6xico (III, CXXXII, 191). Tambi6n en esa forma nos dice haber tenido noticia de un hecho que ocurri6 entre Moctezuma y un ind6gena (III, I, 299) y cuya fuente parecen haber sido “cier-tos indios principales que viven [hoy] en el barrio de Sant Joan de M6xico” y que eran descendientes de aqu6l que fu6 prota-gonista.

Quiz6 el agregado m6s importante que se observa en su *Cr6nica* lo constituyen las noticias que recoge de la *Relaci6n* de Alonso de Ojeda. Este era hijo del acompa6ante de Col6n del mismo nombre y hab6a escrito unas *Memorias o comentarios de la conquista de M6xico* de las que se sirvieron Antonio de Herrera y fray Juan de Torquemada.⁴² Seg6n Cervantes de Salazar, Ojeda ten6a el cargo de contador y hab6a estado con Cort6s (II, 72), a quien sirvi6 como int6rprete, pues conoc6a la lengua de los naturales (III, 5).

Estas *Memorias* de Ojeda son hoy desconocidas. De ellas

no hay más noticias que las que proporciona Cervantes en su obra. A través de ésta se llega al conocimiento de que aquéllas no son propiamente un relato de la conquista, sino una relación de los méritos y servicios que su autor prestó en esa empresa. Alonso de Ojeda se coloca siempre en el primer plano. Es él la figura central de todos los sucesos que refiere. Más que la veracidad del hecho narrado le interesa que sea conocida su actuación y en muchas ocasiones su labor en la campaña aparece con mayor importancia que la del mismo Cortés.

Cervantes de Salazar se dió cuenta de que nada añadían a lo ya conocido y las empleó tan sólo como un agregado —ni siquiera como un complemento— al texto de Gómara. Véanse estos ejemplos:

CAPITULO XX. Cómo Cortés se partió con los mensajeros de Guacachula, y de lo que en el camino le aconteció.

Cabalgó, pues, Cortés y Pedro de Alvarado con él, con cuatro o cinco de a caballo y otros tantos de a pie; adelantáronse los indios; comenzó a llover tanto que el agua les daba a la rodilla; llegaron al río de Cholula, el cual iba muy crecido y la puente era de vigas no bien juntas. Apeóse Alvarado, metiendo del diestro su yegua, y como las vigas estaban mojadas, deslizó la yegua, metió la una mano entre viga y viga, y por sacarla, con la fuerza que hizo, dió consigo en el río, y si de presto Alvarado no soltara la rienda, diera consigo abaxo. Nadó la yegua, que era muy singular, y salió de la otra parte; paróse como esperando a su amo, sin irse a una parte ni a otra. Cortés, como vió esto, mandó a Alonso de Ojeda que le pasase el caballo a nado; quitóle Ojeda la silla, cabalgó en el en cerro, sin desnudarse, y como tenía cuenta con la rienda, con la furia del agua, llevando la espada sin contera, con la otra mano se hirió sin sentirlo en un pie en los menudillos.

Pasó Cortés y los demás por la puente, llegaron a Cholula, y como ya a Ojeda se le había resfriado la herida, co-

menzaba a coxquear y no se podía menear, de lo cual pesó bien a Cortés, porque era hombre para cualquier trabajo. Mandó a los indios de Cholula que lo llevasen en hombros a Tepeaca en una hamaca, avisándoles que mirasen por él como por sus ojos, si no querían ser todos muertos. Los indios, en quien más que en otra nación puede mucho el miedo, le llevaron a Tepeaca salvo, aunque no sano. (III, XX, 34.)

CAPITULO LXXVIII. De lo que demás de lo contenido en el capítulo pasado Ojeda dice en su relación.

Cerca de lo contenido en el capítulo antes deste, Ojeda, que a todo se halló presente, dice otras cosas no dignas de pasar en olvido en la relación que, aprobada con otros testigos, me invió. Dice, pues, que cerca de Xaltoca, una legua antes, salió mucha gente de los enemigos a meterse en Xaltoca, y como por allí los caballos no podían correr, a causa de las acequias y por ser la tierra marisma, Cortés dixo a Ojeda que con la gente de quien tenia cargo fuese en su seguimiento. Ojeda con los señores tlaxcaltecas y con sus soldados siguió el fardaje. Tomaron los tlaxcaltecas gran cantidad de mujeres y muchachos, y así entraron por el pueblo sin hallarse otro español, sino uno que se decía Martín Soldado. Hicieron gran riza en los enemigos, matando y robando, y desde a poco llegaron los de a caballo, el primero de los cuales fué un Hernán López.

Los indios de Xaltoca desampararon el pueblo, y pasando de la otra parte de las acequias, por estar más seguros, se comenzaron a defender bravamente de los tlaxcaltecas, que iban en su seguimiento; pero como llegaron los españoles de a pie y de a caballo, rompieron por ellos, abrasaron el pueblo, y aquella noche vinieron a dormir a otro donde el general asentó su real. Ojeda aposentó su gente media legua adelante en otro pueblo y en otros aposentos, donde los señores tlaxcaltecas por sus personas velaron y repartieron las velas y las espías.

Ocupaban los escuadrones una gran legua, porque como acudió gente era ciento y ochenta mill hombres. Yendo

así marchando al campo hacia Guatitlán, como Cortés iba contento y en las burlas era no menos gracioso que sabio y cuerdo en las veras, viendo a Ojeda acaudillar tan gran número de gente, dixo a algunos caballeros que con él iban, presente Ojeda: "Por cierto, señores, que si Ojeda fuese a su tierra y dixese que había sido Capitán de ciento ochenta mill hombres y de más de mill Capitanes y caballeros, que, como a cosa de disparate, le tirarían de la falda y aún dirían que de mosquitos era mentira, cuanto más de hombres."

Con esta conversaci3n, que la tenía muy buena, llegaron a Guatitlán, en donde en un cu hallaron... (III, LXXVIII, 122-123.)

Si de la *Crónica* de Cervantes se eliminan los párrafos o capítulos tomados de Ojeda, la obra de Gómara no sufre menos-cabo alguno.

Las *Memorias* de Alonso de Ojeda no son la única fuente de ese tipo que utilizó Cervantes de Salazar. Muy semejantes a ella deben de haber sido las *Relaciones* de Jerónimo Ruiz de la Mota y de Alonso de Mata. El primero, natural de Burgos, parece haber sido capitán de uno de los bergantines que tomaron parte en la lucha por México (III, CV, 160).⁴³ Alonso de Mata era regidor de la ciudad de los Angeles cuando Cervantes escribía (II, 169) y parece haberle proporcionado alguna información sobre la conquista.

De estas dos *Relaciones* cabe decir lo mismo que ya se dijo de la de Alonso de Ojeda. Hechas con el fin de destacar la participación de sus autores en la conquista, fueron empleadas por Cervantes de Salazar para ampliar su *Crónica*, que con ellas parece cobrar un matiz de más seria erudición.

Una de las preocupaciones que mejor se advierte que tuvo Cervantes de Salazar al escribir su obra, fué la de contradecir a Gómara. No sólo no confesó que su crónica era una copia, sino que llegó hasta el extremo de modificar párrafos de la obra que copiaba, alterando datos, cambiando números, fechas y nom-

bres de personas y lugares, y escribiendo siempre al final de cada variación: *y no como lo escribió Gómara*, para aparecer así ante los ojos de sus lectores como un refutador de la *Crónica* de Gómara, autor por quien parece sentir un profundo desprecio.

El empleo de las fuentes auxiliares en su obra lleva esa finalidad en gran número de casos. Y de quien más a menudo se sirve para tal objeto —quizá por el prestigio de que gozaba— es de fray Toribio de Benavente, Motolinía. A través de la obra de Cervantes, Gómara aparece siempre en contraposición con el relato de Motolinía. Sin embargo, es sumamente extraño que ni Joaquín García Icazbalceta,⁴⁴ ni José Toribio Medina,⁴⁵ ni Mariano Beristáin y Souza⁴⁶ den noticia alguna de que Motolinía haya escrito una historia de la conquista.

Es también extraño que la mayoría de las veces que Cervantes acude a fray Toribio para contradecir a Gómara, ambos textos —Gómara y el supuesto de Motolinía— coincidan exactamente. Así se lee (III, CXLIII, 207): “los enemigos eran infinitos, y *el cercador* (como dice Motolinea) *quedara cercado y acorralado*”. Gómara (p. 387): “muchos los vecinos; y así *el cercador quedara cercado*”. Y en otra ocasión, Cervantes escribe (III, CLXII, 235): “Aquí dice Motolinea que dexó [Chichimecatl] los cuatrocientos flecheros”; y Gómara (p. 389) había dicho: “[Chichimecatl] dejó allí cuatrocientos flecheros”.

Sin embargo, en muchos casos —en puntos sin interés— hay pequeñas diferencias entre lo que escribieron Motolinía y Gómara, y omisiones en éste en temas que el otro trata, que parecen dejar una duda sobre si realmente Motolinía escribió una *Crónica* de la conquista.

Véanse algunas diferencias: en donde Cervantes escribió (III, CLIX, 229): “desde a dos días que Andrés de Tapia vino a la guerra de Marinalco, llegaron al real de Cortés *diez* (*e según Motolinea, quince*) mensajeros de los otomíes”. Gómara dice (p. 389): “al segundo día que Andrés de Tapia llegó de Coahuanauc vinieron *diez y seis* mensajeros de lengua otomíth”.

En el capítulo CV (III, 159) Cervantes relata un alarde

que hizo Cortés y escribe: "Halló que eran nuevecientos españoles, de los cuales los ochenta y seis eran de a caballo; ciento y diez e ocho ballesteros y escopeteros (*Motolínea dice dos más*), y sietecientos..." Gómara, al referir el mismo punto, cuenta (p. 382): "halló novecientos españoles, los ochenta y seis con caballos, los ciento y dieciocho con ballestas y escopetas, y los demás..."

Entre las noticias que Cervantes de Salazar atribuye a Motolinía y que Gómara no consigna, pueden citarse, por vía de ejemplo, el párrafo de Cervantes (III, LXIV, 102) en que dice: "Sandoval, que desto no menos enojado estaba que Cortés, tomó el negocio bien a cargo, aunque Motolínea dice que en este caso siempre se excusaron los de Tezcuco de haber prendido y muerto los españoles, afirmando haberlo hecho las guarniciones de México...", cosa que Gómara no refiere al tratar este mismo punto del sacrificio de los soldados españoles (pp. 377-8).

Y en otro lugar (III, XL, 66) Cervantes de Salazar relata cómo los tlaxcaltecas hicieron un alarde a imitación de los españoles, diciendo: "Cerró el alarde y reseña el número de los piqueros, que serían más de diez mill. Fueron todos, según Motolínea dice, cient mill..." Dato que Gómara no menciona (p. 374).

Continuando el examen de la *Crónica* de Cervantes puede afirmarse que, además de las relaciones mencionadas, nuestro autor utiliza en su obra fuentes cuyo empleo queda, en ocasiones, reducido a un solo párrafo. Es indudable que conoció algunas de las cartas de Hernán Cortes, pues las cita en diversos lugares (III, LXXXIV, 130): "Este pueblo [Acapixtla], según después escribió al Emperador..." Y más adelante, al mencionar la carta de Hernando de Barrientos (III, CIII, 157): "Leyóla [Cortés] muchas veces, y así la puso en la tercera carta y Relación que al Emperador invió..."

Sin duda, conoció también la *Relación* de Andrés de Tapia, ya que en un párrafo la coincidencia es casi textual. Dice Cer-

vantes (II, XXX, 72): Cortés "con esto se despidió como enojado, con determinación de hacer lo que muchos dicen que después hizo, que fué delante de todo el poder mexicano, subiendo al cu mayor con una barra en las manos, quebrantar el ídolo supremo, y afirman muchos haberle visto, cuando esto hacía, levantado del suelo en el aire más de tres palmos". Andrés de Tapia, en su *Relación*, había escrito: Cortés "enojóse de palabras que oía, e tomó con una barra de hierro que estaba allí, e comenzó a dar en los ídolos de pedrería; e yo prometo, mi fe de gentilhomme, e juro por Dios que es verdad que me parece agora que el Marqués saltaba sobrenatural . . . " "

Cervantes de Salazar menciona también (II, LII, 123) la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo: "No se puede decir el pesar y enojo que Diego Velázquez tenía con las prósperas nuevas que oía de Fernando Cortés y de la buena maña que en todo se había dado, pagándole (como dice Oviedo) como él había pagado al almirante Colón."

Algunas *Memorias* de Martín López sobre el mismo tema (III, CIV, 158): "y así, sin trabajo y peligro, los bergantines se podían llevar, aunque Martín López, por cuya industria ellos se hicieron, dice lo que atrás tengo dicho, que se hicieron presas".

La obra de Juanote Durán, *De la Geographia y descripción de todas estas provincias y Reinos*, parece haberla conocido manuscrita: "Juanote Durán, en el libro que hizo, que aún no ha salido a luz" (I, III, 8).

También señala como una de sus fuentes a fray Alonso de la Veracruz (I, XIV, 53): "El maestro Frai Alonso de la Veracruz, maestro mío en la sancta Theología, en el libro doctissimo que scriuio del matrimonio de los fieles e ynfieles, resume las çerymonias con que los yndios nobles de Mechuacán contrayan su matrimonio; y por ser cosa notable y digna que nuestra nación la sepa, determiné escreuir la aquí . . . "

Asimismo recoge algunas noticias de un tal Montaña, pues, al narrar la ascensión al volcán Popocatépetl, escribe (III, X, 311): "determinaron de no entrar más, porque según me dixo

Montaño [que iba en la expedición], era cosa espantosa volver los ojos hacia abaxo".

Indica también que manejó ciertas pinturas indígenas (I, V, 14), lo cual confirma Del Paso y Troncoso (I, XXI, 48, nota).

Sin embargo, debe tenerse presente que Cervantes de Salazar cuando habla de Juanote Durán y afirma que va a guiarse por él en su relato, en verdad no lo sigue, pues en el capítulo que lo menciona, como en los demás, se limita a copiar a Gómara. Igual cosa sucede con el párrafo en que hace referencia a Oviedo, a quien atribuye ciertas frases que en la obra de éste no se encuentran por ninguna parte.

D) *Juicio crítico de la Crónica de Cervantes de Salazar*

Ya se ha visto cómo Cervantes de Salazar no es un historiador escrupuloso en la elección de sus fuentes. Por seguir punto por punto la obra de Gómara descuidó las aportaciones que otras fuentes pudieran darle; y aun esa labor de transcripción la hace mal. Así, en donde Gómara escribe: "Ocho días estuvo Cortés sin salir de Tezcuco, fortaleciendo la casa en que posaba; que toda la ciudad, por ser grandísima, no podía..." (p. 376); Cervantes cambia: "fortaleciendo parte de la casa en que posaba, porque toda no podía, por ser grandísima..." (III, 84).

Pero de todos, el mejor ejemplo que puede presentarse sobre el habitual descuido de Cervantes, es el que sigue: Gómara —que escribía en España (r. 322)— al hablar de un presente que los indios hicieron a Cortés, enumera: "dos grandes caracoles de oro, que *acá* no los hay, y un espantoso cocodrilo, con muchos hilos"; y Cervantes, con fidelidad conmovedora, repite (I, XIX, 212): "Dos grandes caracoles de oro, que *acá* no los ay, e un espantoso cocodrilo, con muchos hilos..." ¡Y Cervantes escribe en México!

Es indudable que esta falta de atención de Cervantes se debió a las muchas ocupaciones que de otra índole ajena a la historia tenía —maestro y funcionario de la Universidad, eclesiás-

tico, etc.—, las cuales le obligaban a ir de prisa en la redacción de la *Crónica* para poder entregar al ayuntamiento los cuadernos convenidos y recibir, a cambio, el salario estipulado.

También se advierte que tiene una marcada tendencia a la amplificación. En toda su *Crónica* se vale de este recurso, tanto para aumentar su volumen, como para ocultar —hasta cierto punto— el plagio que hacía de la obra de López de Gómara. Sin originalidad ninguna y con el solo fin de amplificar los temas hasta donde le fuese posible, Cervantes añade frecuentemente frases y palabras que en nada mejoran al texto que copia. Donde Gómara sólo había escrito (p. 327): los indios “venían llorando”, Cervantes modificó (I, 248): los indios llegaron “corriendo, sudando, demudada la color, maltratados, llorando, y que apenas del miedo que traían podían hablar”. Tenía Cervantes también la costumbre de anteponer al texto de Gómara, cuando iniciaba cada capítulo, unas consideraciones suyas sobre el tema persiguiendo la finalidad apuntada. Obsérvese la forma en que lo hacía (II, 22): “Capítulo XI.—De la casa que para guardar las armas tenía Motezuma.—Presciábase tanto Motezuma de ser en toda manera de grandeza señalada entre todos los otros príncipes deste Nuevo Mundo, que ninguna cosa dexó que de Rey fuese que no la tuviese más aventajada que todos los otros, y así como con las armas y multitud de los suyos había subjectado y vencido muchos reinos y provincias, tenía, no una, sino muchas casas dispuestas para la guarda y limpieza de las armas. El blasón que sobre las puertas...” Párrafo que la obra de Gómara no contiene, pero que no impide que Cervantes, acto seguido, vuelva a continuar copiando.⁴⁹

Siguiendo la tendencia de su época a la imitación de los modelos clásicos, Cervantes de Salazar da vida a los personajes de su historia. Los sitúa en un escenario que él de antemano ha preparado y hace que actúen —en muchas ocasiones— como seres vivos. De aquí que una gran parte de su obra la ocupen los diálogos y las arengas de esos personajes. Pero abusa del procedimiento y la cantidad de discursos resulta exagerada. Su ca-

lidad literaria es discutible y no son pocas las veces que se hallan disconformes con la realidad. Esto último puede comprobarse con sólo recordar las palabras que el consejero del Cazoncin dice a éste (III, 328): "tú solo eres el mejor señor deste Nuevo Mundo", que muestran además hasta qué punto Cervantes pecaba de ilógico.⁸⁰

Cervantes de Salazar no tuvo tiempo de ser un crítico. La rapidez con que hubo de escribir —de copiar, mejor dicho— no le permitió advertir las contradicciones y despropósitos contenidos en sus fuentes, y sin observaciones los aceptó y expuso en su *Crónica*. Así, pudo decir que "salen los caimanes del río de noche, y atraviésanse en los caminos para que, tropezando en ellos los indios, cayan y ellos los matan" (I, 23); y que el maguey tiene unas maravillosas virtudes, pues con su zumo "se sanan todas las heridas" (I, 11); y además, por lo que cuenta, parece haber existido un venado diabólico cuya carne mató a "más de seis mill personas principales" (I, 50).

Recordar el motivo que indujo a Cervantes de Salazar a escribir su *Crónica* (refutar a Gómara, y halagar a los conquistadores, o a sus descendientes, que vivían en su tiempo) es útil para comprender el último aspecto importante de su relato. Cervantes de Salazar era hispanófilo. Sin adentrarse en la discusión del justo título, jamás pone en tela de juicio el derecho de los españoles para gobernar en las tierras descubiertas. Sus relaciones con Martín Cortés y con otros hijos de conquistadores, inclinaron su opinión hacia el bando español. En tono de alabanza habla siempre de los que le rodean.

Contrasta con esos elogios la actitud que asume al hablar de Moctezuma, en quien, si reconoce disposiciones de gran príncipe, es para que resalte de mejor manera el triunfo del capitán español. Además, Moctezuma temía grandemente a los cristianos. "era tan gran príncipe y lo sabía tan bien ser, que hay pocos en la gentilidad que con él se puedan igualar" (II, 6). "Era tan gran príncipe y señor en todo Motezuma, que ninguna cosa tenía o para su servicio o para su contentamiento, que no fuere

real y digna de tan gran señor" (II, 17). Mas "el miedo que tenía a los españoles" le impedía actuar en su contra (II, 55). Por eso se mostraba siempre con ellos "tan afable y amoroso, como el que conocía el valor de la gente nueva, que jamás pasó día que no hiciera mercedes a alguno o algunos de los nuestros" (II, 65).

Y Cuauhtémoc comparte la misma crítica. Era "inconstante y mudable (como los demás de su nación)" y "tenía mucho miedo y empacho (palabras naturales de los indios) de parecer delante dél [de Cortés]" (III, 283).

Y es que en el fondo desprecia a los naturales. De ellos se expresa en forma tal, que es difícil encontrar otro escritor, en su época, que censure tanto a los indios. Por eso resalta el placer con que refiere el valor del español que nunca deja de "ir a la guerra que se ofrece, porque hacer lo contrario lo tiene por afrenta y menoscabo". (III, 10.)

E) *Conclusión*

El interés del investigador por la obra de Cervantes de Salazar, resultado del elogio que de éste han hecho escritores pasados y contemporáneos, decae desde que lee las páginas primeras de su *Crónica*.

Aquí el historiador no encontrará nada más que una transcripción de lo ya escrito por Gómara, desaliñada, interpolada con noticias sacadas de otras fuentes secundarias, sin más finalidad que la de llenar un espacio indispensable, añadida con arengas y discursos, e inclinada, de una manera ostensible, a la defensa de los intereses españoles; defectos que la convierten, como obra histórica, en una crónica de valor casi nulo, y, como obra literaria, en una narración de pobre estilo.

Zelia Nuttall, interesada en destacar la importancia de lo que llamó su hallazgo, elevó a Cervantes de Salazar a una altura insostenible. Y quienes con posterioridad —siguiendo a la

escritora norteamericana— han elogiado a Cervantes, no se han ocupado de hacer un examen detenido de su obra.

A pobreza de crítica y al afán de conceder importancia decisiva a todo nuevo documento manuscrito podemos, sin duda, atribuir ese error de apreciación sobre la *Crónica de la Conquista* de Cervantes de Salazar. Sólo resta desear que, aquilatado el verdadero valor de ella, no vuelva a insistirse en calificar a Francisco Cervantes de Salazar como el historiador de la conquista más erudito, mejor informado y de mayor imparcialidad.

NOTAS

- ¹ Francisco del Paso y Troncoso. *Introducción a Francisco Cervantes de Salazar, Crónica de Nueva España*, t. I, p. xx.
- ² Carlos González Peña. *Historia de la Literatura Mexicana*, p. 60.
- ³ La fecha exacta es desconocida, pues mientras Z. Nuttall afirma que nació por el año de 1515, en "Francisco Cervantes de Salazar". (Nota biográfica traducida del inglés por Manuel Romero de Terreros en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Epoca IV, T. IV, p. 279), José Toribio Medina dice que nació en 1514. *La Imprenta en México*, p. 58; García Icazbalceta, siguiendo a Beristáin y Souza, limitase a decir que nació en los principios del siglo citado. *Notas en la obra México en 1554. Tres Diálogos Latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, p. viii.
- ⁴ Nuttall, *ob. cit.*, p. 279.
- ⁵ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. ix.
- ⁶ Medina, *ob. cit.*, p. 58.
- ⁷ Medina, *loc. cit.*
- ⁸ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. x.
- ⁹ *Ibid.*, pp. x-xii.
- ¹⁰ Icazbalceta, *loc. cit.*
- ¹¹ Icazbalceta, *loc. cit.*
- ¹² Icazbalceta, *loc. cit.*
- ¹³ Medina, *ob. cit.*, p. 135.
- ¹⁴ Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, t. I, p. 328.
- ¹⁵ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. xiii.
- ¹⁶ Medina, *ob. cit.*, p. 58.
- ¹⁷ Nuttall, *ob. cit.*, p. 280.
- ¹⁸ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. xiv.
- ¹⁹ Plaza y Jaén, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, p. 45.
- ²⁰ Medina, *ob. cit.*, p. 59.
- ²¹ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. xiv.
- ²² Icazbalceta, *loc. cit.*
- ²³ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. xlv. (El propio Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI* describe en detalle las características de la primera edición.)
- ²⁴ *Ibid.*, p. xlv-xlviii.
- ²⁵ Beristáin y Souza, *ob. cit.*, p. 331.
- ²⁶ Nuttall, *ob. cit.*, pp. 290-291.
- ²⁷ *Ibid.*, p. 290.
- ²⁸ *Ibid.*, pp. 293-294.
- ²⁹ Medina, *ob. cit.*, p. 59.
- ³⁰ Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, t. XII, p. 5.
- ³¹ Paso y Troncoso, *Introducción...*, p. xxi.
- ³² *Historia General de las Indias*. Zaragoza, 1552.

³³ Icazbalceta, *ob. cit.*, p. 295.

³⁴ *Libro del Cabildo e Ayuntamiento desta Ynsine e muy leal ciudad de Tenustitán Mexico desta Nueva España que comenzó a 1º día del mes de Diciembre de 1550. Fenece a fin de Diciembre de 1561.* Pp. 316-7.

³⁵ Nuttall, *ob. cit.*, pp. 294-295.

³⁶ Paso y Troncoso, *ob. cit.*, xxviii-xxxi.

³⁷ *Libro del Cabildo e Ayuntamiento*, pp. 316-7.

³⁸ *7º Libro del Cabildo que comenzó desde jueves primero día de Enero de mill y quinientos y setenta y dos años acaba en 26 de Octubre de 71*, p. 74.

³⁹ *Libro del Cabildo e Ayuntamiento*, p. 358.

⁴⁰ Las citas de la obra de Gómara se refieren a la edición de la Biblioteca de Autores Españoles, t. 22.

⁴¹ Edición de Madrid, 1914.

⁴² Beristáin y Souza, *ob. cit.*, apartado: "Ojeda".

⁴³ Francisco de Icaza en su diccionario de conquistadores lo menciona y ofrece sus datos biográficos, aunque sin consignar si escribió o no una Relación de la conquista. T. I, p. 72, nº 125.

⁴⁴ *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI.*

⁴⁵ *La Imprenta en México. Biblioteca Hispano-Americana.*

⁴⁶ *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional.*

⁴⁷ García Icazbalceta, *Colección de Documentos para la historia de México*, T. II, p. 585.

⁴⁸ Del Paso y Troncoso advirtió esto, y en la nota correspondiente indicó: "Copió de Gómara... tan servilmente Cervantes, que no atinó a cambiar en la lista, el vocablo *acá* por *allá*, pues Gómara lo que quiso decir fué que aquellos caracoles de México, en España no los había; mientras que Cervantes, escribiendo en Nueva España, no podía conservar el adverbio *acá* sin soltar un disparate."

⁴⁹ Gómara, *ob. cit.*, p. 345.

⁵⁰ También en cierta ocasión (III, XCV, 145) hace pronunciar un discurso a Cuauhtémoc en que éste dice: "las manos me quiero comer de rabia y *pelarme las barbas*...", lo cual dió motivo para que Del Paso y Troncoso exclamara en su nota relativa (*ibid.*): "No las tenía, ni es creíble que dijera esto."

BIBLIOGRAFIA

- Beristáin y Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. México, 1816-21. 3 vols.
- Cervantes de Salazar, Francisco. *La Crónica de la Conquista de la Nueva España*. Madrid, 1914.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*. México, 1866.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Colección de Documentos para la Historia de México*. México, 1866. 2 vols.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Notas en la obra "México en 1554. Tres Diálogos Latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en dicho año"*. México. Antigua Librería de Andrade y Morales, 1875.
- González Peña, Carlos. *Historia de la Literatura mexicana desde los orígenes hasta nuestros días*. México, Edit. Cultura, 1928.
- Icaza, Francisco A. de. *Diccionario Autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*. Sacado de los textos originales. Madrid, Imp. de "El Adelantado de Segovia", 1923. 2 vols.
- López de Gómara, Francisco. *Conquista de México en Historiadores Primitivos de Indias*. Madrid, M. Rivadeneyra, 1877. Vol. I, pp. 295-455. (Biblioteca de Autores Españoles, t. 22.)
- López de Gómara, Francisco. *Historia General de las Indias*. Zaragoza, 1552.
- Medina, José Toribio. *Biblioteca Hispano-Americana*. Santiago de Chile, 1898-1907. 7 vols.
- Medina, José Toribio. *La Imprenta en México*. Santiago de Chile, 1912.
- Nuttall, Zelia. "Francisco Cervantes de Salazar". Nota biográfica. Traducida del inglés por Manuel Romero de Terreros. En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Epoca IV, t. IV. México. Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1926, pp. 279-306.

Paso y Troncoso, Francisco. *Epistolario de Nueva España*. México, Robredo, 1940.

Paso y Troncoso, Francisco. *Introducción a Francisco Cervantes de Salazar. Crónica de la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1914.

Plaza y Jaén. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. México, 1931.

2

Fernando B. Sandoval

*LA RELACION DE LA CONQUISTA DE MEXICO
EN LA HISTORIA DE FRAY DIEGO DURAN*

1. *Datos biográficos*

Escribió Fray Diego Durán, de la orden de predicadores, los "libros más amenos y gustosos que hasta entonces se habían escrito sobre las cosas de Indias", según el decir de D. Mariano Beristáin de Souza;¹ pero a pesar de ello, únicamente sabemos de la vida de este gran historiador dominico las fechas extremas, y unos cuantos datos aislados que él mismo nos proporciona en el texto de su obra, a más de aquellos contenidos en un libro de Actas del Convento de Santo Domingo, cuya lectura nos fué posible gracias a la fineza de D. Federico Gómez de Orozco.

Nació el Padre Durán en la ciudad de Sevilla, hacia el año de 1537, como se deduce de la ratificación de una denuncia que presentó en el Tribunal de la Inquisición contra Fray Andrés de Ubilla, por actos de herejía, y que a la letra dice: "En la Ciudad de México, quinze días del mes de junio de mill y quinientos y ochenta y siete años, ante los SS. Inquisidores Licenciados Bonilla y Sanctos García en su audiencia de la mañana, pareció de su voluntad sin ser llamado y juró en forma de derecho, de decir verdad, un religioso que dixo llamarse Fray diego durán. Pacerdote de la orden de Santo Domingo, natural de Sevilla, de edad de cinquenta años y presentó la declaración de su letra y mano conthenida en la hoja desta otra parte, la qual juró ser cierta y verdadera y que no lo hace ni dice por odio, sino por lo que duee al servicio de dios, y prometio el secreto. Passó ante mi. Pedro de los Ríos".²

Nada más. No conocemos quiénes fueron sus padres, ni cómo transcurrieron los primeros años de su infancia. Beristáin al hablar de Juanote Durán, primer geógrafo de México, insi-

núa que tal vez fuera padre de Fray Diego;³ pero lo cierto es que no hay ninguna prueba a favor de esta suposición, que D. Francisco Fernández del Castillo pone en entredicho, aclarando que Juanote, hijo de Pedro López y de Isabel Villel, era natural de Barcelona y que pasó primero a Yucatán con el Almirante D. Francisco Montejo, donde permaneció mucho tiempo, para trasladarse después a México, en donde residía en la fecha en que Fray Diego nació en Sevilla.⁴

☞ Muy pequeño hizo el viaje a la Nueva España, y sabemos por él mismo que tenía entonces siete u ocho años, pues al hablar de los texcocanos que se establecieron en la orilla del lago de Texcoco, lo hace con tal ardor y cariño, que se ve obligado a explicarse en esta forma: "pensarán algunos que alabo mis agujas en decir bien de Tezcuco; ya que no me nacieron allí los dientes, véncelos allí a mudar" (I, 12.).

Por su silencio acerca de su origen, nos atenemos a creer que era hijo de algún hidalgo pobre, que deseando cambiar de fortuna, emigró a las Indias con su familia para convertirse en poblador, o que le envió a vivir con parientes ya establecidos de antemano en Texcoco; y la duda nace de que al tratar de la esclavitud de que eran objeto los indios después de la conquista, nos da un testimonio ambiguo: "de los cuales esclavos conocí yo en casa de deudos míos" (II, 67), sin aclarar si era casa de sus padres o de sus parientes, uno de los cuales era Juan de Tovar, que años más tarde sería sacerdote jesuita (v. *infra*, p. 61). Lo que sí podemos afirmar con alguna certeza es que ni su padre, ni sus familiares, fueron conquistadores o dueños de encomiendas, por el desprecio que manifiesta hacia los primeros —como veremos más adelante—, y por el tono con que alude a los repartimientos: "y aunque yo no alcancé el herrar esclavos con hierros en el rostro, como hierran caballos encerrados en corral como agora los encierran en los repartimientos, empero viles herrados con el hierro señalado en los rostros y por interceción de los religiosos los vide después libertar en tiempo del cristianísimo Vixorrey Don Antonio de Mendoza" (II, 67).

Estos primeros años, en una tierra que lo deslumbra, no los olvidará nunca, conservando de sus gentes y de su lago encantado un vivísimo recuerdo: "toda aquella hilera de la laguna, donde hay hermosísima población, cuya gente es en todo esmerada y pulítica, avisada y retórica, de linda lengua y elegante y pulida, cuya pulicia en el hablar puede tener la prima como Toledo en España, que salidos de ella es tosquísima la demás y bárbara" (I, 12). Y un poco más lejos: "tierra de promisión, por su fertilidad y abundancia, y por sus grandes riquezas y llena de todo lo que se puede imaginar y pensar, como lo aurá bien conocido el que con ojos libres de pasión lo considerare; pues puede afirmar que, tierra por tierra, en el mundo, ésta se puede contar con la mejor" (I, 16).

Y así, por haber llegado tan niño a Texcoco y residir allí su familia, los cronistas de su orden y los bibliógrafos de la Nueva España lo han tenido durante más de tres siglos por nativo de esa población,⁵ de la que salió pronto para el convento de Santo Domingo.

Dotado de un gran espíritu religioso, es evidente que la presencia en Tepetlaoztoc del "Santo viejo", Fray Domingo de Betanzos,⁶ y el ser testigo de la intensa labor evangelizadora que hacían los frailes entre los indios,⁷ le decidieron por la vida monacal, escogiendo la orden de predicadores, quizá por tener amistad con padres dominicos que encauzarían su vocación, o bien porque fuera la que más se acomodase a su carácter, por ser una orden de filósofos y de escritores.⁸ No desconocemos que pudo tener motivos de otra índole; pero el carecer de noticias, nos lleva a considerar estas conjeturas como las más probables.

Profesó en el convento de Santo Domingo de México, el 8 de mayo de 1556,⁹ teniendo a la sazón diez y nueve años, y este hecho por sí solo bastaría para probar su nacimiento en España, ya que en los capítulos provinciales de la orden, que se hacían anualmente, se recomendaba: "que se tuviese gran cuenta en el recibir de los novicios, y que sin licencia del Provincial no se

diese el hábito a ningún hijo de español, nacido en esta tierra, porque o por el clima destas partes, o por otras causas a nosotros incógnitas, no nos parecen tan cabales para el estado de la religión como es menester".¹⁰

— Mucho debió distinguirse Fray Diego, porque tres años después, en septiembre de 1559, contando veintidós de edad, tenía el cargo de diácono en su convento,¹¹ y dos años más tarde, en 1561, fué asignado con otros religiosos al convento de Oaxaca.¹²

No volveremos a encontrarle con exactitud, sino hasta 1586, en que sirve de intérprete en el Tribunal de la Inquisición a una india llamada Magdalena Marta, la cual sólo hablaba náhuatl.¹³

¿Qué hace en estos veinticinco años? Trabaja intensamente en la conversión de los naturales al catolicismo, y aun cuando la vida de un hombre como Durán no proporciona mucho material para una brillante biografía, sí desearíamos conocer su labor como misionero, para apreciar el esfuerzo desarrollado en bien de los indios. Sabemos por referencias suyas que fué sacerdote en varios pueblos de indios: "En algunos pueblos en que he vivido" (II, 193); "viviendo yo en un pueblo no muy lejos de México" (II, 216); "salí una mañana de mi convento para ir a la ciudad de México y por ser por noviembre había hecho una helada grande" (II, 218-9); "en cierto pueblo después de muchos en que era ministro de estos naturales" (II, 236).

Es posible que ayudase a fundar varios conventos en el sur de Nueva España, que es la zona que marca la expansión dominicana.¹⁴

Fué vicario de la casa de Santo Domingo de Hueyapan,¹⁵ donde se encontraba en 1581, pues en las relaciones geográficas que se levantaron en la Nueva España por orden de Felipe II, está incluida la de los pueblos de Tetela y Hueyapan,¹⁶ en cuya última parte se da noticia de un episodio de la conquista,¹⁷ que reproduce con extrema fidelidad el Padre Durán (II, 66). Desde 1561, en que salió asignado al convento de Oaxaca, a 1581, han

transcurrido veinte años, durante los cuales recogió toda clase de datos y escribió su *Historia*,¹⁸ porque la extensión que ésta tiene, y las referencias continuas que en ella hace de gentes que le ayudaron en su investigación, relatándole lo que sabían de su pasado, así lo demuestra (v. *infra*, pp. 62-3). En la misma relación de Hueyapan se consignan datos sobre poblaciones precortesianas, que él ha usado en la primera parte de su obra,¹⁹ terminada en 1579 (II, 247), por lo que no sería aventurado decir que fué en Hueyapan en donde la escribió; y por los datos sobre la Ciudad de México, que en el relato de la conquista contiene (II, 58, 36, 38), creemos que hizo varios viajes a México, en donde conocería a Fray Bernardino de Sahagún, pues además de la identidad en algunos puntos, que se advierte en sus obras, debido tal vez a la utilización de iguales fuentes indígenas, él nos aclara, hablando de la peregrinación de los mexicanos: "lo cual claramente vi en una pintura que en Santiago Tlatelulco me mostraron" (I, 20), lo que si no es definitivo para asegurar que existiese tal amistad, por lo menos, puede tomarse como un punto de partida para posteriores investigaciones.

Vivió en su convento con Fray Francisco de Aguilar²⁰ que varias veces lo ayudó a resolver sus dudas en la parte de la conquista (II, 82).

Indigenista de corazón, consideraba la conquista como un bien, porque había traído a este Nuevo Mundo el conocimiento de Dios incorporándolo a la cristiandad. Fué un escolástico amigo de lecturas, pues aunque su lenguaje de hombre del pueblo, llano y sencillo, nos indica que no poseía gran cultura, su enojo con Fray Andrés de Ubilla nos permite poner un pie, junto a lo que debió de ser, reducidísima biblioteca "... el quitar los libros sagrados y escolásticos a los predicadores y confesores, dejándolos sin luz para tan alto misterio ...",²¹ pronunciándose contra aquello que lo amenazaba todo "... el luterio y los demás erejes ... en tiempo tan sospechoso ...",²² y siguió la misma línea de conducta que marcaron, en cuanto a la defensa de los indios contra los desmanes de conquistadores y encomen-

deros, algunos frailes de su orden, desde Fray Antonio de Montesinos a Las Casas.

Fray Diego Durán es uno de los más brillantes exponentes del criticismo español que ha estudiado cuidadosamente el escritor cubano José María Chacón y Calvo.²³ Anhelaba que el Nuevo Mundo hubiese estado dirigido únicamente por la Iglesia, y los indígenas viviesen en un estado de pureza natural, adorando a Cristo.

El 8 de mayo de 1587, estaba muy enfermo: "Que nuestro padre haga guardar el parecer que dieron los médicos acerca de la enfermedad del padre Fray Diego Durán, por los inconvenientes que dello resultan".²⁴

Y Dávila Padilla, que lo conoció personalmente, y de quien parte toda mención de Fray Diego, corrobora, "vivió muy enfermo".²⁵ Pero movido por su gran devoción, haciéndose violencia, escribió una denuncia contra Fray Andrés de Ubilla el domingo 14 de junio de 1587 (cfr. Apéndice 1). Murió en 1588, a los 51 años de edad.²⁶

2. a) *La Historia de las Indias.* b) *Fuentes*

La *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*, está dividida en CI capítulos y un *Calendario Antiguo*, y fué escrita por el Padre Durán entre 1570 y 1581 probablemente (v. *supra*, pp. 54-5). La obra se compone de tres tratados que fueron hechos en diferentes épocas. Su autor declara que el primer libro que escribió fué el de los ritos,²⁷ el cual está incluido entre los capítulos LXXVIII y CI. Posteriormente fué escrito el *Calendario*, terminado en 1579 (II, 247). Y por último hizo la historia política y social de los aztecas, que terminó en 1581 (II, 68).

Estos tratados fueron pasados en limpio de sus borradores (II, 79), y ordenados en el manuscrito definitivo, que es el que ha llegado hasta nosotros.

Permaneció inédita la obra hasta el año de 1867 en que la

publicó D. José Fernández Ramírez,²⁸ y el primer dato que tenemos sobre su existencia, es el que consigna Fray Agustín Dávila Padilla en uno de los últimos folios de su *Historia de la Provincia de Santiago*: "[Diego Durán] Hijo de México, escribió dos libros, uno de antiguallas de los indios mexicanos, la cosa más curiosa que en esta materia se ha visto. Vivió muy enfermo y no le lucieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la *Philosophía natural y moral* del Padre Joseph Acosta, a quien los dió el Padre Juan de Tovar, que vive en el Colegio de la Compañía de México. Murió este padre en el año de 1588".²⁹

Es posible que el libro de antiguallas que menciona Dávila Padilla, sea el *Calendario*; pero sin datos en qué apoyar esta sospecha, nos quedamos en que sólo conocemos el de historia, el cual debió permanecer en el Convento de Santo Domingo a la muerte de Durán, para ser enviado a España posteriormente, hasta que fué copiado en la Biblioteca Nacional de Madrid, para su publicación.³⁰

Nuestra creencia es la de que, exceptuando a algunos historiadores contemporáneos de Durán (Dávila Padilla, Tovar, Dorantes de Carranza, y tal vez Sahagún), ningún otro la tuvo a la vista, y nos basamos para ello en que todas las referencias que sobre la obra se encuentran en los cronistas de la orden de predicadores y en los bibliógrafos de la Nueva España siguen a Dávila Padilla, sin indicar que conocieran el manuscrito.

Alonso de Zorita escribió una *Historia de la Nueva España*, en el año de 1585, y en la introducción a ella, hizo la primera bibliografía que se conoce de las Indias,³¹ pues da una lista de las obras que usó para componer la suya, citando a muchos historiadores de la Nueva España que nos son bastante conocidos, como Sahagún, Mendieta, Motolinía, etc., y a pesar de ser muy completa, no incluye a Diego Durán, por lo que aseguramos que no lo conoció.

"De nyngun otro autor tengo noticias que aya escripto historia de Yndias, ni otra cosa alguna dellas..."³²

Este silencio en torno de un investigador tan serio como Durán se debe, sin duda, a la vida ascética que nuestro historiador debió seguir en su convento, alejado de todo trato social, fuera de los deberes que le imponía su condición de sacerdote.

Antonio de León, en su *Epítome* publicado en 1629, no hace sino resumir lo que dijo Dávila Padilla: "F. Diego Durán Dominico. Historia de los indios de Nueva España. ms. Antigüallas de los mismos Indios. ms. Ambos libros de mucha curiosidad, por los cuales añadió su historia el P. Iosef de Acosta".⁸³

El Padre Alonso Franco, autor de la *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México*, escrita a mediados del siglo XVII, es víctima de una confusión, cuando afirma, refiriéndose a Fray Agustín Dávila Padilla: "[Escribió Dávila Padilla] otros tratados de varia erudición, en especial la historia de la antigüedad de los indios que tenía acavada y prometido sacar a luz, que si bien eran trabajos del padre Fray Pedro Durán, hijo del Convento de Santo Domingo de México y natural de Texcoco, con todo eso el orden y estilo eran del Padre Maestro Fray Agustín de Avila. Con estos papeles se han honrado otros que los huvieron a las manos y como que fueron suios han sacado a luz sus nombres . . .".⁸⁴

Este párrafo, en el que hay dos flagrantes errores, llamar Pedro a Fray Diego, y hacerle natural de Texcoco, nos indica que si realmente Dávila Padilla escribió una historia de los indios, usando la obra de Durán, es porque la consideraba como una fuente de primera mano.

Existe la circunstancia de que Fray Alonso no conoció la obra de Durán, y se atuvo a las fuentes de información que tenía a la mano que, como hemos visto, lo indujeron a dar una falsa versión.

Los bibliógrafos dominicos, Fr. Jacobus Quetif y Fr. Jacobus Echard, en su erudita obra *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, impresa en 1721,⁸⁵ transcriben lo que dice Dávila Padilla y agregan que la Historia de Durán fué enviada por Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús, al padre Acosta. El hecho de

que por primera vez se mencione a Tovar en relación con el dominico, y esto en el año de 1721, sería de mucha importancia, si no creyéramos que Quetif y Echard adicionaron a la nota de Dávila Padilla, la mención que hace José de Acosta del Padre Tovar en su *Historia Natural*.³⁶

Eguiara y Eguren en su *Bibliotheca Mexicana*, cita a Franco y reproduce lo que este cronista asentó de Durán,³⁷ al igual que Clavijero en la *Historia Antigua de México*, que redactó a fines del siglo XVIII.³⁸

Mariano Beristáin de Souza, en la *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* que publicó en 1816, como hemos visto (v. nota 1) sigue a Dávila Padilla.

Hay, pues, en todo el virreinato, dos corrientes bibliográficas contrarias, acerca de Durán. La que inicia Dávila Padilla y continúan Antonio de León, Quetif y Echard, y Mariano Beristáin de Souza; y la de Fray Alonso Franco, seguida por Eguiara y Clavijero.

En 1856, José Fernando Ramírez encontró, en la biblioteca del convento de San Francisco de México, un manuscrito anónimo titulado *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*,³⁹ y posteriormente los historiadores Orozco y Berra y Chavero, para honrar a su descubridor, lo denominaron *Códice Ramírez*,⁴⁰ que es el nombre con que fué publicado y se le conoce actualmente.⁴¹ Ramírez, en el prólogo de la *Historia* de Durán, dice que este último utilizó dicho manuscrito como base y plan de su obra, la que amplió con numerosos detalles y tradiciones que recogió de sus contemporáneos (I, XII).

Es natural que esta imputación de plagio haya sido objeto de numerosas discusiones por parte de investigadores interesados en dilucidar los problemas historiográficos del siglo XVI en México. Pero conocer la relación que existe entre una y otra obra, no es únicamente un problema de erudición bibliográfica, sino que su importancia reside en la necesidad que el estudioso y el investigador tienen de valerse de fuentes histó-

ricas de primera mano, intentando su depuración en cuanto sea posible.

Desgraciadamente para nosotros, algunos trabajos acerca de este asunto no han hecho más que embrollar el tema; pero por fortuna dos documentos inéditos, a) una carta del padre jesuita José de Acosta a Juan de Tovar, de la misma Compañía, y b) la contestación de este último, cuyas copias fueron enviadas por el historiador norteamericano Bandelier a García Icazbalceta, y publicadas por éste,⁴² a la vez que una comparación del *Códice Ramírez* y la *Historia de las Indias* principalmente en la parte relativa a la conquista, nos han permitido aclarar esta cuestión.

En la nota que sobre Durán escribió Dávila Padilla, y que ya hemos mencionado, refiere, sin mayores detalles, que los trabajos de Fray Diego fueron usados por el padre Acosta en su *Historia Natural*,⁴³ de donde Ramírez deduce a través de una larga argumentación, que el *Códice Ramírez* es la obra que manejó Acosta y no la de Durán, basándose en un cotejo que hace del *Códice* y de la *Historia* de Acosta.⁴⁴ Efectivamente, la identidad es manifiesta; pero sólo en el libro VII de Acosta, el cual por otra parte expresa con toda claridad que recibió sus noticias del Padre Juan de Tovar.⁴⁵

La exactitud con que Acosta reproduce el *Códice Ramírez*, y su declaración de que utiliza datos proporcionados por Juan de Tovar, nos indican que el *Códice* fué escrito por éste. Hasta aquí hemos logrado saber quién es el autor del *Códice*, lo que nos permite establecer la relación entre esta *Historia* y la de Durán.

⌈ Juan de Tovar escribió por orden del Virrey D. Martín Enríquez una historia antigua de México, utilizando como fuentes los códices indígenas y las noticias que los sabios de México, Texcoco y Tulla le proporcionaron. Esta *Historia* fué llevada a España —hacia 1579 aproximadamente— por el Doctor Portillo, provisor del Arzobispado de México, el cual prometió hacer dos copias de ella junto con sus pinturas, una

para el rey y otra para el mismo Tovar, que le daría a Acosta; sin embargo, la *Historia* no fué copiada en España, ni volvió Tovar a tener noticias de ella; pero como él tenía muy presente el estudio de los códices y la memoria de lo que le transmitieron los ancianos indígenas, determinó escribir otra historia, ayudándose de un libro que un fraile dominico, pariente suyo, había escrito: "... demás de que vi un libro que hizo un fraile dominico, deudo mío, que estaba el más conforme a la librería antigua que yo he visto, que me ayudó a refrescar la memoria para hacer esta historia que V. R. agora ha leído..."⁴⁶

Estas palabras de Tovar a Acosta, además de explicarnos que Dávila Padilla exprese que Tovar dió a Acosta los libros de Durán, son suficientes para dejar asentado que la segunda historia que escribió Tovar es el *Códice Ramírez*, valiéndose de la ayuda de la historia de Durán, pues no puede tratarse de ninguna otra, dada la gran similitud entre las dos obras, que ya advertía Ramírez, como hemos dicho. Asimismo, al resultar el fraile dominico a que alude Tovar, pariente suyo, y que no es otro que Fray Diego Durán, creemos que siendo los dos padres citados vecinos de Texcoco en su infancia —ya que dudamos que Tovar haya sido indígena como afirma Icazbalceta—,⁴⁷ las investigaciones que sobre ellos se hagan en los archivos de España principalmente y en los de México, deberán hacerse conjuntamente.

Un cotejo de la historia de Tovar con la de Durán rectifica por completo la opinión de Ramírez, pues toda la técnica usada en el resumen se advierte en el *Códice*, que no es más que un extracto de la *Historia de las Indias*. Por otra parte, hay noticias contenidas en esta última que no solamente no consigna la obra de Tovar, sino que nos indican que Durán las obtuvo mediante la investigación directa.

Es, pues, para la historia prehispánica de México, de gran importancia la obra de Fray Diego, por su originalidad. Sin embargo, la *Relación del origen de los Indios* escrita por el padre Juan de Tovar, no lo es menos, apoyada como está en fuen-

tes de la categoría de los códices indígenas que indudablemente no conocemos, en la versión directa de los indios, y en la *Historia* de Durán, que esperamos sea restituida a su categoría,⁴⁸ colocándola como la primera historia política y social de los aztecas que ha llegado hasta nosotros y que, junto con la historia de Sahagún, que es una obra etnográfica, debe tomarse como uno de los documentos más serios y verdaderos que tenemos para reconstruir la historia antigua de los mexicanos.

b) *Fuentes*

Las fuentes que Durán usó para escribir la historia de la conquista española en su obra, como se desprende de su texto, son de carácter indígena en su mayor parte, códices y testimonios orales de los indios.⁴⁹ De las obras españolas sólo hace alusiones, mencionando únicamente a Francisco de Aguilar, conquistador que vino con Hernán Cortés a México, y que profesó posteriormente en el convento del dominico, a quien ayudó repetidas ocasiones suministrándole datos (II, 82).

Fray Diego no se propuso escribir una nueva historia de la conquista de México, y así lo declara con toda firmeza, explicando que sólo tiene la intención de relatar en ese período histórico, la vida y hechos del segundo Moctezuma hasta su muerte, por lo cual se vió obligado a incluir en su narración algunos episodios de la conquista, en los que interviene como figura principal este monarca (II, 33-4). A pesar de su deseo, se extiende hasta la muerte del último de los reyes aztecas y la total caída de su imperio en poder de las huestes conquistadoras (II, 68), con lo que, prácticamente, sí habla de la conquista.

Y lo que es más, hace una nueva historia de ella, pues al enfocarla desde el punto de vista de los indios, logra una versión indígena de primera mano, que constituye, a su vez, una fuente para los investigadores modernos. La prueba de nuestra aseveración, la encontramos en las fuentes que Durán utilizó, y que son todas ellas —a excepción fugaz de algunos datos

de Fray Francisco de Aguilar (II, 25, 37, 45, 82)—, relaciones y memoriales de los indios (II, 33), lo que puntualiza con estas palabras: "... pero como estoy obligado a poner lo que los autores por quien me rijo en esta historia, me dicen y escriben y pintan, pongo lo que se halla escrito y pintado..." (II, 50).

Su criterio para utilizar dichas fuentes nos lo muestra como un historiador hecho a manejar documentos, buscando no perderse en ellos. Con gran acuciosidad recogió todos los testimonios indígenas de la conquista, y aprovechó fielmente los códices —o pinturas, como él los llama— en que sus informadores asentaron lo que habían visto. Recurriendo a su acostumbrado método de sólo citar estas relaciones cuando encuentra que varias de ellas no están de acuerdo en algún punto (véase nota 49), y limitándose a copiarlas sin mencionarlas cuando le parecen seguras (II, 19, 36, 46, 79, etc.), ofreciéndolas al lector, y dejando que éste reaccione ante ellas como le parezca.

Debido a que estas relaciones de la conquista fueron hechas por los indios, que representan en ella a los vencidos, y que la mayor parte de las veces —por su misma condición— fueron malos testigos, se advierte una interpretación subjetiva en sus narraciones, que recogidas por Durán, marcan en su obra a partir del reinado de Moctezuma, una confusión en el relato —lleno de interpolaciones—, que se aparta mucho de la precisión con que escribe la historia y los ritos de los indios.

3. a) *Propósito*, y b) *Concepto de la Historia en el Padre Durán*

a) Como sabemos, Fray Diego dedicó la mayor parte de su vida a la evangelización de los indios, ya sea como sacerdote o como misionero, viviendo en sus pueblos y conociéndolos de cerca, por lo cual llegó a adquirir una gran experiencia en el trato con ellos (II, 70), y pudo observar las costumbres y los restos que poseían de su antigua civilización y cultura.

Todo parece indicar que cuando el dominico salió del con-

vento de México, asignado al de Oaxaca, a los 24 años de edad, había estudiado ya, por lo menos, una lengua indígena, el náhuatl (I, 159), y que tenía la preparación necesaria para iniciarse en la tarea misional que le fué confiada.⁵⁰

No tenemos indicios de que haya recibido orden de sus superiores para escribir la *Historia de las Indias*; si acaso una leve alusión —al terminar un capítulo—, de que lo obligan a hacer otro tratado (II, 68), nos permite suponer que existiese tal mandato.

Lo que sí expone con amplitud en su obra, son los propósitos que lo alientan para hacerla. Su fin principal es escribir la historia precortesiana para ayudar a los religiosos y misioneros que en la Nueva España se dedicaban a la tarea de evangelizar a los indios: "Ame movido cristiano lector a tomar esta ocupación de poner y contar por escrito las ydolatrias antiguas y religión falssa con que el demonio era servido antes que llegase a estas partes la predicación del Santo Evangelio, el aver entendido que los que nos ocupamos en la doctrina de los indios nunca acabaremos de enseñarles a conocer al berdadero Dios, si primero no fueran raídas y borradas totalmente de su memoria las supersticiosas cerimonias y cultos falsos de los falsos dioses que adoraban" (II, 68). "Que aunque queramos quitalles de todo punto esta memoria de Amalech, no podremos, por mucho trabajo que en ello se ponga, si no tenemos noticia de todos los modos de religión en que bibihan" (II, 71).

Continuamente advierte a los frailes que no cambien las fiestas cristianas, posponiéndolas a petición de los indios, los cuales tal vez quieren celebrar sus antiguas idolatrías en la fecha que piden (II, 246, 266, 267), mezclándolas para que los sacerdotes no entiendan su intención.

Puso especial cuidado en observar los bailes, las fiestas y los cantares indígenas, con el propósito de saber si tenían algo de los antiguos ritos, y lo que realmente logra al describirlos, es dar una idea muy completa de estas fiestas (II, 102, 227, 233, 284, etc.), que ahora son de gran interés para el etnólogo, el

folklorista o el historiador, que encuentran una relación segura de cómo eran estas ceremonias en la época prehispánica, y en los primeros años de la dominación española en México.

No se crea que únicamente su historia está dirigida a los religiosos, sino que también escribe y trata de contentar a otro tipo de lectores (II, 197), a los que se dirige en varias ocasiones.

"Trátase en su ystoria cossas muy de notar y curiossas para aviso de los ministros, y para los que no lo son muy gustossas" (II, 78).

b) Por lo expresado en el apartado anterior, en que Durán muestra con toda claridad su decisión de hacer una historia que tenga un fin de ayuda y guía a los misioneros, lo situamos como un representante de la concepción didáctica o pragmática de la historia, la que pretende que del pasado se deduzcan enseñanzas para el presente, y ese conocimiento está fundado en las pasiones y actos de los protagonistas, teniendo por lo tanto un marcado carácter individualista. Esta teoría tiene defectos de importancia, como es el de que la historia depende de las ideas y juicios que tenga el investigador sobre lo que trate de exponer, y la estimación de los actos humanos por medios exclusivamente morales o políticos.⁵¹ Pero la tendencia principal, que se manifiesta en la obra de Durán, es la idea dualista y teocrática de la Historia, que supone dos poderes, enfrente uno de otro, el de Dios y el del Diablo. Este último extiende su imperio entre los gentiles, hasta que viene la conquista de sus estados, por las naciones que obedecen a Cristo, y con esta teoría trata de justificar la conquista, en cuanto ésta sirve para lograr el reino de Dios.⁵² Nos bastan unos cuantos ejemplos, recogidos en el relato que de la conquista hace, para comprender su posición como un historiador providencialista; los indígenas siempre son vencidos por medios sobrenaturales, que es en síntesis la ayuda de la Providencia para que los conquistadores logren su fin, y puedan implantar la civilización cristiana en este Nuevo Mundo, en el que los gentiles pertenecen por completo al Imperio del Demonio.

Moctezuma no pudo evitar que Cortés llegara a México, a pesar de todos sus intentos para contenerlo, porque Dios le ofuscó la mente, pues la voluntad divina a favor de los conquistadores se había de cumplir (II, 21).

Los españoles pudieron escapar de México, la Noche Triste, gracias a que Dios mandó en su ayuda una tempestad que los protegió en la retirada (II, 48).

Y por último, sigamos al propio Durán, que repite relaciones de los indios en las que se advierte la filtración de testimonios españoles: "Luego que el valeroso Marqués ganó a México . . . tres días antes de la Asunción de la venditísima Virgen Nuestra Señora, la cual dicen haber aparecido en esta conquista en favor de los españoles y juntamente el glorioso Patrón Santiago, como lo hallaron pintado en la Iglesia de Tlaltelolco, los cuales indios confiesan abelle visto en la mayor refriega que tuvieron, donde los españoles llevaban la mayor parte abiendoles rompido y ganado sus banderas con mucha deshonra y menosprecio de los españoles (como queda dicho) en favor de los cuales apareció el glorioso Santiago y auyentó a los indios, favoreciendo a los españoles por permisión divina . . ." (II, 63-4).

En toda su obra mantiene Fray Diego esta interpretación providencialista de la historia. Considera que los indios son descendientes de los judíos, y remonta su origen a las diez tribus perdidas de Israel, de que hablan las Sagradas Escrituras, en el libro IV de los Reyes. Es así como sostiene que las costumbres, las instituciones y el sistema de vida indígena, son reflejo de las que tenían los judíos, según las noticias que sobre ellos consigna la Biblia (I, 1-8).

Otro punto interesante en su tesis de la formación histórica de estos pueblos —a los que políticamente encuentra adelantados—, es la idea de identificar a Quetzalcóatl, dios indígena que aparece en la historia precortesiana como un gran civilizador, con Santo Tomás de Aquino. La presencia de un santo cristiano entre los indios, se debe a que Dios no ha querido abandonar del todo a estas naciones paganas (II, 73, 76).

En esta forma de explicar, con apoyo en teorías cristianas, todos los hechos históricos, los fenómenos de la Naturaleza —como la lluvia de la Noche triste— cuestiones meramente antropológicas, como el origen racial de los indios, y el emparentar dioses indígenas con santos cristianos, nos da la medida de su concepto de la ciencia, que acusa una mentalidad medieval.

Durán estudió en el convento de Santo Domingo de México, en la época en que España abanderaba la Contrarreforma en Europa, y la Nueva España luchaba vigorosamente en organizar y colonizar su territorio; mientras la Iglesia se ocupaba con primordial interés en la evangelización de los indios. Por estos motivos —además del alejamiento geográfico de la metrópoli— la cultura que, en la segunda mitad del siglo XVI, recibieron en México los misioneros, tenía que estar basada en la filosofía y la teología escolásticas.

El P. Durán, por el fin que lo mueve a escribir su historia, se halla situado entre los autores que en el siglo XVI investigaron y escribieron la historia precortesiana con fines didácticos, como el Padre Olmos, Sahagún, Mendieta, etc.

Y sin embargo, ¿dónde termina en Durán el misionero y comienza el historiador?

En los tres tratados de que se compone su obra, escrita y pensada en veinte años, se reflejan las mutaciones del alma de Durán. Primero, en el libro de los ritos, una verdadera pasión religiosa, que busca el más pequeño dato en la investigación histórica. Después en el *Calendario* esta pasión subsiste entera; pero se nota en ella una especie de canalización del sentido histórico, y por último, en la historia política de los aztecas, hay un deseo manifiesto de hacer una historia de conjunto, despreciando pequeños detalles que lo puedan perder en su relato (I, 494).

En rigor, todo el sentido misional del siglo XVI en la Nueva España, se destaca en la *Historia de las Indias*.

4. *Ideas de Durán sobre los españoles y los indios*

Animado de un pensamiento similar al de Las Casas en cuanto a la destrucción de las Indias por la conquista española, Durán hace en su obra una defensa de la cultura indígena y una condenación enérgica de los métodos empleados por las huestes de Cortés en la conquista de México, que lo sitúan entre los historiadores indigenistas del siglo XVI.

No expone propiamente ninguna doctrina definida sobre la penetración de España en América; pero en su relato —formado por cortos y deshilvanados episodios de la conquista— presenta los que considera mayores defectos de los conquistadores, destacándose, en su juicio severo, la crueldad y la desmedida ambición.

¿Qué corriente de ideas informa este indianismo de Fray Diego?

Contribuye a él en gran manera su contacto directo con los indios a través de toda su vida, proyectada hacia ellos, pues convivió desde pequeño con los naturales,⁵³ además de su admiración por la historia prehispánica. Ya sabemos, por otra parte, que la procedencia indígena de los datos que utiliza, por más que él se esfuerce en someterlos a un análisis crítico, lo conduce a generalizar los defectos de los españoles.

No es posible establecer con precisión sus relaciones con las ideas de Las Casas; pero los argumentos que emplea en defensa de los naturales nos hacen sospechar que conociera las obras del obispo de Chiapa. El tema, tan debatido en su tiempo, de la irracionalidad de los indios, que fué objeto en 1537 de una Bula de Paulo III y que llevó a una polémica del propio Las Casas con Ginés de Sepúlveda en 1552,⁵⁴ se refleja en su obra, pues declara que en varias ocasiones se ha "puesto a porfiar con algunos de nuestra nación española que han querido poner esta nación indiana en tan bajo e ínfimo lugar que no falta sino afirmar que eran irracionales, porque ya por bestiales y brutos han sido nombrados y como a tales tratados, y no sola-

mente los han tenido en esta opinión falsa, pero aun han querido insistir que no tenían policía sino que vivían como gente bestial, sin ningún género de concierto ni orden", trayendo en su apoyo, el adelanto social y político en que vivían los mexicanos (II, 225, 6).

Con todo, los indios no salen muy bien parados de su pluma, ya que los ataca en varias ocasiones, sobre todo por su resistencia a los españoles y su religión sanguinaria (II, 19, 23).

Y si ataca a unos y a otros por igual, llevado por el deseo de atenerse a la verdad histórica, no generaliza en cuanto a los fines de la conquista española, que incluso justifica —como veremos más adelante— y movido por la idea aristocrática de la historia, destaca el papel de los jefes indios y españoles,⁵⁸ señalando en éstos aspiraciones de elevada calidad humana.

Tres son los puntos principales de la argumentación de Durán, que se advierte en su *Historia*, y que nosotros reconstituimos con frases sueltas suyas, para conocer un poco su pensamiento sobre los protagonistas de la conquista de México.

a) Cortés y su hueste han sido recibidos de paz con grandes regalos y el aparato y fastuosidad con que se recibe a un soberano (II, 30, 31, 36); a pesar de lo cual han tratado a los indios con extrema crueldad: "especialmente una [crueldad] que en la ciudad de Cholula se cometió, de tanta lástima y dolor, donde en el patio de un templo donde el Marqués fué aposentado, a mucho número de gente de servicio que servían a los españoles y les traían agua y leña y yerva para los caballos y otras provisiones, creyendo el Marqués que venían disfrazados los Señores en aquel habito para armalle traición, por ser tanto número de ellos, los mandó a todos meter a cuchillo, de los cuales ninguno quedó con vida; de los cuales ejemplos podría poner otros muchos" (II, 33, 4). Considera que la prisión de Moctezuma es uno de los actos más atroces que hicieron los conquistadores (II, 36). Y en su afán de exhibir a los españoles con un carácter cruel, no perdona ni al primer sacerdote que vino con Cortés, Fray Bartolomé de Olmedo: "un Padre R. Clérigo

Presbítero que el Marqués traía consigo, que por lo menos debía de estar irregular suspenso y descomulgado, porque entiendo se lavaba él más veces las manos en la sangre de los inocentes que no Pilatos con agua en la muerte de Jesucristo" (II, 65).

b) La desmedida ambición y codicia de los conquistadores se manifiesta en el despojo de que han hecho víctimas a los indios. Causa de tal actitud fué que intentando sacar el tesoro de Moctezuma en la Noche Triste, "con aquella carga de oro, no lo pudieron hacer tan secretamente que no fuesen sentidos de un indio" (II, 48, 9), el cual los delató con grandes voces, lo que determinó su perdición. El mismo Cortés aperreó a los indios y los torturó para que le descubriesen el paradero del tesoro (II, 64). Y nos da la impresión de que la conquista ha sido hecha por intereses puramente particulares —olvidando las capitulaciones en que las huestes se comprometían económicamente, con la esperanza del botín—, diciendo que luego que conquistaban un pueblo, se lo pedían a Cortés en encomienda, de donde sacaban esclavos y otros servicios personales (II, 67, 8).

Resultado de esta crueldad con que se ha procedido con los indios es la pobreza en que se encuentra esta tierra: "Y por que de aquí adelante me obligan a hacer otro tratado de las cosas pasadas, desde este punto hasta estos infelices y desdichados tiempos y de las calamidades que esta fertilísima, riquísima y opulentísima tierra y la ciudad de México ha pasado y decaído, desde aquellos tiempos a acá, y la caída de su grandeza y excelencia, con pérdida de tanta nobleza de que estaba poblada y acompañada y de la miseria y pobreza a que ha venido" (II, 68).

c) Durán cree que la sanción de estas culpas es la pobreza en que se encuentran los hijos de los conquistadores: "lo que en estos infelices tiempos vemos, pues los hijos de los conquistadores no les falta ya sino andar a pedir por las puertas el sustento y comida, pues aun esto a veces no alcanzan" (II, 38). Lo que en cierto modo preconiza una restitución.

d) Justifica la conquista, a su modo de ver, la introduc-

ción del cristianismo entre los indios, y la gran religiosidad que demostraron Cortés y los virreyes como Mendoza, a más de la llegada de las órdenes religiosas, de que se derivó la evangelización indiana (II, 65, 66, 68). Es así como el dominico presenta los fines y actos de los conquistadores, incorporándose por sus puntos de vista a las ideas del criticismo español.

5. *Omisiones y errores en el relato de la Conquista*

Durán relata con suma brevedad, del lado indígena, los acontecimientos que se desarrollaron durante la conquista de México por los españoles, por lo que dicha narración adolece de algunas omisiones importantes, y de equivocaciones que se deben en gran parte a las fuentes que utilizó en su investigación.

Nos parece pertinente dar una lista de los más notables omisiones y errores que se advierten en esa historia.

Omisiones:

Totalmente, la expedición de Francisco Hernández de Córdoba.

Expedición de Juan de Grijalva: Omite desde la salida de Cuba, hasta la llegada a la isla de Sacrificios (II, 7). Desde la salida de San Juan de Ulúa en adelante (II, 8).

Expedición de Cortés: Desde sus preparativos en Cuba, hasta la llegada a Veracruz (II, 14).

Durán omite todos los detalles del viaje de Cortés a la ciudad de México, desde su desembarco en Veracruz hasta su entrada en México, citando sólo las embajadas que le envió Moctezuma a Zempoala y Chichiquila; menciona un episodio que tuvo lugar en Nautla; la guerra de Tecuac, y el arribo de Cortés a Amecameca, Chalco y Coyoacán. Cita brevemente la matanza de Cholula (II, 23-34).

Omite los detalles de la estancia en México de Cortés, y una serie de hechos posteriores. Sólo menciona los siguientes: cómo se aposentaron los españoles en el palacio de Axayácatl; bautizo de Moctezuma; cómo encontraron los conquistadores

el tesoro de este monarca. Desembarco de Pánfilo de Narváez y su combate con Cortés. La Noche Triste.

Omite totalmente a Cuitláhuac (II, 43).

Termina con la conquista de México y la sumisión de Cuauhtémoc a Cortés (II, 68). Omitiendo a partir de este punto, los detalles de la fundación de México.

Errores:

Confunde la expedición de Juan de Grijalva con una primera de Hernán Cortés (II, 10).

En la expedición de Grijalva, sitúa a una intérprete indígena, la Marina, que sólo estuvo presente en la expedición de Hernán Cortés (II, 10, 16, 18).

Cree que Hernán Cortés vino tres años después que Grijalva, y sabemos que vino al año siguiente, en 1519 (II, 14).

Confunde el conocido episodio del cacique Cuauhopoca, diciendo que el cacique hizo víctima a Cortés de una emboscada, y de ahí el castigo que éste le dió en la Plaza Mayor de México. Los cronistas de la conquista están acordes en que la emboscada de Cuauhopoca fué hecha a Juan de Escalante (II, 23-4).

Da como un hecho el bautizo de Moctezuma, punto que está todavía sin aclaración (II, 37).

Que Moctezuma, en la primera entrevista que tuvo con Cortés, fué hecho prisionero (II, 36).

Que la matanza de la nobleza azteca en el patio del Templo Mayor, fué ordenada por Cortés y no por Pedro de Alvarado (II, 40-3, 47).

Atribuye el mando de los aztecas en la Noche Triste a Cuauhtémoc, omitiendo por completo a Cuitláhuac (II, 36-40).

Estos son los defectos más importantes que encontramos en el relato de la conquista, si bien no debemos olvidar la declaración de Durán de que sólo pretende dar un bosquejo de ella.

6. Cotejo de las obras de los PP. Durán, Tovar y Acosta

La *Relación del Origen de los Indios que habitan esta Nueva España*, escrita por el Padre Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús, tal vez por los años de 1582 a 1583, sigue en todo a la *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme* escrita por el Padre Fray Diego Durán, de la Orden de Predicadores, como se ha establecido en el capítulo anterior, por lo que un cotejo de las dos obras, en su parte relativa a la conquista de México, es necesario para cerrar este trabajo sobre la historia de Durán.

La *Relación* de Tovar se compone de una extensa historia de los mexicanos, y termina bruscamente, pues al parecer está mutilada. Ramírez la encontró junto con dos fragmentos de historias desconocidas, y que tratan el primero de *Noticias relativas al reinado de Moctezuma Ilhuicamina*, y el segundo de *Noticias relativas a la Conquista desde la llegada de Cortés a Tetzcuco hasta la toma del Templo Mayor de México*. Observando el original manuscrito de la historia de Tovar que se encuentra en la Biblioteca del Museo Nacional de México, notamos que la letra del primer fragmento es muy parecida a la de la *Relación*; pero el segundo fragmento es de letra completamente distinta, de tipo procesal del siglo XVI, por lo que no los incluiremos en el cotejo de las historias de Durán y de Tovar, que presentamos en este capítulo. Nos ha parecido de interés comparar igualmente con las dos obras dichas, la historia del Padre José de Acosta.

Los Augurios.

Durán:

"Muchas veces hemos tratado cómo el rey de Tezcuco Neçualpilli estaua en opinión de nigromántico o hechicero, y la opinión más verdadera que hallo entre los naturales es, que él tenía sus pactos y alianzas con el demonio, el cual

le declaraua muchas cosas futuras y por venir, las quales él sacaba por sus congeturas y ocasiones que las causas conocia; y así estando el gran rey Montezuma un día muy descuidado fuéle dado aviso de cómo el rey de Tezcucó Neçualpilli era venido, y admirándose de su venida, tan repentina y sin pensar, salió de su recogimiento a le recibir, y haciendose las cortesías ordinarias el uno al otro, se entraron juntos al recogimiento y secreto donde siempre Montezuma estaua, y preguntándole la causa de su venida le respondió:

“Poderoso y gran Señor: mucho quisiera no inquietar tu ánimo poderoso, quieto y reposado; pero fuérçame la obligación que tengo de te servir a darte quenta de una cosa extraña y maravillosa, que por permisión y voluntad del Señor de los cielos, de la noche y el día y el ayre, a de acontecer en tu tiempo; por lo qual debes estar avisado y advertido y con mucho cuidado, porque yo he alcançado, por cosa muy verdadera que de aquí a muy pocos años nuestras ciudades serán destruidas y asoladas, nosotros y nuestros hijos muertos y nuestros vasallos apocados y destruidos, y de esto no tengas duda . . .” (I, 479).

Tovar:

Resume lo que dice Durán, conservando los elementos del párrafo anterior: “. . . assi mismo el Rey de Tetzcuco que tenia pacto con el demonio, le vino a visitar una vez a deshora, y le certificó que le habian dicho los dioses que se le aparejaban a él y a todo su Reyno grandes trabajos y pérdidas . . .” (p. 77).

Acosta:

“El rey de Tezcucó, que era gran mágico y tenía pacto con el demonio, vino a visitar a Moctezuma, a deshora, y le certificó que le habían dicho sus dioses que se le aparejaban a él y a todo su reino, grandes pérdidas y trabajos . . .” (HNM. p. 575).

Durán:

Se ocupa extensamente de la aparición de un cometa,

que salía de Oriente y se acababa derecho en México, y que era presagio de grandes males y calamidades (I, 488-93).

Tovar:

"Assi mismo vieron salir una cometa siendo de día claro la qual tenía tres cabezas con una cola muy larga que corrió de poniente a oriente echando grandissimas centellas, causó grandissimo espanto y temor..." (p. 79).

Acosta:

"Vieron, otrosí, salir un cometa siendo de día claro, que corrió de Oriente a Poniente, echando gran multitud de centellas; dicen era su figura de una cola muy larga, y al principio tres como cabezas" (HNM. p. 576).

Durán:

Moctezuma quiso que la piedra de los sacrificios fuese más grande de la que ya existía en México, y al efecto mandó a los canteros que buscasen por las provincias la mayor piedra que se pudiese hallar y la trajesen a la Ciudad para las fiestas de los sacrificios; encontrada que fue, una piedra para lo que se necesitaba por su tamaño, los indios que tenían encargo de llevarla, vieron con gran asombro que sus lazos y sogas se quebraban como si fuesen de algodón, y tras de nuevos intentos, la piedra habló: "Miserable gente y pobre desventurada: ¿para que porfias a me querer llevar a la ciudad de México? Mirá que vuestro trabajo es en vano y yo no he de llegar, ni es mi voluntad; pero pues que tanto portarays, estirá que yo ire hasta donde a mi me pareciere, por vuestro mal". Y después de decir esto, la pudieron mover fácilmente, y volvieron a oír que decía: "Pobres desventurados: ¿para que trabajais en vano? ¿no os es dicho que no he de llegar a México?" y llegando hasta la Acequia de San Antón que es en la entrada de la ciudad, Moctezuma mandó hacer un puente con muchas vigas para hacer un puente, y al llegar la piedra a la mitad quebró las vigas y cayó en la acequia que era muy honda (I, 506 13).

Tovar:

Dizen que viéndose Moctezuma confuso con tantas señales y amenazas contra él y su Reyno, quiso traer una grandísima piedra para hazer solemnes sacrificios en ella para aplacar a los dioses... Los indios fueron por ella con sus maromas y lazos; pero la piedra dijo lo siguiente: "que no trabajasen en vano, porque no podían llevarla, porque ya el Señor de lo criado no quería que se hiciesen mas aquellas cosas." Asustado Moctezuma mandó que se hiciesen grandes sacrificios delante de la piedra, la cual volvió a hablar y dijo: "Ya os he dicho que es voluntad del Señor de lo criado que no me lleveis, y porque veais que es assi, yo me quiero dejar llevar un rato, y vereis con quanta facilidad me moveis; pero no queriendo dejarme llevar, no bastará todo el mundo a moverme"... se dejó llevar hasta una asequia grande, a la entrada desta ciudad, donde se cayó y hundió... (pp. 77-8).

Acosta:

Copia casi literalmente a Tovar (HNM. p. 575).

Durán:

Cuenta que estando un indio labrando sus milpas, bajó un águila poderosísima del cielo, y que izándolo de los cabellos, lo llevó por los aires, descendiéndolo a una cueva que estaba en lo alto de un monte. Entonces dijo el águila, sin que el labrador viese a quien se dirigía: "Poderoso señor: yo e cumplido tu mandato y aquí está el labrador que me mandaste traer"; el cual oyó una voz, sin ver quien la hablaba, que dixo: "Seáis bien venidos: metedlo acá, y sin ver quién, le tomaron por la mano y lo metieron en un aposento claro, donde vido estar a *Montezuma*...", el cual estaba dormido, y haciendo sentar al labrador junto al rey, le fueron dadas unas rosas en la mano y un humero, y oyó que la voz le ordenaba que quemase a Moctezuma en el muslo, que así vería que dada su gran maldad y soberbia ya no sentía, lo cual hecho por el labrador fué cierto, pues el rey no despertó. Sabido por Moctezuma este hecho, pues el la-

brador recibió orden de ir a decírselo, comprobó que efectivamente tenía el muslo quemado, tal y como lo había soñado la noche anterior. (I, 516-18).

Tovar:

Copia el párrafo anterior, resumiéndolo, con gran exactitud (p. 78).

Acosta:

Copia de Tovar, casi literalmente, el párrafo anterior. (HNM. p. 577).

Durán:

Moctezuma reunió a los hechiceros y encantadores, para que le dijese lo que habían soñado o sabían de sus hechicerías, que aludiese a su reinado. Ellos dijeron no saber nada, con lo que el rey, disgustado, los mandó encarcelar. Enojado uno de ellos, profetizó que ya estaban en camino los que habían de vengarlos, con lo cual Moctezuma, creyendo que le iban a revelar el significado de las profesías y augurios, mandó a sus emisarios que volviesen a saber del grupo de brujos todas las cosas que sabían; pero cuando fueron a las cárceles no hallaron a nadie. Entonces Moctezuma ordenó que las casas de los hechiceros fuesen derribadas y muertas sus mujeres e hijos.

Tovar:

...espantado y entristecido de las cosas que le dezian, hazia prender a todos estos hechiceros, mas en echándolos presos se desaparecían. Con estas cosas andaba tan melancólico, que no pudiéndose vengar de los hechiceros, hazia matar a sus mujeres y hijos, y destruir sus casas y haciendas (p. 77).

Acosta:

Disgustado de tales nuevas, mandaba prender todos estos hechiceros; mas ellos se desaparecían presto de la prisión, de que el Moctezuma tomaba tanta rabia que, no pu-

diendo matarlos, hacía matar sus mujeres e hijos, y destruir sus casas y haciendas (HNM. p. 575).

Durán:

No muchos días después que los hechiceros y agoreros sortilagos y encantadores se habían huido de la cárcel, estando el airado rey Montezuma con mucho cuidado, con las amenazas que le habían hecho, vino un indio a él y haciéndole gran reverencia, dixo le quería hablar. El rey, considerándole, vido que le faltaban las orejas y los dedos pulgares de las manos y de los pies... (II, 3).

Tovar:

"...muchos hechiceros y brujos dezian lo mismo, y ende delante dél; entre los quales fué uno que le informó muy en particular de lo que después le sucedió, y estándole hablando, advirtió que le faltaban los dedos pulgares de pies y manos..." (p. 77).

Acosta:

Muchos hechiceros y brujos le iban a decir lo mismo, entre los quales fué uno que muy en particular le dijo lo que después le vino a suceder, y estándole hablando, advirtió que le faltaban los dedos pulgares de los pies y manos..." (HNM. p. 575).

Hasta aquí, Tovar toma casi al pie de la letra, aun cuando resume bastante, las noticias que sobre augurios y pronósticos, tiene Durán. Más adelante, se reduce a copiar los elementos principales de los párrafos de la *Historia de las Indias*, por lo que señalaremos únicamente el número de la página de cada obra, en las que está contenido lo que copia Tovar de la *Historia* del dominico.

Durán:	Tovar:	Acosta:
T. II. pp. 5-6.	Pp. 81-82.	HNM. Pp. 508-1.
T. II. p. 20.	P. 83.	" P. 581.
T. II. pp. 24-31.	Pp. 84-85.	" P. 581.
T. II. pp. 38-40.	P. 88.	" P. 585.
T. II. pp. 45-46.	P. 89.	
T. II. pp. 48-49.	Pp. 90-91.	" P. 588.
T. II. pp. 49-50.	P. 91.	" P. 588.
T. II. pp. 65.	P. 91.	
T. II. pp. 48-9.	P. 90.	" P. 588.

APENDICE

Doc. No. 1.

CARTA DEL P. JOSEPH DE ACOSTA PARA EL P. JOAN DE TOVAR, DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS *

Holgado de ver y repasar la Historia mexicana que V. R. me envió y pienso holgarán también en Europa con ella, por la curiosidad que tienen cerca del gobierno y ceremonias de los indios mexicanos. Mas deseo me satisfaga V. R. a algunas dudas que a mi se han ofrecido. La primera es, ¿qué certidumbre y autoridad tiene esta relación o historia? La segunda, ¿cómo pudieron los indios, sin escritura, pues no la usaron, conservar por tanto tiempo la memoria de tantas y tan variadas cosas? La tercera, ¿cómo se puede creer que las oraciones o arengas que se refieren en esta historia las hayan hecho los antiguos retóricos que en ella se refieren, pues sin letras no parece posible conservar oraciones largas, y en su género elegantes? A estas dudas me satisfaga V. R. para que el gusto de esta historia no se deshaga con la sospecha de no ser tan verdadera y cierta, que se deba tener por historia.

Doc. No. 2.

RESPUESTA DEL P. JOAN DE TOVAR

Aunque podía responder luego que recibí la de V. R. y dar solución a lo que por ella me pregunta, pero consoléme tanto de que V. R. gustase de esa historia, que quise con más diligencia refrescar la memoria comunicándome con unos indios de Tulla, ancianos y principales, sabios en esto y muy ladinos en este lenguaje, y conforman mucho con los principales ancianos de México y Tezcuco, con los cuales hice la historia en esta forma:

El virrey D. Martín Enriquez, teniendo deseos de saber estas antiguallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar las librerías que ellos tenían de estas cosas, y los de México, Tezcuco y Tulla se las trajeron, porque eran los historiadores y sabios en estas cosas. Envióme el virey estos papeles y libros con el doctor Portillo, provisor de este Arzobispado, encargándome las viesse y averi-

* Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de México*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881, vol. II, pp. 263-7.

guase, haciendo alguna relación para enviar al rey. Vi entonces toda esta historia con caracteres y hieroglíficos, que yo no entendía, y así fué necesario que los sabios de México, Tezcuco y Tulla se viesen conmigo, por mandado del mismo virey; y con ellos, yéndome diciendo y narrando las cosas en particular, hice una historia bien cumplida, la cual acabada, llevó el mismo doctor Portillo, prometiendo de hacer dos traslados de muy ricas pinturas, uno para el rey y otro para nosotros. En esta conjuntura le sucedió el ir a España, y nunca pudo cumplir su palabra ni nosotros cobrar la historia; pero como entonces lo averigüé y traté muy de espacio, quedóseme mucho en la memoria, demás de que vi un libro que hizo un fraile dominico, deudo mio, que estaba el más conforme a la librería antigua que yo he visto, que me ayudó a refrescar la memoria para hacer esta historia que V. R. agora ha leído, poniendo lo que era más cierto y dejando otras cosas dudosas que eran de poco fundamento. Y ésta es la autoridad que eso tiene, que para mí es mucha, porque demás de lo que yo vi en sus mismos libros, lo traté antes del cocoliste con todos los ancianos que supe sabían de esto. Y ninguno discrepaba, como cosa muy notoria entre ellos, y esto es lo que respondo a la primera pregunta de V. R., en cuanto a la autoridad que tiene esta historia.

A la segunda pregunta, "¿cómo podían los indios, sin escritura, conservar memoria de tantas cosas?", digo, como queda referido, que tenían sus figuras y hieroglíficos con que pintaban las cosas, en esta forma: que las cosas que no había imagen propia, tenían otros caracteres significativos de aquello, y con estas cosas figuraban cuanto querían. Y para memoria del tiempo en que acaeció cada cosa, ya ha visto V. R. lo que ahí está escrito del cómputo que éstos usaban, haciendo cada cincuenta y dos años una rueda, de que ahí hago mención, que era como un siglo, y con estas ruedas tenían memoria de los tiempos en que acaecían las cosas memorables, pintándolo a los lados de las ruedas con los caracteres que queda referido. Las ruedas y círculos de años que vi en las historias eran cuatro, porque éstos no tenían otra cuenta, sino desde que salieron de las siete cuevas de que al principio de esta historia se hace mención, y desde entonces hasta que vinieron los españoles habían corrido tres ruedas cumplidas y iba en la cuarta; y en estas ruedas estaban señalados todos los casos y cosas memorables que tenían en sus historias, como V. R. verá en la rueda que va al cabo de ese calendario que va con ésta, donde pone un español con un sombrero y sayo colorado, poniéndolo por señal del tiempo en que los españoles entraron en esta tierra, que fué en la cuarta rueda o edad, corriendo el signo que llamaban caña, que pintaban en la forma que V. R. ahí verá.

Pero es de advertir que aunque tenían diversas figuras y caracteres con que escribían las cosas no era tan suficientemente como nuestra escritura, que sin discrepar, por las mismas palabras, refiriese cada uno lo que estaba escrito: sólo concordaban en los conceptos: pero para tener memoria entera de las palabras y traz de los parlamentos que habían los oradores, y de los muchos cantares que tenían, que todos sabían, discrepar palabra, los cuales componían los mismos oradores, aunque los figuraban con sus caracteres, pero para conservarlos por las mismas palabras que los dijeron sus oradores y poetas, había cada día ejercicio dello en los colegios de los mozos principales que habían de ser sucesores a éstos

y con la continua repetición se les quedaba en la memoria, sin discrepar palabra, tomando las oraciones más famosas que en cada tiempo se hacían, por método, para imponer a los mozos que habían de ser retóricos; y de esta manera se conservaron muchos parlamentos, sin discrepar palabra, de gente en gente, hasta que vinieron los españoles, que en nuestra letra escribieron muchas oraciones y cantares que yo vi, y así se han conservado. Y con esto queda respondido a la última pregunta de "cómo era posible tener esta memoria de las palabras", etc. Y para más satisfacción de lo que aquí he dicho, envío a V. R. las oraciones del Pater Noster, de (la Ave María) y de la Confesión general, y otras cosas de nuestra fe, como las escribieron y depredieron los antiguos por sus caracteres, las cuales me enviaron los ancianos de Tezcoco y de Tulla. Y esto bastará para colegir en qué manera escribían los antiguos sus historias y oraciones. También envío, ultra del calendario de los indios, otro de los mismos, muy curioso, en que juntamente va declarado lo que pertenece a sus meses y días y fiestas, y juntamente concordado con las fiestas y meses y año de nuestro calendario eclesiástico, que cierto pone admiración ver que estos indios alcanzasen tanto con su ingenio y habilidad, como V. R. verá por esos papeles que ahí envío.

Doc. No. 3.

NOTA

— El P. Juan de Tovar, natural de Tezcoco, era prebendado de la Catedral y secretario del Cabildo cuando llegaron los primeros jesuitas, cuyo hábito tomó el 3 de julio de 1573, y fué el tercero de los que abrazaron aquí el nuevo instituto. Dos años después, el 3 de julio de 1575, hizo en el colegio de México los tres votos simples, y el cuarto en 19 de enero de 1592. Fué tan eminente en la lengua náhoa, que le dieron el nombre de Cicerón mexicano: supo también la otomí y la mazahua. Por muchos años se dedicó a la enseñanza en los colegios de Tepozotlán y de S. Gregorio de México: seis antes de su muerte, ocurrida el 1 de diciembre de 1626, perdió la vista, cuya desgracia llevó con admirable paciencia.

D e antiguo se sabía que el P. Tovar había escrito una *Historia antigua de México*, pues lo dijo el P. Acosta (lib. VI, caps. I y VII): pero se ignoraba su paradero. Clavijero no la vió, ni tampoco Beristáin; aunque da la indicación de ser "un grueso volumen". El Sr. Ramírez, en sus *Suplementos inéditos a Beristáin*, habla ya de la *Historia*, y dice que según noticia comunicada por D. Pascual de Gayangos, existía en la extraordinaria colección de Sir Thomas Phillipps, (Middle Hill, Essex, Inglaterra), quien había formado una biblioteca de más de veinte mil manuscritos, trasladada a Cheltenham después de la muerte del poseedor (6 de febrero de 1872). Pero todos ignorábamos que el manuscrito del Sr. Phillipps no era más que un fragmento de la obra, y que estaba impreso. Dióme esta noticia el diligente anticuario D. Ad. F. Bandelier, de Highland (Illinois, Estados Unidos), quien halló el título del impreso en el catálogo de los libros de Mr. E. G. Squier, vendidos en abril de 1876. El Sr. Bandelier ignoró por algún tiempo el paradero del Tovar; mas después supo que se hallaba en la famosa librería de

Mr. J. Lenox, regalada a la ciudad de Nueva York, y allí lo vió. El mismo Sr. Bandelier me ha comunicado las cartas arriba impresas, y las noticias relativas al libro.

Tiene éste dos títulos en una misma portada, el primero probablemente moderno, dice así:

Historia de los Indios Mexicanos, por Juan de Tovar.

El segundo, que parece ser el verdadero, es como sigue:

Historia de la benida de los Indios a poblar a México de las partes remotas de Occidente, y peregrinaciones del camino, su gobierno, ydolos y templos dellos, ritos y ceremonias, y sacrificios y sacerdotes dellos, fiestas y bayles, y sus meses y calendarios de los tiempos, los reyes que tuvieron hasta el postrero, que fué Inga* con otras cosas curiosas sacadas de los archivos y tradiciones antiguas dellos. Hecha por el Padre Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús, enviada al Rey, nuestro Señor, en este original, de mano escrito.—Private Print, Middle-Hill, 1860.

Folio, 12 págs.

Este ejemplar fué regalado por el Sr. Phillipps al Sr. Squier en 1871.

De la comparación hecha por el Sr. Bandelier entre el fragmento impreso⁷ de la obra de Tovar y el Códice Ramírez, publicado recientemente, resulta tal semejanza, que no puede caber duda de que ambas obras son una misma. El Sr. Ramírez creía que el Códice se escribió originalmente en mexicano, y lo que tenemos es la traducción castellana hecha por el P. Tovar. Mas el Sr. Bandelier opina que el Códice es composición original del Padre, y la segunda historia que escribió, por haberse extraviado la primera en poder del provisor Portillo, que es la impresa por Phillipps. Por mi parte, sin entrar en mayores explicaciones, que no son propias de este lugar, me inclino a creer que de la primera historia del P. Tovar nada se sabe todavía: que el impreso es un fragmento de la segunda; que el Códice es esta segunda historia, no del todo completa; que el hecho de estar escrito en una columna, dejada en blanco la otra, no prueba que en ésta debía haberse colocado el texto original mexicano, al lado de la versión española, como supone el Sr. Ramírez, pues igualmente probaría que se pensó en hacer una versión mexicana, que fuera al par del texto español que tenemos pero que por los antecedentes del caso, puede creerse que los indios a quienes ocurrió el P. Tovar para que le declarasen las pinturas, le dieron naturalmente las explicaciones en mexicano, en cuya lengua, como tan perito en ella, las redactó el Padre, para que nada perdiesen de su autenticidad, volviéndolas después al castellano para presentarlas al virrey, y de todos modos es una obra suya, sin que se opongan a esta creencia las objeciones del Sr. Ramírez. La obra que cita Tovar, de un fraile dominico, deudo suyo, debe ser la del P. Durán, que como es sabido, sigue casi en todo el Códice Ramírez, o mejor dicho, las explicaciones que los indios daban entonces de las pinturas que aún se conservaban.

* En este último capítulo trasladó, casi al pie de la letra, una parte de la respuesta del P. Tovar, aquí impresa: lo cual confirma su autenticidad. (Nota de Icazbalceta.)

NOTAS

¹ J. M. Beristáin de Souza. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. México, Alejandro Valdez, 1816. T. I, p. 442. Casi con idénticas palabras se expresa Dávila Padilla, de quien las copia Beristáin: "escribió [Durán] dos libros, uno de historia y otro de antiguallas de los indios mexicanos; la cosa más curiosa que en esta materia se ha visto". A. Dávila Padilla. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*. Bruselas, Juan Meerbeque, 1625, p. 653.

² A. G. N. Inquisición, T. 232, fols. 227-51, en: F. Fernández del Castillo. "Fray Diego Durán. Aclaraciones históricas". En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional, 1925. Cuarta época, T. III, p. 225.

³ "Durán, Juanote. Vecino de la Nueva España y acaso padre de Fr. Diego. Fué el primer geógrafo de México. La Crónica del Canónigo Cervantes, escrita a la mitad del siglo XVI, habla de este Juanote como autor de una Geografía de la Nueva España en 18 tablas o mapas." Beristáin, *ob. cit.*, p. 443. La cita a que alude Beristáin es la siguiente: "Juanote Durán en el libro que hizo, que aún no ha salido a luz, De la geographia y descripción de todas estas provincias y Reinos, por veinte e una tablas..." F. Cervantes de Salazar. *Crónica de Nueva España*. En *Papeles de Nueva España*. Compilados y publicados por Francisco del Paso y Troncoso. Tercera Serie, Historia. Madrid, Est. Fot. de Hauser y Menet, 1914. T. I, 8.

⁴ Fernández del Castillo, *ob. cit.*, p. 226.

⁵ Lo creyeron nativo de Texcoco, los siguientes autores:

A. Franco. *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1900. Cap. 53, p. 196.

J. Eguirra et J. Eguren. *Bibliotheca Mexicana*. México, Ex Nova Typographia in Aedibus Authoris editioni ejusdem Bibliotheca destinata. 1755. T. I, p. 324.

F. J. Clavijero. *Historia Antigua de México*. México, Depto. Edit. de la Dirección General de Bellas Artes. 1917, T. I, p. XXXV.

Beristáin de Souza. *Loc. cit.*

Sin precisar lugar de nacimiento, lo tuvieron por nativo de México, los siguientes autores:

J. Quetif y J. Echard. *Scriptores ordinis Praedicatorum recensiti*. Lutetiae Parisiorum, apud J. B. Christophorum Ballard, 1721. T. II, fol. 282.

Nicolao Antonio. *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum*. Matriti, apud Joachinum de Ibarra, Typographum Regium, 1783. T. I, p. 281.

J. F. Ramírez en el Prólogo a la *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, escrita por Fr. Diego Durán. T. I, p. v. México a través de los siglos. México, Imp. de Victoriano Agüeros, Editor 1898. T. I, p. LII. Alfredo Chavero, dice que nació en México, sin dar mayores detalles.

E. Boban. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique*. Paris, Edit. Ernst Leroux, 1891. T. II, p. 143. Reproduce lo que dice Ramírez en el prólogo a la Historia de Durán.

A. Yáñez. *Mitos Indígenas*. Estudio Preliminar, selección y notas de.... México, Imp. Universitaria, 1942. (Biblioteca del Estudiante Universitario. Vol. 31.)

⁶ Cf. *Relación de la fundación, capítulos y elecciones, que se han tenido en esta provincia de Santiago de esta Nueva España, de la Orden de Predicadores, hecha año de 1569*. D. I. L, V, 447.

⁷ Cf. R. Ricard. *La "Conquête spirituelle" du Mexique*. París. Institut D'Ethnologie, 1933.

⁸ R. Martínez Vigil. *La Orden de Predicadores*. Madrid, Gregorio del Amo, 1884.

⁹ Como consta en Beristáin, *loc. cit.* Agustín Dávila Padilla sólo dice que era "hijo de México", *loc. cit.*, y Alonso Franco, más explícito: "tomó el hábito en México", *ob. cit.*, 359.

¹⁰ Relación *cit.* 471.

¹¹ Actas Dominicas, fol. 2 v.

¹² *Ibid.*, fol. 12 r.

¹³ A. G. N. *Inquisición*, T. 232, fols. 191-3.

¹⁴ Cf. mapa de la fundación de conventos en 1570, en la Nueva España. Ricard, *ob. cit.*, entre las pp. 394-5.

¹⁵ "... todos los que entonces eran uicarios y lo era de ueyapan..." A. G. N. *Inquisición*, 232, fol. 251.

¹⁶ F. del Paso y Troncoso. *Papeles de Nueva España*. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Madrid. Tip. Sucesores de Rivadeneyra. 1905. T. VI, pp. 283-90. "En cada pueblo de estos dos [Tetela y Hueyapan] está un monasterio de Frailes dominicos y en cada monasterio hay dos religiosos los cuales auia diez y ocho a veynte años que se juntaron en tiempo del Arçobispo Don Frai Alonso de Montúfar, los quales quitó a un clérigo que los tenía y los dió a los frailes", p. 289.

¹⁷ *Ibid.*, p. 289.

¹⁸ Altamura (Ambrosius de). *Bibliotheca dominicae ab admidum*. R. P. M. F. ... accuratis collectionibus, primo ab ordinis constitutione usque ad annum 1600, productae hoc seculari apparatu incrementum ac prosecutio... Roma, MDCLXXVII. Typis et sumptibus Nicolai Angeli Tinassy. Dice que escribía ya en 1575. Cit. por Quetif y Echard, *loc. cit.* No hemos podido encontrar en México la obra de Altamura para comprobar la cita y ampliar el dato referente a la obra de Altamura, cuyo título nos fué proporcionado por el maestro Agustín Millares Carló.

¹⁹ Paso y Troncoso, *ob. cit.*, pp. 239 y 283. Compárese con la obra de Durán, T. I., pp. 10-

11. Cita de Paso y Troncoso.

²⁰ Autor de la *Historia de la Nueva España*, terminada hacia 1579, Edit. en México, *Anales del Museo Nacional*. Talls. Tip. del Museo Nal., 1903. Primera época. T. VII, pp. 3-25.

²¹ A. G. N. *Inquisición*. 232, fol. 251.

²² *Loc. cit.*

²³ J. M. Chacón y Calvo. *Cedulario Cubano (Los Orígenes de la Colonización)*. I (1493-1512). Madrid, Comp. Ibero-Americana de Publicaciones. 1929, pp. xxxi-ii.

²⁴ *Actas dominicae*. Sin folio.

²⁵ *Loc. cit.*

²⁶ Dávila Padilla *loc. cit.* Alonso Franco, *loc. cit.*, dice que murió en 1587. No sabemos cuáles fuentes tuvo a la mano, que le permitieron afirmar que había muerto en esa fecha, por lo que nos atenemos a la que proporciona Dávila Padilla, que lo conoció personalmente.

²⁷ En la historia política de los aztecas, que en el manuscrito conocido aparece en primer lugar, expresa Durán haber hecho antes el libro de los ritos: "aunque en el libro que de los ritos tengo hecho hice particular mención..." (I, 193.) Puede comprobarse la referencia a dicho libro más adelante (II, 152). "En la ystoria que hice de los sacrificios, conté muy a la larga de la fiesta de Tlacaxipeualiztli," (I, 250). Cfr. II, 147-59 "y como en el libro de los ritos, fiestas y ceremonias se verá". , 303). Cf. II, 147-59. Cf. I, 431-2 con II, 298, 285.

²⁸ D. Durán. *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme*. México, Imp. de J. M. Andrade y Escalante. 1867. T. I. El Tomo II se publicó en 1880, junto con un

Atlas, que reproduce láminas y jeroglíficos que en el original van situados al principio de cada capítulo.

²⁹ Loc. cit.

³⁰ Es posible que pase a España por gestiones del Dr. Tomás Tamayo de Vargas, que fué Cronista Mayor de Indias en 1635-1642, y el cual "... confeccionó una *Junta de libros, la mayor que España ha visto en su lengua hasta 1642*, y que se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid. Es el Catálogo que vió y utilizó Leon Pinelo".

L. Aznar. "Precursores de la Bibliografía Histórica Americanista." En *Humanidades*. T. XXVIII: *Historia y Geografía*. Buenos Aires, Imprenta López, 1940, pp. 263-315.

No explica Ramírez cómo tuvo noticia de la existencia del manuscrito de Durán en la Biblioteca Nacional de Madrid, ni los motivos que lo impulsaron a copiarlo; pero transcribe los datos que le comunicó D. Francisco González de Vera, quien se ocupó del cotejo de la obra y de su corrección; "Este Códice existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, con las señas: J. 97. Su encuadernación es moderna y pasta holandesa; tiene algunas hojas bastante estropeadas, y cuando se le encuadernó quedaron algunas muy recortadas, con detrimento de algunas estampas y aun palabras, aunque son raras, puestas al margen. Está escrito a dos columnas y en letra del siglo xvi. No tiene más título que el que aparece en el respaldo de la primera estampa, el cual se ha calcado, así como las inscripciones que en dicha estampa se ven, en su parte superior y al pie. A continuación el título, que dice: *Historia de las Indias de N. y Islas y Tierra Firme*, agregaron modernamente estas palabras.—folio.—tiene 344 folios." Durán, T. I, p. vi.

³¹ Aznar, ob. cit. 268-9.

³² A. de Zorita. *Historia de la Nueva España*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1909. T. I, p. 26.

³³ A. de León. *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica i Geográfica*. Madrid, Juan González, 1629, p. 101.

³⁴ Loc. cit.

³⁵ Loc. cit.

³⁶ J. de Acosta. *Historia Natural y Moral de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1940, p. 448.

³⁷ Loc. cit.

³⁸ Loc. cit.

³⁹ H. A. Tezozomoc. *Crónica Mexicana*. México, Imp. y Lit. de Ireneo Paz, 1878, p. 10.

⁴⁰ Ibid. p. 9.

⁴¹ En Tezozomoc, ob. cit., pp. 17-149.

⁴² J. García Icazbalceta. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y Arzobispo de México*. México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881, T. II, pp. 263-7.

⁴³ Loc. cit.

⁴⁴ Tezozomoc, ob. cit. pp. 12, 14.

⁴⁵ Loc. cit. "De estos autores es uno Polo Ondegardo, a quien comúnmente sigo en las cosas del Pirú; y en las materias de México, Juan de Tovar, prebendado que fué de la Iglesia de México y agora es religioso de nuestra Compañía de Jesús; el cual por orden del Virrey D. Martín Enriquez, hizo diligente y copiosa averiguación de las historias antiguas de aquella nación..." Ramírez en sus Suplementos, publicados por Nicolás León: J. F. Ramírez. *Obras del Lic. ... Adiciones a la Biblioteca de Beristáin. Opúsculos históricos*. México, Imp. de Victoriano Agüero, Editor, 1898. T. III. pp. 206-8, nos dice que D. Pascual Gayangos, en carta que le envió el 4 de julio de 1867, estando en Sevilla, le comunicó la existencia de una historia del P. Tovar, en la Biblioteca de Thomas Phillips, en Middle Hill, Essex, Inglaterra, que tenía el título siguiente: "Historia de la benida de los indios a poblar a México de las partes remotas de Occidente, los sucesos y peregrinaciones del camino, su gobierno, ídolos, etc., por el P. Juan de Tovar de la

Compañía de Jesús. (MS. en 4º original y autógrafo, con muchas pinturas)". Empieza con una carta de Acosta a Tovar, y la contestación de éste. (V. Apéndice núms. 2 y 3.) De seguro que al recibir estas noticias el Sr. Ramírez en 1867, cambió de opinión acerca de las obras de Tovar y Durán.

46 V. Apéndice, núm. 2. Creemos con Icazbalceta —Apéndice, núm. 3—, que de la primera historia escrita por Tovar no se sabe nada todavía.

47 V. Apéndice, núm. 3. Son muy escasos los datos biográficos que conocemos sobre el P. Juan de Tovar; pero siendo pariente de Fray Diego, que nació en Sevilla, no creemos que fuera indígena de Texcoco. Por otra parte el haber ocupado cargos tan distinguidos como son el de Prebendado y Secretario del Cabildo de la Catedral Metropolitana nos induce a pensar lo contrario. En la *Copia de los conquistadores e hijos de ellos*, escrita por Gonzalo Cerezo y Andrés de Tapia y que aparece sin fecha, se menciona a un Juan de Tovar, que parece ser conquistador, y el cual posiblemente fuera padre de Fray Juan de Tovar. F. del Paso y Troncoso. *Epistolario de Nueva España*. 1505-1818. T. XIV. *Documentos sin fecha*. México, Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. 1940. pp. 143. El 1º de julio de 1572 se le cita como Racionero del Cabildo Eclesiástico de México, y el 8 de septiembre de 1572 aparece ya como Secretario del Cabildo. Paso y Troncoso, *ob. cit.*, T. XI. pp. 127, 131. Docs. 663 y 663 bis. Fray Francisco de Florencia en su *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Compañía de Jesús de Nueva España*, impreso en México el año de 1747, pp. 200-1, dice que murió el 10 de diciembre de 1623, proporcionándonos una fecha distinta a la que da Icazbalceta de 1º de diciembre de 1626.

48 Se han ocupado de la historia de Durán y de la de Tovar, los siguientes historiadores:

A. Chavero. Estudio incluido en la obra de Tezozomoc, *ob. cit.*, pp. 63-4; *México a través de los siglos*. T. I. Introduc. pp. LI-LII; *Apuntes viejos de Bibliografía Mexicana*. México. Tip. J. I. Guerrero y Cia., Suc. de Francisco Díaz de León. 1903. pp. 19-28. En las tres obras anteriores, Chavero reproduce la misma opinión de Ramírez en el prólogo citado a la Obra de Durán.

E. Beauvois. *L'Histoire de l'ancien Mexique. Les Antiquités mexicaines du P. D. Durán comparées aux abrégés des P. P. J. Tovar et Joseph d'Acosta*. En *Revue des Questions Historiques*. Paris. 1885. T. XXXIII. p. 109. Citado por E. O'Gorman, prólogo a la *Historia de Acosta*, p. XVII. Considera Beauvois que el Códice Ramírez es un extracto de la *Historia* del P. Durán, hecho por Tovar, de donde tomó sus noticias Acosta. Desgraciadamente nosotros no hemos logrado ver el estudio de Beauvois en México.

E. Boban. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique*. Paris. Edit. Ernst Leroux, 1891. T. II. pp. 14-49. Resume a Ramírez, prólogo citado.

F. Fernández del Castillo. V. Nota núm. 2.

L. Chávez Orozco. *Ensayos de crítica histórica*. México, s. i., 1939. pp. 77-8. Mediante la comparación de uno a los augurios que hicieron los aztecas, de la llegada de los conquistadores españoles, entre el *Códice Ramírez* y la *Historia* del P. Sahagún, sostiene que existe una correspondencia entre las dos obras.

E. O'Gorman. Prólogo a la *Historia* del P. Acosta. Se ocupa de la relación que existe entre la obra de Acosta y el llamado Códice Ramírez. pp. XIV-XVIII.

A. Yáñez. V. Nota núm. 3.

49 A lo largo de su obra, se duele Fray Diego de la falta de fuentes históricas con que tropieza para escribir la historia de los indios, y considera que cometieron un error los frailes al quemar y destruir todas sus pinturas y antiguallas (II, 17, 71, 257), asustándolos en tal forma, que las que aun conservan las han escondido muy en secreto (II, 258, 268), con lo que se dificulta notablemente su investigación. Sin embargo, hace continuas referencias a códices y a testimonios orales de los indios en su trabajo, adoptando el método de sólo citarlos cuando encuentra que no están de acuerdo estas relaciones en algún punto (I, 5, 8, 10, 14, 59, 79, 116; II, 73, 76, 97, etc.); pero limitándose a citarlas cuando le parecen seguras:

"Basta poner meramente lo que esta ystoria va contando y pues ella pasa por todo de paso, pareceme ques lo mejor seguilla y no mas" (I, 495).

Con todo, varias ocasiones precisa los lugares en que vió los códices de que habla, u obtuvo relaciones orales de los indios: Santiago Tlaltelolco (I, 20); Relación de Coyoacán (I, 386); ciudad de México, y Relación Mexicana (I, 398, 422; II, 73); Historia de Tezcoco (I, 497); Ocuilco (II, 76); Coatepec (II, 77); Chiautla (II, 76-7); Cholula (I, 6); Chimalhuacan, Atenco y Chicaloapan (II, 143).

El hecho de que las pinturas y jeroglíficos de su Atlas no tengan la técnica de los pintores indígenas, se debe a que son copias de los códices que le enseñaban los indios, hechas por copistas españoles seguramente:

"Hallé la pintura como la veran pintada en esta oja... que para prestármela el yndio de Chiautla que la tenía, me uvo primero de conjurar que se la avia de bolver; el qual dándole mi palabra que en sacandola se la volveria, me la prestó... y sé afirmar que creo no se quito con el pintor hasta que la uvo sacado... (II, 76-7)."

⁵⁰ Cf. Ricard, *ob. cit.*, pp. 54-79.

⁵¹ E. Bernheim. *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona, Edit. Labor, S. A. 1937. pp. 12-5.

⁵² *Ibid.* 10-2.

⁵³ V. *supra*.

⁵⁴ La Bula de Paulo III fué expedida el 9 de junio de 1537 con el título de "Sublimis Deus". Véase el trabajo de Lewis Hanke: "El Papa Paulo III y los indios americanos". En *Harvard Theological Review*, vol. XXX, núm. 2, abril 1937. La controversia de Las Casas y Ginés de Sepúlveda puede verse en: Bartolomé de Las Casas. *Colección de Tratados*. 1552-1553. Buenos Aires, Talla. Jacobo Peuser, 1924. pp. 109-230.

⁵⁵ Continuamente se refiere a Cortés como a un cristiano caballero, dotado de las mejores ideas para hacer la conquista. (II, 38, 47, 48, 65.) Y de Moctezuma habla en los mejores términos. (II, 19, 26, 35-6, 50, etc.)

ABREVIATURAS

AGN: Archivo General de la Nación, México, D. F. Estados Unidos Mexicanos.

D. I. I.: Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco, D. Francisco de Cárdenas y D. Luis Torres de Mendoza. Madrid, 1864-1889. 42 vols.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, José de. *Historia Natural y Moral de las Indias*. México. Fondo de Cultura Económica. 1940.
- Aguilar, Francisco de. *Historia de la Nueva España*. México, Anales del Museo Nacional, Imp. del Museo Nacional, 1903. En *Anales del Museo Nacional de México*. Tomo VII, Primera época. pp. 3-25.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti, Apud Joachinum de Ibarra, Typographum Regium. 1783-88, 2 vols.
- Aznar, Luis. "Precursores de la Bibliografía Histórica Americanista". En *Humanidades*. T. XXVIII. Historia y Geografía. Buenos Aires. 1940 Fac. de Humanidades. Univ. Nac. de la Plata. Rep. Argentina.
- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*. México. Alejandro Valdés. 1816-21.
- Bernheim, Ernst. *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona. Edit Labor, S. A. 1937. 324 pp.
- Boban, Eugène. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique*. Paris. Edit. Leroux. 1891. 2 vols.
- Casas, Bartolomé de las. *Colección de Tratados*. 1552-1553. Buenos Aires, Talls. Jacobo Peuser. 1924. pp. 109-230.
- Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de Nueva España*. En *Papeles de Nueva España*. Comp. y Publ. por Francisco del Paso y Troncoso. Tercera Serie. Historia. Madrid, Est. Fot. de Hauser y Menet. 1914-36.
- Chacón y Calvo, José María. *Cedulario Cubano*. (Los Orígenes de la Colonización.) I. (1493-1512). Madrid. Comp. Ibero-Americana de Publicaciones S. A. 1921. XXXVIII. 481 pp.
- Chavero, Alfredo. *Apuntes viejos de bibliografía mexicana*. México. Tip. J. I. Guerrero y Cía. Suc. de Francisco Díaz de Len. 1903. 89 pp.
- Clávez Orozco, Luis. *Ensayos de crítica histórica*. México. s. i. 1939. 190 pp.
- Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México*. México. Dep. Edit. de la Dirección General de las Bellas Artes. 1917. 2 vols.

- Dávila Padilla, Agustín. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México*. Bruselas. Juan Meerbeque. 1625.
- Durán, Diego. *Historia de las Indias y Islas de Tierra Firme*. México. Imp. de J. M. Andrade y Escalante. 1867-80. 3 vols.
- Eguiara et Eguren, Joanne Josepho. *Bibliotheca Mexicana*. Mexici. Ex Nova Typographia in Ædibus Authoris editioni ejusdem Bibliotheca destinata. 1755. 544 pp.
- Fernández del Castillo, Francisco. "Fray Diego Durán. Aclaraciones Históricas." En *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Cuarta época. México. Talleres Gráficos del Museo Nacional. 1900. 573 pp.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México*. México. Antigua Librería de Andrade y Morales. 1881. viii. 270 pp.
- Hanke, Lewis. "El Papa Paulo III y los indios americanos." En *Harvard Theological Review*. Vol. XXX. núm. 2. 1937.
- León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental Náutica i Geográfica*. Madrid. Juan González. 1629.
- Martínez Vigil, Ramón. *La Orden de Predicadores*. Madrid. Gregorio del Amo. 1884. 430 pp.
- Paso y Troncoso, Francisco del. *Papeles de Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística*. Madrid. Tip. Suc. de Rivadeneyra. 1905. 6 vols. *Epistolario de Nueva España*. 1505-1818. México. Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. 1939-1942.
- Quetif, Jacobus y Jacobus Echard. *Scriptores Ordinis Prædicatorum recensiti*. Lutetiae Parisiorum, apud. J. B. Christophorum Ballard. 1719-21. 2 vols.
- Ramírez, José Fernando. *Obras*. México. Imp. de Victoriano Agüeros, Editor. 1898-1904.
- Ricard, Robert. *La "conquête spirituelle" du Mexique. Essai sur l'apostolat et les methodes missionnaires des Ordres Mendicants en Nouvelle-Espagne de 1523-24 à 1572*. Paris. Institut D'Ethnologie. 1933. XIX 391 pp.
- Riva Palacio, Vicente, ed. *México a Través de los Siglos*. México. Ballezá y Cia. Edits. S. A. 5 vols.
- Yáñez, Agustín. *Mitos Indígenas*. México. Imp. Universitaria. 1942. (Biblioteca del estudiante universitario. Vol. 31.)
- Zorita, Alonso de. *Historia de la Nueva España*. Madrid. Librería General de Victoriano Suárez. 1909.

3

Manuel Carrera Stampa

*ALGUNOS ASPECTOS DE LA HISTORIA DE
TLAXCALA DE DIEGO MUÑOZ CAMARGO*

La participación de los tlaxcaltecas en la conquista de México y más tarde en la sumisión de tribus bélicas y población y repoblación de tierras lejanas de su territorio, no pasó inadvertida para los cronistas e historiadores de la Nueva España. Todos ellos están acordes en los grandes servicios que prestaron tanto al conquistador Cortés como a su hueste.

Entre todos sobresale, por la propia naturaleza de su relato, don Diego Muñoz Camargo, cacique tlaxcalteca, quien nos ha dejado la historia más original de su pueblo.

No es Muñoz Camargo el único que relata los orígenes del pueblo tlaxcalteca y su participación en la conquista. Hay crónicas y pinturas que se ocupan de estos temas, como, por ejemplo, la historia de Juan Ventura Zapata,¹ los escritos de Nicolás Faustino Mazihcatzin² y el *Lienzo de Tlaxcala*.³ Pero a nosotros nos interesa aquí únicamente el relato que hace Muñoz Camargo de la conquista. Como mero antecedente, diremos unas cuantas palabras acerca de la vida del autor —son muy pocas las noticias que se tienen de él—, otras muy breves acerca de sus obras, y las más sobre su historia de Tlaxcala.

I

*Datos Biográficos*⁴

Diego Muñoz Camargo era mestizo, hijo de español e india.⁵ Su padre, según se decía —como nos informa Baltasar Dorantes de Carranza—, habíase visto inodado en el envenenamiento del juez de residencia de Cortés, el Lic. Ponce de León, siendo él quien le dió las natas o quesos envenenados que le llevaron a la sepultura.

El padre de nuestro cronista había venido a la Nueva España con el factor Gonzalo de Salazar en el año de 1524, y casó con una india noble tlaxcalteca. De ella tuvo dos hijos: Juan y Diego.⁵

No se sabe cuándo ni dónde nació este último, que es quien nos interesa, pero según el cronista Juan de Torquemada, nació "casi luego a los primeros años de la conquista",⁶ sin decir el lugar ni precisar la fecha; probablemente nació en Tlaxcala.

William H. Prescott⁷ y años más tarde Francisco Sosa,⁸ repitiendo a aquél, dicen que fué instruido en el idioma castellano y en la religión cristiana, siendo educado entre los indígenas.

Es seguro que conociera bien el lenguaje castellano y la religión de Cristo desde temprana edad, por cuanto que a los floridanos venidos a México con Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Andrés Dorantes y otros, ordenó el virrey Mendoza se les adoctrinase, para recibir después el bautismo, "cuio encargo, aunque de poca edad, tomó por su cuenta Diego Muñoz Camargo y le perfeccionó en breve tiempo". Esto sucedía en 1537.⁹

¿Residía en la flamante México-Tenochtitlán o en Tlaxcala? Probablemente más tiempo allá que acá. Sabemos por él mismo que catorce años después de la conquista se hallaba en México.¹⁰

Nos cuenta él mismo, también, que viajó por Nueva España, sin especificar los lugares.

... Ansi se usó en esta provincia de Tlaxcala muchos años... [se refiere a los bautizos que se celebraban] que llevaban por memoria los nombres, porque muchos nombres se olvidaban y venían á buscarlos en el Padrón del bautismo, y... *ansi mismo vi yo en otras provincias de esta tierra...*¹¹

Casó con una descendiente de los reyes de Texcoco, Francisca Maxixcatzin, hija de Francisco Pimentel —nieto de Coanacotzín, rey de Texcoco—, y de María Maxixcatzin, del señorío de Maxixcatzin, uno de los cuatro que integraban el gran sena-

do que gobernaba la República Tlaxcalteca;¹² ignoramos la fecha y el lugar —quizá también fuera en Tlaxcala.

Fué solicitador e intérprete según el decir de Torquemada;¹³ lo uno probablemente de los indios y lo otro del virreinato.

Por su mujer, a quien tocaba por nacimiento el señorío de Maxixcatzin, y por acuerdo del virrey, fué gobernador de Tlaxcala durante los años de 1581, 1593, 1597 y de 1609 a 1613.¹⁴

Era cazador empedernido; frecuentaba los valles de Atzompan y Perote y como gobernador o como mero particular introdujo el ganado en esas tierras: "... con dos ovejas vino a tener más de cuarenta mil en diez años".¹⁵

Por su condición social y política, no es de extrañar que tuviese trato con los virreyes don Luis de Velasco (1550-1564) y con los que le sucedieron hasta el Marqués de Guadalcázar (1612-1621) y con personajes de la corte virreinal; así como también con altos dignatarios de la Iglesia. El propio Muñoz nos relata que conoció a varios prelados de tiempos del virrey Mendoza, entre otros a Luis Juan de Zárate, obispo de Oaxaca, a Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, a don Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, a don Juan Garcés, obispo de Tlaxcala, a don Juan de Zumárraga, obispo de México;¹⁶ asimismo es indudable que alternó con los descendientes de la nobleza indígena por su parentesco con los sucesores del trono tezcucano.

Tuvo amistad con el maestro Corzo, piloto que fué de Alvaro Saavedra Guzmán de Villalobos, primer marino que, partiendo de la Nueva España, enfiló rumbo a Filipinas e islas de la Polinesia.¹⁷

Parece ser, según sus propias palabras, que visitó España:

... Es de advertir que hay opinión que las carnes de las Indias no son de tanta substancia ni tan sabrosas como las de las de Castilla; a lo cual se puede responder que las carnes crecidas y hechas de ganados de tierras calientes son de poco sabor y menos substancia, porque en efecto son vejati-

vas y floxas y las criadas en tierra fría y en Chichimecas así de vaca como de carnero son tan buenas, sabrosas y de tanta substancia, como las que se comen dentro de Madrid, Valladolid y Medina del Campo; y no hay que tratar de esto como quien ha visto y experimentado lo uno y lo otro, si no es que la falta de carnes que hay en Castilla nos hace sentir otro gusto más sabroso, por carecer de la abundancia de la carne que aquí tenemos.¹⁸

En qué época estuvo en la Península es cosa que ignoro.

"Murió viejo y anciano", dice Torquemada, dando como fecha de su muerte 1612, aunque Ramírez, según un manuscrito de la Catedral de México que utilizó, dice que fué entre 1613 y 1614.¹⁹

II

Noticia bibliográfica de sus obras

Según Torquemada, Diego Muñoz Camargo "inquirió con mucha curiosidad las cosas de las antiguallas de este señorío" de Tlaxcala.²⁰ Cuatro obras se conocen de este cacique:

- a) *El recibimiento que hizo la cibdad de Tlaxcala al Illmo. y Rmo. Señor Don Diego Rromano por la divina miseración obispo de Tlaxcala, del consejo de su Mgt. fecho y ordenado por Diego Muñoz Camargo, Vezino de la Dicha Cibdad y dirigido al muy Ill^o señor Antón García, canónigo de la catedral della.* Ms. en 4^o Escrito en 7 de septiembre de 1579.²¹
- b) *Relación particular de la grana cochinilla que ofrecia a S. M. D. Felipe N. Señor.*

De esta obra se encuentra un fragmento en el Manuscrito Anónimo Tlaxcalteca; en ella describe "la cría, cosecha, calidades y reglas para reconocer la falsificación de la grana, con pinturas y colores". La envió de Real Orden con el Dr. Francisco

Hernández durante el virreinato de don Martín Enríquez (1568-1580). Esta obra la menciona el propio Muñoz en su *Historia Natural*.²²

c) *Historia Natural*. Opúsculo de 35 fojas, en 4^o, trunco.

Torquemada cita esta obra, y por referencias que este cronista hace al Ms. parece que lo utilizó bastante.²³

d) *Descripción de la ciudad y Provincia de Tlaxcala*. Ms.

Esta obra de Muñoz Camargo es la que nos interesa, y a ella nos referiremos más ampliamente.

Tanto el nombre de nuestro cronista como el título de su primitivo manuscrito han sido alterados por los historiadores que le han seguido.

Para Antonio de Herrera eran "Memoriales". Decía en sus *Décadas*:

Que el rey Don Felipe II le ordenó que "... se me diesen los papeles que había en su Guardajoyas y todos los que tenía su secretario Pedro de Ledesma, a donde estaban los que enviaron a su Magestad el obispo governador de Nueva España D. Sebastián Ramírez, i los visosreis D. Antonio de Mendoza i Don Francisco de Toledo, a fin de hacer historia entre los cuales se hallaron las relaciones del Obispo Zumarraga e los *Memoriales de Diego Muñoz Camargo*, de Fray Toribio de Motolinía i otros muchos".²⁴

En cambio, para Antonio de León era *Descripción de la ciudad i Provincia de Tlaxcala*:

Diego Muñoz Camargo. *Descripción de la Ciudad i Provincia de Tlaxcala*. Ms. Assi parece por el que avia en la librería del Señor Rey Filipo Segundo, segun el inventario della.²⁵

Torquemada lo cita como *Memorial de la descripción de Tlaxcala*, como *Memorial de Tlaxcalla*, o simplemente como *Memorial*.²⁶ Gabriel de Cárdenas, como *Descripción de Tlaxcala*.²⁷ Todos ellos sin alterar el nombre de Diego.

Más tarde, Lorenzo de Boturini lo citaba equivocando el nombre como "Una historia muy pulida de la Ciudad y República, desde su gentilidad hasta mucha parte de la conquista, en lengua castellana y sesenta y cuatro fojas de papel europeo. Le falta el principio y fin. Supónese ser su autor Don Domingo Muñoz Camargo, mestizo tlaxcalteca." ²⁸

Mariano Veytia, que copió el manuscrito de Boturini, le da diversos títulos a la obra. Ya la cita como *Fragments de Historia Tlaxcalteca*,²⁹ ya como *Crónica de Tlaxcallan*³⁰ o bien como *Historia de Tlaxcalan*³¹ o *Historia Theochichimeca*.³²

Clavijero le da su primitivo y verdadero nombre, con el título de *Historia de la Ciudad y República de Tlaxcala*:

Didaco Mugnoz Camargo, nobil mestizo Tlascallesse. Scrisse in ispagnuolo la Storia della Città e della Repubblica di Tlascalla.³³

Beristáin le da el mismo título que Clavijero.³⁴

De ese manuscrito había, según Boturini, muchas copias tanto en la Península como en Nueva España.³⁵ Al estado en que se encontraba el de la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, que seguramente perteneció a la colección de don Juan Bautista Muñoz, se ha debido, dice José Fernando Ramírez, el título singular de *Pedazo de Historia verdadera*, título bajo el cual se le envió a Prescott su copia.³⁶

De las copias existentes en Nueva España, conocieron una Boturini y Veytia; de la del primero procede la que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, y que perteneció a la colección de manuscritos antiguos que formó J. M. A. Aubin y más tarde pasó a Eugène Goupil, de la cual hizo un minucioso catálogo Eugène Boban.³⁷

Se conservaba una copia en la Biblioteca de la Universidad de México, de donde la sacó el Dr. Basilio Arrillaga al restablecerse aquélla por Santa Anna;³⁸ otra copia vió Alejandro de Humboldt en la Profesa (San Felipe Neri).³⁹ El ayuntamiento de Tlaxcala poseía otra copia que Bustamante sacó de la Universidad de México hacia 1835-1836.⁴⁰

Ahora bien, el manuscrito original de Muñoz, que se envió a Felipe II, estuvo por algún tiempo en el convento de San Felipe Neri⁴¹ donde Torquemada lo consultó e incluso, tal vez, copió, y como dije, formó más tarde parte de la colección Muñoz. Supone Ramírez que se halla en la Biblioteca de la Academia de la Historia o en la del Escorial.⁴² De él se tomó la copia para Prescott y de ella se envió otra a García Icazbalceta,⁴³ en 433 páginas in folio.

La copia que transcribió don Carlos María de Bustamante en 1835 del manuscrito existente en la Universidad la cita continuamente en su obra *Mañanas de la Alameda en México*,⁴⁴ donde en pintorescos diálogos de sabroso colorido entre doña Margarita, dama mexicana, don Carlos, su hermano, Mister George y su esposa Milady, equivocadamente lo cita confundiéndolo con Alonso de Zurita, y en su otra obra, *Necesidad de la Unión contra todas las asechanzas de la nación española*, así como en la primera, equivocando su nombre, le da el de Domingo, así como a la obra de Camargo le da el título ya de *Historia de Tlaxcala*, ya de *Crónica de Tlaxcallan*.⁴⁵

Del original o copia del manuscrito de Camargo que estaba en España publicó M. Ternaux Compans, vertida al francés, una *Historia de Tlaxcala*, traducción parafrástica, incompleta, pues le faltó una gran parte del final, publicándose en los tomos 98 y 99 de *Nuevos Anales de Viajes*, asegurando Ramírez⁴⁶ que todos los epígrafes que aparecen en ésta son de la invención de sus autores, porque ninguno de ellos llegó a ver el manuscrito.

Dos veces se dio a la estampa la historia de Tlaxcala; la primera se hizo "en Tlaxcala el año de 1870, en un tomo en 4º de 240 pp. y no se halla ningún ejemplar de esta edición", dice Gar-

cía Icazbalceta;⁴⁷ apareció en el folletín del periódico de ese Estado con notas del señor Miguel Lira y Ortega.⁴⁸

El tomo a que se refiere don Joaquín García Icazbalceta lleva el nombre de *"Fragmentos de Historia mexicana Pertenecientes en gran parte A la Provincia de Tlaxcala descubierto en otro tiempo por el Caballero Boturini"*, copiado del original que existe hoy día en el Conservatorio de antigüedades mexicanas y Museo Nacional de la ciudad de México, Tlaxcala, 1870, Tip. del Gobierno del Estado a cargo de M. Corona. Carece de epígrafe alguno, y termina en la página 240, sin índice ni fe de erratas. En ella parece concluir toda la historia."⁴⁹ La edición es bastante incorrecta. Se tomó en cuenta la copia de Arrillaga o la de la Biblioteca de la Universidad, de 1835. La otra impresión de esta obra se hizo en 1871, siendo Gobernador del Distrito el Lic. Alfredo Chavero, en el *Periódico Oficial*, no llegando a terminarse su publicación. Se tuvo en cuenta para ella una copia corregida por García Icazbalceta⁵⁰ y se dió a las prensas con el título de *Fragmentos de la Historia de Tlaxcala* por Diego Muñoz Camargo, abarcando la impresión desde el principio de la obra hasta la muerte de Tlahuicole y primeras noticias de la teogonía tlaxcalteca, que corresponde en la impresión que usamos para este trabajo al capítulo XV, página 128 inclusive.⁵¹

Seguramente García Icazbalceta, dice Gómez de Orozco, no conoció la primera edición mencionada, "pues, de lo contrario, habría completado el texto, cuando arregló la copia que imprimió en 1892 el señor don Alfredo Chavero, en cuya edición trunca la historia, al mencionar el Gobierno del Marqués de Villamanrique; lo que no acontece en la edición de Tlaxcala, en donde están mencionados éstos y otros sucesos y parece concluir bien toda la historia. De añadirse —continúa Gómez de Orozco— a la edición de Chavero el excedente de la edición de Tlaxcala, daría material para 20 páginas más".⁵²

Ahora bien, Chavero en el proemio a la edición que utilizamos no cita la copia que poseía García Icazbalceta de Prescott, que coteja con la que consiguió más tarde de Arrillaga, que

era la que existía en la Universidad y que había copiado Bustamante por su lado, sino que menciona una que pertenecía a don Manuel Orozco y Berra, con notas de José Fernando Ramírez, que es la que presumo sirvió para esta tercera y última edición.⁵³

El mismo Fernando Ramírez, en sus *Opúsculos Históricos*, colección de estudios en parte inéditos, en parte ya publicados, que se encuentran manuscritos en la Biblioteca del Museo Nacional de México, dice en el tomo I, en unas líneas que sirven de anteportada, "que se sirvió de una copia de Bustamante", pero "que le quitó las numerosas notas que se ven en las citas, siendo en su mayor parte impertinentes"; "la copia de Bustamante, al igual que otras que conozco, son muy defectuosas, ya por incorrección, ya por lagunas que presentan. Colacionándolas cuidadosamente y supliendo sus descuidos hasta donde era pertinente, se ha formado el texto; la obra aparece trunca en todas las copias, faltando buena parte del principio".⁵⁴

Si tenemos en cuenta que este manuscrito —que abarca los tomos que intituló Ramírez, siguiendo la primitiva denominación de Antonio de León, *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala*, por Diego Muñoz Camargo (colacionándola con varios manuscritos e ilustrada con notas y disertaciones)— pasó a poder, entre otros libros y manuscritos que pertenecieron primitivamente a don Fernando Ramírez, de Alfredo Chavero, y que la edición que manejamos tiene notas de Ramírez, caeremos en la cuenta de que fué este manuscrito cotejado y anotado, el que sirvió para la impresión de Chavero en 1892, no siendo improbable que en el cotejo de él se haya tomado en cuenta la copia de García Icazbalceta, cuya procedencia conocemos, y la de Orozco y Berra, que ignoramos.

La edición de Chavero, a la cual haremos todas las referencias, fué publicada por acuerdo del Presidente de la República, general Porfirio Díaz, para presentarla en la Exposición de Chicago y se intitula: *Historia de Tlaxcala por Diego Muñoz Camargo*, publicada y anotada por Alfredo Chavero, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés

número 15. 1892. Vuelta en Blanco, páginas 3 y 4 con una introducción formada por el editor, texto dividido en dos libros con XX y X capítulos respectivamente, de las páginas 5 a 278, páginas I a II con el índice y una más sin número con las erratas. 1 volumen en 4^o.

Muñoz Camargo, probablemente, escribió su historia en Tlaxcala si hemos de creer lo que nos dice, hablando de los pobladores chichimecas llegados a Tlaxcala:

Y éstos llegaron después que rodearon *estas tierras*, después de la división que ovo en Tepeyacac, en ciento veinte días, y llegaron a la Sierra de Tejeticpac, que es en esta ciudad de Tlaxcalla [y continúa] acabaron de hechar de allí a todos los Ulmecas y Zacatecas de *estas tierras* de Tlaxcalla.⁵⁵

Parece ser que debió empezar a escribir su crónica después del año de 1576, según se desprende de lo que él mismo asienta cuando habla del bautizo de indios tlaxcaltecas:

... y ansi agora en nuestros tiempos, que fué el año de mil quinientos setenta y seis, muchos principales viejos pidieron agua del bautismo ...

y agrega:

... no osaban decir que no estaban bautizados, hasta este año de 1576 ... Pasó esto que vimos por vista de ojos.⁵⁶

Y que en tiempos del virrey Luis de Velasco el Segundo (1590-1595) escribía la parte final de su crónica, dejándola, como ya dije, trunca (de acuerdo con la edición que utilizamos corresponde al final del capítulo X, 2^a parte), ya que en ella se habla del virrey Villamanrique como de cosa pasada.

El Marqués de Villamanrique gobernó cuatro años, en su tiempo ovo muy grandes negocios, que de algunos dellos trataremos en suma ...⁵⁷

Palabras con que termina, como digo, la crónica, y que nos revelan que se proponía continuar su historia. Ignoramos si lo llevó a cabo, o si esa continuación se ha perdido.

Así pues, podemos decir, aduciendo sus propias palabras, por carecer de otras fuentes de información, que su historia la escribió entre los años de 1576 a 1595.

Para terminar, parece ser que la escribió de orden superior, ya que dice:

... procedieron a la conversión de los indios, *alumbrados del Espíritu Santo*; y por la brevedad por *mí prometida no pasará adelante en esto*.⁵⁸

Por estas últimas palabras, así como por el propósito expreso de continuar la crónica, como de una reminiscencia que hace en su obra *Historia natural* en la que dice:

Las relaciones grandes de esto las omitimos pues las llevó el protomédico Dr. Hernández, que el rey nuestro Señor envió a estas partes para saber las propiedades de los animales de esta tierra, aves, pescados, raíces, medicamentos de los indios que se curaban. Parte de estas cosas las descubrimos con diligencia de nuestra parte y enviamos a D. Martín Enríquez, gobernando esta tierra, *porque así S. M. lo había mandado*, y así no trataremos desto largamente...⁵⁹

III

Crítica de su relato de la conquista

A) *Estilo*

Es nuestro objeto hacer algunas consideraciones sobre la obra de Muñoz Camargo, referentes exclusivamente a su relato de la conquista, esto es, a la parte segunda de la edición arriba mencionada, la cual se halla dividida en dos: la primera, que

trata de la "Historia Antigua", y la segunda de la "Historia de la Conquista", prolongándose hasta el virreinato del marqués de Villamanrique (1585-1590).

La obra de Muñoz Camargo, dice Ramírez,⁶⁰ "es interesante como depósito de noticias, escritas en estilo llano, sencillo, y con todos los caracteres de veracidad. Hácela particularmente recomendable la calidad de actor como contemporáneo de los sucesos y colocado por su estirpe y por sus relaciones en posición de conocerlos". García Icazbalceta dice por su parte: "el estilo es desigual y parece de diversas manos, pero comprende noticias no sólo de Tlaxcala sino de los pueblos vecinos, lo cual le ha hecho siempre apreciable".⁶¹ Si bien es cierto lo que afirman Ramírez y García Icazbalceta, que esta historia es muy apreciable por las noticias que da, creo con Chavero⁶² que lo es más en la parte relativa a la "Historia Antigua" —mitos, religión, costumbres, genealogías, etc., de los tlaxcaltecas— que en la parte relativa a la conquista.

Es de presumir que para la primera parte se basara en los cantares o historias de Tequanitzin, como él mismo sugiere.⁶³

Respecto al estilo, están en lo cierto Ramírez y García Icazbalceta. Es conciso y hasta lacónico en algunos párrafos de su obra; en otros se deja guiar por la pasión o por los gustos literarios de la época, dándonos relatos extensos de determinados acontecimientos o consideraciones personales de diversa índole. Prescott dice a este respecto: "no debía su conocimiento del lenguaje más que a los misioneros; y, a pesar de todo, puede sostener sin desventaja la comparación con los escritos de algunos de los mismos misioneros".⁶⁴

Ahora bien, como las copias que conocieron tanto García Icazbalceta como Ramírez eran unas relaciones corridas sin división alguna de párrafos ni capítulos, siendo puestos por Ramírez como aparecen en la edición última, después de haberla cotejado con las copias de Bustamante, Icazbalceta y Orozco y Berra, es difícil apreciar hasta qué punto llegaban la concisión, claridad y sencillez que le atribuyen al cronista tlaxcalteca.

B) *Fuentes*

No fué Muñoz Camargo contemporáneo de los hechos que relata, como dice Ramírez.⁶⁶ Se valió para su relato de la conquista, de la tradición oral, es decir, no fué un testigo presencial, sino un testigo de oídas.

Tengo para mí que en esta parte sigue muy de cerca al *Lienzo de Tlaxcala*, pintura que sobre la conquista y señorío de Tlaxcala mandó sacar don Luis de Velasco, y a la que haré referencia continuamente. Muñoz Camargo no cita en toda su historia ninguna fuente de información; tan sólo indica vagamente:

dejando como dejamos remitidos a los cronistas de esta tierra las cosas más graves que tienen escritas acerca de los grandes acontecimientos del discurso de la conquista...⁶⁸

¿A cuál de los cronistas se refiere?

Cita a Fray Jerónimo de Mendieta⁶⁷ al hablar acerca del bautizo de un cacique llamado D. Cristóbal Axotécatl, principal del pueblo de Atlihuetza, sujeto a Tlaxcala, y a uno de los primeros poetas nacidos en América, Don Francisco de Terrazas,⁶⁸ autor de "un tratado del aire y tierra"⁶⁹ a propósito de la funesta expedición de las Hibueras.

Seguramente debió conocer las obras de estos dos autores, utilizándolas para su relato, aunque nosotros no hemos podido seguir el rastro a esos posibles antecedentes.

De seguro conoció y utilizó para su crónica las obras de Francisco López de Gómara⁷⁰ y de Bernardino de Sahagún,⁷¹ de las cuales si encontramos huellas y las señalamos en la crítica que hacemos al texto de Muñoz Camargo.

Fácil es que conociera a estos dos historiadores, ya que era costumbre de quienes escribían relatos históricos, crónicas, etc., mostrarse los manuscritos los unos a los otros, amén de que en numerosas ocasiones se sacaban de una misma obra varias copias,

que se entregaban a los interesados, se remitían a la corte o, en fin, se quedaban en algún convento.

Eso mismo pasó, como hemos visto, con la propia crónica de Muñoz Camargo. Es, pues, probable que en esa forma haya tenido entre sus manos los escritos de Gómara y de Sahagún. Además, es probable que conociera alguna de las ediciones de la obra de Gómara, puesto que ya desde 1552 estaban en circulación.

C) *Idea del contenido*

Con el exclusivo objeto de dar al lector una somera idea, mencionamos a continuación de lo que trata la crónica o relato de Muñoz Camargo.

Comienza el relato de la conquista con los augurios que precedieron la llegada de los españoles. Relata el hallazgo de doña Marina y de Aguilar; la marcha de Cortés hasta Tlaxcala; su recibimiento en esta ciudad; sus negociaciones con los diversos grupos de indígenas con los que se puso en contacto, en particular con los emisarios del emperador azteca; su alianza con los tlaxcaltecas y la significación que tuvo para el logro de sus planes; su llegada a México; el arribo de Pánfilo de Narváez y su derrota; la huida de la Noche Triste; su retorno a Tlaxcala y la buena acogida que le dispensaron; el auxilio que le prestaron; la toma de México; la llegada de los primeros misioneros y los descubrimientos en tierras de Nueva España.

Menciona la visita de Tello de Sandoval, la creación de la audiencia de Guadalajara, la conjuración del Marqués del Valle y otros acontecimientos ajenos a nuestro tema.

Omite, en cambio, por completo: desde la entrada de Cortés a México hasta la llegada de Narváez; relata en tres o cuatro líneas su partida de Cholula y llegada a México. Es decir, pasa por alto las embajadas mexicanas a Cholula; el permiso de Moctezuma; la marcha sobre México, pasando por Calpam-Itzhualco, Amecameca, Tecamachalco, Oyotzinco; otra emba-

jada de Moctezuma; las entradas a Cuitláhuac, Iztapalapa y México; el alojamiento de la tropa en las casas de Moctezuma; la visita de éste; la visita de Cortés al gran teocalli y al tianguis de Tlaltelolco; el descubrimiento del tesoro en las casas de Axayácatl; la prisión de Moctezuma; la quema de Quauhpopoca y de quince nobles; la huida de Cacamac a Texcoco, la construcción de bergantines y las exploraciones de ríos auríferos; el reconocimiento de Coatzacoalcos; la prisión de los reyes de Acolhuacan, Tlacopam, Cuitláhuac y otros; el reconocimiento de Moctezuma como vasallo del rey de España; la colecta del oro y la partición o repartimiento de él para Su Majestad y la hueste; la funesta destrucción de los ídolos del teocalli mayor; la construcción de tres navíos en la costa para exploraciones y la llegada de Pánfilo de Narváez.

Vemos, pues, que omite buena parte de la historia de la conquista que otros cronistas nos relatan, lo que forzosamente nos hace considerar esta relación como una historia incompleta, insuficiente.

A continuación señalamos algunos de los aspectos fundamentales de su historia para rematar con una apreciación nuestra acerca de la idea central que predomina en todo su relato, la apología que hace del pueblo tlaxcalteca en su participación en la epopeya.

D) *Grandes discursos*

Gusta Muñoz Camargo de poner en boca de sus principales personajes —Moctezuma, Cortés, los señores de Tlaxcala— trascendentales y largos discursos, conforme a la moda literaria de su época.

Son característicos los discursos siguientes: el que Cortés pronuncia ante los señores de Tlaxcala, en el cual les habla de la religión católica y la conveniencia de unirse contra Moctezuma, señor que los tenía cercados (pp. 195-197); discurso al que le contestan con otro no menos extenso (pp. 197-201); el que

habla de la confianza que los indios tenían en Quetzalcoatl, que éste no permitiría la matanza (pp. 208-210).

Otro discurso del conquistador, es aquél en el que hace ver la conveniencia de que se cristianicen los indios y compele a los tlaxcaltecas a tomar la ciudad de México (pp. 237-9).

En boca de los tlaxcaltecas pone asimismo grandes peroraciones, como la que le dirigen a Cortés y a su hueste a su llegada a Tlaxcala después de la derrota de la Noche Triste (p. 232); o cuando hablan de sus dioses *Tloque Nahuaque y Nauholin* (pp. 222-223). No queremos reproducirlos por ser demasiado extensos. Tan sólo hay que recordar que eran un recurso literario común a la mayor parte de los cronistas del siglo XVI y del XVII, y que se prestaba para que se desbordaran los conocimientos del autor sobre tal o cual tópico, siendo, la mayor parte de las veces, inventados por los propios cronistas, ya que la transmisión de las pláticas, negociaciones o recibimientos que tuvieron efecto, fué siempre oral y con visos de dudosa veracidad.

E) *Largas etimologías*

Así como intercala Muñoz Camargo grandes discursos a lo largo de toda su obra, poniéndolos en boca de los principales personajes, así también intercala largas etimologías, ya de nombres de personajes o de ciudades, remontándose a sus posibles orígenes.

Al hablar de don Pedro de Alvarado, nos hace un retrato de él, sin darnos empero el origen de su apodo indígena *Tonatiuh*, como lo hacen, por lo general, otros cronistas:

Llamaron a D. Pedro Alvarado el Sol, porque decían que era hijo del sol, por ser rubio y colorado, de muy lindo rostro, donaire y disposición y buen parecer, y así entre los naturales no le daban otro renombre, porque después del capitán Hernando Cortés no ovo otro más querido ni amado de los naturales que D. Pedro de Alvarado, especialmente de los de Tlaxcalla.⁷²

En cambio, en el nombre de Moctezuma se extiende un poco más, diciendo:

Este nombre de Mochtheuzomatzin quiere decir tanto como Señor regalado, tomándolo literalmente; mas en el sentido moral quiere decir Señor sobre todos los Señores y el mayor de todos y Señor muy severo y grave, hombre de coraje y sañudo, que se enoja súbitamente con liviana ocasión.⁷³

Es extraño que Camargo, conocedor del náhuatl, dé el nombre de *Mochtheuzomatzin* que no puede dar ni literal ni metafóricamente en manera alguna la significación de *Señor regalado*. Compónese el nombre del pronombre *mo* y de *teuhtli* o *tecuhlli* (caballero o señor) y *coma* o *cuma*, verbo que significa *poner ceño*, "el que está enojado", "tener coraje". La terminación *tzin* es signo reverencial. Alonso de Molina,⁷⁴ Juan de Torquemada,⁷⁵ Carlos de Sigüenza y Góngora,⁷⁶ Agustín de Vetancourt,⁷⁷ todos ellos peritos en la lengua náhuatl, traducen esa palabra por "hombre sañudo", significación que podemos llamar literal.

Al hablar de la capital azteca nos da, no de una manera categórica, sino aduciendo diversas versiones, la etimología de *Tenochtitlán*:

... Contra los mexicanos de Tenuchtitlan, que quiere decir lugar o barrio de la tuna de piedra, cuya derivación quieren interpretar por muchas vías y maneras que se tomó por haber nacido en una peña un tunal, sin haber género de tierra, sino solo sobre la piedra, y por haber sido cosa sobrenatural llamaron a esta ciudad con el nombre de tuna, que llamaron Tenuchtitlan a la ciudad de México... Otros dicen que encima del Cu grande de la ciudad, que era el templo mayor de los ídolos de aquella ciudad, nació este tunal sobre una gran peña o peñasco duro... y sin humedad y sin tierra, los naturales de esta tierra lo tuvieron por cosa de admiración, y por esta causa, desde que sucedió, de allí en adelante llamaron a la ciudad de México de este

nombre, y por más excelencia México Tenuchtitlan; y así tuvieron este caso por pronóstico de que la población de México había de ser eterna y permanente, pues los frutales se arraigaban en peñascos secos y duros, y que con más razón los hombres habían de arraigarse y permanecer allí para siempre... Otros quieren decir que México se llamaba Quahnochtitlan, que quiere decir el tunal del Aguila, la tuna de la Aguila, porque antiguamente venía a posar encima deste tunal una Aguila, para desde allí abatir a las aves que tenían los Señores de México, que por grandeza tenían una casa de aves de todas raleas. Que con la gran antigüedad se había perdido el nombre de Quaunochtitlan y se llamó Tenuchtitlan, e que corronpiéndose el vocablo antiguo, se vino a llamar Tenochtitlan.⁷⁸

Da, además de esas dos versiones, otras tres:

... Otros quieren decir que se llamó Tenuchtitlan, porque el tunal que nació en él cuando apareció, que no fué árbol de las tunas buenas comestibles, sino que era de las salvajinas que llaman los naturales de Tenuchtlí, que por su dureza las llaman así, que son muy empedernidas y disgustosas; que por estas tunas que llaman Tenochtli, se llama México Tenochtitlan: que quiere decir el lugar de las tunas duras y empedernidas.⁷⁹

... Otros quieren decir y afirmar que fué un cardo del árbol que llaman de la pitahoria [pitahaya] que ansimismo es nombre de las Islas de Cuba y Santo Domingo, que los naturales de esta tierra llaman Tenochtli o sea tuna de Dios...⁸⁰

Por último,

... que este renombre que dieron a la ciudad de México de Tenochtitlan, lo tomó por haber nacido de aquel lugar del templo, sobre aquella peña o peñasco, donde solían hacer sus sacrificios idolátricos los naturales de aquella ciudad, y así como atrás dejamos referido, se llamó la ciudad de México por el dios Mexí...⁸¹

La verdad es que tomó el nombre del caudillo que la fundó: *Meci* o *Mecitli*, "liebre del Maguey", que después fué deificado, dándole a la ciudad el nombre de México, nombre común a toda la isla, la cual se dividía al principio en dos partes: la llamada Tlaltelolco o parte del Norte, que quiere decir "montón de tierra", porque sin duda era la más elevada y así se representó en los jeroglíficos; y la otra parte del Sur, o Tenochtitlán, del nombre del sacerdote Tenoch, jefe de la tribu. Es por ello por lo que llevó el doble nombre de México-Tenochtitlán. Corrompido el nombre de *Mecitli* en *Mexitli*, y olvidado aquél, se llamó la ciudad de México. Los jeroglíficos, según Cecilio A. Robelo,⁸² dan la lectura de *Mexitli*, el nombre corrompido ("ombligo de maguey") y Tenochtitlán ("tuna de la piedra, tuna de piedra o dura como piedra", nacida entre las piedras).

F) *Inexactitudes en el lenguaje indígena*

En toda la relación de Muñoz Camargo encontramos numerosas inexactitudes en el lenguaje indígena, errores que no sabríamos si atribuirlos al autor o a los copistas posteriores de la relación. Son entre otros, los siguientes: transcribir *Cohuatzacoalco* por *Coatzacoalco*,⁸³ *Moctheuzomatzin* por *Moctezuma*,⁸⁴ *Vilotla* por *Oluta*,⁸⁵ *Cosamel* por *Consumel*,⁸⁶ *Hueyololtzin* por *Huehueyolotzin*, uno de los señores de Tlaxcala;⁸⁷ *Texohuatzin* por *Tecatzingo*,⁸⁸ *Netzahualpitzintli* por *Nezahualpilli*,⁸⁹ *Cempohuallan* por *Cempoala*,⁹⁰ *Tlahuitzintlazopilli* por *Quetzalteopamul*.⁹¹ Hemos querido señalarlos por ser flagrantes estos errores, particularmente los últimos. En cambio, nos da dos etimologías indígenas interesantes, de los nombres de dos personajes que no he podido identificar: *Tlaquiach*, el mayor de lo alto, y *Tlachiach*, el mayor de lo bajo del suelo.⁹²

G) *Semblanzas de personajes*

Le agrada a Muñoz Camargo describir determinados ras-

gos físicos o morales de los personajes de quienes habla, presentándolos a sus lectores.

No encontramos en él aquellas pinceladas maestras del cronista Gómara ni la sencillez y veracidad de Bernal Díaz. Ocúpase de las genealogías de los reyes y caciques de Texcoco, México, Tacuba y principalmente del señorío de Tlaxcala, de las que es indudablemente la mejor fuente que hasta ahora poseemos, y que abarcan buena parte de la "Historia Antigua", terminando en algunos casos en la segunda parte o sea la "Conquista", por lo que tan sólo dejamos apuntado esto, ya que nos concretamos exclusivamente a esta parte segunda; igual cosa acontece con las semblanzas a que hacía referencia de los caudillos que intervinieron en la epopeya.

Ante la imposibilidad de dar una antología de ellas, nos concretaremos a hacer mención de las más sobresalientes.

He aquí la de Doña Marina:

... Notoria cosa y muy sabida, como Malintzin fué una india de mucho ser y valor, y buen entendimiento y natural, mexicana, la cual fué hurtada de entre sus padres, siendo de buena gracia y parecer y entregada a unos mercaderes que trataban en toda la costa del Norte.

... siendo hermosa fué llevada por ser mujer de algún cacique.⁹³

... habiendo pues quedado cautivo Aguilar en aquella tierra, procuró de servir y agradar en gran manera a su amo así en pesquerías como en otros servicios que los sabía bien hacer que vino a ganar tanto la voluntad que le dió por mujer a Malintzin y como fuese Aguilar tan hábil, tomó la lengua de aquella tierra tan bien y en tan breve tiempo, que los propios indios se admiraban al ver como la hablaba . .

y agrega:

... y Malintzin, compelida de la misma necesidad, tomó la lengua de aquella tierra tan bien y tan enteramente *que marido y mujer se entendían y la hablaban como la su-*

ya *propia* y por este artificio el Jerónimo de Aguilar supo y entendió grandes secretos de toda esta tierra y del señorio del Gran Mochtezuma . . . ⁹⁴

Incorre aquí en varios errores. Primero: García del Pilar vino a Nueva España años después de la conquista y no anduvo por las tierras del Sur sino en la conquista de Michoacán y del Pánuco; en segundo lugar Doña Marina no casó con Jerónimo de Aguilar, ya que era clérigo subdiácono.⁹⁵

Dice además Muñoz Camargo que:

Cortés la recibió y trató como a cosa que tanto le importaba, le sirvió y regaló tanto cuanto humanamente se le pudo hacer; y para que fuese bien tratada, la dió en guarda a *Juan Pérez Arteaga*, soldado muy noble de la Compañía, que después fué llamado *Juan Pérez Malintzin*, a diferencia de otros de este nombre de Juan Pérez . . . ⁹⁶

¿Quiere ello decir que Cortés se la dió en guarda solamente o se la entregó? Más bien parece ser lo segundo, pues el propio Juan de Arteaga tomó el nombre de Malintzin, como más tarde se lo dieron al propio Cortés, seguramente por conocer los indígenas sus relaciones con Doña Marina.

En tercer lugar, afirma Muñoz Camargo, en el párrafo arriba transcrito, que doña Marina aprendió el idioma español en virtud de su casamiento con Jerónimo de Aguilar. Sabemos que doña Marina conocía el náhuatl y el maya, este último por haber servido de esclava en la provincia de Tabasco, donde se hablaba este idioma en el que se entendía con Aguilar. Más tarde aprendió el español por su trato con los españoles de la hueste.

Muñoz Camargo, al referirse a doña Marina, la llama Malintzin. Los tlaxcaltecas y después los mexicanos, dice Cecilic A. Robelo,⁹⁷ le decían a Cortés *malintziné*, vocativo de *malintzin* (*Malintzine* sin acento en la *e*, participio aparente que significa: "el dueño o poseedor de Malintzin").

He querido entrar en estos detalles de la etimología del nombre de este personaje, por cuanto Muñoz Camargo, a pesar de ser mestizo de nacimiento y que debía conocer el náhuatl y posiblemente otras lenguas vernáculas, transcribe en numerosas ocasiones incorrectamente los vocablos indígenas. Debemos añadir en desagravio de Muñoz Camargo, que no es el único cronista a quien esto ocurre.

H) *Hechos imaginarios o legendarios*

Muñoz Camargo hace intervenir en su crónica personajes o menciona hechos de muy dudosa aceptación; posiblemente, más bien producto de su imaginación que basados en la tradición escrita u oral o en la misma realidad histórica, aunque él mismo dice que “enigmas y cantares indígenas los transmitían”.

Es así como sobresalen de la maraña de su relato tres versiones —una referente a Patlahuatzin, personaje tlaxcalteca; otra a Moctezuma II, y la tercera y última, al tan decantado salto de Alvarado— que queremos señalar, haciendo con ello resaltar cierta desconfianza que nos merece el texto.

Del noble tlaxcalteca, Patlahuatzin, embajador del senado de la República en Cholula, dice:

... sin hacer caso de estas cosas [a la alianza] no quisieron sino seguir su parecer de no darse, sino morir antes, y en lugar de este buen consejo y buena respuesta a los de Tlaxcalla, desollaron vivo la cara de Patlahuatzin, su embajador, persona de mucha estima y principal valor, y lo mismo hicieron de sus manos, que las desollaron hasta los codos, y cortadas las manos [por las] muñecas, que las llevaba colgando, y le enviaron desta manera con gran crueldad, diciéndole así: Andad y volved y decid a los de Tlaxcalla y a esos otros andrajosos hombres, o dioses, o lo que fueren, que son esos que decís que vienen, que eso les damos por respuesta; y así se vino el pobre embajador con harta lástima y dolor, el cual puso terrible espanto y pena en la

República, siendo uno de los gentiles y hermosos hombres de esta Señoría, dispuesto y bien agestado; y visto tan gran atrevimiento y vil tratamiento, de que murió Patlahuatzin en servicio de su patria y República, donde dejó eterna fama entre los suyos como lo refieren en sus enigmas y cantares.⁹⁸

Y continúa:

... recibieron [los tlaxcaltecas] por grande afrenta una cosa que jamás se había pasado en el mundo; que los semejantes embajadores siempre eran tenidos en mucho y honrados de los Reyes y Señores extraños que con ellos comunicaban las paces, guerras y otros acontecimientos que entre las provincias y reynos suelen suceder.⁹⁹

Este episodio es una invención de Muñoz Camargo. En primer lugar, para justificar la entrada de los tlaxcaltecas como aliados de los españoles en la guerra contra los aztecas; y en segundo lugar, para atenuar la matanza de Cholula. No encontramos nada de esto confirmado en los testigos presenciales, como Bernal Díaz¹⁰⁰ o el propio Hernán Cortés.¹⁰¹ Al contrario, ambos conquistadores dicen que su embajada fué contestada y aseguran que la desconfianza surgida en la mente del general contra la ciudad sagrada de Cholula, fué obra subversiva de los propios tlaxcaltecas, enemigos mortales de los huejotzincas, cholultecas y aztecas.

Nótase, pues, una franca tendencia a desfigurar o a callar ciertos hechos, de manera particular los fracasos, las derrotas, las afrentas o la verdadera situación del pueblo tlaxcalteca en su alianza con los españoles.

De Moctezuma II dice que fué bautizado:

... donde con la muerte de tan gran señor se acabaron los reyes Culhuaques mexicanos y todo su poder y mando, estando en la mayor felicidad de su monarquía; y así no hay que fiar en las cosas de esta vida, sino en solo Dios. Mu-

chos afirman de los conquistadores que yo conocí, que estando en el artículo de la muerte pidió *agua del bautismo, e que fué bautizado y murió cristiano*, aunque en esto hay grandes dudas y diferentes pareceres; mas como digo que de personas fidedignas, conquistadores de los primeros desta tierra, de quien fuimos informados, supimos que *murió bautizado y cristiano*, e que fueron sus padrinos del bautismo Fernando Cortés y don Pedro de Alvarado.¹⁰²

Esta es una versión piadosa que el cristianísimo Muñoz Camargo inventa, quizá para compensar a Moctezuma, con la salvación de su alma, de la pérdida de su imperio. Sabemos por otra parte, que Moctezuma era muy piadoso y creyente, y que era gran sacerdote. De este asunto ha tratado con amplitud don José Fernando Ramírez,¹⁰³ por lo que remitimos al lector a su documentado estudio.

Por último, del salto asombroso de Alvarado, en la huida de la Noche Triste, refiere Muñoz que:

En esta rota y desbarato de los nuestros, siempre iban prosiguiendo su viaje. Llegaron al paso donde hizo Alvarado aquel heroico y temeroso hecho del salto que dió, que por ser tan grande e increíble lo pongo aquí. Ya el sol iba alto a estas horas, y los amigos, vista tan gran hazaña, quedaron maravillados, y al instante que esto vieron, se arrojaron al suelo postrados por tierra, y en señal de hecho tan heroico, espantable y raro, que ellos no habían visto hacer a ningún hombre ansi, adoraron al sol comiendo puñados de tierra; y arrancando yerbas del campo dijeron a grandes voces: "Verdaderamente este hombre es el hijo del Sol".¹⁰⁴

En esta parte Muñoz Camargo sigue a Gómara:

... Mas Alvarado, no pudiendo resistir ni sufrir la carga que los enemigos daban, y mirando la mortandad de sus compañeros, vió que no podía él escapar si atendía, y siguió tras Cortés con la lanza en la mano, pasando sobre españoles muertos y caídos, y oyendo muchas lástimas. Llegó a la

punte cabera, y saltó de la otra parte sobre la lanza; deste salto quedaron los indios espantados y aun españoles, ca era grandísimo, y que otros no pudieron hacer, aunque lo probaron y se ahogaron.¹⁰⁶

Gómara, sin embargo, no exagera tanto como Muñoz Camargo. Bernal Díaz¹⁰⁶ contradice a Gómara, y Ramírez demuestra ampliamente que el tal salto fué una leyenda.

En el *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado*, publicado por el propio Ramírez, la octava pregunta decía:

... El dicho Pedro de Alvarado se apeó y pasó el dicho madero dexando su caballo de la otra parte y toda la gente de que era capitán desamparada, viniendo los enemigos tras de ellos, cabalgando a las ancas de un caballo de un escudero que estaba de la otra parte y se fué huyendo donde estaba Cortés, el cual le preguntó si había toda su gente ...¹⁰⁷

Ahora bien, poco nos importa a nosotros y a la historia si saltó o no el valeroso capitán. Lo que sí nos importa es no admitir errores, por insignificantes que sean. Nos parece increíble que pudiera saltar con una lanza que era demasiado corta para la proporción del salto y la profundidad del paso —hay que tener en cuenta que era una gran quebrada—; y que en el fragor del combate y en la oscuridad de la noche (30 de junio de 1520) pudieran admirarle los aztecas y los tlaxcaltecas, y es más, venerarle como quiere Muñoz Camargo, comiendo tierra, como si Alvarado fuera la propia deidad solar.

I) *Intervención de fuerzas celestes, sobrenaturales o desconocidas*

La intervención celestial y lo sobrenatural o desconocido están patentes en Muñoz Camargo como en las obras de todos los cronistas. En efecto, la intervención de fuerzas sobrenaturales en los acontecimientos humanos es creencia muy de la época.

La ayuda de fuerzas ocultas y poderosas, que con cierta habilidad retórica presenta, se puede encontrar desperdigada en toda la obra de Muñoz Camargo. Ora esa ayuda favorece al bando cristiano, ora le es adversa.

Hernán Cortés, al llegar a las costas de Yucatán, encontró a Jerónimo de Aguilar, por expresa voluntad divina:

... y así como Cortés llegó con su armada de costa, por voluntad divina fué hallado Jerónimo de Aguilar ...¹⁰⁸

En la batalla de Cholula dice Muñoz Camargo que los tlaxcaltecas —aquí los llama nuestros amigos, sintiéndose español— invocaban a Santiago Apóstol. ¿Y por qué no mejor a Huitzilopochtli, que era su deidad tutelar?

Los tlaxcaltecas, nuestros amigos, viéndose en el mayor aprieto de la guerra y matanza, llamaban y apellidaban al apóstol Santiago, diciendo a grandes voces ¡Santiago!; y de allí les quedó que hoy en día, hallándose en algún trabajo los de Tlaxcala, llaman al Señor Santiago.¹⁰⁹

En otras ocasiones hace aparecer a Cortés, o a alguno de sus capitanes, como figura central ayudada por fuerzas divinas y celestes, justificando de ese modo la actitud guerrera de los españoles, quienes están protegidos por el cielo.

Tal acontece, por ejemplo, en la batalla de Otumba, el día 7 de julio de 1520, en la llanura de Temacatlán cercana a Tonanpoco, en la que la muchedumbre pintarrajeada de aztecas y huexotzincas, armada de grandes espadas de obsidiana y punzantes flechas, cercó a la hueste española y a sus aliados los tlaxcaltecas, que iban en penosa retirada rumbo al señorío de Tlaxcala.¹¹⁰

En el siguiente párrafo, Muñoz Camargo transfigura deliberadamente a Santiago Apóstol, jinete en un caballo blanco, en un valeroso y denodado adalid que siembra la muerte a su paso:

En este lugar vieron los naturales *visiblemente pelear uno de un caballo blanco, no le habiendo en la compañía*, el cual les hacía tanta ofensa que no podían en ninguna manera defenderse dél ni aguardalle; y así, en memoria de este milagro, pusieron en la parte que esto pasó, una ermita del Apóstol Santiago, que es un pueblo pequeño que está en aquella comarca de Otompan, que los naturales llaman Tenexcalco.¹¹¹

Aunque no muy claramente, identifica la intervención de Cortés con la famosa aparición celestial:

Afirmaron muchos conquistadores que el caballo en que salió Hernando Cortés a este reencuentro era un rocín de arria muy bronco, y que no servía más que para llevar el fardaje; y como se vió sin caballo que fuese de provecho, hizo ensillar este arriero, en el cual fué Dios Nuestro Señor servido que hiciera tantas hazañas que parece cosa increíble cómo después salió tal y tan bueno, que por este caballo se le atribuyó toda la victoria, pues que estando flaco y cansado como lo estaba, a coces, tocadas y manotadas hacía tanto daño a los contrarios que no osaban acercarse a él.¹¹²

En este párrafo, como en otros de Muñoz Camargo, se nota la influencia de Gómara. He aquí lo que dice el capellán de Cortés:

... encomendándose a San Pedro su abogado, arremetió con su caballo por medio de los enemigos, rompiólos, llegó al que tenía el estandarte real de México, que era capitán general, y dióle de lanzadas de que cayó y murió...¹¹³

En la mayoría de los casos, la intervención de fuerzas adversas, sobrenaturales o demoníacas, se convierte en boca de Muñoz Camargo en una válvula de escape para justificar, hasta cierto punto, la derrota infligida por los aztecas a los españoles el 30 de junio de 1520, comúnmente conocida por la Noche Triste.

... fueron saliendo por la calle de Tacuba con la mejor ordenanza que pudieron, sin que fuesen sentidos, como al cabo lo fueron de una vieja vendedora, que estaba en aquella hora vendiendo para los caminantes y forasteros cosas de comida, que era a manera de bodegón en el barrio de Ayotzapagres... la cual dicha *vieja debió ser el demonio* que comenzó a dar muy grandes voces...¹¹⁴

Atribuye a la vieja de la leyenda —siguiendo probablemente a Sahagún—¹¹⁵ el oportuno alerta, que había de trocarse horas más tarde en un triunfo sonado para las armas del emperador Cuitláhuac.

J) *Descripciones de costumbres, vestidos y armas*

En ocasiones, describe costumbres indígenas o tal o cual vestido o arma por vía de ilustración, haciendo gala de conocimientos que la mayor parte de las veces son erróneos. He aquí algunos ejemplos:

a) La costumbre de comer tierra y adorar al sol:

... Esta ceremonia de comer tierra a puñados y arrancar yerbas era una superstición muy usada entre los naturales, cuando les sucedía algún caso que fuese de admiración o cuando pedía a sus dioses con eficacia y demanda muy encarecida, así como en este paso se postraron por el suelo y mordieron la tierra tomándola a puñadas, echándosela a la boca, arrancaron yerbas del campo, ofreciéndolas a sus ídolos, alzando los ojos al cielo...¹¹⁶

Hay que advertir que los mexicanos no imploraban al sol comiendo tierra; tocaban únicamente el suelo con el dedo índice, llevándolo luego a la boca, lo cual era señal de respeto, tanto a la realeza, como a la divinidad. Igual acatamiento le hacían a Cortés, quizá por considerarlo como un ser sobrenatural o per-

sonificación de la divinidad; son, pues, exageradas, las noticias que da el autor.

b) De los vestidos de los tlaxcaltecas dice, refiriéndose al que usaron en la batalla de Cholula para distinguirse del grueso de la tropa:

... como era tan gran multitud de gente la una y la otra, así fué menester, porque si esto no fuera en tal aprieto se mataran unos a otros sin conocerse; y así se pusieron en las cabezas unas guirnaldas de esparto a manera de torzales y con esto eran conocidos los de nuestra parcialidad...¹¹⁷

Probablemente "nuestra parcialidad" es la de *Maxixcatzin*, a la cual pertenecía la esposa de Muñoz Camargo, por lo que éste fué años más tarde gobernador de Tlaxcala, como hemos dicho.

Este tocado era propio de los tlaxcaltecas, especialmente de los jefes militares, pero no se inventó en esta batalla ni con esta ocasión. Puede verse este tocado en la lámina primera del *Códice o Lienzo de Tlaxcala*, al cual haremos referencias continuamente.¹¹⁸

c) De las armas.

En la batalla de Otumba dice que el cihuacóatl o jefe supremo de los aztecas llevaba como insignia de su alto rango y mando:

... quitó la divisa que traía, la cual los naturales llamaban Tlahuizuntlazopilli, que era de oro y de muy rica plumería; la cual presea mandó guardar y tener por una de las más estimadas empresas que había ganado, la cual dió después y presentó a Maxixcatzin su amigo, Señor de Tlaxcalla de la cabecera de Ocotelulco...¹¹⁹

El estandarte que le quitaron al cihuacóatl no era el tlahui-

zuntlazopilli, sino el quetzalteopamitl o quetzaltonatiuh, que en el Lienzo de Tlaxcala se puede ver en la lámina veintinueve.¹²⁰ Este magnífico estandarte era un sol de oro rodeado de riquísima plumería de quetzal, el cual estaba atado a un aparato de madera que se ajustaba fácilmente a la espalda del jefe supremo o se llevaba como asta. Peñafiel lo identifica como la divisa quetzal-toname-yotl (quetzalli, pluma verde; tonameyotl, brillo del sol, la luz; tonametl significa rayo solar); en otras palabras, "una divisa de plumería con un sol llano relumbrante como espejo".¹²¹

K) *Equivocaciones en el texto*

Son flagrantes y numerosas las equivocaciones que se encuentran desperdigadas en toda la obra de Camargo y a las que hemos hecho referencia ya, en algunos casos. Señalamos a continuación las que hemos creído que se destacan más en el texto:

... admirábanse mucho de que no trajesen mujeres sino aquella Marina ...¹²²

El cacique de Tabasco había regalado a Cortés veinte mujeres y venían además, varias españolas: Beatriz Bermúdez de Velasco, Juana Martín, Beatriz Palacios, María de Estrada, María de Vera, Beatriz Hernández, Elvira Hernández, otra Beatriz Hernández hija de la anterior, Isabel Rodrigo, Catarina Márquez, Beatriz Ordaz y Francisca Ordaz.¹²³

Contradícese el propio Muñoz Camargo más adelante, al decir:

... Dicen ansimismo que Marina fué presentada antes en Potonchán con otras veinte mujeres que allí se dieron a Cortés.¹²⁴

Bernal Díaz también se equivoca, ya que atribuye a María de Estrada el ser la única mujer española que vivía entre la hueste:

... pues olvidádome he de escribir el contento que recibimos de ver viva a nuestra Doña Marina y a doña Luisa, la hija de Xicotenga, que las escaparon en las puentes unos tlaxcaltecas, y también una mujer que se decía María de Estrada, que no teníamos otra mujer de Castilla en México sino aquella ... ¹²⁵

Muñoz Camargo la hace intervenir denodada y valerosamente en la Noche Triste:

... se mostró valerosamente una señora llamada María de Estrada, haciendo maravillosos y hazañeros hechos con una espada y una rodela en las manos, peleando valerosamente con tanta furia y ánimo que excedía al esfuerzo de cualquier varón por esforzado y animoso que fuese, que a los propios nuestros ponía espanto, y asimismo la propia el día de la memorable batalla de Otomba a caballo, con una lanza en la mano que era cosa increíble en ánimo varonil, digno por cierto de eterna e inmortal memoria ... ¹²⁶

Esta señora casó más tarde con Pedro Sánchez Farfán y tuvo por repartimiento el pueblo de Tetela, cercano al volcán. Casó en segundas nupcias con Alonso Martínez, viviendo en la ciudad de Puebla. ¹²⁷

b) Incurre en errores cronológicos, al hablar de los augurios que precedieron a la conquista de México. Cuenta que antes de que los españoles vinieran apareció una inmensa columna que empezando delgada en

la tierra tocaba al cielo en forma piramidal, de manera que duró todo un año, apareciendo en la parte del mediodía y de media noche para abajo hasta que amanecía, y era día claro que con la fuerza del sol y su resplandor y rayos era vencida; comenzando desde el principio del año que cuentan los naturales doce casas, que verificada en nuestra cuenta castellana, acaeció el año de 1516 ... ¹²⁸

Según la computación mexicana el año doce *calli* o *casas*, corresponde a 1517; once *Tecpatl* es de 1516. Esta discordancia no se puede salvar suponiendo que los tlaxcaltecas tuviesen y empezasen con otros símbolos en su cronología, como lo hacían los toltecas, tezcucanos y teotihuacanos, pues en ninguno de ellos concurren el símbolo crónico y numérico de doce *calli* por once *Tecpatl*.

Más adelante vuelve a incurrir en contradicción,¹²⁹ diciendo 10 casas o *calli* en vez de doce.

c) Exagera el número de los habitantes y combatientes, cosa que por lo demás hacen todos los cronistas, habiendo en esto gran disparidad de pareceres.

En el recibimiento que le hicieron los señores de Tlaxcala a Cortés, en la capital del señorío, dice Camargo que había

... más de cien mil hombres que no cabían en los campos y calles, y que parece cosa imposible ...¹³⁰

Lo anterior nos parece, en efecto, imposible si tomamos en cuenta lo reducido del señorío de Tlaxcala, que llegaba hasta Tecuac y Hueyotlipan, a la mitad del Estado actual; teniendo en cuenta por otra parte que todos los hombres útiles formaban parte del ejército y que la mayor parte de ellos los había llevado Cortés para la conquista, tropas que estaban mermaadísimas.

Exagera el número con la mira de resaltar el servicio prestado por el señorío a Cortés, para pedir mercedes y favores de los monarcas españoles. En segundo lugar, con esa tendencia que se encuentra en todos los cronistas a dar una idea de grandeza tanto del aspecto físico o geográfico del territorio invadido como de las costumbres, habitantes, religión, etc., de los distintos grupos raciales.

c) Por último, dice que los bergantines se construyeron en el

... barrio de Atempa, junto a una hermita que se llama San Buenaventura, los cuales hizo Martín López y le ayudó N. Gómez, y despues de hechos por orden de Cortés y probados en el río que llaman de Tlacalla Zahuapan, que se atajó para probar los bergantines, los tornaron a desbaratar para llevarlos a cuestras sobre los hombros de los de Tlaxcalla a la ciudad de Tezcucó, donde se echaron a la laguna.¹³¹

Esta es una versión que no encontramos en otros cronistas y que tiene importancia para nosotros ya que, sin negar de ninguna manera la enorme participación que tuvieron los indígenas tlaxcaltecas en la construcción y transporte de los bergantines desde tierras del señorío a Texcoco, hace figurar su construcción en un barrio de la ciudad de Tlaxcala. Torquemada cita a Muñoz, pero dice que fué un bergantín solamente el que se construyó en Tlaxcala, que allí mismo lo probaron y que las piezas se trajeron a Texcoco.¹³²

No fué sino en Texcoco donde se hizo la canal por la cual debían ser botados; interviniendo en su construcción ochenta mil indios, botándolos el domingo 28 de abril de 1521.¹³³ Debiendo ser un gran espectáculo tanto para los españoles, por las esperanzas en ellos puestas, cuanto para los indígenas, por lo inusitado y majestuoso del acontecimiento.

L) *Su concepción político-religiosa*

Respecto a su concepción político-religiosa, enfoca los defectos y vicios de los indios para impugnar con ellos su idolatría y resaltar la superación espiritual lograda con el advenimiento de la fe de Cristo.

Muñoz Camargo --sabemos que enseñó doctrina cristiana desde muy joven-- proclama los beneficios de la religión que él profesa, por cuanto encierra libertad y salvación del alma y sujeción a la monarquía católica española, de la cual él era uno de los más ilustres representantes en el señorío y en la colonia.

Combate por boca de Cortés la religión idolátrica de los indígenas tlaxcaltecas, denostando a los dioses que adoraban, derribando ídolos y poniendo en su lugar cruces y haciendo bautizar a los cuatro caciques, por manos del mercedario Olmedo. A Xicoténcatl el Viejo le pusieron Vicente, a Maxixcatzin Lorenzo, a Zitlapopocatzin Bartolomé y a Tlehuexolotzin Gonzalo.

... porque éste fué el principal fundamento de su venida [de Cortés] y el camino y principio de todo su bien, como lo fué, en esta vida y para conseguir y alcanzar la gloria y dejar en esta vida eterna e inmortal fama; y con extenso, solemne y celebrado regocijo fueron luego bautizados los cuatro cabeceras por manos de Juan Díaz presbítero que venía con la armada ... ¹³⁴

En el *Lienzo de Tlaxcala*¹³⁵ aparece el hecho dibujado con la leyenda: "*Yemoquayatl quique Tlatoque*", que significa: "ya se bautizaron los señores"; se ve a Juan Díaz [parece ser Olmedo] bautizando a Xicoténcatl, siendo padrinos Cortés, Alvarado, Sandoval y Olid.

El bautizo adquirió relieves políticos de enorme trascendencia para Cortés y para su hueste, que Muñoz Camargo no desconoce y señala. No hay que desconocer asimismo, que los actos realizados por los conquistadores de interpolación de creencias y ritos formaban parte de la atracción religiosa o pacífica.

... Habiendo, pues, acabado Cortés un negocio tan heroico y arduo de haberse convertido por su orden y mano los cuatro caciques y cabeceras de Tlaxcalla, desde allí en adelante se comenzaron a tratar los negocios tocantes a la conquista, cómo y de qué manera se podía entrar y tomar a México y ganar las demás ciudades y provincias, para que asimismo viniesen en conocimiento de Dios y de la verdadera lumbre de nuestra Santa Fé, y que fuesen bautizados y se diesen de paz sin derramamiento de sangre, muertes de hombres ... ¹³⁶

Más adelante, al hablar de ciertas informaciones que se hicieron sobre méritos de los tlaxcaltecas que intervinieron en la conquista y sobre la probanza de los herederos de Alvarado, dice que Antonio Calmezahua —del que hablaremos posteriormente— tenía por dichoso de haber sido bautizado:

... tiénese por dichoso en haber sido bautizado y ser cristiano; llora el tiempo que fué idólatra, con arrepentimiento del engaño en que vivía y vivieron sus antepasados. Lo mismo que se cuenta de otro muy señalado Antonio Temazahuitzin.¹⁸⁷

Es indudable que estos individuos, tal vez ajenamente a su verdadero sentir, tenían que confesar los beneficios de la nueva religión, porque les convenía mantener intereses y posición social en el nuevo orden establecido.

M) *Actitud tendenciosa de Muñoz Camargo*

Muñoz Camargo calla ciertos acontecimientos en que los tlaxcaltecas tuvieron participación directa. Así, para citar unos cuantos, pasa en silencio los rudos combates que precedieron y la animosa resistencia que los tlaxcaltecas opusieron a la invasión española.

Puede disculparse este silencio de Muñoz Camargo, teniendo en cuenta que era mestizo y ocupaba un puesto de importancia en la administración política del señorío y que sin duda alguna se sentía más español que indio por cuanto su lenguaje así lo demuestra, ya que en toda su relación histórica, al hablar del ejército español, dice "los nuestros", "nuestro ejército", "nosotros", pero no se refiere a los tlaxcaltecas aliados como pudiera creerse, sino a los españoles, como fácilmente se puede verificar por todo el contexto; además hay que tener en cuenta que escribía bajo la dominación española con el designio, como veremos, de mantener a su patria en la posesión de los privilegios otorgados por la corona.¹⁸⁸

Trata de ocultar siempre los combates que los tlaxcaltecas tuvieron contra Cortés. Sin embargo, se ve forzado por el propio peso y significación de los acontecimientos a citar algunos, nombrando a Tecoac, que fué el primero.

... y enviados los mensajeros, fueron Coztomatl y Zohinpanecatl, para que no los enojasen, e que los dejasen pasar por donde quisiesen; y así fué que habiendo estado algunos días en este pueblo de Tecohuatzinco, se movieron de allí y se vinieron a Tlaxcalla...¹³⁹

En el *Lienzo de Tlaxcala* se representa en la lámina 3 un recibimiento amistoso hecho en Tecoac, callando por igual razón los combates sostenidos contra el ejército de Xicoténcatl.¹⁴⁰

Esta tendenciosa actitud resalta en el siguiente párrafo:

El primer recibimiento que se les hizo en Tzompanzingo [Tzompanzinco] lugar muy principal de Tlaxcalla, y allí fué recibido [Cortés] de los principales en aquel pueblo; de allí pasaron los nuestros a otro lugar muy grande que llamaban Atliquítlan, de allí salieron otros...¹⁴¹

Por el contrario, Tzompanzingo fué el lugar en que Cortés sostuvo los diversos combates, rudos por cierto, que libró contra los tlaxcaltecas, concertando allí también la paz.

Al heroico Xicoténcatl, casi lo pasa por alto, callando su valerosa actitud y justificando, como era de esperarse, su muerte.

Habiendo pasado esto, y viendo el rigor del tiempo y la guerra trabada con los mexicanos, conociéndolos por hombres falsos y de poca fidelidad, no se les admitió su demanda ni crédito [se refiere aquí a los embajadores enviados por Cuitláhuac o Cuauhtémoc a Tlaxcala] de lo que pedían, y antes la mayor parte de la gente y Estado de la República siguió la opinión de Mexicatzin, y este Axayacatzin Xicoténcatl *murió ajusticiado*, pues lo mandó ahorcar Cortés por consentimiento de la República de Tlaxcalla,

estando en Tezcucó sobre la guerra de México, por ocasión de haberse tornado de la guerra...¹⁴²

Hábilmente Cortés hace aparecer ante el señorío de Tlaxcala a Xicoténcatl como un desertor y en consecuencia sujeto a la pena capital. Por eso mandó a Alonso de Ojeda y Juan Márquez a que lo prendieran; al mismo tiempo que escribía a la señoría quejándose de la conducta del fugitivo y ésta dió su consentimiento para prender al reo.

Lo prendieron y llevaron a Texcoco, donde lo ahorcaron. De ello nada nos dice el conquistador, pero Muñoz Camargo cree que éste obró con entera justicia.

Sea de ello lo que fuere, a nosotros nos interesa tan sólo mencionar la actitud tendenciosa de Muñoz Camargo al ocultar o pasar por verdaderos, determinados acontecimientos que perjudicaban a los tlaxcaltecas en su condición posterior a la conquista, es decir, ocultaba ciertos hechos de armas que venían a desvirtuar un tanto la brillante actuación de este pueblo en toda la lucha por la conquista como aliado de los españoles.

N) *Exalta la participación del pueblo tlaxcalteca*

Lo más destacado de la obra del cacique tlaxcalteca, es la manifiesta tendencia a exaltar la participación decisiva de su pueblo en todos los acontecimientos de la conquista, a partir del acatamiento al rey de España, como vasallos y aliados de Cortés. Sus crueldades en la toma, saqueo y quema de las poblaciones y en ciudades de gran importancia como Cholula y México, las calla, siendo por otra parte cierto que estos aliados de Cortés fueron crudelísimos y vengativos con sus enemigos tradicionales los aztecas, a tal grado que el propio conquistador les iba en numerosas ocasiones a la mano.

Aprovecha cualquier participación de ellos, por insignificante que sea, para hacer resaltar la importancia de la ayuda prestada por el señorío al conquistador. Las tropas tlaxcaltecas

—pueblo aguerrido entre la diversidad étnica del territorio— aunque sujetas al mando del propio conquistador y de sus capitanes, estaban bajo las órdenes directas de capitanes tlaxcaltecas. Muñoz cita a varios de los principales, desde luego, a Xicoténcatl el Joven, generalísimo de las tropas en un principio. Tengo para mí, aunque Muñoz Camargo no lo cita, que alternaba el mando con Huehuexolotzin, señor de la parcialidad de Tlaxcala, ya que se le ve huyendo en la derrota de la Noche Triste, conforme a la lámina 18 del Lienzo de Tlaxcala;¹⁴³ Antonio Calmezahua, hermano de Maxixcatzin; a Chichimecateutli, gran capitán tlaxcalteca que, junto con Teuctepil y Ayotecatl, mandaba los indios que traían los bergantines; a Piltecuhtli; a Tecpanecatl; a Cahuecahua; a Acxoxecatl; a Cocomitecuhtli; a Quauhtotohua; a Textlipitl; a Chimalpintzintli; a Izquitecatl; a Nopaltzin; a Yecapapalotzin, que fué el que derribó el ídolo en el templo de Texcoco; a Culhualcateuctli; a Alixcatecatl; a Tecouanitzin; a Colhuatcuhtli; a Texcaoatl; a Acotecatl, y a Cocomitzin,¹⁴⁴ todos ellos valerosos guerreros, que intervinieron decididamente en la conquista.

Hay párrafos en que señala Muñoz Camargo la intervención decidida de las tropas tlaxcaltecas.

... sabida la nueva de su pérdida y desbarato, llegaron en su socorro y defensa gran número de la ciudad de Tlaxcalla, enviado por los cuatro señores, principalmente por Maxixcatzin, a quien se debe todo este bien, y fué el que más sintió el mal tratamiento de sus amigos, y de su gran pérdida y muerte de Mocteuhezomatzin, e hizo salir más de doscientos mil hombres que salieron a socorrer al capitán Cortés a Hueyotlipan...¹⁴⁵

Da, pues, Camargo, en este pasaje, gran importancia a la ayuda prestada por el señorío a la hueste hambrienta y desbaratada de Cortés, que, en busca de auxilio en territorio tlaxcalteca, salió huyendo del territorio de los aztecas.

Cortés siempre consideró, por otra parte, al señorío de Tlax-

cala como su cuartel general, para de allí atacar y reducir el vasto dominio de Moctezuma.

Llegados aquí los nuestros, tuvieron algún descanso por verse ya fuera de las lagunas y ciénagas, y de otros peligros de México; habiéndolos por aquí guiado y encaminado los de Tlaxcalla, rodeando todos los cerros y lagunas que caen fuera de la laguna mexicana . . . a diez y nueve leguas de distancia de México, continuaron su viaje para la provincia de Tlaxcalla, que ya era tenida como su *patria, morada y amparo y defensa* del pequeño número de cristianos que habían quedado. Llegados que fueron a los campos y llanos de Otompan, que por otro nombre se llaman los Llanos de Aztaquemecan, en la cual parte salieron de refresco innumerables escuadrones de gente de guerra . . . ¹⁴⁶

En efecto, si no hubiera sido por los tlaxcaltecas, difícilmente hubieran podido realizar en tan breve espacio de tiempo la toma y reducción del imperio azteca. Tlaxcala fué para ellos la tabla salvadora adonde se acogieron desesperadamente. Es indudable, por otra parte, que la sumisión y anexión de tropas tlaxcaltecas a la hueste castellana se debió en gran parte a la astucia y diplomacia del conquistador, quien supo aprovecharla óptimamente para sus fines. Tlaxcala fué el lugar al cual lógicamente tenían que recurrir los españoles en caso de un descabro o derrota, y así fué en efecto:

. . . habia veinte y dos días que estábamos en aquel pueblo curándonos nuestras heridas y prevaleciendo, y acordó Cortés que fuésemos a la provincia de Tepeaca, que estaba cerca . . . ¹⁴⁷

Como digo, Muñoz Camargo da gran importancia a la ayuda prestada a la tropa española, tanto en material humano como en bastimentos y vituallas; al hablar de la enorme ayuda prestada por su pueblo en la construcción y penoso acarreo de los bergantines a través de las fragosas estribaciones de la Sierra

Madre Oriental, como aparece en la lámina 30 del *Lienzo de Tlaxcala*,¹⁴⁸ dice:

Salieron gran número de gentes que . . . trujesen las municiones y cosas necesarias para la guerra de México y así les fué encargado y entregado; todo lo cual trujeron con gran recaudo, haciendo en esto uno de los más loables servicios que los tlaxcaltecas hicieron a la Real Corona de Castilla y a Hernando Cortés en su nombre . . .¹⁴⁹

La conducción de los bergantines y pertrechos de guerra fué de los servicios más grandes hechos a la corona española. Olvida Muñoz Camargo el tributo de sangre dado por su pueblo.

Y no se queda aquí, sino que con gran oportunidad relata que la vida del propio conquistador se la debe a los tlaxcaltecas, quienes directamente le salvan de dos peligrosos trances en que don Hernando se vió a punto de sucumbir:

. . . muy señalado Antonio Temazahuitzin, natural desta provincia, del pueblo de Hueyotlipan, al cual se atribuye haber libertado a Cortés de un muy gran peligro en que se vió, llevándolo asido y preso los mexicanos para sacrificarlo a sus dioses, pues que andando en la pelea, cayó en una ciénaga o pantano, y estando encenagado le prendieron llevándole asido para sacrificarle a sus ídolos . . .¹⁵⁰

Refiérese Muñoz al indio Teamacatzin, que en compañía del acolhua Ixtlixóchitl, llegó oportunamente para auxiliar a Cristóbal de Olea a rescatar al capitán, al cual pretendían ahogar.¹⁵¹

. . . y llegó este capitán Temoxahuitzin [antes lo llama Temazahuatzin] con su escuadrón, e le quitó e sacó de la ciénaga, que fué la última guerra de México junto a la acequia . . . y así que con esta ayuda y socorro de este leal capitán ovo lugar de que llegase Francisco de Olea [era Cristóbal], su criado, a defendelle, y dicen que cortó las manos a los que le llevaban asido, de una cuchillada.¹⁵²

En la refriega de Xochimilco le salvó la vida otro tlaxcalteca: Antonio Calmezahua, hermano de Maxixcatzin, señor de Ocotelulco, barrio o parcialidad de Tlaxcala, uno de los señores del senado y que por su valentía fué indudablemente de los indígenas de mayor confianza de Cortés, por cuanto él personalmente le encargó vigilar el tesoro a la salida de la Noche Triste.

... y al tiempo de la salida de las casas de Mochtheuzoma se encargó de la mayor parte de esta riqueza a los amigos de Tlaxcalla, aunque, como está referido, se perdió, y se lograron mal. Todas estas razones son del capitán D. Antonio Calmezahua, que fué uno de los que salieron en guarda del tesoro mexicano de Mochtheuzoma, muriendo sobre ello y en defensa de la mayor parte de nuestros españoles, como murieron...¹⁵³

Ahora bien, si murió en la derrota el indio Calmezahua, no pudo dar las razones que le atribuye Muñoz Camargo. Anteriormente¹⁵⁴ dijo que este capitán había vivido ciento treinta años, por lo cual era famoso en toda la tierra, distinguiéndose más tarde en la batalla de Otumba.¹⁵⁵ Lo que confirma más tarde Nicolás Faustino Maxixcatzin y Calmezahua, en la *Descripción* que nos legó del *Lienzo de Tlaxcala*.¹⁵⁶

O) Conclusión

Por último, para dar término a este breve ensayo, creemos que, así como el *Lienzo de Tlaxcala* fué mandado pintar por don Luis de Velasco para testificar los méritos adquiridos por los tlaxcaltecas durante la conquista de México ante la corte española, de igual manera pretende Muñoz Camargo hacer resaltar la posición de lealtad, sumisión y valentía del señorío a la autoridad del conquistador en toda la epopeya, alegando con ello, al mismo tiempo que los méritos de su pueblo, los suyos propios como gobernador que fuera de él.

Por todo ello, la relación o historia de Muñoz Camargo nos hace pensar que, más que una crónica, es una relación testimonial de carácter informativo al monarca español en favor del pueblo tlaxcalteca, y en favor de su propia persona. Así lo confirman, tanto las últimas palabras contenidas en los párrafos anteriores, como otras que se hallan desperdigadas a través de su crónica, y también el hecho de que ésta haya sido escrita de orden superior. Confirman lo dicho las coincidencias en la narración con el *Lienzo de Tlaxcala*, y la tendencia manifiesta a dar mayor realce a los hechos de armas del señorío en su participación en la conquista.

Información favorable al pueblo tlaxcalteca, que pretendía y logró ciertos privilegios y mercedes de la corona, como fueron, entre otros, la concesión de armas a la ciudad de Tlaxcala, la exención de tributos a los tlaxcaltecas, y el que se rigiesen por autoridades indígenas o mestizas, siendo esto, en toda la organización virreinal, una excepción.

NOTAS

- ¹ *Historia cronológica de la nación tlaxcalteca*, en fotocopia. Ms. En la colección de Del Paso y Troncoso. Museo Nacional de México, Tercera parte, Fotocopias, leg. 50, paquetes n° 4 y 4 bis.
- ² "Descripción del mapa historiographo", en *Revista mexicana de estudios históricos*, enero-febrero de 1917, I, 59-87.
- ³ En *Antigüedades mexicanas*, publicadas por la Junta Colombina de México en el IV Centenario del Descubrimiento de América. México, 1892, 2 vols.
- ⁴ Nos hemos servido para esta semblanza de los datos que nos proporcionan Juan de Torquemada y el propio Muñoz Camargo, a quienes citamos en los lugares correspondientes.
- ⁵ *Sumaria relación de las cosas de Nueva España*, etc. México, 1902. 278, n° 26.
- ⁶ *Monarquía indiana*. Madrid, 1723. Lib. IV, cap. 8, 523.
- José Fernando Ramírez, *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin. Opúsculos históricos*. México, 1898. III, 77.
- ⁷ *History of the Conquest of Mexico*. Nueva York, 1848. II, 296-7.
- ⁸ *Biografías de mexicanos distinguidos*. México, 1884. 708.
- ⁹ Gabriel de Cárdenas, *Ensayo cronológico para la historia de la Florida*. Madrid, 1723. 20.
- ¹⁰ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*. México, 1895. 248.
- ¹¹ *Ibidem*, 205.
- ¹² Torquemada, *Monarquía indiana*, Lib. IX, cap. 22, 348. Joaquín García Icazbalceta, *Diccionario de Historia y Geografía*, s. v., Muñoz Camargo, V, 590.
- ¹³ Ramírez, *ob. cit.*, III, 77. Torquemada, *ob. cit.*, lib. IV, cap. 8, 523.
- ¹⁴ Torquemada, *ob. cit.*, lib. I, cap. 13, 36; lib. IX, cap. 22, 348. García Icazbalceta, *ob. cit.*, s. v. Muñoz Camargo, V, 590. Ramírez, *ob. cit.*, III, 77-8.
- ¹⁵ Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*. Madrid, 1736. Dec. IV, lib. IX, cap. 5, 184b. Muñoz Camargo, *ob. cit.*, 261-2, 265.
- ¹⁶ Muñoz Camargo, *ob. cit.*, 266-67.
- ¹⁷ *Ibidem*, 256-7.
- ¹⁸ *Ibidem*, 262.
- ¹⁹ Ramírez, *Opúsculos históricos*, III, 78-79.
- ²⁰ *Monarquía indiana*, lib. IV, cap. 8, 523. Ramírez, *ob. cit.*, III, 78.
- ²¹ Ramírez, *ob. cit.*, II, 24-26.
- ²² *Ibidem*, III, 80-81.
- ²³ *Monarquía indiana*, lib. XIV, cap. 41, 617.
- ²⁴ *Ob. cit.*, II, lib. III, cap. 19, 81.
- ²⁵ *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica i Geográfica*. Madrid, 1629. 99.
- ²⁶ *Monarquía indiana*, lib. IV, cap. 7, 498; lib. IV, cap. 73, 510; lib. IV, cap. 8, 531.
- ²⁷ *Ensayo cronológico*, fñj. 6.
- ²⁸ *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*. México, 1871. 266, párrafo XVIII, n° 3.

- 29 *Historia antigua de México*. México, 1836. I, 154.
- 30 *Ibidem*, II, 51.
- 31 *Ibidem*, II, 45, 157.
- 32 *Ibidem*, II, 91.
- 33 *Storia antica del Messico*, 1780, 10.
- 34 *Biblioteca hispano americana septentrional*. México, 1819. II, 335.
- 35 *Ob. cit.*, 266.
- 36 *Opúsculos históricos*, III, 83.
- 37 *Documents pour servir à l'histoire du Mexique*. Paris, 1891. II, 385, nº 210; 386, nº 211; 391.
- 38 *Opúsculos históricos*, III, 83.
- 39 *Ensayo político de la Nueva España*. México, 1940. II, 241.
- 40 Ramírez, *Opúsculos históricos*, III, 84.
- 41 Boban, *ob. cit.*, II, 385.
- 42 Ramírez, *Opúsculos históricos*, III, 83.
- 43 *Obras biográficas*, IV, Colección Agüeros, IX, 352. Federico Gómez de Orozco, *Catálogo de la colección de manuscritos de Joaquín García Icazbalceta, relativos a la historia de América*, México, 1927, 9.
- 44 *Ob. cit.*, I, 150, 203.
- 45 *Ibidem*, 5-6.
- 46 Icazbalceta, *Obras biográficas*, IV, 352. Ramírez, *Opúsculos históricos*, III, 83. A. Chavero, *México a través de los siglos*, I, XLVI e *Historia de Tlaxcala*, Proemio. Gómez de Orozco, *ob. cit.*, 101.
- 47 Gómez de Orozco, *Catálogo*, 9.
- 48 Ramírez, *Opúsculos históricos*, III, 88.
- 49 *Ibidem*, III, 85.
- 50 *Ibidem*, III, 88. Gómez de Orozco, *ob. cit.*, 99-100.
- 51 Chavero, proemio a la *Historia de Tlaxcala* de Muñoz Camargo, 4.
- 52 Gómez de Orozco, *ob. cit.*, 99-100.
- 53 *Vid.* p. 106.
- 54 Ramírez, *Opúsculos históricos*, Ms., I, 1º.
- 55 *Historia de Tlaxcala*, 53-54.
- 56 *Ibidem*, 203.
- 57 *Ibidem*, 278.
- 58 *Ibidem*, 269.
- 59 Ramírez, *Opúsculos históricos*, III, 87-88.
- 60 *Ibidem*, III, 86.
- 61 García Icazbalceta, *Obras biográficas*, IV, 352.
- 62 Chavero, *México a través de los siglos*, XLVI.
- 63 *Historia de Tlaxcala*, 68.
- 64 Prescott, *ob. cit.*, II, 297.
- 65 *Opúsculos históricos*, III, 86.
- 66 *Historia de Tlaxcala*, 167.
- 67 *Ibidem*, 244-5.
- 68 *Poesías*, ed. y pról. de A. Castro Leal, México, 1941, X.
- 69 *Historia de Tlaxcala*, 253.
- 70 *Conquista de México*. México, 1870.
- 71 *Historia de las cosas de Nueva España*. México, 1938.
- 72 *Monarquía indiana*, I, lib. II, cap. 68, 194, 2.

- 73 *Ibidem*, 218 y n. 2.
- 74 *Vocabulario de la lengua mexicana*. Leipzig, 1887, 107.
- 75 *Monarquía indiana*, I, lib. II, cap. 68, 194, 2.
- 76 "Teatro de virtudes políticas", en *Documentos para la historia antigua de México*, III, 62 y 75.
- 77 *Teatro mexicano*, México, 1870, I, caps. 19-23.
- 78 *Historia de Tlaxcala*, 234.
- 79 *Ibidem*.
- 80 *Ibidem*.
- 81 *Ibidem*, 235.
- 82 *Diccionario de mitología nahuatl*, México, 1911, 207-8.
- 83 *Historia de Tlaxcala*, 179.
- 84 *Ibidem*, 171, 173, 175, 192, 231.
- 85 *Ibidem*, 181.
- 86 *Ibidem*.
- 87 *Ibidem*, 184.
- 88 *Ibidem*, 185.
- 89 *Ibidem*, 225.
- 90 *Ibidem*.
- 91 *Ibidem*, 226.
- 92 *Ibidem*, 208.
- 93 *Ibidem*, 178-9.
- 94 *Ibidem*, 180.
- 95 Joaquín García Icazbalceta, *Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en 1574*. México, 1875. Nota 237, al diálogo II, 178-80.
- 96 *Historia de Tlaxcala*, 181.
- 97 *Diccionario de atequismos*, México, 1912, 142.
- 98 *Historia de Tlaxcala*, 211.
- 99 *Ibidem*.
- 100 *Historia verdadera de la conquista de México*, I, LXXXI-LXXXII, 277-280.
- 101 *Cartas de relación de la conquista de Méjico*, Madrid, 1922, carta primera, párrafos 14-15.
- 102 *Historia de Tlaxcala*, 217-8. *Lienzo de Tlaxcala*, láms. 14 y 15.
- 103 "Bautizo de Motheuzoma II, noveno rey de México", en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*. México, 1863. X, 358-381.
- 104 *Historia de Tlaxcala*, 221.
- 105 *Conquista de México*, I, 346-7. *Lienzo de Tlaxcala*, lám. 77.
- 106 *Historia verdadera de la conquista de México*, II, cap. 128, 82-95.
- 107 *Ob. cit.*, 2-3.
- 108 *Historia de Tlaxcala*, 180.
- 109 *Ibidem*, 213, 226 y *passim*.
- 110 *Ibidem*, 226.
- 111 *Ibidem*, 228.
- 112 *Ibidem*.
- 113 *Conquista de México*, II, 353.
- 114 *Historia de Tlaxcala*, 218-9.
- 115 *Historia de las cosas de Nueva España*, IV, 179: "Los vió una mujer que sacaba agua. Inmediatamente dijo a gritos: Mexicanos acudid, ahora es tiempo, ahora que los enemigos salen secretamente..." Sahagún no identifica a la mujer con el demonio, como lo hace Camargo.
- 116 *Historia de Tlaxcala*, 221-2.

- 117 *Ibidem*, 213.
 118 *Ob. cit.*, láms. 1 y ss. Antonio Peñafiel, *Indumentaria antigua*, México, 1903, 27-9.
 119 *Historia de Tlaxcala*, 226.
 120 *Ob. cit.*
 121 *Ob. cit.*, 23, lám. 5.
 122 *Historia de Tlaxcala*, 174.
 123 Manuel Orozco y Berra, *Los conquistadores de México*, en Sahagún, IV, apéndices, 388-400.
 124 *Historia de Tlaxcala*, 179.
 125 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, II, 89.
 126 *Historia de Tlaxcala*, 22, n. 2, 221.
 127 *Ibidem*.
 128 *Ibidem*, 168.
 129 *Ibidem*, 168-9.
 130 *Ibidem*, 186.
 131 *Ibidem*, 237.
 132 *Monarquía indiana*, lib. IV, cap. 84, 521.
 133 Manuel Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México*, México, 1880, IV, 561-2.
 134 *Historia de Tlaxcala*, 204.
 135 *Ob. cit.*, lám. 8.
 136 *Historia de Tlaxcala*, 207.
 137 *Ibidem*, 223.
 138 Bernal Díaz, *ob. cit.*, I, caps. 62-65, pp. 162-231.
 139 *Historia de Tlaxcala*, 186.
 140 *Ob. cit.*
 141 *Historia de Tlaxcala*, 187.
 142 *Ibidem*, 233.
 143 *Ob. cit.*
 144 *Historia de Tlaxcala*, 208. Lienzo de Tlaxcala, láms. 33-5. Mazihcatzin, *ob. cit.*, II, 78-9.
 145 *Historia de Tlaxcala*, 231.
 146 *Ibidem*, 225.
 147 Bernal Díaz, *ob. cit.*, II, 99.
 148 *Ob. cit.*
 149 *Historia de Tlaxcala*, 236.
 150 *Ibidem*, 223.
 151 *Ibidem*, 224.
 152 *Ibidem*.
 153 *Ibidem*, 224. Lienzo de Tlaxcala, lám. 18. Mazihcatzin, *ob. cit.*, II, 79-80.
 154 *Historia de Tlaxcala*, 223.
 155 *Ibidem*, 224.
 156 Mazihcatzin, *ob. cit.*, II, 78-9.

BIBLIOGRAFIA

- Beristáin de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*. México, Oficina de Alexandro Valdés, 1819. 3 volúmenes.
- Boban, Eugène. *Documents pour servir à l'histoire du Mexique*. Catalogue raisonné de la collection de M. E. Eugène Coutil (ancienne collection J. M. A. Aubin). Con una introducción de M. E. Eugène Coutil y una carta de M. Auguste Genin. París, Ernest Leroux, 1891. 2 volúmenes.
- Boturini Benaduci, Lorenzo de. *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*. México, Imp. de I. Escalante y Cía., 1871. (Biblioteca histórica de la Iberia, vol. 11.)
- Bustamante, Carlos María de. *Mañanas de la Alameda en México*. México, Imp. de la Testamentaria de Valdés, a cargo de José María Gallegos, 1835. 2 volúmenes.
- *Necesidad de la unión de todos los mexicanos contra las asechanzas de la Nación Española y liga europea comprobada con la historia de la antigua República de Tlaxcallan*. México, Imp. del Aguila, 1826.
- Cárdenas, Gabriel. *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida*. Madrid, Oficina Real a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723.
- Clavijero, Francesco Saverio. *Storia antica del Messico*. Casena, Lugoro Biasini al l'Insegna di Palade, 1780. 3 volúmenes.
- Cortés, Hernán. *Cartas de Relación de la Conquista de México*. Madrid, Calpe, 1922. 2 volúmenes.
- Chavero, Alfredo. *Historia de Tlaxcala por Diego Muñoz Camargo publicada y anotada por ...* México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.
- *México a través de los siglos*. México, Ballescá y Comp., Edit., Barcelona, Espasa y Comp. Edits. 5 volúmenes.
- *Obras. Escritos diversos*. México, Tip. de Victoriano Agüeros, Edit., 1904. Vol. I. (Biblioteca de Autores Mexicanos, vol. 52, pp. 309-10.)
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. México, D. F., Editorial Pedro Robredo, 1939. 3 volúmenes.

- Diccionario Universal de Historia y Geografía*. México, Imp. de F. Escalante y Comp., Librería de Andrade, 1854-1856. 10 volúmenes. (T. V., s. v., p. 590.)
- Dorantes de Carranza, Baltasar. *Sumaria relación de las cosas de Nueva España, con noticias individuales de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. La publica José María de Agreda y Sánchez. México, Imp. del Museo Nacional, 1902.
- García Genaro. *Carácter de la conquista española en América y México*. México, Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1901.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en 1574*. Reimpresión con traducción castellana y notas. México, Antigua Librería Andrade y Morales, 1875.
- *Obras biográficas*. México, Antigua Librería Andrade y Morales, 1875. (Biblioteca de Autores Mexicanos, vol. 20, pp. 351-353.)
- Gómez de Orozco, Federico. *Catálogo de la Colección de Manuscritos de Joaquín García Icazbalceta relativos a la Historia de América*. México, Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927. (Monografías Bibliográficas Mexicanas, n° 9.)
- *Descripción del Lienzo de Tlaxcala*. México, Edit. Cultura, 1927. (Revista Mexicana de Estudios Históricos, vol. I, enero y febrero, n° 21 pp. 59-62.)
- Herrera, Antonio. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1726-30. 4 volúmenes.
- Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. 6ª ed. castellana. Edición crítica con una introducción bio-bibliográfica, notas y arreglo de la versión española por Vito Alessio Robles. México, D. F., Editorial Pedro Robredo, 1940. 5 volúmenes.
- León, Antonio de. *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica*. Madrid, Juan González, 1626. (Ed. Bibliófilos Argentinos, Buenos Aires.)
- Lienzo de Tlaxcala*. Antigüedades Mexicanas publicadas por la Junta Colombina de México en el IV Centenario del Descubrimiento de América. Homenaje a Cristóbal Colón. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892. 2 volúmenes.
- López de Gómara, Francisco. *Conquista de México*. Segunda parte de la *Crónica general de las Indias*. México, Imp. de I. Escalante y Cia., 1870. 2 volúmenes. (Biblioteca Histórica de la Iberia, I y II.)

- Mazihcatzin, Nicolás Faustino. *Descripción del Mapa Historioprágno que se guarda en el Arca de Privilegios del mui Ilustre Ayuntamiento de la Nobilísima, Insigne y siempre Leal Ciudad de Tlaxcala*. (Revista Mexicana de Estudios Históricos, enero y febrero, vol. I, nº 2, pp. 58-88.)
- Molina, Alonso. *Vocabulario de la lengua mexicana*. Publicado de nuevo por Julio Platzmann. Edición facsimilar. Leipzig, B. G. Teubner, 1880.
- Orozco y Berra, Manuel. *Historia antigua y de la conquista de México*. México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880. 4 volúmenes.
- Peñafiel, Antonio. *Indumentaria antigua. Vestidos guerreros y civiles de los mexicanos*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1903.
- Prescott, William H. *History of the Conquest of Mexico, with a preliminary view of the ancient Mexican civilization and the life of the Conqueror Hernando Cortés*. 8ª edición. Nueva York, Harper and Brothers, 18... , 3 volúmenes.
- Ramírez, José Fernando. *Obras. Adiciones a la biblioteca de Beristáin. Opúsculos históricos*. México, Imp. de Victoriano Agüeros, 1898. Vol. III. (Biblioteca de Autores Mexicanos, vol. 17, pp. 74-92.)
- *Opúsculos históricos. Historia de Tlaxcala de Camargo*. Manuscritos, vols. I y II. (Biblioteca del Museo Nacional, Obras raras, EB, T2-207.)
- *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado*. México, Impreso por Valdés y Redondas, 1847.
- *Bautismo de Moteuhxoma II, noveno rey de México*. Disquisición histórico-crítica de esta tradición. México, Imp. de Vicente García Torres, 1863. (Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, vol. 10, pp. 358-381.)
- Robelo, Cecilio A. *Diccionario de aztequismos, o sea catálogo de las palabras del idioma náhuatl, azteca o mexicano, introducidas al idioma castellano bajo diversas formas*. México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1912.
- *Diccionario de Mitología Náhuatl*. México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1911.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*. México, D. F., Editorial Pedro Robredo, 1938. 5 volúmenes.
- Sigüenza y Góngora, Carlos. *Teatro de virtudes políticas*. México, Reimp. Vicente García Torres, 1856. (Documentos para la historia antigua de México, vol. 3, pp. 1-88. Biblioteca del Museo Nacional, Obras raras, 523.)
- Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1884.

- Terrazas, Francisco de. *Poesías*. Edición, prólogo y notas de Antonio Castro Leal. México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía., 1941. (Biblioteca Mexicana, n° 3.)
- Torquemada, Juan de. *De los veinte i un libros rituales i monarchia indiana*. Madrid, Oficina de Nicolás Rodríguez Franco, 1723. 3 volúmenes.
- Vetancourt, Agustín. *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, críticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo Occidental de las Indias*. México, Imp. de I. Escalante y Cía., 1870-71. (Biblioteca Histórica de la Iberia, vols. 7-10.) 4 volúmenes.
- Veytia, Mariano. *Historia antigua de Méjico*, con notas y apéndices de C. F. Ortega. Méjico, Imp. de Juan Ojeda, 1836. 3 volúmenes.
- Zapata y Mendoza, Juan Ventura. *Historia cronológica de la Nación Tlaxcalteca escrita en náhuatl*. (Manuscrito n° 212. Biblioteca Nacional de París. Colección Goupil.) Colección Del Paso y Troncoso. Dirección del Museo Nacional (fotocopia)₁ tercera parte. Fotocopias. Leg. 50. Paquetes números 4 y 4 bis.

4

Carlos Bosch García

*LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA EN LAS
DECADAS DE ANTONIO DE HERRERA Y
TORDESILLAS*

Antonio de Herrera y Tordesillas nació en Cuéllar, provincia de Segovia, durante la década 1540-50,¹ todavía en el reinado del emperador Carlos V. Se dedicó a las humanidades, y fué a Italia a completar sus estudios.² Nada más se sabe con certeza de los años de formación del cronista. En 1570, el año del matrimonio de Felipe II con Ana de Austria, entró al servicio real, según infiere el historiógrafo argentino Rómulo Carbia de un documento en el que en 1615 se afirma que hace 45 años está trabajando para el rey.³ En 1587, el año del ataque a Cádiz por Drake, Herrera está actuando como agente del príncipe Vespasiano de Gonzaga Colonna.⁴ Al morir éste, Herrera llega a la corte con una carta del virrey Gonzaga que hace elogio cumplido de él y lo recomienda a la consideración del rey Felipe. Por esta época es cuando Herrera fué nombrado cronista.⁵ Fué elegido a pesar de que sus dos contrincantes eran de la calidad de Esteban Garibay Zamalloa y Leonardo Argensola, los dos eruditos destacados de la época, que gozaban de gran prestigio.⁶

Herrera recibió su nombramiento de cronista mayor de las Indias en febrero de 1596. Debíó ponerse a escribir en seguida y en 1601 salió a luz su obra, en la que trabajó, pues, unos cinco o seis años. De todas maneras, Carbia acepta que las censuras de los revisores tuvieron lugar de enero a diciembre de 1599. Aunque Carbia asegura que este hecho prueba que en esa fecha estaba acabada parte de la obra, no dice cuántas décadas estaban escritas.⁷ En 1600, en los primeros años del reinado de Felipe III, siendo Herrera cronista de Indias, fué nombrado también cronista de Castilla.⁸

Herrera tenía a su servicio un copista que "trasladaba" lo que él le mandaba.⁹ En 1599 se hacían pagos de las tablas de

geografía y se le entregaba un traslado del libro de Las Casas; en 1600 se hicieron las planchas para la impresión del libro. Pero en 1615 Herrera tenía que escribir todavía lo concerniente a la provincia de Chile.¹⁰

Sobre la muerte de Herrera se han escrito, además de los artículos de Pérez Pastor en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, el de Fernández Duro a propósito de su lápida sepulcral¹¹ y otro de Juan Catalina García que da a conocer la muerte de Herrera en la forma siguiente: Herrera fué llamado a declarar en el proceso de beatificación del rey Alfonso VIII de Castilla, para lo que compareció ante Juan Doyega de Mendieta, vicario de Madrid y juez encargado de recibir declaraciones, en 13 de mayo de 1625, y después de hacer el juramento en forma de derecho, al ir a contestar la primera pregunta, falleció. El notario que estuvo presente nos da testimonio del desenlace en los siguientes términos:

Yo Bernabé Hurtado de Limosín, escribano y notario del Rey nuestro señor, en todos sus reinos y señoríos, y vecino de Madrid, notario público apostólico hago fe y verdadero testimonio a todos los que la presente vieren que habiéndose recibido juramento de Antonio de Herrera, cronista de S. M., por el señor Dr. D. Juan Doyega de Mendieta, vicario etc. . . . y habiéndose empezado a escribir su deposición como está hasta el principio de la primera pregunta, se le comenzó a trocar el sentido y a darle algunas congojas y turbación en la lengua, de suerte que no pudo pasar adelante, y que desde ese día fuí acudiendo todos los que vivió, que fueron bien pocos, para si podía acabar de hacer su deposición, y como su enfermedad y edad fué tanta, acabó con ella en Madrid a veintisiete de Marzo del año presente de mil seiscientos veinte y [cinco]; para que de ello conste a pedimento del muy Rdo. P. Fr. Felipe de Agüero . . . di la presente en Madrid a veinte días de marzo de mil seiscientos y veinte y cinco años.¹²

Durante su vida, mientras que Herrera estuvo al servicio de

Felipe II, después del Concilio de Trento y de los días felices de Lepanto (1571), ocurrieron los hechos que señalan el ocaso de la fortuna del rey, compensados apenas por la conquista de Portugal: la Guerra de Flandes, la lucha con Inglaterra y el desastre de la Armada Invencible, la intervención en las guerras religiosas de Francia bajo Enrique III y Enrique IV, así como el proceso de Antonio Pérez y la limitación de las libertades aragonesas.

Su actuación como cronista de Indias principia poco antes de la muerte de Felipe II y desempeñó su cargo de cronista de Castilla durante todo el reinado de Felipe III, viendo todavía los primeros años del de Felipe IV.

No hay duda, y es cosa que salta a la vista, que Herrera fué un hombre docto, a lo que contribuiría tanto su formación española, en la época en que todavía la cultura humanística estaba en su apogeo, como su permanencia en Italia en la madurez del Renacimiento.

Escribió libros de historia, tradujo de varias lenguas al castellano¹³ y sus obras, especialmente las *Décadas*, fueron difundidas por toda Europa y también traducidas a varios idiomas.¹⁴ Constantemente se nota su cultura en las *Décadas*; el estilo del relato y la forma de ordenar los hechos; sobre todo, cuando está manejando escritores menos hábiles, pues dice en pocas palabras lo que ellos en muchas. Esto es un rasgo indicador de que Herrera era hombre acostumbrado a manejar y escribir libros.

En este estudio nos hemos ocupado solamente de la parte de las *Décadas* que se refiere a la conquista de la Nueva España. Como vamos a presentar un estudio detallado de las fuentes de cada capítulo, no es necesario que tratemos en este preámbulo del texto mismo. Quisiéramos dar, en cambio, una idea de cómo fueron escritas las *Décadas* y del concepto que se tiene de ellas.

El mismo autor nos dice cómo escribía su obra:

Cuando el rey nuestro señor D. Felipe II, de gloriosa memoria, me mandó escribir esta General Historia, ordenó

que se me diesen los papeles que había en su real Cámara, i en la Guardajoyas, y todos los que tenía su secretario Pedro de Ledesma adonde estaban los que enviaron a su Magestad el obispo Gobernador de Nueva España D. Sebastián Ramírez, y los visorreyes D. Antonio de Mendoza, y D. Francisco de Toledo, a fin de hacer Historia: entre los cuales se hallaron las relaciones del Obispo Zumárraga, y los memoriales de Diego Muñoz Camargo, de Fray Toribio Motolinía, y otros muchos: y también me dió los que para este efecto me enviaron los presidentes a las Audiencias Reales, Gobernadores y Ministros de todas las partes de Indias, a instancia del Licenciado Juan de Ovando, Presidente del Real Consejo Supremo de las Indias, que contienen la noticia del tiempo de la gentilidad de los indios, con lo sucedido en las pacificaciones, y fundaciones de los pueblos de Castellanos, con todo lo demás perteneciente a la composición de la República espiritual y temporal que también estaba en poder de Ledesma. Vi también, treinta y dos fragmentos manuscritos, e impresos de diversos autores, con lo que dijeron Fray Bartolomé de Las Casas, de orden de Predicaciones, Santo Obispo de Chiapa, y el doctísimo Jusepe de Acosta, de la compañía de Jesús, y las *memorias de el doctor Cervantes, Dean de la Santa Iglesia de México, varón diligente y erudito*, los cuales sé de cierto, que no vió el autor que ha sacado una Monarquía Indiana: y demás de anteponer a todos los dichos a los padres Olmos, Sahagún y Mendieta, que no tienen autoridad, entiende que no se puede hacer Historia sin haber estado en las Indias, como si Tácito para hacer la suia, hubiera tenido necesidad de ver a Levante.¹⁸

Herrera nos da una lista muy impresionante de las obras consultadas. Después de leerla se espera encontrar en las *Décadas* un relato minucioso y detallado de todos los episodios de la conquista; pero al hacer el cotejo tenemos la desagradable sorpresa de notar que la obra de Herrera ha sido compuesta solamente a base de cuatro libros: los de Bernal Díaz del Castillo, Cervantes de Salazar, López de Gómara y Bartolomé de las

Casas, y aun estos dos últimos sólo han sido consultados en casos muy extraordinarios. Nos explicamos que dedique los adjetivos que subrayamos en la cita anterior a Cervantes de Salazar, pues, como veremos, su obra es la que utiliza fundamentalmente para la confección de las *Décadas*.

En cuanto al concepto que otros autores tienen de las *Décadas*, hay dos opiniones diferentes:

Carbia dice que Herrera, "aparentemente servil de lo ajeno, no se ató a ninguna autoridad ni a ningún cronista determinado. Los usó a todos aunque luego de someter sus aseveraciones a un cuidadoso análisis y a una discriminación que hoy mismo sorprende, en la contraportada de la obra dejó claramente establecido a cuales autores había tomado en cuenta, y allí mismo dijo, también, que a muchos no los había seguido *por no poderse verificar con escrituras auténticas aquello que aseveraban*." ¹⁸

Carbia nos presenta a Herrera como un moderno investigador, que no se aventura a escribir sin tener suficientes documentos del tema estudiado. Esto no es cierto, al menos por lo que se refiere al relato de la conquista de México. Herrera en sus *Décadas* siguió un cronista de preferencia y no da la impresión de haber verificado mucho lo que escribía. Si hubiese sido consciente en la verificación, no hubiese seguido probablemente a Salazar sino a Bernal Díaz o al mismo Cortés, que fueron testigos presenciales de la conquista.

Bernal Díaz fué utilizado cuando el relato de Salazar no era suficiente, e incluso cuando Salazar o Bernal hacen algún ataque a Gómara, Herrera lo copia fielmente; nos podemos servir como ejemplo del párrafo que citamos a continuación, que se encuentra en la Década II, libro III, capítulo X, p. 75 a, del primer tomo de Herrera y el correspondiente de Bernal en el capítulo XIV, p. 12 b (Ed. Autores Españoles):

Herrera: Se acordó que se diese razón de ello al gobernador Diego Velázquez, pues que su orden era de no poblar, para que si quisiese que se poblase, embiase soco-

rrero; porque Juan de Grijalva, con las contradicciones sobre dichas, siempre fué de voluntad que se poblase; no embarcante que Gómara, mal informado de lo que en este viaje pasó diga lo contrario.

Bernal: Fué acordado que lo *enviásemos* a hacer saber al gobernador Diego de Velázquez para que *nos* enviase socorro; porque el Juan de Grijalva muy gran voluntad tenía de poblar *con aquellos pocos soldados que con él estábamos y siempre mostró* un gran ánimo de muy valeroso capitán y no como lo escribe el cronista Gómara.

Herrera se limita a evitar el empleo de la primera persona, hecho por Bernal. Está escribiendo una crónica oficial y tiene que evitar todo lo que pueda parecer un personalismo del soldado cronista, mientras que éste por su parte procura hacer lo contrario.

Juan Bautista Muñoz nos hace también gran elogio de Herrera, pues afirma que logró

... obscurecer a quantas historias del mismo asunto se habían dado a luz hasta entonces, por la plenitud de las cosas, la verdad de la narración, el orden de los tiempos, la geografía, el language... Débesele de justicia este elogio: y añadido que su obra es y será siempre de gran uso para los que hayan de escribir en materia de Indias: porque ya no existen muchos documentos, relaciones y libros de que él se aprovechó.¹⁷

Es indudable que Herrera es mejor que otros cronistas en cuanto al orden de la narración o de los datos geográficos, si se comparan estas cualidades con las de Bernal o Salazar; pero también es cierto que en la geografía está siempre de acuerdo con Salazar y en este caso sería éste y no aquél quien merecería el elogio. También debemos reconocer que Bernal es mucho más detallado y aporta más datos que Herrera. Aunque nosotros no hemos cotejado las partes no referentes a la Nueva España, Mu-

ñoz lo hizo, y su cotejo nos permite pensar que toda la obra fué hecha con el mismo sistema:

Generalmente Herrera no hizo más que juntar retazos y extractos, a manera de quien dispone por el orden de los años y aun de los meses y días las narraciones tomadas de todas partes como materiales para escribir Historia. Fortuna que era hombre docto y juicioso: si no, fueran innumerables los errores de estas sus memorias según la precipitación con que las ordenó. Sólo diré aquí de lo tocante a los años que comprende mi primer tomo. Los libros de registro y demás papeles del ministerio . . . diéronle bastante luz para conocer lo indigesto y perturbado de las narraciones de Pedro Mártir, la inexactitud, la credulidad, las fábulas de Oviedo, sus copiantes e imitadores. Atúvose pues a Fernando Colón, y al Obispo Cassaus en su historia cronológica, autores de más exacta diligencia . . . Solía copiar y extractar con sobrada prisa, y en ocasiones omitir y añadir a su arbitrio sin razón suficiente.¹⁸

Otro autor bastante despiadado con Herrera fué Jiménez de la Espada, quien dice:

Ninguno de los historiadores de Indias . . . ha llegado donde Antonio de Herrera en esto de apropiarse de los trabajos ajenos . . . se atrevió a sepultar en sus *Décadas*, una crónica entera y modelo en su clase.¹⁹

Se refiere aquí Jiménez de la Espada a la *Crónica de Quito* de Cieza de León.²⁰

En nuestra opinión, Herrera, con las *Décadas*, ha querido hacer una síntesis de lo que había sido la conquista de la Nueva España. A fin de conseguir los datos completos preparó una bibliografía y la empezó a utilizar en los primeros capítulos, hasta que por algún motivo fué eliminando las obras y se quedó al fin con una de ellas que va copiando con toda fidelidad.

Empezó entretejiendo capítulos de Bernal, Salazar, Gó-

mara y Las Casas. El primero en quedar eliminado fué Gómara, que aparece por última vez en el cap. VIII, Lib. V, D. II, tratando de que Cortés lleva su ejército a Cempoala. Sigue la suerte de Gómara Las Casas en el cap. XII, lib. VI, D. II, que trata de la descripción de Tlaxcala. Bernal es más afortunado y su intervención, aunque no continua, llega hasta el capítulo XX, libro IX, D. II, que trata del ofrecimiento de paz que Cortés hizo a Narváez a raíz de su llegada.

A partir de este punto, la única fuente de información, o mejor dicho, todo el relato, es exclusivamente de Cervantes de Salazar.

En cuanto a cómo manejó los diferentes autores, hay que notar que de Las Casas sólo toma noticias sueltas y que cuando son demasiado largas, las acorta. Gómara es sólo consultado muy de cuando en cuando y siempre lo resume mucho. Bernal algunas veces aparece copiado al pie de la letra, pero, en general, es resumido considerablemente. Se le suprimen desde luego todos aquellos puntos en que trata de demostrar su presencia o de ensalzar sus méritos e intervención en la conquista. Tratándose de la crónica oficial de las Indias, Herrera no podía en ningún momento usar de estos personalismos. Salazar, como hemos dicho, constituye el núcleo del relato de la crónica, pero Herrera se ve obligado a resumir muchos de sus capítulos. Todos los discursos y diálogos son extractados en pocas líneas, mientras que muy a menudo el relato de los hechos es cuidadosamente copiado, entrando siempre varios capítulos de Salazar en uno de Herrera. Esto lo nota Paso y Troncoso y nos da detalles interesantes, que no podríamos pasar aquí por alto:

En cuanto a los 16 capítulos (del VII al XXIII) que preceden al XXIV y contienen las materias que la señora (Nuttall) señala, no tienen testados más que los epígrafes, y esto por una razón muy sencilla: quien sacó provecho del manuscrito agrupó las materias de los 16 capítulos en 10 solamente y tuvo que cambiar los títulos con arreglo a la disposición nueva que les dió; así es que la testadura de los

epígrafes era un aviso al escribiente, advirtiéndole que había de poner otros, ajustándose a la nueva combinación de las materias. Los textos quedaron intactos y el cronista Herrera los transcribió casi al pie de la letra en el libro VII de la segunda *Década* de su obra; siendo allí los diez últimos capítulos del dicho libro, y, para que supiera su escribiente hasta donde debía llegar la copia sin parar, puso al fin del capítulo XXIII de la "*Crónica de la Nueva España*" que corresponde al folio 201 frente del manuscrito, esta palabra con la letra gruesa: "*FINIS*", siendo de advertir que precisamente con el asunto allí tratado acaba el séptimo libro de la *Década segunda* de Herrera de modo que la palabra *fnis* tiene doble significado, aplicable también a la distribución de materiales de las *Décadas*.²¹

Estamos de acuerdo con esta opinión de Paso y Troncoso, pues, efectivamente, los capítulos coinciden. Podemos asegurar, y para ello nos referimos al cotejo que hemos hecho, que en las *Décadas* de Herrera entran, no solamente estos 16 capítulos, sino los tres tomos que contienen la crónica íntegra de Cervantes de Salazar. Aunque la crónica de Salazar tiene defectos que no podemos tratar aquí, y no es un "modelo en su clase", como dice Jiménez de la Espada de la de Cieza, valen también para ella las palabras del ilustre americanista, pues ha sido completamente incluida en las *Décadas*.

Ultimamente ha sido publicado por J. Torre Revello un trabajo que trata de la obra de Herrera. Como el estudio está hecho sobre la obra de Herrera en general, si bien no interfiere con el trabajo que presentamos, tiene interés para nosotros, pues muestra que Herrera siguió el mismo sistema para toda la obra.²²

No queda más que analizar el texto capítulo por capítulo y para ello nos remitimos al cuadro en que hemos descompuesto el texto de Herrera en los utilizados para su elaboración.

En la parte superior de las páginas del cuadro hemos puesto los nombres de los autores de las obras que han servido para

el cotejo. Debe leerse horizontalmente para encontrar las correspondencias de los capítulos de Herrera con los de los diferentes autores. Cada capítulo de los autores cotejados tiene un pequeño comentario describiendo lo que Herrera hizo con él y cómo lo utilizó al incorporarlo en su texto. El sistema, uniforme en todo el cuadro, esperamos que permitirá al lector encontrar nuestro comentario y la correspondencia en otros autores del capítulo que sea de su interés con gran facilidad.

NOTAS

- ¹ Ballester y Castell. *Fuentes Narrativas de la historia de España, 1474-1808*. Ed. Valladolid 1927, pp. 148-9, sostiene esta opinión y según Rómulo Carbia, *Crónica oficial de las Indias*, p. 152, nota 4. "alega razones a mi juicio valederas".
- ² Carbia, *ob. cit.*, p. 153.
- ³ *Ibidem*, p. 153, nota 3.
- ⁴ Cristóbal Pérez Pastor, *Memorias de la Academia española*, T. X, p. 144, cit. por Carbia, *Ob. cit.*, p. 153.
- ⁵ Carbia, *ob. cit.*, p. 154.
- ⁶ Archivo de Indias, 140-7-27; cit. por Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*. T. II, pp. 9-10.
- ⁷ Carbia, *ob. cit.*, p. 155, nota 1.
- ⁸ *Ibidem*, p. 154, nota 2.
- ⁹ Archivo de Indias, 139-1-13, lib. 31, fol. 127, cit. por Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, T. II, p. 10.
- ¹⁰ Medina, *ob. cit.*, T. II, p. 11.
- ¹¹ Cit. por Medina, *ob. cit.*, T. II, p. 9.
- ¹² Cit. por Medina, *ob. cit.*, T. II, p. 9.
- ¹³ Herrera tradujo las siguientes obras del italiano: Batera, Juan, los diez *Libros de la Razón del Estado*. Madrid, 1593. Manadói, Juan Tomás, *Historia de la guerra entre los turcos y persianos*. Madrid, 1588. Fermo, Cardenal, *La batalla espiritual y el arte de servir a Dios*. Madrid, 1601. Del francés tradujo: *Advertencias que los católicos de Inglaterra mandaron a los de Francia en el curso del cerco de París*. Madrid, 1592. Del latín: Tácito, *Anales*. 5 libros. Cit. por Carbia, *Crónica oficial de las Indias*, p. 153.
- ¹⁴ Para ampliar este punto y conocer las diferentes ediciones de la obra, consúltense: Medina, *ob. cit.* T. II, pp. 5-6, 9; Baeza González, *Apuntes bibliográficos de escritores segovianos*, p. 151; Picatoste y Rodríguez, *Biblioteca científica española*, n° 377; Tromel, *Biblioteca Americana*, n° 55; *Hutch Catalogue*, T. II, p. 683; Medina, *ob. cit.*, T. II, pp. 6-7; Field, *Indian Bibliography*, p. 170. Cit. por Medina, *ob. cit.*, T. II, pp. 7-8.
- ¹⁵ Herrera, *Década VI*, lib. III, cap. XIX, T. III, p. 81.
- ¹⁶ Carbia, *ob. cit.*, p. 158. El subrayado es nuestro.
- ¹⁷ Juan Bautista Muñoz, *Historia del nuevo mundo*, p. xxii.
- ¹⁸ Muñoz, en el prólogo de *Historia del Nuevo Mundo*, pp. xxxiii-xxiv.
- ¹⁹ Cit. por Carbia, *ob. cit.*, p. 175.
- ²⁰ En *Bibl. Hisp. Ultramarina*, Madrid, 1877, T. III, pp. 9-10, Prólogo al libro III de las *Guerras civiles del Perú* de Cienza de León, cit. por Carbia, *ob. cit.*, p. 172.
- ²¹ F. Paso y Troncoso. Prólogo a la *Crónica de Nueva España*, pp. xlviii-lix.
- ²² J. Torre Revello, *La expedición de D. Pedro de Mendoza y las fuentes informativas del Cronista Mayor de las Indias*, Antonio de Herrera y Tordesillas. (En *Contribuciones para el estudio de la Historia de América*. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani. Buenos Aires, Peuser Ltda. 1941, p. 640.)

Fuentes del Relato de la Conquista en las Décadas de Herrera

156

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

T. I.

T. I.

D. II. LIB. II.

LIB. II.

Cap. XVII. Que el capitán Francisco Hernández de Córdoba fué a descubrir i halló la tierra de Yucatán.

Caps. II, III, IV. Copia con tendencia a resumir.

Cap. XVIII. Que Francisco Hernández de Cordova acordó volver a Cuba y lo que le sucedió hasta llegar al Habana.

Caps. V, VI. Tendencia a extractar, nombres y cifras coinciden. Los pasajes en que Bernal se alaba son eliminados por Herrera.

D. II. Lib. III.

Cap. I. Que Diego Velázquez envió a Juan de Grijalva con armada a Yucatán para acabar el descubrimiento que comenzó Francisco Hernández de Cordova.

Caps. VIII y IX. Tendencia al extracto. Coinciden nombres y cifras.

Cap. II. Que Juan de Grijalva descubre el río de su nombre i lo que pasó con el señor de Potonchán.

Cap. XI. Tendencia al extracto, más acentuada que en los capítulos anteriores.

Cap. I. El sentido es el mismo, resume.

CARLOS BOSCH GARCIA

Cap. IX. Que Juan de Grijalva llegó a San Juan de Ulúa, y a Pánuco, y se volvió a Cuba.

Caps. XII, XIII y mitad del XIV, resume donde Bernal describe, el resto está copiado literalmente.

Cap. X. Que continúa el descubrimiento de Juan de Grijalva en la costa de Nueva España: y el pesar de Diego Velázquez porque no pobló.

Cap. 18. Falta en Herrera. Es un ataque de Bernal a Gómara.

Cap. XI. Que llegó Grijalva a Santiago de Cuba y que el gobernador aderezaba otra armada para enviar a la Nueva España.

1º mitad del cap.

Un párrafo del cap. XIX en la pág. 16, col. a.

2º mitad del cap. NO IDENTIFICADA.

Cap. XII. Que Diego Velázquez nombró como capitán de la armada a Cortés, y como se alzó luego con ella.

Lista de los señores que se unen a Cortés en el puerto de Trinidad, tomada del cap. XXI, p. 18.

• Copia saltada y resumida de la reacción de Velázquez contra Grijalva. T. III, pp. 188-9.

Lib. III, cap. 114, copia literal y resume alterando el orden que da Las Casas.

Caps. 115-6, tendencia a resumir y copia.

Cap. XIII. Que Hernando Cortés solicita su viage y que escapa con su industria de las ordenes que Diego Velázquez daba para retenerle.

P. 22 de Gómara que probablemente tuvo a la vista cuando escribía el cap. XIII, pues hay frases muy parecidas.

D. II. Lib. IV.

Cap. VI. Que Hernando Cortés llegó con su armada a Cozumel y la noticia que tuvo de Gerónimo de Aguilar y le envió a buscar

Pp. 22-36, resume y cambia el estilo, pero sigue el mismo orden de la narración.

Cap. VII. Que se halló a Gerónimo de Aguilar y da razón como fué a poder de los indios.

Caps. 28-29 bastante resumidos. Herrera omite detalles que no tienen trascendencia.

Cap. VIII. Que Gerónimo de Aguilar refiere todo lo que le sucedió el tiempo que estuvo con los indios.

Caps. 27-28. El último párrafo del cap. 28 testado en el original por el compilador aparece en Herrera según la modificación que hizo después el mismo compilador de Salazar.

Cap. XI. Que Hernando Cortés peleó con los indios de Tabasco, los desbarató y mató a muchos.

Cap. 119, T. III, pp. 209-12. Herrera suprime una página en que Las Casas ataca a Gómara y a Cortés. Herrera ha-

Cap. XII. Que Cortés se hace amigo de los indios de Tabasco y por qué causa tomaron las armas y que celebra allí la fiesta del Domingo de Ramos.

Cap. 33. El orden presentado por Salazar en su narración es alterado por Herrera y usa estilo totalmente diferente.

Cap. 34. Discurso de Cortés sobre el requerimiento, etc., es extractado en forma de relato por Herrera y resumido en pocas líneas.

Cap. 35. Herrera menciona la entrega de Doña Marina resumiéndola en pocas líneas, pues no entra Herrera en explicar cuál era el origen de Marina como hace Salazar.

Cap. 36. Discurso de Cortés después de la procesión del

ce un extracto imparcial diciendo la forma en que Cortés requirió a los indios.

Cap. 120, pp. 213-16. Suprime Herrera otra vez los ataques personales de Las Casas y toda la literatura en defensa de los indios.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

Domingo de Ramos es sólo mencionado por Herrera llevando las palabras de Cortés a un resumen muy condensado.

D. II, LIB. V.

Cap. IV. Que Hernando Cortés llegó a S. Juan de Ulúa y se vió con el Gobernador de aquella tierra y como se halló Marina la intérprete. Caps. 37-8 están acoplados como mejor le parece a Herrera anteponiendo los hechos que más le llaman la atención y posponiendo otros que le parecen de menos trascendencia. Por ejemplo, pone al final del cap. que Doña Marina sabía hablar náhuatl.

Cap. V. Que habiendo ido a México el gobernador, volvió luego con un presente para Hernando Cortés de parte de Moctezuma.

Cap. VI. Que se dice a Cortés de parte de Moctezuma que se vaia y se le da otro presente y acuerda de mudar sitio y asegurarse bien de la gente del ejército.

Cap. 121 muy resumido al principio y posponiendo un poco al relato de Las Casas la lista de los presentes que hace Moctezuma a Cortés. Suprime el final del cap. en que Las Casas habla de la profecía de Quetzalcoatl.

Primera parte del cap. 122.

Tiene una relación no identificada de la salida de los barcos para buscar mejor puerto.

Bernal habla de esto, pero no con tanto detalle como Herrera: comienza: "viendo Cortés la mucha gente que bullia... hasta... que en él podian estar los navios seguros del norte."

Toda la segunda mitad del cap. de Herrera está sacada de Bernal, cap. 41, con una gran tendencia al resumen.

Cap. VII. Que Hernando Cortés acuerda de quedarse en Nueva España y funda la Villa Rica.

Primera mitad del cap. Cap. 41, 1ª mitad, resumen.

2ª mitad del cap.

Herrera dice que fueron a llamar a Cortés a su casa para nombrarlo

Después del relato sobre los navios, vuelve a seguir a Las Casas, pp. 221-222.

Pp. 315-6 de Aut. Esp., la misma relación con diferentes palabras.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

capitán, detalle que no
aparece en otros cronis-
tas.

Cap. VIII. Que Hernando Caps. 44-45 resumidos con el
Cortés muda su ejército y va orden un poco alterado.
a Cempoala, y el recibimien-
to que se le hizo.

Cap. IX. Que Hernando Cor- Cap. 46 casi literal.
tés se confederó con el señor
de Cempoala y volvió a sus
navios.

Cap. X. Que los señores de Cap. 47 ligeramente resumi-
Cempoala y Chianhuitzlan do.
cuentan a Cortés la esclavi-
tud en que viven y manda
pregonar libertad.

Cap. XI. Que Cortés man- Cap. 48 resumido y un po-
da poner en salvo a los me- co transformado.
xicanos y el alteración ge-
neral que hubo en Nueva Es-
paña con la llegada de los
castellanos.

Pp. 105-9, refundido con la
relación de Bernal, sobre to-
do el discurso del cacique
gordo de Cempoala se en-
cuentra dentro del relato que
Herrera toma de Bernal.

En este capítulo hace Herrera un razonamiento sobre la divinidad de los españoles que no está en los cronistas consultados. Es posible que sea original.

Cap. XII. De la embajada que envió Motezuma a Cortés y su respuesta y que fué a correr a los Totonagues y lo que pasó con ellos.

Cap. 48 un poco resumido y alterado el orden.

Caps. 49, 50 y primera mitad del 51 ligeramente resumidos.

Cap. XIII. Que los castellanos derriban los ídolos de los templos de Cempoala.

Cap. 51, segunda mitad, resumido.

Cap. XIV. Que se limpian los templos de Cempoala y se destierra la idolatría embiándose mensajeros al rei y Cortés

Cap. 52 resumido.

Cap. 53 resumido.

hace romper los navios.

Cap. 54 muy resumido por Herrera tratando del escrito que hacen para mandar al Rey de Castilla.

Cap. 55 resumen muy breve.

Cap. 56 resumen muy breve.

Cap. 57 resumen muy breve.

Cap. 58 copiado casi literalmente.

D. II. Lib. VI.

Cap. I. Que Hernando Cortés publica la jornada de México dexa la Villa Rica a Juan Escalante y lo que sucedió con la gente de un navio de Francisco de Garay.

1a. mitad.

Discurso de Cortés, la gente que se quiere volver a Cuba, etc., ha sido ya expuesto por Herrera anteriormente y lo vuelve a resumir aquí para dar entrada al libro VI.

Cap. 58, segunda mitad, resumido.

Cap. 59, segunda mitad, resumido.

Cap. 60 integro, la relación está un poco alterada.

Cap. II. Que Cortés comenzó su viage para México.

Cap. 61 bastante resumido, sobre todo en su segunda mitad.

Cap. III. Que Hernando Cortés se determina de ir a Me-

Cap. 61, final del cap. solamente, resumido.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

xico por Tlaxcala, la embajada que embió y lo que la República determinó.

Cap. IV. De lo que usaban los que iban con embajada en Nueva España y que Hernando Cortés pasa adelante por consejo de los cempoales, y de un reencuentro que tuvo con los otomes.

Cap. V. De una batalla que los castellanos tuvieron con los de Tlaxcala.

Cap. VI. De un desafio de un indio cempoal con otro tlaxcalteca, que se llegó a vista de el ejército de la señoría de Tlaxcala.

Cap. VII. De tres batallas que los castellanos tuvieron con los de Tlaxcala.

Caps. 28, 29, 30, copiados literalmente.

Caps. 31, 32, 33, primera mitad, el relato está copiado literalmente.

Ultimo tercio del cap. 33; cap. 34, las últimas líneas de éste entran en el cap. siguiente de Herrera. Suprime detalles que no tienen importancia (cómo comían los españoles las tunas).

Ultimas líneas del Cap. 34, 35, 36, y principio del 37 copia literal. Suprime algún detalle sin importancia.

Los últimos tercios del cap. 37 y primeros dos tercios del cap. 38, en la parte final Herrera abrevia las reflexiones de Cervantes sobre la victo-

Cap. VIII. Que los de Tlaxcala embian a espiar el ejército de Cortés y que salió a la campaña y dió en Cimpancingo, luga: grande.

Cap. IX. Que los de Cimpancingo se ofrecen de hacer amistad entre Cortés y los de Tlaxcala, y el razonamiento que hizo a sus soldados.

Cap. X. Que el rey de México sabe las victorias de Cortés y que pelea otra vez con

ria de los españoles contra los Tlaxcaltecas que Cervantes atribuye a que los españoles luchan por Dios.

Caps. 39, 40, 41, copia literalmente y resume en los largos diálogos y discursos hechos por Salazar.

Cap. 42, copia literal.

Cap. 43, contiene el discurso de Cortés a sus soldados cuando éstos se desaniman. La cultura de Herrera, superior a la de Cervantes, le hace modificar el discurso. Aunque tiene el mismo sentido, lo acorta y lo hace mucho más concreto sin poner los ejemplos que da Cervantes (que el padre no da al hijo enfermo lo que le pide porque le va a hacer daño, comparando a Cortés con el padre y a los soldados con el hijo).

Cap. 44, entrada de los embajadores de Moctezuma al real. Herrera concreta y re-

los de Tlaxcala y se embian
embaxadores y se hace la paz
y las alegrías que se hicieron
por ello.

Cap. XI A. Que se hace la
confederación de Cortés y los
tlaxcaltecas y que llega a
Tlaxcala.

Cap. XI B. Que Hernando
Cortés entra en Tlaxcala, el
recibimiento que se le hizo,
el origen de Tlaxcala y des-

sume los discursos de ambas
partes, pero repite el detalle
que da Cervantes sobre la
purga que tuvo que tomar
Cortés.

Cap. 45 contiene todas las
deliberaciones de los tlaxcal-
tecas para mandar a Xico-
tencatl a hacer la paz. He-
rrera suprime este capítulo
registrando el hecho en muy
pocas líneas.

Cap. 46, copia de nuevo,
acorta y concreta el relato
en los discursos de Xicoten-
catl y de Cortés.

Cap. 47, copia hasta que Xi-
cotencatl llega a Tlaxcala. El
recibimiento de éste pasa al
siguiente capítulo.

Cap. 47, final del cap. y par-
te del 48, resumen y altera-
ción del orden que da Sala-
zar.

Cap. 48 en partes, cap. 49 y
principio del 50, todo resu-
mido y mejor organizado en
Herrera.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

cripción de ella y como tomó forma de República.

Cap. XII. Que prosigue la descripción de Tlaxcala y su origen.

Tiene trozos de la *Apologética Hist.* T. I, de *Hist. de las Indias*, cap. 49, p. 130, en *Aut. Españoles*.

Cap. XIII. Del temple y calidades de la provincia de Tlaxcala, y otras cosas y que los principales de la señoría piden a Cortés que les declare su designio.

Bernal, Cervantes de Salazar, Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, Las Casas, López de Gómara, Motolinia, *Historia de los Indios de la Nueva España* nada contienen que pueda servir de base a este capítulo.

Cap. XIV. Que Cortés responde a la petición de los tlaxcaltecas.

Cap. 77, discurso análogo, pero motivado por la oferta de las indias tlaxcaltecas a Cortés por parte de los ca-

ciques, el sentido es el mismo: derrocción de los idólos, etc. Bernal atribuye el que no se insista sobre este tema al padre de la Merced mientras Herrera lo atribuye a Cortés.

Cap. XV. De otros prodigios que se vieron en Tlaxcala y en México sobre la ida de hombres extranjeros: De la religión, ritos, costumbres y usos y leyes de los Tlaxcaltecas.

Primera mitad del cap.

Segunda mitad del cap.
NO IDENTIFICADA.

Cap. XVI. De otras cosas notables de Tlaxcala.

Describe el vestido de los sacerdotes de Tlaxcala, su crueldad, los

Cap. 52, el mismo sentido, la última parte del capítulo está copiada literalmente. Herrera añade a este capítulo que los indios vieron por la noche cierta claridad que bajaba del cielo. Salazar no dice nada de esto.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

sacrificios, castigos y al final del capítulo el relato del hermafrodita que entró en el harem del rey y tuvo hijos con mujeres del emperador, fué descubierto y muerto como castigo. Bernal, Salazar, Gómara, no dicen nada de esto.

Cap. XVII. Que prosigue en estas costumbres de los de Tlaxcala, y que Hernando Cortés trató de pasar a México.

Sigue la explicación de la táctica guerrera que usan los tlaxcaltecas, sus atavíos y su manera de enterrar a los muertos, armas, etc. Bernal, Cervantes, no dan ninguna noticia.

Copia del pasaje en que un indio es muerto con porras por haber robado a los españoles un pedazo de oro. Relato de los pendones que llevan a la guerra y de las dos flechas sagradas con que auguran el resultado. En Herrera el orden del relato está invertido. Cap. 50.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

Cap. XVIII. Que los de Tlaxcala determinan ayudar a Cortés en la jornada de México i que Diego de O-dás reconoció el bolcán de Tlaxcala, cosa para los indios muy notable.

Primera parte del cap.

Explica cómo se van juntando y cómo se atavían los indios capitanes que van a acompañar a Cortés. NO IDENTIFICADO.

Segunda parte del cap. Cap. 78, casi literalmente copiado, subida de Diego de O-dás al Popocatepetl.

D. II. LIB. VII.

Cap. I. Que Hernando Cortés salió de Tlaxcala entró en Cholula, y el castigo que hizo en aquella ciudad. Cap. 80 sintetizado, Herrera hace resaltar que Moctezuma muestra desagrado por la estancia de Cortés en Tlaxcala.

Cap. 54, los indios dicen "vuestro gran dios os defende" en p. 305.

Nota que fueron mercaderes de Tlaxcala a México con

Cortés para rescatar algodón y sal, cap. 53 (p. 303).

La noticia de que 80,000 hombres tlaxcaltecas acompañaban a Cortés inicialmente en cap. 54 (p. 315) luego quedaron sólo 5,000, cap. 54 (p. 306). Herrera dice que sólo asistieron 3,000.

Cap. 55, que al llegar los españoles a Cholula, Diego de Ordás los apocientó cambiándolos de casa, pero el resto del cap. es igual con un lenguaje distinto y un poco resumido.

Cap. 56, primera mitad del cap. ligeramente resumido.

Cap. 56, segunda mitad, cap. 57 íntegro, copia literal de todos los detalles incluso de las críticas dirigidas a Gómara diciendo que fué mal informado cuando le dijeron que las mujeres de Cholula eran plateras.

Cap. 59, el final del capítulo aparece un poco resumido.

Cap. 60, copia literal.

Cap. II. Que los Cholutecas confiesan que querían matar a los castellanos y el castigo que Hernando Cortés hizo en ellos.

Cap. III. Que Moctezuma envía a decir a Hernando Cortés que vaya a México y

por otra parte le ponen rumores y él se pone en camino y que los castellanos se quisieron amotinar y lo que les dijo.

Cap. IV. Que Cortés prosigue su camino a México, llega a Tezcoco y a Quilauaca, y Yztapalapa.

Cap. V. Que el rey de México sale a recibir a Cortés como se recibieron, y las pláticas que entre ellos pasaron.

Cap. VI. Que volvió Motezuma a ver a Cortés y lo que le dijo, y Cortés le respondió.

Cap. 61, primera mitad, copia literal al principio. Los discursos de Moctezuma y Cortés están resumidos ligeramente.

Cap. 61, segunda mitad, copia literal.

Cap. 62, copia literal.

Cap. 63, copia literal, suprime Herrera un párrafo sin importancia.

T. II de Cervantes.

Cap. 1, el primer párrafo tiene un ligero cambio de vocabulario, aparte de esto copia literalmente.

Cap. 1, segunda mitad, discurso de Moctezuma sin ninguna modificación.

Cap. 2, copia literal, al final un párrafo sin importancia falta en Herrera.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE COMARA

LAS CASAS

Cap. VII. De la manera como se servia Moteçuma en su comida, quando daba audiencia y qué pasatiempos tenía, de el juego de pelota, y de las danças y bailes de México, y de las mujeres, y casas, que tenía para su recreación.

Cap. VIII. De el juego de la pelota, y del mitote, y baile general.

Cap. IX. De la grandeza del Palacio de Moteçuma, y otras cosas, que mostraban su Realça y gran poder.

Sobre los grifos, encarnación del demonio, Salazar no dice nada. Probablemente es una muestra de erudición de Herrera, pues habla de la idea que de ellos tiene Plinio.

Cap. X. De lo que havia en la casa de las aves.

Caps. 4 y 5, copia literal, describen los entretenimientos de Moctezuma.

Caps. 6 y 7, copia literal.

Cap. 8, copia literal, al final Herrera hace una disertación.

Cap. 9, copia literal.

Cap. 10, copia literal, en algunos lugares, Herrera hace

adiciones, producto de la imaginación, que no tienen importancia fundamental, pues solamente amplía las palabras de Cervantes.

Cap. XI. De las casas de armas, de los jardines, y otras cosas.

Caps. 11 y 12, copia literal.

Cap. XII. De la corte, y guardia del rey, y de los tributos.

Caps. 13 y 14, copia literal.

Cap. XIII. De como se recogian las rentas reales, de la grandeza de México en tiempo de idolatría.

Caps. 15 y 16, copia literal.

Cap. XIV. De donde tomó esta gran ciudad el nombre y de su sitio.

Cap. 17, copia literal.

Cap. XV. De los mercados de México y de las cosas que en ellos vendian.

Cap. 18, copia literal.

Cap. XVI. Que prosigue el comercio de los mercados de México.

Cap. 19, copia literal.

Cap. XVII. De la grandeza del templo de México.

Caps. 20 y 21, copia literal.

Cap. XVIII. De los templos, de los sacrificios, y del osario de México.

Cap. 22, copia literal.

Cap. 23, copia literal, hace comentario sobre Gómara atacando la forma en que trata de las calaveras, Herrera copia también esto.

D. II. LIB. VIII.

Cap. I. Que Hernando Cortés fué a ver el mercado, y el gran templo de México, y que tuvo aviso de la muerte de Juan Escalante.

Cap. 92, muy resumido en cuanto a la visita al mercado y al templo.

Cap. 93, cómo se construyó la iglesia y dijeron misa, Bernal es muy extenso y Herrera lo resume.

Cap. 94, ligeramente resumido, toda la contienda de Juan Escalante en la Villa Rica, el vocabulario y el estilo de Herrera supera a Bernal en este caso.

Cap. II. Que Hernando Cortés acuerda de apoderarse de Moteçuma; y porqué causa.

Primera mitad del cap.

Cap. 96, segunda parte, resumido por Herrera.

Segunda mitad del cap.

Cap. III. Que Hernando Cortés fué a Moctezuma y le llevó a sus aposentos.

Cap. IV. De algunas particularidades sucedidas durante la prisión de Moteçuma.

Cap. V. De la liberalidad y severidad de Moteçuma y que Cortés le habló en la religión.

Cap. VI. Que Cortés volvió a hablar a Moteçuma en el punto de la religión; y de la gran confianza que mostraba en Dios, en todo.

Cap. VII. De lo que Hernan-

Cap. 26, segunda mitad, copia literal.

Cap. 27, copia literal, parte del capítulo solamente.

Cap. 27, resto del cap., copia, pero con modificaciones en cuanto al orden del relato y algunos detalles que complementa con

Cap. 28, copia literal de la primera mitad del cap.

Cap. 29, copia literal.

Cap. 30, copia literal, altera el orden.

Cap. 31, segunda mitad, copia literal.

Cap. 31, primera mitad, Herrera se sale un poco del relato ampliando los diálogos sobre la religión, pero en el fondo es el mismo relato que el de Salazar.

Cap. 32, copia literal.

do Cortés dixo a Moteçuma y a los Sacerdotes, y caballeros mexicanos, en el punto de la religión.

Cap. VIII. De lo que respondió Moteçuma a Cortés, la llegada de Cuauhtlpopoca, y que Cortés le mandó quemar con otros y la reprehensión que hizo a Moteçuma.

D. II. LIB. IX.

Cap. I. Que Hernando Cortés puso diligencia en descubrir Minas de oro y los señores que se le ofrecieron contra Moteçuma.

Cap. II. De la prisión de Camacín, rey de Tezcucó y elección de su hermano Cuicuzca.

Cap. 102, muy resumido, coincide en nombres.
Cap. 103, muy resumido, pues Bernal aporta gran cantidad de datos de los que Herrera prescinde.

Cap. 33, al principio un poco resumido, después emprende de nuevo la copia literal.

Cap. 34, resumido en partes y copiado en otras.

Cap. 35, desaparece en Herrera por hacer relación de la actuación de Cuauhtlpopoca en Veracruz.

Cap. 36, copia literal, y resume en episodios sin importancia.

Cap. 40, copia literal de la segunda parte del capítulo.

Cap. 41, copia literal.

Cap. 42, copia literal.

Cap. III. Que se hicieron en Tezcucó a Quizquiatl por rey.

Cap. 43. copia literal.

Cap. 44. copia literal.

Cap. IV. Del reconocimiento que se hizo en México al rey de Castilla, el tributo que se le dió.

Cap. 45. copia literal.

Cap. 46. copia literal.

Cap. 47. primera mitad, ligeramente resumido.

Cap. V. De la guerra como se repartió el oro, y que Hernando Cortés cosegó el rumor que por la partición se levantaba.

Cap. 105. resumido ligeramente.

Cap. VI. Que Motezuma dió a Hernando Cortés que se vana de su tierra, y las causas que a ello le mueven.

Cap. 106. resumido.

Cap. 48. en parte, copia literal.

Cap. 49. integro, copia, pero resume en algunos pasajes.

Cap. 48. toma aquí el pasaje sobre la alianza de Motezuma y el diablo para echar a los españoles de México.

Cap. VII. Que los procuradores de Nueva España hablaron al rey en Tordesillas, que el Almirante vuelve a las Indias. Ordenes dadas a Pedrarias y el asiento del lic.

Serrano, para la población de la Isla de Guadalupe.

Esta visita de los procuradores al rey en Tordesillas no aparece en Bernal ni en los otros cronistas consultados.

Cap. VIII. De lo que se proveyó en Coruña, en las pretensiones del Lic. Bartolomé de las Casas.

Este capítulo tampoco aparece en los cronistas «consultados».

Cap. XVIII. Que Diego Velázquez embió otra armada con Pánfilo de Narváez, y que llegó a Nueva España, y sacó el ejército en tierra.

Herrera cambia el orden del relato que da Salazar y ordena los hechos cronológicamente. El relato es empezado por Salazar con lo sucedido en México, mientras que Herrera cuenta primero cómo se provocó la cuestión en Cuba. Es más lógico el relato organizado como lo hace Herrera.

Cap. 52, copia literal.

Cap. 53, copia literal, 2ª mitad del cap.

Cap. 54, integro, copia li-

teral, en partes, resume y convierte todos los discursos en narraciones.

Cap. 50, copia literal.

Cap. 111 completo, ligero cambio de vocabulario y resumen.

Cap. XIX. Que Motezuma envía presente a Narváez, que Cortés le escribe, y su extracto, y lo que le ofrecen.

Cap. XX. Que Hernando Cortés ofrecía medios de paz a Narváez y no los quiso.

Bernal, cap. 112, de donde también toma solamente noticias sueltas.

Cap. 54, noticias sueltas entretreídas con

Cap. 62, resumido y suprimiendo el diálogo de Cortés con el Padre Olmedo, pero tomando todo lo contenido en él y exponiéndolo en forma de relato.

Cap. 58, copia literal, al final del cap. Salazar pone en forma de carta todo lo que ha dicho Cortés al P. Olmedo para que lo diga a Narváez. Herrera suprime esta repetición.

Cap. 59, falta el relato de que Fr. Bartolomé de Olmedo reparte joyas entre la gente de Narváez para atraerla. Esta noticia la toma Herrera de

Cap. 112, final del cap. Bernal no cita las personas que cita Herrera que recibieron los regalos. Seguramente Herrera pondría las personas más destacadas de los que iban en la expedición de Narváez, pues ningún otro cronista los menciona.

Cap. XXI. Que Cortés se determinó de ir a buscar a Pánfilo de Narváez.

Cap. 60, resumido ligeramente en ciertos puntos.

Cap. 117, muy resumido el pasaje de cómo Narváez quería apresar a Fr. Bartolomé de Olmedo.

Cap. 62, partes sueltas y resumidas.

Cap. 63, resumido.

Cap. 64, resumido.

Cap. 65, resumido.

D. II. LIB. X.

Cap. I. Que Hernando Cortés sale a buscar a Pánfilo de Narváez.

Cap. 66, resumido. Salazar se extiende más, pues hace un discurso que pone en boca de Cortés dirigido a Moctezuma antes de salir de México. Cap. 67, extractado, Salazar se extiende mucho y Herrera es sumamente conciso.

Cap. 69, entrada en Cholula, Herrera sólo cita este hecho en tres líneas; Salazar escribe un capítulo.

Cap. 70, queda suprimida la conversación entre Cortés y Velázquez de León, de todos modos la hace constar.

Cap. 71, muy resumido, el orden está un poco alterado, toma noticias de

Cap. 119, relato sobre la cadena de oro de Velázquez de León para impresionar a Narváez.

Cap. 121, íntegro, copiado, pero no literalmente.

Cap. 11. Que Hernando Cortés prosigue su camino, en busca de Pánfilo de Narváez.

Cap. 78. Aquí Cervantes resume ampulosamente lo ya dicho en caps. anteriores. Herrera hace lo mismo, pero con mucha más discreción que Salazar.

Cap. 122, primera mitad. Resume el capítulo completándolo con

Cap. 80. Prisión de Carrasco y su interrogatorio.

Cap. 82, alarma que da Hurtado en el real de Narváez.

Cap. III. Que Hernando Cortés acometió a Pánfilo de Narváez, y le venció, y prendió y deshiço su ejército.

Cap. IV. De lo que sucedió después de la prisión de Pánfilo de Narváez.

Cap. VII. Que los indios se alteraron en México, y que fué Hernando Cortés a socorrer a Pedro de Alvarado.

Cap. 83. El requerimiento de Cortés a Narváez es resumido por Herrera. Lo demás todo coincide literalmente en cuanto a los hechos, pero también resume.

Cap. 84, copiado literalmente.

Cap. 85, copiado literalmente.

Cap. 86, integro, copia literal.

Cap. 87, copia resumiendo.

Cap. 88, copia literal.

Cap. 89, copia literal y resumen en partes.

Cap. 90, integro, resumiendo al principio y copiando literalmente al final.

Cap. 91, resumido.

Cap. 92, resumido en pocas palabras el discurso que hace Cortés a los soldados antes de salir de la Veracruz.

Cap. 93, resumen.

Cap. 94, resumen.

Cap. 95, resumen en pocas líneas.

Cap. VIII. Que Hernando Cortés llegó a México y que los indios comenzaron a combatirlo.

Cap. IX. Que prosigue el aprieto en que los indios ponían a Cortés en México.

Cap. 96, resumen en pocas líneas.

Cap. 97, muy resumido, prescindiendo de muchas partes.

Cap. 98, copia literal de la mayoría del cap.

Cap. 99, copia literal y ligeramente resumida del principio del capítulo.

Cap. 99, resto del capítulo, copia literal.

Cap. 100, resumido.

Cap. 101, completo, copia literal.

Cap. 102, completo, copia literal, pero relata el discurso de Cortés a los señores de México en vez de hacer la disertación que hace Salazar.

Cap. 104, copia literal.

Cap. 105, copia resumiendo sobre el pasaje de las grullas amaestradas.

Cap. 106, copia literal.

Cap. 107, copia literal, alterando el orden.

Cap. 108, copia literal, resumen de los diálogos de Cor-

Cap. X. Que prosigue la batalla de los indios, y de la muerte de Moteçuma.

Cap. XI. Que Cortés determinó de salir de México, y la batalla que tuvo en la retirada.

tés con los suyos al entrar en batalla.

Cap. 109, copia literal.

Cap. 110, copia literal.

Cap. 111, copia literal, resume en los diálogos.

Cap. 112, copia literal, resume en el diálogo de Moctezuma desde la terraza.

Cap. 113, copia literal, pero suprime los consejos que da Moctezuma a Cortés para gobernar a los indios.

Cap. 114, copia literal, deja alguna frase sin importancia.

Cap. 115, copia literal, falta un paralelo que hace Salazar con los Medos y los Persas.

Cap. 116, resumen.

Cap. 117, copia literal, pero Herrera pone que iban con Cortés al salir bajo las mantas para atacar a los indios de las azoteas 3000 tlaxcaltecas. Salazar lo dice, pero no da cantidad. Tampoco Herrera dice cómo increpaban los indios a los españoles, mientras que Salazar sí.

Cap. XII. Que Cortés prosigue su retirada, la vuelta de Tlaxcala, cargando siempre los mexicanos.

Cap. XIII. De la batalla que los castellanos vencieron en la campaña de Otumba, y el

Cap. 118, resumen.

Cap. 119, suprime pasajes en que Salazar hace razonamiento sobre si se hubieran salvado de no llevar tanto peso.

Cap. 120, deja algunas frases sin trascendencia, pero lo pone todo.

Cap. 121, copia literal.

Cap. 122, copia con tendencia a resumir.

Cap. 123, no está de acuerdo en las cifras del balance después de la Noche Triste; el resto resumido.

Cap. 124, resumen.

Cap. 125, muy resumido.

Cap. 126, copia literal y resume algunos puntos.

Cap. 127 resumido, pero usa todos los materiales.

Cap. 128 resumido, no dice que se hirió Cortés de una pedrada en la cabeza.

Cap. 129, resumido; Herrera habla de la herida de Cortés que corresponde en Sa-

recibimiento que se les hiço en Tlaxcala.

Cap. XIV. Que la maior parte de los castellanos requirieron a Hernando Cortés que se fuese a la costa de la mar,

lazar al cap. 128, mezclándolo con este capítulo.

Cap. 130, resumido, toma la línea esencial.

Cap. 131, resumen, la primera parte del cap. no la toma Herrera por ser una disertación sin importancia.

Cap. 132 muy resumido, pues Cervantes hace gran discurso de Maxicatzin a Cortés al recibirlo en tierras de Tlaxcala y Herrera sólo lo hace constar en pocas palabras.

Cap. 133, resumido en pocas líneas, sobre todo el discurso de Cortés a Maxicatzin.

Cap. 134, resumido. Herrera excluye el hecho de que Cortés cedió guerreros españoles para que atacasen guarniciones mexicanas que cerca de Tlaxcala hacían razias.

T. III de Salazar.

Cap. 1, resumido.

Cap. 2, resumido.

Cap. 3, resumido.

Cap. 4, resumido. Salazar da el requerimiento de los soldados españoles a Cortés en

y la embajada d los mexicanos a los tlaxcaltecas.

Cap. XV. Que Hernando Cortés hizo guerra a los de Tepeaca.

Un resumen de la 2a. Carta de Relación de Cortés. Sólo es utilizada la segunda mitad de ésta.

Tlaxcala para volverse a Veracruz.

Cap. 5, resumen. Hace el discurso de Cortés en respuesta a los que querían volver.

Herrera sólo lo menciona.

Caps. 6 y 7, resumidos. Diálogos entre los mexicanos y Magiscatzin.

Cap. 8, consulta de Magiscatzin y dimensiones entre éste y Xicotencatl que quería matar a los españoles. Salazar pone un extenso diálogo y Herrera lo resume.

Cap. 9, resumen.

Cap. 10, resumen.

Cap. 11, discurso de Magiscatzin al declarar la guerra a Tepeaca, abreviado.

1a. mitad del cap. solamente.

Cap. 11, 2a. mitad, resumido.

Cap. 12, sólo el principio del cap. resumido.

Cap. XVI. Que Hernando Cortés fundó la villa de Segura de la Frontera, y entendía en pacificar la comarca de Tlaxcala.

Cap. XVII. Que Hernando Cortés hizo asegurar el camino de Veracruz a Tlaxcala y que despachó al rey a Alonso de Mendoza.

Cap. XVIII. Que Francisco de Garay envió navíos a poblar a Pánuco, y que Cortés

Cap. 13, resumen.

Cap. 14, resumen.

Cap. 15, resumen.

Cap. 16, resumen parcial.

Cap. 17, resumen.

Cap. 18, resumen.

Cap. 19, resumen.

Cap. 20, resumen.

Cap. 21, resumen.

Cap. 22, resumen.

Cap. 23, resumen.

Cap. 24, resumen.

Cap. 27, resumen.

Cap. 22, resumen de la nota sobre el bautizo del que nombran rey.

Cap. 30, dice que Cortés mandó un hidalgo para que llevarse noticias a la Veracruz y después a Cuba en la embarcación de Narváez. Herrera dice que fué Alonso de Mendoza y que pide desde pólvora a rebaños para la Nueva España.

Cap. 28, final del cap. resumido.

Cap. 41, reconstruido por

mandó hacer trozos vergantines para conquistar a México.

El cap. acaba con una relación de los pueblos que son de Cortés en aquel momento. Probablemente Herrera en este párrafo es original, ya que lo único que tenía que hacer para esto es recopilar los nombres de los pueblos que están nombrados en capítulos anteriores.

Cap. XIX. Que en México alçaron por rey a Quautimocztin, y lo que dixo a la nobleza mexicana y la muestra que Hernando Cortés tomó a su ejército.

Herrera. Salazar lo da muy abreviado y Herrera lo alarga.

Cap. 30, principio del cap. casi literal.

Cap. 30, el resto del cap. copia literal a trozos y resume en otros alterando el orden.

Cap. 31, en pocas líneas un resumen escueto.

Cap. 32, suprime los diálogos y en lo demás alterna resumiendo y copiando.

Cap. 33, resumido ligeramente.

Cap. 34, copia casi todo, un poco resumido en alguna parte.

Cap. XX. Que los indios dieron su muestra, y que Hernando Cortés con el ejército, comenzó a caminar.

Caps. XXI y XXII: De la religión, ritos, costumbres, gobierno y otras particularidades de la provincia de Tlaxcala.

Estos dos capítulos no aparecen en Gómara, Bernal, *Cartas de Rela-*

Cap. 35. resumido sobre todo en el parlamento de Cuauh-témoc a los mexicanos.

Cap. 36. Salazar dice Guatemuza, pero Herrera corrige este nombre por el de Quatimoc.

Cap. 38. copia literal, algún trozo resumido.

Cap. 39 resumido mucho, es copia literal.

Cap. 40. copia literal, resume al final del capítulo.

Cap. 42. resumidas las ordenanzas, todo lo demás literal.

Cap. 43. resumen del discurso de Cortés al salir.

Cap. 44. resumen.

Cap. 45. resumen.

ción, Salazar o Motolinia.

D. III. LIBRO XXII.

Cap. I. Que Hernando Cortés llegó a Tezcucó, hizo señor de la ciudad a Don Hernando, la conjuración de Villafañe y los lugares que pedían el amistad y confederación de Hernando Cortés.

Cap. II. Del peligro que se vió el ejército castellano y de una batalla que tuvo Gonzalo de Sandoval con el ejército Mexicano, y que en Tezcucó juraron a D. Hernando.

Cap. V. Que los vergantines se acabaron y llevaron a Tezcucó.

Cap. 47, copia literal.

Cap. 48, resumen.

Cap. 49, resumen.

Cap. 50, copia literal.

Cap. 51, resumen.

Cap. 52, casi copia literal.

Cap. 53, resumen.

Cap. 54, resumen.

Cap. 55, resumen.

Cap. 56, resumen.

Cap. 57, resumen.

Cap. 58, no lo toma Herrera porque es la descripción detallada de la coronación de D. Hernando.

Cap. 59, resumen.

Cap. 60, resumido ligeramente.

Cap. 61, resumido ligeramente, altera el orden.

Cap. 62, resumen.

Cap. 63, copia literal.

Cap. VI. Que los bergantines con gran industria se echaron a la laguna.

Cap. VII. De algunas empresas que hizo Hernando Cortés en tierra de México y Tezcucó.

Cap. 64, copia literal y resumen.

Cap. 66, resumen.

Cap. 67, resumen.

Cap. 68, resumen.

Cap. 69, resumen.

Cap. 70, resumen.

Cap. 71, resumido y copia en algunos lugares.

Cap. 72, resumen y copia literal.

Cap. 73, resumen y falta el final del capítulo.

Cap. 74, casi literalmente copiado, al principio del capítulo y al final resume un poco.

Cap. 75, ligeramente resumido.

Cap. 76, copia literal.

Cap. 80, copia literal de un pedazo sobre el desafío de un indio contra los españoles.

Cap. 81, en parte, resumido.

Cap. 82, resumen.

Cap. 83, resumen.

Cap. 84, copia literal y resumen en parte.

Cap. 85, resumen.

Cap. VIII. Que Hernando Cortés sale en favor de los de Chalco, y que ganó Quzunahuac, lugar fortísimo.

Cap. XII. Que el rey Quasimoc habla a la nobleza mexicana y van a cobrar a Su-chimilco, y lo que hizo Hernando Cortés.

Cap. 86, final del capítulo solamente, se hace constar el hecho en pocas líneas.

Cap. 86, principio del cap., resumido.

Cap. 87, resumido, mucho más conciso que Salazar.

Cap. 88, casi copia literalmente.

Cap. 89, muy resumido.

Cap. 90, muy resumido.

Cap. 91, casi literal.

Cap. 92, un poco resumido.

Cap. 93, casi literalmente copiado.

Cap. 94, casi literalmente copiado.

Cap. 95, resumen.

Cap. 96, resumen.

Cap. 97, resumen.

Cap. 98, resumen.

Cap. 99, resumen.

Cap. 100, resumen.

Cap. 101, principio del cap. resumido.

Cap. 105, principio del cap. resumido y algunos trozos copiados literalmente.

Cap. XIII. Que Hernando Cortés dividió el ejército en tres partes y que se comenzó el sitio de México.

Aquí Herrera hace un párrafo sobre las cualidades que tiene Cortés como capitán.

Cap. XVII. Que en México se determinaron de continuar la guerra, y las victorias que tuvo Hernando Cortés en la laguna y en las calzadas.

Cap. 106, primera parte del cap. casi copia literal.

Cap. 107, resumen.

Cap. 109, ligeramente resumido.

Cap. 110, resumido.

Cap. 111, resumido.

Cap. 112, resumido.

Cap. 113, resumido ligeramente.

Cap. 114, resumen del principio del capítulo.

Cap. 115, resumen.

Cap. 116, resumen de la primera parte del capítulo.

Cap. 117, resumido.

Cap. 118, resumido.

Cap. 119, resumido y copia literal de algunos trozos.

Cap. 120, un poco resumido.

Cap. 121, un poco resumido.

Cap. 122, resumen. Herrera dice que Cortés manda a

Cap. XVIII. Que prosigue el cerco de Mexico y que muchos pueblos se fueron a ofrecer a Hernando Cortés.

Cap. XIX. De las entradas que Hernando Cortés hacia en Mexico y el gran número de gente que tuvo en su ejército.

Tlaxcala alguna gente y explica la muerte de Xicotencatl; esto falta en Salazar.

Cap. 123, resumen.

Cap. 124, casi literal.

Cap. 125, casi literal.

Cap. 126, casi literal.

Cap. 127, resumen.

Cap. 128, resumen.

Cap. 129, resumen.

Cap. 130, copia literal.

Cap. 131, copia literal.

Cap. 132, casi literal.

Cap. 133, casi literal.

Cap. 134, casi literal.

Cap. 135, ligeramente resumido.

Cap. 136, resumido sobre todo en los discursos.

Cap. 137, menciona el hecho y suprime todos los discursos.

Cap. 138 copia, el principio del cap. resumido.

Cap. 139, primera mitad del cap., copia literal. Segunda mitad del cap., desechada por ser discursos.

Cap. 140, sólo cambia el vo-

cabulario y algunos trozos están resumidos.

Cap. 141, copia, pero Herrera lo escribe más conciso.

Cap. 142, resumen.

Cap. 143, resumen.

Cap. 144, resumen.

Cap. 145, resumen.

Cap. 146, resumen.

Cap. XX. De la desgracia que sucedió a Hernando Cortés: y lo que los de México celebraron la retirada de los castellanos.

Cap. 147, resumen.

Cap. 148, resumen.

Cap. 149, resumen.

Cap. 150, resumen.

Cap. 151, resumen.

Cap. 152, resumen.

Cap. 153, casi literal.

Cap. 154, casi literal.

Cap. 155, casi literal.

Cap. 156, resumen y copia literal en ciertos pasajes.

Cap. 157, primera mitad del cap., resumen.

Cap. XXI. De algunas provincias que se revelaron contra Cortés y de casos dignos de memoria sucedidos en esta guerra.

Cap. 157, segunda mitad del cap., resumen.

Cap. 158, resumen, copia algún trozo.

Cap. 159 resume ligeramente.

Cap. XXII. Que Hernando Cortés embió por bastimentos a Tlaxcala y el valor que en este cerco mostraron las mugeres.

D. III. LIB. II.

Cap. I. De las entradas, y retiradas, que en México hacia Hernando Cortés y que se resolvió de asolar la ciudad.

Cap. II. Que prosigue lo que el primero: y el mal estado

Cap. 160, resume, algunas veces copia.

Cap. 161, resume, algunas veces copia.

Cap. 162, resumen.

Cap. 163, primera mitad del cap., copia literal. Segunda mitad del cap., resumen.

Cap. 164, resumen.

Cap. 165, resumen.

Cap. 166, resumen.

Cap. 167, resumen.

Cap. 168, resumen y copia literal en ciertos pasajes.

Cap. 169, resumen y copia literal en ciertos pasajes.

Cap. 171, resumen.

Cap. 172, resumen.

Cap. 173, resumen, copia literal en ciertos pasajes.

Cap. 174, resumen.

Cap. 175, resumen.

Cap. 176, primera mitad del cap., resumen.

Cap. 176, segunda mitad, resumen.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

en que se entendió que se hallaban los mexicanos.

Cap. VI. Que se prosigue en combatir la ciudad de México.

Cap. VII. Que se ganó México y fué preso el rey Quauhtimoc.

Cap. VIII. Que Hernando Cortés despidió al exercito y

Cap. 177, ordenado diferentemente, sobre todo en el principio: copia literal.

Cap. 178, resumen.

Cap. 179, resumen.

Cap. 180, resumen.

Cap. 181, resumen.

Cap. 182, resumen.

Cap. 183, resumen.

Cap. 185, casi copia literal.

Cap. 186, resumen, desecha los discursos.

Cap. 187, resumen y copia literal.

Cap. 188, resumen.

Cap. 189, resumen y copia literal.

Cap. 190, resumen y copia literal.

Cap. 191 resumen y copia literal.

Cap. 192, resumen.

Cap. 193, casi literal.

Cap. 194, resumen.

Cap. 195, copia literal.

Cap. 196, copia literal.

Cap. 197, casi copia literal, al final del cap. resume.

ANTONIO DE HERRERA

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO

CERVANTES DE SALAZAR

LOPEZ DE GOMARA

LAS CASAS

hizo diligencia para hallar el
tesoro de Moctezuma.

Cap. 198, la primera mitad
del capítulo casi copia lite-
ral.

*Libro VI de Cervantes de Sa-
lazar.*

Cap. 2, casi copia literal, mo-
difica el estilo.

BIBLIOGRAFIA

- Carbia, Rómulo D. *La crónica de las Indias Occidentales*. La Plata, 1934. (En *Biblioteca Humanidades*, editada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad de La Plata, T. XIV.)
- Casas, Fr. Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. Madrid, M. Aguilar, s. f. 3 vols.
- Casas, Fr. Bartolomé de las. *Apologética Historia de las Indias*, T. I. (En *Nueva Biblioteca de autores españoles*. Madrid, 1909.)
- Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. (En *Papeles de la Nueva España*, compilados y publicados por Francisco del Paso y Troncoso, tercera serie. Historia. Madrid, Est. Fot. de Hauser y Menet, 1914, 3 vols.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. (En *Biblioteca de Autores españoles*, T. 26, *Historiadores primitivos de Indias*. T. 2, Madrid, 1913.)
- Gómara. Véase López de Gómara.
- J Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Descripción de las Indias Occidentales de...* Cronista Mayor de su Magestad de las Indias y su cronista de Castilla. Madrid, en la of. Real de Nicolás Rodríguez Franco, 1728-30, 4 vols.
- López de Gómara, Francisco. *Historia General de las Indias*. (En *Biblioteca de Autores Españoles, Historiadores primitivos de Indias*. T. I, Madrid, 1877.
- López de Gómara, Francisco. *Conquista de México*. Segunda parte de la *Crónica general de las Indias*. (En *Biblioteca de la Iberia*, T. II, México, Imp. de I. Escalante y Cia. 1870.)
- Medina, José Toribio. *Biblioteca hispano-americana*. (1493-1810.) T. II. Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del Autor. 1900.
- Muñoz, Juan Bautista. *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, Viuda de Ibarra, 1793.

5

Ernesto de la Torre Villar

BALTASAR DORANTES DE CARRANZA
Y LA SUMARIA RELACION

a) *Los padres*

Andrés Dorantes de Carranza, padre de nuestro autor, dice "que es natural de Béjar, e hijo legítimo de Pablo Dorantes y de Beatriz de Carranza, natural de las montañas; y que sirvió a su Majestad en las Comunidades todo el tiempo que duraron, donde fué herido en el rostro."¹ "Más tarde se acercó en Gibraleón² y luego en Sevilla, en casa del Duque de Béjar don Alvaro de Cúñiga, el bueno, señor que fué de Plasencia y Arévalo."³ En esta ciudad estaba al tiempo que en la corte pleiteaban Don Hernando Cortés y Pánfilo de Narváez, quien obstruía "con importunidad" la gratificación de los servicios del conquistador por sí y por Diego Velázquez, por lo cual el monarca le nombró adelantado de la Florida;⁴ y en aquella ocasión, "El Duque advocó a Su Majestad merced y título en la dicha jornada al dicho mi padre de Capitán de Infantería."⁵

Se hizo la armada a la mar el 17 de junio de 1527,⁶ dirigiéndose a "Santo Domingo, donde estuvimos casi cuarenta y cinco días, proveyéndonos de algunas cosas, señaladamente de caballos."⁷ Llegan a Florida, que no ha de ser el lugar de su destino, el "martes 12 días del mes de abril", y "Jueves Santo surgimos en la misma costa, en la boca de una bahía, al cabo de la cual vimos ciertas casas y habitaciones de indios."⁸

Ya en tierra, sufren inmensas desgracias. En Aute, en la Bahía Apalacha, es diezmado su número.⁹ Perdidos los navíos y ante el hambre y los ataques de que eran víctimas, deciden marchar al Pánuco en unas lanchas que improvisan, para lo cual se valen de los recursos más fantásticos¹⁰ y embarcan en ellas el 22

de septiembre.¹¹ Cruzan el Mississippi, defendiéndose de los indios que les son hostiles.¹² Varias lanchas se pierden y los supervivientes se alimentan "por tasa cada día media porción de maíz crudo."¹³ Ya en la costa, una fuerte venida de agua, priva de su ropa a la mayoría, que queda desnuda en medio de terrible frío;¹⁴ el hambre y los indígenas coadyuvan para aniquilar la mayor parte de ellos. Algunos que sobreviven, para no sucumbir, recurren al terrible medio de devorarse unos a otros.¹⁵ Débiles, sin recursos, son sometidos por los indios a dura servidumbre, y a vivir separados. Los que quedan son: Alonso del Castillo, Andrés Dorantes y Diego Dorantes, Valdivieso, Estrada, Tostado, Chávez, Gutiérrez, Esturiano clérigo, Diego de Huelva, Estebanico el Negro, Benítez, Francisco de León y Alvar Núñez Cabeza de Vaca.¹⁶ De todos ellos, víctimas de la superstición de los indios y de su crueldad, sobreviven finalmente cuatro: Alonso del Castillo Maldonado, Andrés Dorantes, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el Negro Estebanico,¹⁷ los cuales planean huirse a otra tribu, lo que ejecutan, y pasan así de pueblo en pueblo "perdidos por la tierra".¹⁸

Penetran las inmensas praderas de Texas, cruzan ríos, montes, zonas desérticas y logran por la fe que en ello ponían, alcanzar autoridad y prestigio entre los indios, gracias a las milagrosas curaciones que inició Castillo Maldonado y más tarde todos realizaban,¹⁹ por lo cual les tuvieron como hijos del Sol.²⁰

En marcha continua, van día tras día, alimentándose de tunas, nopales y trozos de carne, cruda para que no se las arrebatara los indios; sufriendo mil trabajos y penalidades que hacen a Alvar Núñez recordar la pasión del Señor y exclamar: "por toda esta tierra anduvimos desnudos; y como no estábamos acostumbrados a ello, a manera de serpientes mudábamos los cueros dos veces al año, y con el sol y el aire haciéndonos en los pechos y en las espaldas unos empeines muy grandes, de que rescebimos muy gran pena por razón de las muy grandes cargas que traíamos, que eran muy pesadas."²¹

Fungen como mercaderes entre tribus guerreras que hacen

al autor de los *Naufragios* recordar el espíritu renacentista de la Italia de su época.²³

Con la fama que alcanzan y el paso por pueblos de cultura agrícola, su situación mejora y son investidos de signos de poder²⁴ y colmados de regalos.²⁵ Acompáñalos en sus jornadas una enorme cantidad de indios,²⁶ que los quieren y respetan,²⁷ y de los cuales dijeron ser "gente bien acondicionada y aprovechada para seguir cualquier cosa bien aparejada".²⁸

Dejan atrás los Indios Pueblos y penetran en Sonora y Sinaloa, donde logran tener noticias de cristianos "que venían matando y haciendo esclavos a los indios".²⁹ A pesar de eso, los indígenas escondidos en los cerros, los reciben bien. Encuentran adelante a un grupo de soldados españoles capitaneados por Diego de Alcaraz³⁰ y tienen con ellos grandes disgustos.³¹ Llegan a Culiacán y luego a San Miguel, donde estuvieron hasta el día 15 de mayo de 1536,³² en que parten para Compostela³³ y luego a México, al que llegarán "un día antes de la vispera de Santiago" (23 de julio de 1536), "donde del visorrey y del Marqués del Valle fuimos muy bien tratados y con mucho placer recibidos, y nos dieron de vestir y ofrescieron todo lo que tenían, y el día de Santiago hubo fiestas y juego de cañas y toros".³⁴

Ya en México, "después de haber descansado dos meses", en octubre, Alvar Núñez y Andrés Dorantes deciden emprender viaje a España, para lo cual obtienen carta del virrey Mendoza para la Emperatriz, pidiendo para ellos, favores y mercedes "por parescerme cosa justa su gratificación y ser ellos personas tan honradas y en quien cabe".³⁵ Por la cuaresma del año siguiente, van a embarcarse a Veracruz "y allí estuvimos esperando tiempo, hasta Domingo de Ramos que nos embarcamos, y estuvimos embarcados más de quince días por falta de tiempo, y el navío en que estábamos hacía mucha agua. Yo me salí de él y me pasé a otros de los que estaban para venir y Dorantes se quedó en aquél; y a diez días del mes de abril partimos del Puerto en tres navíos..."³⁶ Dorantes no marchó, y ante el fracaso del viaje, vuelve a México y sirve a Don Antonio de Mendoza en la paci-

ficación y conquista de Jalisco. Más tarde le casará el virrey —como lo hizo con Alonso Castillo Maldonado, a quien casó con Isabel de Sanabria—, con una viuda rica, mujer que había sido del capitán Alonso de Benavides, llamada María de la Torre, la cual poseía las encomiendas de Mexicalcingo y Atzalan.³⁷ A más de eso, el virrey “lo tuvo siempre ocupado en los más graves y mejores oficios de administración de Justicia y otros de esta Nueva España y continuando en ellos al servicio de su Majestad, dió muy buena y loable cuenta de todos”. De su matrimonio tuvo numerosos hijos.³⁸ Querido y respetado, murió antes del año de 1560³⁹ el que fuera padre de nuestro cronista Baltasar Dorantes de Carranza.

b) *Baltasar Dorantes*

× Hijo de Andrés Dorantes de Carranza y de doña María de la Torre, “gente nobilísima y muy hidalga y naturales de Ciudad Real en Castilla”,⁴¹ nace en México, “según cómputo aproximado, a mediados del siglo XVI”.⁴²

Nacido en un medio social y económico favorable, su educación debe haber sido en un principio cuidada. A la muerte de su padre, ocurrida antes de 1560, queda sujeto a la autoridad materna. Viuda doña María de la Torre, vuelve a contraer nupcias, descuidando a los hijos.⁴³ Crece Baltasar en la encomienda de doña María y viene a México, donde radica la mayor parte del tiempo bajo la dependencia económica de la madre encomendera, quien “lo alimenta y viste... dándole lo necesario para el cuidado de su persona”.⁴⁴

Traba amistad con viejos amigos de su padre. Fogoso, enamorado, audaz, voluble, se “enamora locamente” de Mariana Bravo de Lagunas, hija de Juan Bravo de Lagunas y de doña Francisca Vázquez⁴⁵ y por intermedio de Juan Torres, “a los quince años poco menos”, “10 u 11 de febrero”⁴⁶ de 1563, se desposa con ella, niña de 14 años, por palabras de presente.⁴⁷ Vive con ella en casa de sus padres unos días y marcha luego a la en-

comienda de Atzalan, que era de su madre y él consideraba como propia. Vuelve a México y falta a sus deberes conyugales. Tornadizo, calavera, poco a poco la locura que confesaba se desvanece y olvida a doña Mariana, con la que no casó eclesiástica, sino clandestinamente.

Pocos meses más tarde, por mayo del mismo año, se encontraba casado otra vez "por palabras de presente" con Doña Isabel de Rivera, doncella de catorce años, hija de Mencía de Rivera y Jerónimo López.⁴⁸ Al solicitar permiso para casarse eclesiásticamente, se toman informes de él, se cae en la cuenta de que está casado,⁴⁹ y se ordena se le aprehenda y encarcele.⁵⁰ Niega en absoluto el matrimonio anterior, pero la influencia de Gonzalo Cerezo, tío de Juan Bravo de Lagunas, pesa demasiado, y se le obliga a estar en la cárcel y a que cumpla casándose "en haz de la iglesia con Mariana".⁵¹ Baltasar rehusa en principio, el fiscal le acusa y pide le condenen, "en mayores y más graves penas".⁵² Los familiares de ambas casas mueven sus influencias, y ante testimonios acusatorios innegables, la evidencia, y el peso del influyente Cerezo, confiesa la falta cometida "como muchacho y de poca edad y capacidad".⁵³ La autoridad eclesiástica declara válido el primer matrimonio y nulo el segundo.⁵⁴

A pesar de su fingido arrepentimiento, el 24 de julio se fuga novelescamente de la prisión con la ayuda de un amigo y unas llaves falsas,⁵⁵ por lo cual se le condena a "tres años de destierro del arzobispado y el pago de ciento ochenta pesos de oro",⁵⁶ sentencia que fué por él regateada.⁵⁷

Otorgada la multa por Cerezo, casará con doña Mariana, de la cual tuvo la descendencia siguiente: don Andrés Dorantes Bravo, "que está en la Corte a pretensión",⁵⁸ don Sancho Dorantes de Carranza y Magdalena Dorantes Bravo de Lagunas.⁵⁹

Ya en México, ya en su encomienda, debió vivir nuestro cronista. Por el año de 1572 lo encontramos en Atzalan.⁶⁰ Los años precisan su espíritu de encomendero y no amenguan sus dotes amorosas.⁶¹

Pronto debió trabar amistad con el cuarto virrey de la

Nueva España, don Martín Enríquez de Almansa, consiguiendo su favor y estimación al grado de "invitarlo a marchar con él al Perú" en el año de 1580, en que lo acompañó hasta Acapulco.⁶²

De aquí en adelante logrará colocarse dentro del mundo oficial, "sirviendo otros oficios de gran calidad y consideración en este reino"⁶³ y "así el de Villamanrique, le honraba y calificaba... así en palabras como en beneficios".⁶⁴

Por esta época debió perder su encomienda, la que pasó a su media hermana, hija del primer matrimonio de su madre, Doña Antonia de Benavides, "a la cual se le adjudicó en el Real Consejo de las Indias".⁶⁵

Ocupa varios puestos, entre ellos el de alcalde mayor, "de los mejores de esta Nueva España".⁶⁶ Hacia 1586 obtiene el cargo de oficial real⁶⁷ en el puerto de Veracruz, en el que lo encontramos hasta 1588 y después, como tesorero de la Real Hacienda, considerándosele como "hombre de gran capacidad, prudencia y talento".⁶⁸

Ignoramos el tiempo que haya permanecido como tesorero en Veracruz. Más tarde ocupa algunos puestos en la justicia y "otros oficios de gran calidad y consideración" y es nombrado "por la nobleza de los conquistadores y pobladores para ir por Procurador General a Castilla, a su Majestad el Rey Nuestro Señor".⁶⁹ Para el desempeño de esta comisión debió pedir a los conquistadores y pobladores las informaciones que forman el contenido de la *Sumaria Relación*, adornándolas con ciertas narraciones y peticiones.

Viudo, contrae nuevas nupcias con Mariana Ladrón de Guevara, de la que dice en 1604 tener "un hijo varón de su nombre, que se cría, y varias hijas".⁷⁰

Por esta época refiere estar enfermo: mas sea el dato preciso o no, y de consecuencias, lo cierto es que no encontramos datos posteriores a él.⁷¹ Por la información que su hijo Don Sancho Dorantes de Carranza hace en 1613, sabemos que había fallecido.⁷²

c) *La obra*

La *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, como denominó su primitivo poseedor, D. José Fernando Ramírez, al manuscrito que imprimió en 1902 el Museo Nacional⁷³ es una relación que, como la obra de Bernal Díaz y otras relaciones semejantes, tiene como germen el deseo de hacer resaltar ante el monarca, los méritos y servicios de los conquistadores y primeros pobladores de las nuevas tierras para alcanzar encomiendas y mercedes. Es verdad que pocas logran, como la obra de Bernal, convertirse en la "crónica más completa y mejor de la Conquista de la Nueva España",⁷⁴ mas no quedó en el deseo ni en los fines, sino en la constancia e inteligencia de sus autores el alcanzarlo.

La obra de Dorantes es ya una obra tardía. No fué testigo de la conquista, ni de los primeros pobladores, mas tales condiciones no siempre son indispensables para hacer de una obra algo vivo y plástico, revelador de la verdad de los hechos y fijador de caracteres. Téngase presente el caso de Gómara.

Desgraciadamente, Baltasar Dorantes no puso en su obra ni la pasión de Bernal, ni la parcialidad inteligente y justificada de Gómara, ni tenía tampoco por qué ponerla. Más que la verdad de los hechos y la justeza de la narración, le interesaba el provecho que con ella podía obtener —y aun no se da el caso de una obra maestra escrita por la sola soldada y el puro interés económico— y, este último, fué el que movió a Dorantes a escribir su *Sumaria Relación*. Si también se tiene en cuenta que no defendía ya a los conquistadores y pobladores, sino en cuanto su defensa favorecía los intereses de sus descendientes, se podrá colegir cuán grande es la diferencia que separa a Bernal Díaz, de Dorantes de Carranza.

La *Sumaria Relación*, y no otra obra de las que pudo haber escrito Dorantes,⁷⁵ fué dirigida al virrey Marqués de Montesclaros en 1604⁷⁶ y en ella, a pesar de los intentos históricos de su

autor, como dice González Obregón, no encontramos sino una relación de los servicios prestados "para lograr recompensas pecuniarias, u obtener oficios productivos",⁷⁷ y como el mismo Dorantes señala: "Discurso y variedad de los sucesos de los conquistadores y pobladores y de su número, y otras cosas de sus discursos"⁷⁸ con un fin económico que prepondera en la obra en favor de los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores,⁷⁹ subrayando la labor de aquéllos⁸⁰ e insistiendo en la necesidad que tienen de mercedes por haber servido al monarca. Contrapone la obra de sus defendidos a la de los advenedizos,⁸¹ y de esa comparación se desprende en su obra un recio sabor criollo y un sentido de desigualdad social que bien supo notar Icazbalceta al escribir: "Los conquistadores fueron acabando poco a poco y sus descendientes se excedían en las acusaciones ya que no habían conocido al Marqués ni sentido la influencia que ejercía en cuantos le rodeaban. En los últimos años del siglo muchos de los hijos y nietos de conquistadores estaban reducidos a la miseria. Formaban o pretendían formar una especie de aristocracia que desdeñaba todo comercio, granjería o trabajo honesto y faltándoles ya las encomiendas, se alampaban a los empleos con tal furia que no dejaban respirar a los virreyes y aun sofocaban a la corte con un diluvio de memoriales y relaciones de méritos. Para todo se creían aptos por sólo su abolengo. Eran, en suma, una nube de vagos con humos de grandes señores que veían de reojo a los españoles llegados después de la conquista porque con mejor acuerdo se dedicaban a trabajar en el comercio o en la labor de la tierra. De su industria sacaban comodidades que los de alcurnia de conquistadores veían con envidia, y la desahogaban con morder despiadadamente a los que llamaban advenedizos, aprovechando el lado ridículo de algunos embusteros arrogantes que llegaban contando maravillas de sus riquezas y linajes cuando de a legua descubrían la burda tela de su baja y estrecha cuna. Así comenzaba desde temprano el odio entre españoles y criollos."⁸² Este hecho que señala Icazbalceta se fué generalizando y acentuando día tras día.

Dada ya la idea general de la obra, bueno es ocuparse de algunas de sus particularidades y, entre ellas, la primera consiste en saber de dónde tomó Dorantes los elementos para escribir su relación. Las fuentes, él mismo las menciona, y son de dos clases: anteriores y contemporáneas a la obra. De las anteriores nos dice: "Muchos [informes] he hallado por el cathálogo de la ciudad"⁸³ y adelante, al hablar de "los muchos trabaxos y peligros" de Gerónimo López escribe: "Hay destos bastantísimas informaciones y constancias".⁸⁴ Luego precisa el origen inmediato de su relación y las fuentes contemporáneas: "los que me dieron papeles e informaciones de sus servicios va escrita su memoria y los que han sido avarientos aun de palabras para decirme lo que les toca en lo que tanto les importa, quédense en hora buena en los puntillos que arroja la pluma cuando está muy llena de tinta, porque no borremos la demás escritura ni ellos busquen afrentas voluntarias por sus propias manos".⁸⁵ Utiliza ese material y hace la relación de los conquistadores y pobladores casa por casa en orden alfabético de nombres de pila, con exclusión de los bastardos.⁸⁶

Encamina sus palabras en tono de lamentación para conmover al virrey con sus desgracias y solicitar su merced.⁸⁷ Después precisará su petición en un tono seguro, claro, común y no extraño en su época⁸⁸ al escribir: "Sólo digo que, aunque en mi opinión, para el repartimiento y perpetuidad de los indios está cerrada la puerta y perdida la esperanza, que se ha de tener muy grande, en que Su Majestad hará muy grandes mercedes a los descendientes de los conquistadores, dándoles honras, franquezas, libertades, esenciones y privilegios con que fuesen más honrados, y en las cargas y aprovechamientos de la tierra serían muy preferidos dando orden de lo que ahora va, a lo que podría ir a decir y alargándoles el tiempo y los salarios quitándoles esta intrusión de la vacación, con que es todo tan poco que da lástima pretenderlo e incluyendo en los corregimientos y alcaldías mayores los tenentazgos"⁸⁹ y "haciendo la distribución desta gracia tan cristiana y discretamente".⁹⁰ Luego se renere al nombra-

miento de procurador ante la Corona que en él había recaído y dice: "para que asista, que inste, que porfie, que informe, que clame, que represente la sangre derramada, que proponga los gastos en la conquista, hecha a propia costa . . ." ⁹¹ Duélese del olvido en que se les tiene a pesar "desta importunidad tan continua, que les debe de ser un gran impedimento para las demás cosas, no poder cumplir con tantos pobres . . ." ⁹² y solicita se les otorgue lo pedido "y como esto se haga, como lo va haciendo Vra. Exa., el reino se contentará sin instar en repartimientos" de los cuales hace una cálida defensa. ⁹³

No deja, en medio de todo esto, "de soltar algunos tiros por tablilla", como dice Icazbalceta, a Hernán Cortés, del que dice que "fué el que mejor hizo su fato . . . como astuto supo escoger y perpetuar su casa jugando a dos manos: una de cumplimiento con sus compañeros [y otra] en demostración a su rey". ⁹⁴

- Mas esta relación de méritos y servicios no constituye toda la obra, aun cuando sí es su parte principal. Para quitarle la aridez, Dorantes la adornó "entrometiéndolo demás para que haga historia y variedad la diferencia de las cosas al gusto . . . y porque de la grandeza y riquezas destos reinos que Vra. Exa. gobierna no se puede decir su bondad ni riqueza sin un gran espacio, iré atropellando . . . con sólo demostrar algunos lejos y sombras que hermocean más esta tabla y pintura, dejándolo a Vra. Exa. sin formar historia sino a pedazos o retazos que quedan de la vendimia, como el rebusco de lo verdadero, que como fuente ya pasada de su tiempo . . . ha conocido de los sucesos pasados". ⁹⁵ Y en verdad que así lo hace. Toma de tres fuentes fundamentales los datos que "entremeter" y lo hace con perspicacia y manifiesta habilidad, ya de uno, ya de otro, sin separación ninguna las más de las veces.

Ahora bien, ¿cuáles son las obras que Dorantes utilizó para adornar su relación? Tres, decimos, son las fuentes principales utilizadas: la obra de Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia de las Indias*; la *Historia General de las Indias y Conquista de México*, de Francisco López de Gómara, y la

Historia de los Indios de Nueva España y Islas de Tierra Firme de Fray Diego Durán. La segunda debió conocerla impresa, las otras dos manuscritas. En los cuadros comparativos, que aparecen al final del trabajo, podrá verse la forma y el grado de utilidad que ellas tuvieron para la confección de la obra de Dorantes. Bástenos adelantar que hay capítulos enteros de esas obras transcritos en la *Sumaria Relación*.

Respecto a la obra de Durán cabría preguntar si Dorantes sólo conoció el manuscrito de este autor o también la obra de Tezozomoc y el llamado Códice Ramírez, o mejor dicho, Tovar, que forman un todo con la obra de Durán y a los cuales siempre habrá que referirse al estudiar la obra del religioso.

Emplea fundamentalmente las obras señaladas, utiliza sus datos, copia muchas veces alterando el texto, o bien transcribelo a la letra. No sigue un orden fijo ni se sujeta con precisión a los datos que sus fuentes le proporcionan. A menudo los altera y salta de improviso de un autor a otro mezclando los datos y hechos. No tiene una idea fija acerca de la obra misma que está escribiendo, exceptuando su móvil económico. Así, después de empezar por hablarnos de las obras que se realizaban en la ciudad de México para captar el agua e introducir el drenaje (pp. 1-3), en el que mezcla datos de su época con los prehispánicos, se pone a hablar del origen de los mexicanos, de las siete tribus, de la fundación de México y su imperio (pp. 3-9), datos todos tomados de Durán, para en seguida tratar de los pobladores (pp. 12-13), e inmediatamente referirse a los sucesos de Nautla, Veracruz, Zempoala y Pánfilo de Narváez (p. 15), y seguir con Pedro de Alvarado y sus esposas y aventuras (pp. 25-31), y luego con Betanzos y su profecía (p. 34) y más tarde con Colón (pp. 36-46).

En medio de todo eso va acomodando trozos poéticos, ya de Terrazas, o de Lope de Vega, ya de Salvador de Cuenca o Arrazola. Bien se da cuenta, sin embargo, de la confusión y enredos en que incurre y así se apresura a justificarse al decir en la p. 17: "Voy tropellando todo esto, por no hacer aquí historia,

con sólo haber entremetido este rasguño para aliviar a Vra. Exa. el cansancio de tantos nombres, aunque pocos descendencias de los conquistadores." Mas no queda en un solo rasguño, sino que los arañazos aparecen a cada momento y a menudo se llega a creer que ya no era simple uña, sino garra, la empleada.

García Icazbalceta, al hablar de la obra de Dorantes, dice: "en la relación hay para todos los gustos; tan pronto refiere el autor los sucesos de Colón y se explaya en la descripción de la Isla Española, prefiriéndola a Inglaterra, Sicilia y Candía, como se pone a discernir muy de asiento acerca de las causas de que unos hombres sean de ingenio más sutil que otros, trayendo al caso multitud de autoridades latinas de filósofos y naturalistas antiguos, con lo cual demuestra siquiera que no le faltaba lectura".⁹⁶ Icazbalceta no percibió que los capítulos que señala no son de Dorantes, sino del autor de la *Apologética Historia*, transcritos textualmente.

Nos habla Dorantes de la conquista de México inspirándose en Gómara (pp. 86-101), mas bien pronto se olvida de lo que está tratando y pasa a hablar de la ciudad de México. El prologoista de la *Sumaria Relación* nos dice: "es una relación ilustrada de pormenores y datos curiosos e interesantes relativos a nuestra historia antigua, a Colón, Cortés y Pedro de Alvarado". No observa que los primeros datos son de Durán, y que los de Cortés los toma de Gómara, al que algunas veces cita como fuente.⁹⁷ Del dominico Las Casas utiliza también algunos tratados impresos a mediados del siglo XVI y que son los siguientes: *Tratado comprobatorio*, *El Esclavo Indiano o tratado sobre los Esclavos*; *Los Veinte Remedios*, del que transcribe la protestación; la *Controversia con el Dr. Sepúlveda* y *Las Treinta proposiciones*.⁹⁸ De este autor recibe una influencia marcada. Acepta sus proposiciones y remedios y se aparta de él sólo cuando se refiere a los premios para los conquistadores.

Como se ve, no existe un plan preconcebido, ni siquiera un esquema que le permitiera seguirlo ordenadamente. Desde el principio de la narración de los preparativos de la empresa de

Cortés hasta el fin del libro, todo es confusión y desorden, mezcla informe de datos de diversos autores que acompañan la lista de los descendientes de los conquistadores.

A más de las obras señaladas utiliza otras, a saber: la Relación de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*, utilizada al hablar de su padre y de Núñez.⁹⁹ También conoció nuestro autor el *Parecer* y la *Carta* de 1545 de Fray Domingo de Betanzos, relativos a las encomiendas y al aniquilamiento total de los indios, de los que se sirve Dorantes para hacer divagaciones bajo la inspiración de Las Casas y frente al problema del *matlalzahuatl*.¹⁰⁰

En otro capítulo "entremete", como él dice, acomodándolas a la narración, numerosas muestras de una literatura ya formada, aunque naciente, debidas a varios poetas, a saber:

A Francisco de Terrazas, de cuyo poema *Nuevo Mundo y Conquista* conocemos algunos fragmentos a través de Dorantes, que García Icazbalceta dió a conocer por vez primera en su interesante estudio sobre este poeta,¹⁰¹ y de quien su nieto dice que es "vecino de México, hijo de uno de los conquistadores de aquella tierra, donde tiene un buen repartimiento, comenzó a escribir de octava rima la conquista de la Nueva España. Era hombre suficiente para ello, y de buen juicio, y que tenía muy buena habilidad para todo género de versos castellanos; y porque murió antes de la acabar, la prosigue Juan González, clérigo, capellán de la iglesia de México y que tiene habilidad suficiente para ello y que escribe y lleva el mismo estilo que Terrazas".¹⁰² De seguro se trata de Fernán González de Eslava. Bien pudo Dorantes conocer y tratar a Terrazas y así obtener el material que incluyó en su obra. Igualmente debió conocer, por lo menos en su obra, a varios poetas casi desconocidos, como José de Arrazola y Alonso Pérez.

De Bernardo de Balbuena, de quien debió conocer la obra al publicarse en 1604, fecha en que escribía la relación, utilizando una pequeña parte que pudo incluir en ella, nos da la octava inicial o argumento de la *Grandeza Mexicana*, cuyos versos le

sirven al mismo Balbuena de epígrafe en los diversos capítulos de su obra, escritos en tercetos.¹⁰³ Mateo Rosas de Oquendo ocupa un lugar prominente en la *Sumaria Relación*. De continuo le menciona y por él se conservan algunos de sus poemas.¹⁰⁴

El *Peregrino Indiano* de don Antonio de Saavedra Guzmán proporciona algunos trozos a Dorantes. A Saavedra, como a Terrazas, pudo conocerlo y recibir de él sus obras. De las de Saavedra Guzmán y Terrazas ha dicho Castro Leal¹⁰⁵ que se puede conocer el plan de la del segundo por la de Saavedra. En efecto, un cotejo de las dos permite descubrir no sólo el plan, sino la casi identidad arquitectónica entre ellas existente. Comparado párrafo por párrafo, vemos desenvolverse iguales hechos que obedecen a un guía común que en ambos casos lo es en lo general la *Historia* de Francisco López de Gómara. Del *Peregrino Indiano* toma Dorantes el pasaje referente a Juan Cancino, y Colhua, la india marcada.¹⁰⁶

De Salvador de Cuenca conservamos una octava en la *Sumaria Relación*. Existen también algunos trozos anónimos.

De ingenios españoles tenemos dos cuartetos en elogio de Cortés, tomados de la *Arcadia* de Lope de Vega, de entre las referentes a Don Rodrigo Téllez Girón y a Chávez de Villalba¹⁰⁷ y, finalmente, un trozo de la *Araucana* de Ercilla, tomado del canto IV, que incorpora Dorantes al hablar de Andrés de Tapia y de los conjurados, así como para narrar la suerte de Valdivia y compañeros entre quienes establece un paralelo.¹⁰⁸

La obra toda, está a veces escrita en un tono atractivo y ameno, otras pierde la ligereza y se torna alambicada y ampulosa y más aún, pesada y aburrida. Deja entrever entre líneas a un buen conversador y observador gracioso y fino, que no quiso dejar sus impresiones reveladoras de la vida y costumbres de su época y prefirió escudarse en la opinión y palabras ajenas. Como hombre de experiencia, su anecdótico debió haber sido riquísimo y seguro el conocimiento de sus contemporáneos. Sin embargo, se enfrascó más en las peticiones económicas que en narrarnos la vida de la sociedad de su tiempo.

Junto a trozos de cierta frescura y desparpajo, coloca otros hinchados y artificiosos. No nos atrevemos a afirmar con toda certeza que las exclamaciones sobre las Indias sean de él, mas algunos trozos de su *Relación* ya nos dan buena idea de la manera literaria que surge con el siglo XVII.¹⁰⁹

NOTAS

¹ F. A. de Icaza, *Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España*. 2 vols. Madrid, 1923. I, 195. Don Francisco Fernández del Castillo, en una monografía inédita sobre este personaje, proporciona los mismos datos. Baltasar Dorantes, cuya obra motiva este estudio, nos dice en ella: "Fué natural de Béjar del Castañar en Castilla la Vieja o Estremadura, como se dice en más general opinión, diez leguas de Salamanca y diez de Plasencia. Consta de su nobleza e hidalguía por la executoria litigada en Granada de los Dorantes Arias y Carranzas, gente noble y de muchos mayorazgos de calidad, y por los Carranzas es su ascendencia de Castro de Hurdiales y Montañas del Valle de Carranza y Torre de Molina, donde es la casa solariega de su antigüedad y linaje, y por los Dorantes la mesma con deudo muy claro y conocido del Marqués Dávila Fuente." B. Dorantes de Carranza, *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles por...* México, Imprenta del Museo Nacional, 1902. viii-491, pp. 265-6.

En A. y A. García Carraffa, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*. 57 vols. Madrid, Impr. de Antonio Marzo, Lit. de Fortuny, 1919-36, XXIX, 171, se habla de la familia Dorante como originaria del reino de León. "Sus caballeros fueron hijodalgo y tuvieron casa en Berlanga del Bierzo, León". "Sus armas. De Sinople, con una torre de plata, y bordada [cosida] de gules, con nueve veneras de oro". Mexía de Ovando, en *La Ovandina de la Nobleza*, citada por el Marqués de Laurencin, *Boletín de la Real Academia de Historia de Madrid*, T. 55, menciona solamente ocho veneras.

² A. Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios con dos cartas*. Madrid, Espasa Calpe, 1936, XIV-335, p. 135.

³ B. Dorantes, *ob. cit.*, 266-7.

⁴ B. de Obregón, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España* escrita por el conquistador... año de 1584. Descubierta por Mariano Cuevas, Depto. Edit. de la Sria. de Educ. Pública. 1924, xix-304-xi. pp. 12-4. Obregón nos dice: "y para eximirse [el Monarca] de la mucha importunación de Pánfilo de Narváez... le hizo su Majestad merced de elegirle por Gobernador y Capitán General de la Florida y Rio de Palmas, con rica armada de seiscientos escogidos soldados y caballería de mucha suerte. El cual aceptó esta merced con el agradecimiento necesario y partió con su gruesa armada y gente muy lucida, esforzada..."

⁵ B. Dorantes, *ob. cit.*, agrega: "en aquella ocasión se ofreció la jornada que el Adelantado Pánfilo de Narváez hacia a las provincias de la Florida, y el Duque advocó de su Majestad, merced y título en la dicha jornada al dicho mi padre de Capitán de Infantería", pp. 266-7. De ese nombramiento se enorgullece el hijo: "Y doy infinitas gracias a la Majestad divina, que después de tantas gracias y mercedes usadas con mi padre, le hizo en su naturaleza de lo más noble, y no pasó a las Indias con oficio de bajeza, sino de Capitán de Infantería por su Majestad, ni vino allegado ni arrimado a hombre nacido como otros de los que se cria mucho y que el día de hoy lucen más y nos traen entro los pies de los caballos..." p. 238.

⁶ A. Núñez Cabeza de Vaca, Tesorero y Alguacil Mayor de la Armada, nos proporciona los pormenores completos de esta expedición, por haber sido uno de los supervivientes. Descuella en su

obra un sentimiento brotado de la realidad que les tocó vivir y, en su "relato —nos dice el prologuista anónimo de su obra— íntegro, siempre interesante, tierno y vibrador, se podrá advertir cuán viajero y fino observador pudo ser... especialmente de pueblos y costumbres". p. XI. Es una obra de primer orden como fuente para cualquier clase de estudios, bien se trate de observaciones etnológicas, o lingüísticas que sobre los pueblos americanos se emprendan. Escribió la obra en el año de 1537, después de desembarcar en Lisboa, relación que le valió ser nombrado Adelantado del Río de la Plata. Del viaje que nos interesa dice: "A 17 días del mes de junio de 1537 partió del puerto de San Lúcar de Barrameda el Gobernador Pánfilo de Narváez, con poder y mandado de Vuestra Majestad [Carlos V]. para conquistar y gobernar las provincias que están desde el río de las Palmas hasta el Cabo de la Florida, los cuales son en Tierra Firme; y la armada que llevaban eran cinco navíos, en los cuales poco más o menos, irían seiscientos hombres". Baltasar Dorantes da los mismos datos que Cabeza de Vaca, tal vez por seguir más lo que éste decía que las noticias paternales y que de toda cuenta eran las mismas. La información de los méritos y servicios de los Capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Lagunas y de don Baltasar y don Sancho Dorantes de Carranza. México, 8 de julio de 1613, con la Petición de don Sancho Dorantes de Carranza, solicitando cédula de recomendación para el virrey de Nueva España y el decreto del Consejo concediéndosela. Del Archivo de Indias. Patronato Real. Papeles de Simancas. Est. 1, Caj. 4. Leg. 33-2 en B. Dorantes, *ob. cit.*, pp. 459-91, contiene los mismos datos que la obra de Alvar Núñez.

⁷ A. Núñez C. de V., *ob. cit.*, pp. 2-3. "De allí partimos y llegamos a Santiago, donde en algunos días que estuvimos, el Gobernador se rehizo de gente, de armas y de caballos." Parten de ahí para la Trinidad, donde sufren el primer naufragio.

⁸ *Ibidem*, pp. 5-6. Bajan a tierra para explorar. Pierden la vida varios de los tripulantes, entre ellos un "Don Pedro, señor de Tezcuco, que iba en la armada con Alonso de Solís", p. 21.

⁹ *Ibidem*, p. 23.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 27-8. "Hecimos coger muchos palmitos para aprovecharnos de la lana y cobertura de ellos, torciéndola y aderezándola para usar en lugar de estopa para las barcas; las cuales se comenzaron a hacer con un solo carpintero que en la compañía había, y tanta diligencia pusimos, que comenzándolos 4 días de agosto, a 20 días del mes de septiembre eran acabadas cinco barcas, de a veinte y dos codos cada una, calafateadas con las estopas de los palmitos, y breámoslas con cierta pez de alquitrán que hizo un griego llamado don Teodoro, de unos pinos; y de la misma ropa de los palmitos, y de las colas y crines de los caballos, hicimos cuerdas y jarcias, y de las nuestras camisas velas, y de los sabinos que allí había, hicimos los remos que nos hicieron menester."

¹¹ *Ibidem*, p. 28.

¹² *Ibidem*, p. 12.

¹³ *Ibidem*, pp. 34-5.

¹⁴ *Ibidem*, p. 44. "Perdimos toda nuestra ropa y quedamos escapados, desnudos como nascimos y perdido todo lo que traíamos, y como entonces era por noviembre y el frío muy grande, y nosotros tales, que con poca dificultad nos podían contar los huesos, estábamos hechos propia figura de la muerte."

¹⁵ P. 46. "Y cinco cristianos, que estaban en rancho en la costa llegaron a tal extremo, que se comieron los unos a los otros, hasta que quedó uno solo que, por ser solo no hubo quien lo comiese. Los nombres de ellos son: éstos: Sierra, Diego López, Corral, Palacios, Gonzalo Ruiz. De este caso se alteraron tanto los indios, y hubo entre ellos tan gran escándalo, que sin duda, si al principio ellos lo vieran, los mataran, y todos nos viéramos en grande trabajo."

¹⁶ *Ibidem*, f. 53. Probablemente Diego era hermano o pariente de Baltasar.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 68-70.

¹⁸ B. Obregón, *ob. cit.*, p. 180.

¹⁹ A. Núñez C. de V., *ob. cit.*, p. 75. "Castillo era médico muy temeroso, principalmente

cuando las curas eran temerosas y peligrosas, y creía que sus pecados habían de estorbar que no todas veces sucediere bien el curar." Cabeza de Vaca relata que después de resucitar a un muerto, adquirió confianza.

20 *Ibidem*, p. 77. "En todo este tiempo, nos venían de muchas partes a buscar, y creían que verdaderamente nosotros éramos hijos del sol. Dorantes y el negro hasta allí no habían curado; mas por la mucha importunidad que teníamos, viniéndonos de muchas partes a buscar, venimos todos a ser médicos, aunque en atrevimiento y osar cometer cualquier cosa, era yo más señalado entre ellos, y ninguno jamás curamos que no nos dijese que quedaba sano." Dorantes adjudica a su padre la resurrección del muerto, p. 238.

21 *Ob. cit.*, p. 80.

22 *Ibidem*, pp. 80-1.

23 *Ob. cit.*, p. 85. "Toda es gente de guerra y tienen tanta astucia para guardarse de sus enemigos como ternían si fuesen criados en Italia y en continua guerra."

24 *Ibidem*, p. 99.

25 *Ibidem*, p. 109.

26 *Ibidem*, p. 109. "Y muchas veces traíamos con nosotros tres o cuatro mil personas."

27 *Ibidem*, p. 111. "Acompañábanos siempre hasta dejarnos entregados a otros, y entre todas esas gentes se tenía por muy cierto que verníamos del cielo. Entre tanto que con estos anduvimos caminando todo el día sin comer hasta la noche, y comíamos tan poco, que ellos se espantaban de verlo. Nunca nos sintieron cansancio, y a la verdad nosotros estábamos tan hechos al trabajo que tampoco lo sentíamos. Teníamos con ellos mucha autoridad y gravedad, y para conservar esto, les hablábamos pocas veces. El negro les hablaba siempre; se informaba de los caminos que queríamos ir y los pueblos que había y de las cosas que queríamos saber".

28 *Ibidem*, p. 112.

29 *Ibidem*, p. 114. Eran las avanzadas de la gente de Nuño de Guzmán que se caracterizaban por su crueldad y abusos. Alvar Núñez que trató durante tantos años a los indios, vivió con ellos y conoció sus costumbres y lenguas, pues dice aprendieron más de seis de ellas, logra situarse ideológicamente en la misma postura que el P. Las Casas, sustenta en la corte en defensa de los indios, haciendo notar que el "único modo de atraer a los indios a la verdadera religión" no es la fuerza, ni con las armas. Analicé, si no, sus palabras: "Mas como Dios Nuestro Señor fué servido de traernos hasta ellos, comenzáronnos a temer y acatar como los pasados y algo más, de que no quedamos poco maravillados; por donde claramente se ve que estas gentes todas, para ser atraídas a ser cristianas y a obediencia de la imperial majestad, han de ser llevados en buen tratamiento y que este camino sea cierto, y otro no". Encuéntrase en *La Información en Derecho* del Licenciado D. Vasco de Quiroga del año 1535 la misma reflexión. D. I. I. X, 348. "Yo creo cierto que esta gente de toda esta tierra y Nuevo Mundo, que casi toda es de una calidad muy mansa y humilde, tímida y obediente, naturalmente más convendría que se atrajesen y cazasen con cebo de buena y cristiana conversación, que no que se espantasen con temores de guerra ni espanto de ella." Opiniones concordantes de gente de fina percepción.

30 *Ibidem*, pp. 118-9. Francisco Fernández del Castillo nos dice que encontraron la expedición de Fray Marcos de Niza que iba a la exploración de la famosa Cibola o las Siete Ciudades, noticia inexacta. Eran, repetimos, las avanzadas de Nuño. Posteriormente a su llegada a México, partirá la expedición de Fray Marcos en la que irá el negro Estebanico como guía a petición del virrey Mendoza, y contra los deseos de Andrés Dorantes, a quien se lo quiso comprar, y cediólo en favor de la evangelización. Este Estebanico no regresaría jamás, "pues fué aseteado como un San Sebastián", al decir de Baltasar de Obregón y de Dorantes.

31 *Ibidem*, p. 120. "Después de esto, pasamos muchas y grandes pendencias con ellos, porque nos querían hacer los indios que traíamos, esclavos, y con este enojo, al partir, dejamos muchos arcos turquescos que traíamos, y muchos zurrónes y flechas y entre ellas las cinco de las esmeraldas."

32 *Ibidem*, p. 127.

³³ *Ibidem*, p. 128. Comentaba el arribo: "Y llegados en Compostela, el Gobernador [Nuño de Guzmán] nos recibió muy bien, y de lo que tenía nos dió de vestir, lo cual yo por muchos días no pude traer, ni podíamos dormir, sino en el suelo; y pasados diez o doce días partimos para Méjico."

³⁴ *Ibidem*, p. 129. Es la fecha exacta de su llegada. Con esto se completan los nueve años exactos de su viaje, ya que Alvar Núñez escribió el año de 1537 esa relación en España. Este término concuerda con el que da Gómara, quien fija en nueve años el tiempo que anduvieron perdidos. F. López de Gómara, *Historia de las Indias*, Madrid, Rivadeneyra, 1877, p. 183.

Baltasar Dorantes agrega un año más, *ob. cit.*, p. 266: "estuvieron en la tierra de dichos compañeros diez años, los seis en esclavonia de los indios y los cuatro haciendo Dios con ellos los milagros y maravillas dichos". En cuanto a los datos de su llegada a México, consigna los mismos que Núñez, excepto la buena recepción del Marqués del Valle de que habla Alvar y que es más creíble que la "oposición del Marqués del Valle", quien habla de casar a su padre con una prima suya y de quien se muestra resentido nuestro cronista.

³⁵ A. de Mendoza, *Carta de Don... a la Emperatriz participando que vienen a España Cabeza de Vaca y Francisco Dorantes, que se escaparon de la armada de Pánfilo de Narváez a hacer relación de lo que en ella sucedió*. México, 11 de febrero de 1537. D. I. I., XIV, 235-236. Se cita en la obra de F. del Paso y Troncoso. *Epistolario de Nueva España*. XVI. México, José Porrúa e Hijos, 1939, pero en este volumen sólo se encuentra la mención del documento cuyo texto aparece en la *Colección de Documentos Inéditos de las antiguas posesiones de América y Oceanía* conocida por D. I. I. En esa carta se le da a Dorantes, tal vez por error, el nombre de Francisco. Un Francisco Dorantes aparece como beneficiado del puerto de Acapulco y se dice que es muerto en 1566. En octubre trataron de embarcar, pero debido al mal tiempo y nortes continuos, no lo hacen, sino hasta principios del año, obteniendo en ese tiempo la carta del virrey Mendoza.

³⁶ A. Núñez Cabeza de Vaca, *ob. cit.*, p. 130. Este dato concuerda con los de Dorantes en el sentido de que su padre no pasó a España, sino sólo Alvar Núñez. Don Luis González Obregón, en el prólogo de la *Sumaria Relación*, piensa que si pasó y que regresó al poco tiempo.

³⁷ Fco. Fernández del Castillo. *Andrés Dorantes*. F. 5. Andrés Dorantes en una relación de méritos que publica Fco. A. de Icaza, *ob. cit.*, p. 195, que sin duda es de los años de 1547 ó 48 nos dice: "Vino a aportar a esta Nueva España, once años ha [1536] donde llegado, se casó con una viuda, mujer que había sido de un conquistador de esta Nueva España, cuyo nombre no declara, que dejó un pueblo que dice Meycalcingo que es en la costa del Norte..."

Baltasar calla el nombre de su madre, tal vez debido a los disgustos que le produjeron las terceras nupcias de aquella y a las dificultades económicas surgidas entre los hijos del primer matrimonio y los del segundo, de que nos habla don Fco. Fernández del Castillo. *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España*. México, Tall. Gráfs. de la Nación, 1927. (Publ. del Archivo General de la Nación. t. XII), pp. 216-217.

González Obregón, en el prólogo de la obra que nos ocupa, nos dice: "Que no nos da el nombre de su madre, que fué tal vez india, y por india despreciada"; pero doña María de la Torre no era tal, aún más, era persona prominente, pues era hermana de Don Luis y don Juan de la Torre, primos de Cortés. Fernández del Castillo, *loc. cit.*

³⁸ *Información de los méritos... etc.*, p. 461. Esto se verifica con los datos del hijo.

³⁹ Según el difícil cómputo de Baltasar Dorantes son cinco, que es el número que da Fernández del Castillo, aun cuando en un principio dice que son diez, siguiendo la opinión general. Don José Fernando Ramírez, en la advertencia preliminar a la obra que nos ocupa, afirma que según la *Relación*, Baltasar es el undécimo (*sic*). Promete ahí mismo una biografía de Baltasar Dorantes en el Suplemento a la *Biblioteca de Beristáin*, estudio que no existe. En las obras del mismo F. Ramírez se transcribió esa advertencia y el anotador explica que ese estudio es desconocido.

En rigor, los hijos fueron los siguientes: doña Beatriz Carranza, doña Ana Dorantes, doña María de la Torre, que llevaba el nombre de su madre, doña Paula Dorantes y el cronista Baltasar Do-

rantes. Los restantes son nietos de Andrés Dorantes. Esto es más factible, pues el año de 1547 ó 48 en que Andrés Dorantes da su información, dice que "tiene un hijo y tres hijas legítimas, y siempre ha tenido sus armas y caballo para servir a Su Majestad". Icaza, *Ob. cit.*, p. 195. Así resultaría que no es el undécimo. También se duplicarían los Baltasares y el otro que aparece no es hermano suyo, sino sobrino, hijo de doña Ana y de Melchor Pacheco. En el *Libro Primero de Bautismo de la Catedral desde Noviembre de 1536 hasta octubre de 1547*. México, 191 f., hemos encontrado los datos siguientes relativos a los hijos de Andrés Dorantes y Doña María de la Torre: "A los dos días del mes de julio bautizó señor Olvera a Beatriz, hija de Andrés de Dorantes y María de la Torre su mujer. Fueron padrinos Gonzalo López y su mujer y Juan Velázquez y su mujer." Fol. 37. En el fol. 37, vº, se encuentra otra partida referente al mismo acto que dice: "En dos de julio de 1539 años bautizó Francisco Gutiérrez de Olvera a Beatriz hija de Andrés de Orantes, de la Torre su mujer. Fueron padrinos Fco. Velázquez, regidor y su mujer y Fco. de Sámano, alguacil mayor y su mujer de Gonzalo López. Francisco Gutiérrez de Olvera, Cura."

En el f. 81 vº del mismo libro se lee: "El diecisiete de agosto fué bautizada Ana, hija de Dorantes y de María de la Torre. Fueron compadres Luis de la Torre y doña Beatriz y Doña Inés de Cabrera." El año es el de 1541. Uno de sus padrinos fué su tío Luis, hermano de Doña María. Y en el año siguiente, en 1542, a fojas 110 vº se encuentra la siguiente partida: "Viernes, ocho de diciembre, bautizó el señor Diego Martínez de Medina, Cura, a Andrés, hijo de Dorantes y de María de la Torre. Fueron compadres Juan Ruiz de Martínez y el doctor Méndez y Doña Isabel de Rojas. Do. Martínez de Medina, Cura."

Estos datos concuerdan con la información que Andrés Dorantes da el año de 1547 ó 48. Respecto a este Andrés, nos atrevemos a pensar que se trata del propio Baltasar. Tal vez se le haya dado el nombre de su padre y apadrinado posteriormente en la confirmación con el de Baltasar, o haya sido, cosa posible, error del escribano. Más creemos lo primero, pues aun cuando el padre haya sido bastante conocido por su nombre, hubiera sido perceptible la diferencia entre los nombres de Andrés y Baltasar. En el caso de que esta partida correspondiera a nuestro cronista, como creemos, resultaría que para el año de 1563, en que casó por vez primera, no tenía 15, sino 19 años. Se nos ocurre pensar aquí en la coincidencia respecto a los nombres que existe en la *Guía del Archivo de la Universidad de Texas*, en la que aparece registrada la obra de Baltasar, bajo el nombre de Andrés. C. E. Castañeda y J. A. Dabbs: *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library*. Cambridge, Harvard University Press, 1939, p. 55, núm. 664.

40 En 1552 estaba en su encomienda, pues aparece como testigo de dos traslados del 1 y el 4 de julio de ese año. *Traslados de una provisión para que no se visiten los pueblos de Xuxupango y Matlacomatitico*. En Paso y Troncoso, *ob. cit.*, VI, 168 y *Traslado de un Requerimiento que hicieron Gonzalo de Salazar y Diego de Villapadierna al Visitador Diego Ramírez, y de la respuesta que éste dió*, *ibidem*, p. 171.

El año siguiente vivía y tenía la encomienda de Mascalcingo, según parece de la *Carta de Diego Ramírez al príncipe Don Felipe, haciendo relación de los pueblos que ha visitado en la provincia de Pánuco y de lo ocurrido en la visita. De la provincia de Meztitlán en Nueva España*, a 17 de agosto de 1553. Paso y Troncoso, VII, 61, en las que dice Ramírez haber aprobado el aumento en la tasación de varias encomiendas, entre ellas "el pueblo de Mascalcingo que está encomendado en Andrés Dorantes". En la *Relación de los pueblos de indios de Nueva España que están encomendados en personas particulares descontando el diezmo que se paga*. Enero de 1560. Paso y Troncoso, IX, 18, se habla de su encomienda "tasada en mantas, naguas, camisas, miel, ají, pepitas, frijoles, gallinas, pescado, maíz: vale tres mil novecientos pesos", se dice que es ya difunto. Esta encomienda, a pesar de las quejas de Dorantes, no era tan mala; la *Relación del distrito y pueblos del Obispado de Tlaxcala*, sin fecha, que publica Paso y Troncoso, *ob. cit.*, XIV, 80, nos habla del partido y pueblo de Acalamascalcingo, que tiene en encomienda Andrés Dorantes. Tiene este dicho pueblo seis estancias. Tiene la dicha cabecera y sus estancias mil y seiscientos ocho indios tributarios.

⁴¹ B. Dorantes de Carranza. *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México. Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 292. Al hablar de Juan de la Torre, hermano de Luis y de doña María.

⁴² J. García Icazbalceta. "Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI." *Memorias de la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española*, t. II. México. Imprenta de Fco. Díaz de León, 1884. El estudio fué leído en 1883 y ocupa las páginas 357-425 de las memorias. Este estudio se reprodujo en la Colección de Obras de Icazbalceta de la *Biblioteca de Autores Mexicanos* de don Victoriano Agüeros, t. II, pp. 217-306. Los datos están tomados de la *Sumaria Relación*, pp. 26-8. El cómputo es exacto con los datos que él proporciona, pues según consta por los apéndices de este trabajo, en 1563 declara tener una vez 14 ó 15 años y en otras 15 ó 16 y alguna vez "15 años poco menos", fechas que vienen a dar como año de su nacimiento los de 1547 al 1549. En la información que su padre da por los años de 1547 ó 1548 declara tener un hijo y tres hijas, y él no era el mayor.

A este respecto, cabe mencionar la partida de bautismo ya señalada en la nota 39. La información que hace al momento de casarse señala una edad aproximada, pero no fecha exacta alguna. Tal vez el mismo Baltasar haya deseado aparecer más joven de lo que en realidad era, con miras de evitar la pena que se le impondría. Por eso alega siempre su minoría de edad como atenuante de la falta cometida. Para 1563 debía tener 19 años, si es exacto que esa partida se refiere a él. No hay nada que pruebe lo contrario; y bien se explican así sus experiencias amorosas un poco difíciles en un chico de 14 ó 15 años.

Insistimos que de la lectura de los datos sobre la descendencia de Andrés Dorantes, no se desprende que haya tenido diez hijos, sino sólo cinco, pues Gaspar Pacheco, Melchor Pacheco, Baltasar Dorantes, Mariana Dorantes, Agustina Dorantes, Ana Dorantes y Catalina Dorantes, son hijas de doña Ana Dorantes, hija segunda de Andrés Dorantes, casada con Melchor Pacheco.

Al referirse a ellos y en particular a Ana Dorantes dice: "la más pequeña, doncella y con deseos de ser monja" y si fuera hermana de Dorantes, no podría hacia 1604 llamarla la más pequeña. Una mala distribución de los descendientes originó esta confusión. Si se les hubiera colocado a estos nietos, como a los hijos de Doña María de la Torre, otra de las hermanas de Baltasar, mujer de Francisco de Valdés, así como a los de doña Paula Dorantes y Antonio Gómez Corona, no se habría presentado esta dificultad.

⁴³ F. Fernández del Castillo. *Tres conquistadores y pobladores de la Nueva España*. México. Talleres Gráficos de la Nación, 1927. (Public. del Arch. Gral. de la Nación, t. XII), p. 217.

⁴⁴ Archivo General de la Nación. Ramo de Inquisición, t. 25-3. *Proceso contra Baltasar Dorantes por casado dos veces*, fs. 80-1. Escrito de Blas de Morales, su curador.

⁴⁵ B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 297. Era hermana de Constantino Bravo de Lagunas, esposo que fué de doña Beatriz de Carranza, hermana mayor de Baltasar. Fué el primer descubridor del mineral del Real del Monte y Pachuca. Ver Fernández del Castillo, *ob. cit.*, p. 201. Juan Bravo de Lagunas fué capitán conquistador de la Provincia de Jalisco.

⁴⁶ A. G. N. Proceso contra B. Dorantes, fs. 23v^o-25. Juan de Torres o Porras, intermediario y casamentero, declara como testigo en la causa, que Dorantes le había dicho que "desde niño quería mucho a doña Mariana, por lo cual un día su cuñado le había herido con una saeta".

⁴⁷ Forma usada para unirse y que se convalidaba con el matrimonio "en haz de la iglesia" posterior nente. Por los abusos a que se prestaba fué prohibido. Dorantes y demás participantes del escase tuvieron que recurrir a solicitar la absolución de la excomunión en que habían incurrido por esta causa.

⁴⁸ Ni tardo ni perezoso, se presentó el 24 de mayo de 1563 en el Arzobispado de México y declara haberse casado "podrá haber seis o siete días, por palabras de presente" con doña Isabel de Rivera y pide al juez provisor, que "en declarando ella ser su mujer, se la mande entregar, porque él está presto de hacer vida marital con ella". Ver Apéndice, doc. 1.

⁴⁹ El 16 de mayo, al ir a declarar se le da cuenta de la acusación en su contra. Ver Apéndice, doc. 3.

⁵⁰ El mismo día se le pone preso en la cárcel del Arzobispado, Apéndice, doc. 4.

⁵¹ Gonzalo Cerezo era alguacil mayor en Nueva España y se le nombró por curador de doña Mariana. Era igualmente tío de doña Isabel de Rivera.

⁵² Apéndice, doc. 7.

⁵³ Apéndice, doc. 8.

⁵⁴ Apéndice, doc. 10. Fco. Fernández del Castillo, *ob. cit.*, p. 322, agrega que entró a un convento y profesó. Por el apéndice se verá la forma digna de recibir el ultraje del picaro Dorantes. El historiador aquí citado añade el dato de un tercer matrimonio fallido, por el cual se vino en cuenta de los dos anteriores. Nosotros lo desconocemos. Tal vez se refiere a hechos posteriores que señalaremos.

⁵⁵ Apéndice, doc. 11.

⁵⁶ Su declaración nos muestra el tipo de un picaro y cinico. Era para su edad demasiado listo. Dice su declaración: "halló la puerta abierta y se salió y fué a ver una iglesia, y volvió a la noche y halló la puerta cerrada y es la causa que este confesante fuera y se fué a sus pueblos y haya estado así ahora enfermo".

⁵⁷ Apéndice, doc. 12. Todo el proceso es un episodio novelesco. Marchó a sus encomiendas de Acala y volvió obligado por su madre y la justicia.

⁵⁸ B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 268. Tal vez haya estado al mismo tiempo que Terrazas y un poco después que Saavedra Guzmán. De los pretendientes en la corte nos habla J. García Icazbalceta en el prólogo a la obra de A. de Saavedra Guzmán. *El Peregrino Indiano*, por... Vismiento del Conde del Castellar, nacido en México. Dirigido al Rey Don Felipe Nro. Señor Tercero Rey de las Españas. En Madrid, en casa de Pedro Madrigal, año de 1599. Reimpresión. Edic. de "El Sistema Postal". México. José María Sandoval, Impresor, 1880. Este prólogo se reprodujo en el volumen IV de las Obras de Icazbalceta de la *Biblioteca de Autores Mexicanos* de Victoriano Agüeros, año de 1897. Pues bien, Icazbalceta escribe: "Solían también pasar a España, fuera por deseo de conocer la patria de origen, o para solicitar mercedes que juzgaban debidas a los servicios de sus padres, en lo cual no andaban a la verdad remisos, y esas continuas pretensiones daban no poco que hacer a los virreyes y aun al rey mismo, porque con aptitud o sin ella, no había hijo o nieto de conquistador que no se creyera con derecho de ocupar un empleo o a disfrutar de una encomienda, teniendo por indigno de su noble alcurnia cualquier otro género de vida más útil al Estado."

⁵⁹ Don Sancho Dorantes de Carranza es el que origina la *Información de los méritos y servicios de los capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Lagunas y de don Baltasar y Don Sancho Dorantes de Carranza*. México, 8 de julio de 1613. En B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 419. Tiende dicha información a pedir premios y obtiene en realidad Cédula de recomendación para el virrey a fin de que le "honren y acomoden y le provean en oficios honrosos y provechosos, conforme a la cualidad de su persona y méritos".

⁶⁰ A. G. N. Ramo de Inquisición, t. 75, n.º 51. Se le ordena aprehender a un fulano Lambert, trompeta inglés que se encuentra en su encomienda de Atzala.

⁶¹ A. G. N. Ramo de Inquisición. T. 82, n.º 5. Se informa al inquisidor Moya de Contreras que Baltasar Dorantes es casado por vez tercera. Tal vez la mujer de que se habla no haya sido sino una manceba. En la misma acusación se dice que impide la obra adoctrinadora al no permitir a sus indios asistan a las prácticas piadosas y enseñanza de la religión. Véase Apéndice, doc. 3.

⁶² B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 332. Lámentalolo como una de sus mayores desgracias, pues perdió honores y riquezas.

⁶³ *Ibidem*, p. 268.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 266.

⁶⁵ Las encomiendas de Atzala y Mexicalcingo (en otras partes se lee Jalatzingo) habían sido

otorgadas a don Alonso o Alvaro de Benavides, primer esposo de doña María de la Torre y por derecho pasaban al segundo marido. Los hijos, sin embargo, no se desposaban. Así a los hijos de Benavides y no a los de Dorantes correspondían las encomiendas. De esta manera se explica el porqué de la desposesión de Baltasar Dorantes que no aclaran García Icazbalceta y González Obregón. Tal vez se deba a que creyeron que la que había sucedido era hermana de Dorantes, doña Beatriz, y no a su media hermana Antonia de Benavides. Don Francisco Fernández del Castillo descubrió en el Archivo del Marqués del Valle un juicio entre los hijos de ambos matrimonios, por motivos económicos. De la pérdida de estas encomiendas, brotaron aquellas palabras del cronista usadas por Icazbalceta y González Obregón: "quedé tan desnudo y en cueros como salió mi padre de la Florida", p. 267.

⁶⁶ Información de los Méritos, etc., en B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 475. Declaración de Martín Núñez.

En el "Catálogo de Pobladores de Nueva España", Registro de Informes de la Real Audiencia. Último tercio del siglo XVI. Principios del Siglo XVII, introducción e índices por Edmundo O'Gorman. *Boletín del Archivo General de la Nación*. México, 1941-2, t. XII, núms. 2, 3 y 4 y t. XIII, n° 1. En este último, p. 121, se encuentra la siguiente información, correspondiendo al año de 1584: "Baltasar Dorantes de Carranza pidió en esta Real Audiencia se le recibiese información de sus méritos para suplicar a V. M. le haga merced de mandarle dar alguna ayuda de costa o proveerle en algún oficio de la Real Hacienda o Gobernación o Justicia, y demás de las informaciones fechas, así de oficios como de parte, todos los oidores de esta Real Audiencia le conocemos por persona honrada, y de calidad y suficiencia; ha sido proveído en cargos de Justicia y ha dado buena cuenta y se entiende que la dará de lo que V. M. le mandare, y así V. M. le podrá hacer la merced que sea servido."

⁶⁷ Era Oficial Real de Su Majestad en Veracruz. En el *Epistolario de Nueva España* encontramos varias cartas de los años de 1587-8 firmadas por Antonio de Cuéllar y Baltasar Dorantes en que dan cuenta de la llegada de diversos navíos, salida de dinero o especies que constituyen una fuente interesante para el estudio económico de la época. Hace mención de una fuerte remesa del Marqués del Valle. Apéndice, doc. 15.

⁶⁸ Información de los Méritos, etc., en B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 475.

⁶⁹ B. Dorantes, *ob. cit.*, p. 268. No existen datos que prueben su viaje.

⁷⁰ No se conformaba con las experiencias juveniles y les añadía otras en la madurez. A más del vástago que cita, debió tener otros, pues en 1645 encontramos a un Agustín Dorantes de Carranza, poeta, que toma parte en el túmulo y exequias de doña Isabel de Borbón. Ver J. T. Medina. *La Imprenta en México, 1539-1821*. 8 vols. Santiago de Chile. Impr. en casa del autor. 1909. t. II, p. 230.

⁷¹ Don Luis González Obregón, en el prólogo de la obra de Dorantes, toma el dato de la p. 239 de la *Sumaria Relación*. Sin embargo, esa enfermedad pudo o no ser la última ni tampoco parece causada por su exceso de afición literaria. Ciertamente que no le faltaban conocimientos literarios y que manejó las obras de su época, mas de ahí a que "escribiera mucho y bien", hay un gran paso.

⁷² *Ob. cit.*, p. 463-4.

⁷³ B. Dorantes de Carranza. *Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1902. De la biblioteca del Sr. Ramírez pasó a manos del Sr. Chavero, quien lo obsequió a don Joaquín García Icazbalceta. Realizó la versión paleográfica el Sr. José Ma. Agreda y lo prologó don Luis González Obregón con una advertencia preliminar de don José Fernando Ramírez. Como la mayor parte de las obras del Sr. Icazbalceta ésta pasó a la Universidad de Austin, Texas. Está registrada en la obra de C. E. Castañeda y Jack Autrey Dabbs, *Guide to the Latin American Manuscripts in the University of Texas Library*, Cambridge,

Massachusetts, Harvard University Press, 1939, p. 55, n° 664. Ahí se encuentra registrada en la forma siguiente: Dorantes de Carranza, Andrés. Sumaria Relación || de las cosas de la Nueva España || con la noticia individual de los descendientes || legítimos de los conquistadores y primeros pobladores || Españoles. Por... 1529-1550. 629 numb. 1, 21 cm (J. G. I.) Printed by J. M. Agreda y Sánchez in Mexico, 1902. Como se ve, aquí el nombre del autor aparece cambiado, así como las fechas. El manuscrito carece de las primeras 14 fojas.

⁷⁴ R. Iglesia. "Introducción al Estudio de Bernal Díaz del Castillo y de su Verdadera Historia." *Filosofía y Letras*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, México, Imprenta Universitaria, 1941. t. I, n° 1. Enero-Marzo de 1941, pp. 127-140. Véase también la obra de G. Gómez de Cervantes. *La Vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*. Prólogo y notas de Alberto María Carreño. México, Antigua Librería Robredo, 1944. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas. Primera Serie, 19.)

⁷⁵ J. García Icazbalceta. "Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo xvi." *Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*. México, 1884. Se reprodujo en las *Obras de Icazbalceta*, T. II de la *Colección de Autores Mexicanos* de don Victoriano Agüeros, 1896.

El Sr. Icazbalceta, en este estudio, dice que la *Relación*, "a pesar de ser harto voluminosa, no es más que la suma o compendio de otro libro principal a que con frecuencia se remite". Dorantes, p. 220. Tal aseveración no es del todo exacta, ya que el mismo Dorantes, *ob. cit.*, p. 108, nos habla de ese otro libro desconocido en el que ha hecho relación de ciertos hechos, pero no dice sea el mismo.

⁷⁶ Así lo hace notar Icazbalceta, *ob. cit.* Ramírez lo acepta igualmente en su advertencia preliminar. La *Relación* debió estar constituida por las informaciones de Conquistadores y Pobladores en un principio, y posteriormente ampliada con datos nuevos y fragmentos históricos. Tal vez haya sido iniciada a fines del siglo xvi. La época en que escribe, es de frecuentes inundaciones, que él menciona claramente, y que habrán de culminar con la terrible de 1629. En el principio del libro dice: "y aún se estancará perpetuamente de otra avenida como la presente" y menciona las obras de desagüe y encañamiento de agua que inició el virrey don Martín Enriquez, a las que se opuso el fiscal, suspendiéndolas. Será el marqués de Montecclaros quien mandará empedrar las calles e iniciar las obras del acueducto de Chapultepec. Dorantes nos dice que, por las inundaciones, la ciudad está insalubre a causa de las continuas lagunas y charcos que producen. Esto demuestra que aun no se iniciaban las obras de Montecclaros. Ya como dato exacto y no de mera conjetura, en la p. 216 de la *Relación*, nos habla del pájaro *cuitlacochi*, que se desmayaba cuando lo hacia su dueña Juana Patiño de Vázquez: "y esto aconteció el año pasado de 600", es decir, iniciado el siglo. Que después de esta fecha continuara la *Relación* es exacto, como lo demuestran las diversas alusiones al año de 1604. Como dato curioso figura el que da Dorantes, *ob. cit.*, p. 11, acerca de "aquella piedra que está junto a la iglesia mayor que por el medio alrededor está orlada la conquista de Azcapuzalco y arriba está una pileta y hueco donde caía la sangre de los que sacrificaban y sacaban los corazones, y el caño que sale de la dicha pileta era por donde destilaba la sangre de los sacrificados". Con esta mención se refiere a la piedra de Tizoc, comúnmente llamada Piedra de los Sacrificios y que en un principio fué un puro atributo solar, mas convertida posteriormente en *quauhxicalli*. Esta piedra, según Dorantes, estaba junto a la Iglesia Mayor en construcción. Tal vez al iniciarse las obras haya sido sacada, pues Cervantes de Salazar no la menciona en sus diálogos latinos. Después fué arrojada entre los escombros, hasta que en tiempos del segundo Conde de Revillagigedo, al ordenar la nivelación de la Plaza Mayor, fué hallada, así como el Calendario que se empotró en un costado de la torre poniente de la Catedral.

⁷⁷ Véase el prólogo a la obra, p. V.

⁷⁸ *Ob. cit.*, p. 212. Léase con detenimiento la petición.

⁷⁹ Lo observa perfectamente García Icazbalceta en el estudio citado, p. 360. A. Castro Leal. "Unos versos desconocidos de Francisco de Terrazas y un falso privilegio." *Revista de Literatura*

Mexicana. México, 1940, año I, n.º 1. Octubre-diciembre 1940, pp. 348-362. En la p. 349 escribe: "es en el fondo un alegato en favor de los descendientes de los conquistadores".

Icazbalceta, *loc. cit.*, hace notar que por eso pasa de corrido por los muertos que ya nada habían de pretender y por los que entrados en religión no continuaban las casas, como él (Dorantes) llama a sus genealogías. Tal afirmación es correcta y Dorantes la confirma, *ob. cit.*, p. 217: "De los demás hijos que son frailes y clérigos no digo, porque es gente muerta para este intento deste papel", y en la p. 309, "dejando los que son frailes y clérigos, que de éstos no se ha de tratar en esta relación porque son muchos y no son para aquí". A pesar de eso, en muchas ocasiones proporciona sus nombres. Menciona también otros que deben estar fuera, y así nos dice que un "Philippe de Vargas, que es el último: es un simple."

⁸⁰ Cabe mencionar la opinión de Fco. Fernández del Castillo. *Tres Conquistadores y Pobladores de la Nueva España*. México, Tall. Gráficos de la Nación, 1927. Publicaciones del A. G. N., T. XII. En la p. 19 nos dice: "Poco más de un siglo había pasado desde la toma de México y ya los descendientes de los conquistadores ignoraban o trabucaban los más notables hechos de sus abuelos"

⁸¹ Dorantes comenta, *ob. cit.*, p. 262: "en los premios más quieren estar al sonido de la caja, aunque no despertaron al son de la trompeta".

⁸² Icazbalceta, *ob. cit.*, p. 401. Este hecho fué general y se acentuó día tras día. De ahí que como dice Alfonso Reyes, "Rosas de Oquendo en América" en *Capítulos de Literatura Española*, Primera Serie. México. La Casa de España en México, 1939, pp. 38-9, al referirse a una sátira de Oquendo, lo que se había dicho sólo para el Perú, Dorantes lo generaliza para todas las Indias, acompañándolo de elocuentes comentarios.

⁸³ *Ob. cit.*, p. 12.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 194-5. De iguales informaciones y con otros datos se sirve para hablar de Andrés de Tapia, y utiliza poco su *Relación*.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 288-9.

⁸⁶ *Ob. cit.*, p. 261. Complétase esta exclusión con la advertencia que dirige al virrey en la p. 157.

⁸⁷ *Ob. cit.*, p. 150.

⁸⁸ Luis González Obregón se sorprende de la "firmeza y valentía en el modo de expresar sus opiniones".

⁸⁹ *Ob. cit.*, p. 258. "Hará muy grandes mercedes a los descendientes de los conquistadores, dándoles honras, franquezas, libertades, esensiones y privilegios".

⁹⁰ *Ibid.*, p. 260. Al mencionar al rey exclama: "con que cumplirá su real palabra y promesa en la fe real de sus gloriosos padre y abuelo Don Carlos, nuestro señor".

⁹¹ *Ibid.*, pp. 259-60.

⁹² *Loc. cit.*

⁹³ *Loc. cit.*

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 236-7. En la p. 245 también, e impersonalmente en las 234-5.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 108-9.

⁹⁶ *Ob. cit.*, p. 359.

⁹⁷ *Ob. cit.*, pp. 137-8 y 200.

⁹⁸ El *Tratado comprobatorio del Imperio Soberano*, es del año de 1552; lo propio el de los *Eslavos* y los *Veinte Remedios*. El *Confesionario* es de la misma fecha, así como la controversia con Sepuveda efectuada en Valladolid en 1550. Las *Treinta Propositiones* son de la misma fecha. Dorantes nos dice los conoció y los tenía en un solo cuerpo. La Biblioteca de Historia de la Secretaría de Hacienda posee un volumen con la mayor parte de esos tratados en su primera edición, que debe ser como la conocida por Dorantes.

⁹⁹ A. Núñez Cabeza de Vaca. *La relación que dió Alvar Núñez Cabeza de Vaca de lo acaecido en las Indias en la jornada donde iba de Gobernador Pánfilo de Narváez desde el año veinte y*

siete hasta el año de treinta y seis que volvió a Sevilla con tres de su compañía. Fué impreso el presente tratado en la magnífica, noble y antiquísima ciudad de Zamora por los honrados varones Agustín de Paz y Juan Picardo, compañeros (*sic*) de libros y vecinos de la dicha ciudad. A costa y expensas del virtuoso varón Juan Pedro Musetti, mercader de libros y vecino de Medina del Campo. Acabose en seis dias del mes de octubre. Año del nacimiento de Ntro. Salvador Jesucristo de mil quinientos cuarenta y dos años (1542). Portada y 66 hojas. Modernamente se ha reimpresso con el título de *Naufrajos y Comentarios*, con dos cartas. Madrid, Espasa Calpe, 1936.

100 D. de Betanzos. *Parecer, Carta*, en J. García Icazbalceta. *Colección de documentos para la Historia de México*. México, 1859-66. t. II, pp. 190-201.

101 *Ob. cit.*

102 J. García Icazbalceta. *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, 1886-1889, t. II, p. XXXVI, proporciona esos datos extractados de la obra de Zorita, *Relación de las Cosas Notables de la Nueva España*, que le envió Jiménez de la Espada y que a la letra dice: Terrazas, Francisco de, *La Conquista de la Nueva España*. Juan Cano, su nieto (del otro Juan Cano autor de una relación de Nueva España) que vino a Granada a negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho como Francisco de Terrazas, etc. . . ."

Una compilación de las obras de este autor con excelentes comentarios críticos y los datos más recientes se encuentran en la obra de A. Castro Leal, *Francisco de Terrazas. Poemas*. Edic. Prólogo y Notas de . . . México, Librería de Porrúa Hnos. y Cía., 1941. Biblioteca Mexicana, n° 3. Castro Leal no menciona los datos que da Icazbalceta, así como tampoco la carta señalada por el último, del Arzobispo Moya de Contreras, que nos habla de la colaboración de Terrazas con González de Eslava.

J. Jiménez Rueda. *Historia de la Literatura Mexicana*, México, Edit. Cultura, 1928, p. 48. En ella nos dice que el poema debió titularse "Mundo y Conquista", mas debe ser "Nuevo Mundo y Conquista". En las tablas, coloca una interrogación frente al nombre del poeta, después de incluirlo en la columna de los poetas nacidos en México. El mismo autor comenta el episodio de Huitzel y escribe: "nos inicia en los amores entre indios que tan gratos habian de ser mas tarde a Chateaubriand y con antecedentes ya en el poema de Alonso de Ercilla".

En el *Epistolario de la Nueva España* de F. del Paso y Troncoso, se encuentran numerosos documentos referentes al padre de nuestro poeta y a él mismo en los tomos I-136; II-141; IV-104; IV-149; IX-7; XIV-151, que arrojan luces sobre tan interesante personaje. El documento del t. IV-149, aparece firmado simplemente con el apellido. En el índice del *Epistolario*, t. XVI, se señala como Hernando, sin explicación de la causa.

Un magnífico estudio crítico sobre Terrazas y demás poetas del siglo XVI, es el del Dr. A. Méndez Plancarte, *Poetas Novo Hispanos. Primer Siglo (1521-1621)*. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1942 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 33). No menciona tampoco los datos de Jiménez de la Espada ni la Carta de Moya de Contreras.

103 Véase el estudio monográfico sobre el autor del *Bernardo*, de J. Van Horne. *Bernardo de Balbuena. Biografía y Crítica*. Guadalajara, México, Impr. Font, 1940. Sobre el *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

Fco. Pérez Salazar. "¿Nació en México Bernardo de Balbuena?", *Revista de Literatura Mexicana*, México, 1940. Año I, Núm. I, Julio-Septiembre, 1940. En la p. 165 hace un razonamiento preciso sobre el tema de la nacionalidad del poeta que ya señalara Don Victoriano Salado Alvarez. "Un gran poeta mexicano restituido a su patria". *Excelsior*, 13 y 14 de marzo de 1927, que Horne contradijo con sus documentos. En la *Historia de la Literatura Mexicana* de C. González Peña, Segunda ed. México, Edita. Cultura y Polis, S. A. 1940, pp. 49-50, se habla de Balbuena y su obra. No menciona la obra de Horne, que se publicó fragmentariamente en las *Memorias del Congreso Internacional de la Literatura Iberoamericana*, México, 1938, y en la *Revista de Filología Española*, t. XX, pp. 160-8, y en *Índice de Guadalajara* en 5 y 6 de septiembre de 1936 y agosto de 1937.

104 A. Reyes ha escrito el mejor trabajo sobre el poeta satírico Rosas de Oquendo. En un análisis fino y agudo, en el estudio ya citado, nos presenta la obra y los rasgos biográficos de ese notable poeta. Utiliza todo el material conocido sobre el autor y precisa con claridad diversos fenómenos de la literatura y el pensamiento americanos.

Fco. A. de Icaza. *Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España*. Madrid, 1923, 2 vols., pp. XXIX-XXX nos da un trozo de Oquendo tomado de aquél que empieza: "Qué buena fuera la mar amiga de gente brava..." y señala pertenece a un Códice que fué de Gayangos y se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, que es el descrito por Paz y Melia en el *Bulletin Hispanique*, 1906-1907, p. 138, que menciona Reyes.

González Peña y Jiménez Rueda en sus historias de la literatura mexicana no lo mencionan y consideran como producto de la musa anónima el soneto: "Viene de España por el mar salobre", pp. 56 y 55 respectivamente.

105 García Icazbalceta, "Francisco de Terrazas, etc..." p. 421, observa la mención que hace Baltasar Dorantes sobre Saavedra Guzmán al hablar de Juan Cano, pero no repara en que el hecho que describe está tomado del canto décimo octavo. El Lic. Fco. Pérez Salazar. "Antonio de Saavedra Guzmán", *Revista de Literatura Mexicana*, México, 1940, Año I, Núm. I, Julio-Septiembre, 1940, p. 167, observa el olvido en que se le tiene a este poeta y el hecho de que salvo Icazbalceta, "los que han venido después no se han ocupado ya en leer ese poema y no han hecho más que repetir lo dicho por aquél", y algunos errores en que incurrían Jiménez Rueda y González Peña en sus obras, el primero al catalogarlo como "poeta español venido a México", y el otro al reproducir una errata de García Icazbalceta en el sentido de que el *Peregrino Indiano* consta de dos mil treinta y nueve octavas en vez de dos mil treinta y seis, que es el número exacto, con un total de 16,278 versos. No sólo se repite esa errata ocasionada por falta de lectura, sino que se toman de Icazbalceta todos los datos en absoluto, sin mencionar en ocasiones su procedencia. Jiménez Rueda, *ob. cit.*, p. 50, añade que tomó como modelo a Herrera, que es posterior a Saavedra.

Véase el importantísimo estudio ya citado de Alfonso Méndez Plancarte, que revive el interés por todo un siglo de nuestra literatura basado en los frutos de "Alfonso Reyes, Henríquez Ureña, Pérez Salazar, Carreño, Castro Leal, García Gutiérrez, Van Horne, Amado Alonso, Rojas Garduñas, O'Gorman y tantos más".

106 *Ob. cit.*, p. 13.

107 F. Lope de Vega y Carpio. *La Arcadia*. Madrid, Pedro de Madrigal, 1602. *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 35, Madrid, Rivadeneyra, 1856, pp. 45 a 136. En la p. 88.

108 A. de Ercilla y Zúñiga. *La Araucana*. Santiago de Chile, Ed. Nacimiento, 1933. La primera edición es de Madrid, Pierres Cassin, 1596. Toma Dorantes de esta obra los datos sobre los Doce de la Fama. Se basa en la *Relación* de Andrés de Tapia. Fernández del Castillo, en la obra tantas veces mencionada, p. 195, habla de una relación o recopilación "en sustancia" que menciona a los conjurados.

109 *Ob. cit.*, p. 232 y muchas otras que sería largo enumerar.

CUADROS DEMOSTRATIVOS DE LAS FUENTES PRINCIPALES UTILIZADAS EN LA *SUMARIA RELACION*

En los siguientes cuadros nos referimos tan sólo a las obras principales utilizadas por Baltasar Dorantes de Carranza para escribir la *Sumaria Relación*.

La primera columna corresponde a la obra comparada. Proporcionamos el número del capítulo y de la página en que se encuentra el texto comparado. La columna de la derecha corresponde a la obra de Dorantes, para lo cual damos el principio del trozo comparado y realizamos observaciones sobre la forma en que Dorantes empleó el texto del frente: coincidencias de datos, modificaciones en los mismos, copia textual, etc.

Los trozos pertenecientes a las nóminas de conquistadores y pobladores, las poesías y los puramente personales están excluidos del cotejo.

Hemos utilizado para esta comparación, las obras siguientes:

D. Durán. *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, por el Padre Fray . . . religioso de la Orden de Predicadores (escritor del siglo XVI). La publica con un atlas de estampas, notas e ilustraciones José F. Ramírez. 2 vols. México, Impr. de J. M. Andrade y Escalante, 1867-1880.

B. de las Casas. *Apologética Historia de las Indias*. *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Núm. 13. Por M. Serrano y Sanz. Madrid, Bailly Bailliere e hijos. Edits. 1909.

Fco. López de Gómara. *Hispania Victrix. Primera y Segunda Parte de la Historia General de las Indias*. Madrid, Rivadeneyra, 1877. *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 22. *Historiadores Primitivos de Indias*, T. I. La primera parte va de la p. 155 a la 249.

Diego Durán

Historia de las Indias de N. E.

Sumaria Relación

B. Dorantes

-
- | | |
|-----------------------|--|
| C. XLVIII. pp. 382-7. | Págs. 1-2. "Que aunque es verdad..." Sigue a Durán. Suprime los detalles y modifica un poco la relación. |
| C. XLVIII. pp. 382-7. | Pág. 2. "Al fin este Rey..." Copia a Durán. |
| C. XLIX. p. 391. | Pág. 2. "Pues llegada a México..." Sigue la narración de Durán. |
| C. XLIX. pp. 392-5. | Pág. 3. "Al fin la ciudad se perdió..." La toma del P. Durán. |
| C. XLVIII. pp. 382-7. | Pág. 3. "Y en tiempo de Axayacatzin..." Es lo mismo que lo de Ahuizotl. |
| C. XIII. p. 113. | Pág. 3. "Y vese a ejemplo..." Pone Dorantes el final y varía algo el texto. |
| C. LXXVIIÍ. pp. 64-5. | Pág. 3. "El Marqués y Conquistadores..." Acepta la tradición popular y toma de Durán. |
| C. I. p. 9. | Pág. 4. "Es de saber que todos..." Toma del dominico los datos. |
| C. II. p. 13. | Pág. 4. "Y de la otra..." Se inspira en Durán. |

Diego Durán

B. Dorantes

*Historia de las Indias de N. E.**Sumaria Relación*

-
- | | |
|----------------------|--|
| C. II. pp. 10-1. | Pág. 5. "Parece que estos mexicanos..." Toma los datos. |
| C. III. pp. 17 y ss. | Pág. 5. "El último tribu..." Le sirve de guía. |
| C. IV. pp. 28-32. | Pág. 6. "Al fin llegaron..." Durán lo inspira. |
| C. IV. p. 32. | Pág. 6. "Estuvieron allí algunos..." Se vale de la narración de Durán. |
| C. VI. p. 46 | Págs. 6-7. "Y así se vinieron..." Tomado de Durán. |
| C. IV. p. 37. | Pág. 7. "Buscando por estas promesas..." Copia de Durán. |
| C. IV. p. 38. | Pág. 8. "Que fingen que Copil..." Sigue la relación de Durán. |
| C. V. p. 40. | Pág. 8. "Anduvieron los sacerdotes..." Inspirado en Durán. |
| C. V. p. 40. | Pág. 8. "Los sacerdotes como la vieron..." Copia textual de la Hist. de Durán. |
| C. III. p. 19. | Pág. 8. "Y como vieron esta..." Sigue la Historia. |
| C. XCVI. pp. 204-5. | Pág. 9. "Los Indios hacían..." Lo toma de Durán abreviando. |
| C. LXXXVIII. p. 66. | Pág. 17. "Y estando Cortés..." Copia a Durán. |
| C. LXXVII. pp. 58-9. | Pág. 30. "Y cuando el Marqués..." Lo consigna Durán en forma diversa. |

Diego Durán

B. Dorantes

*Historia de las Indias de N. E.**Sumaria Relación*

-
- | | |
|-------------------|--|
| C. LXXVII. p. 62. | Pág. 34. "Al fin llegaron..." En Durán este hecho es anterior a la peste. Dorantes invierte los hechos y lo coloca posteriormente. |
| C. LXXVII. p. 62. | Pág. 34. "Contentóse Cuauhtimotzin..." Altera el orden de la narración, como acostumbra. |
| C. XXXII. p. 256. | Pág. 188. "Y es lo mucho que Axacayatzin..." Aparece también en Tezozómoc C. XLI, que sigue la línea de Durán y en el Códice Tovar o Ramírez, p. 69. |
| C. XXXII. p. 257. | Págs. 188-189. "Tlaltitlucos de esta rabia..." Copiado de Durán. En el mismo sentido Tezozómoc C. XLI y el Códice Tovar o Ramírez. |
| C. XXXIV. p. 269. | Pág. 189. "Los Mexicanos salieron..." Suprime en partes y aumenta en otras el texto copiado. |
| C. XXXIV. p. 269. | Pág. 189. "Tuvo tanta autoridad..." En Durán es Axayácatl quien acomete a una señal del Tlacaelel. |
| C. XXXIV. p. 269. | Pág. 189. "De allí adelante..." Modifica el texto al transcribirlo. |
| C. XXXIV. p. 270. | Pág. 190. "Desde aquel día..." Sigue textualmente a Durán. |
| C. XXXIV. p. 270. | Pág. 190. "Prohibiéronles no truxesen..." Copia. En seguida hace una observación para enlazar con el trozo siguiente. Introduce entre ambos un trozo de la <i>Apologética Historia</i> del P. Las Casas. |

Diego Durán

B. Dorantes

*Historia de las Indias de N. E.**Sumaria Relación*

C. LXXI. p. 271.

Pág. 191. "(Quien) quitó el Rey... también." Es continuación del trozo anterior. Varía en principio la relación y continúa textual.

C. LXXI. p. 15 y ss.

Pág. 191. "Moctezuma en la entrada..." Modifica al copiar.

C. LXIII. pp. 34-5.

Págs. 191-2. "Y después en la entrada..." Copia modificando.

Bartolomé de las Casas

B. Dorantes

*Apologética Historia de las Indias**Sumaria Relación*

C. L. p. 131.

Pág. 9. "Y así se fundó México..." Copia textual a Las Casas y pasa al C. XXXV.

C. XXXV. p. 91.

Pág. 9. "Porque hallamos todos..." Copia.

C. XXXV. p. 91.

Pág. 10. "La razón de esta multiplicación..." Copia.

C. L. p. 131.

Pág. 10. "Esta ciudad estaba..." Copia.

C. XVIII. p. 43.

Págs. 46-7. "Manifiestamente parece concurrir..." Transcripción textual de todo el capítulo referente a la grandeza de la Isla Española y su comparación con Creta, Candía e Inglaterra.

C. XIX. p. 44.

Pág. 47. "La enfermedad de las Bubas..." Copia textual. Varía cuando inquiere a los indígenas sobre el origen de este mal, que Dorantes no indica quién lo averiguó.

Bartolomé de las Casas

B. Dorantes

*Apologética Historia de las Indias**Sumaria Relación*

-
- C. XIII. p. 34. Págs. 47-48. "Guayacán y palo santo..."
Suprime el comentario surgido de la observación personal del dominico. Textual.
- C. XX. pp. 45-50. Págs. 48-57. "Para concluir la Felicidad..."
Copia textual abreviando.
- C. XXI. pp. 50-1. Págs. 57-9. "Declarado queda..." Al copiar agrega y suprime algunas palabras.
- Pág. 59. "Pues de la Isla Margarita..." Es de Las Casas.
- C. XXII. p. 55. Pág. 59. "Prueba y confirma todo..."
Suprime frases condenatorias y datos impropios para un relato de Tierra firme.
- C. XXII. p. 55. Págs. 60-3. "Dos veces se siembra..."
Suprime al copiar textualmente, comentarios del P. Las Casas.
- C. XXIII. pp. 55-6. Págs. 63-7. "Después de haber dado..."
Inicia textualmente el capítulo y promete, cuando Las Casas dice dará noticias posteriores, proporcionar datos en otro libro principal. Al hablar de las condiciones para la habilidad natural, Las Casas dice: Edad de los padres. En la *Sumaria Relación* se transcribió: Edad de las Partes.
- C. III. p. 11. Pág. 67. "Críanse unas raíces..."
Copia textual con algunas palabras modificadas. Va del Cap. XXIII al III para de ahí saltar al X. Muchas veces estos cambios son sin alterar siquiera una coma.
- C. X. pp. 27-9. Págs. 67-9. "Tenían los indios otro pan..."
En lugar de coger, dice cocer.

- C. XI, pp. 29-32. Págs. 69-73. "Queda por decir..." Copia textualmente. Suprime un trozo. En la *Apologética* se lee: "cuasi como para livdar (*sic*). Dorantes trae: "quasi como para cuidar", que modifica el sentido.
- C. XVII. pp. 39-42. Págs. 74-9. "De todas las cosas referidas..." Cuando Las Casas dice: Esta Isla, Dorantes pone: La Española; textual.
- C. XXXIII. p. 86. Pág. 79. "Y así por la causa..." Toma de aquí la idea.
- C. XXIV. pp. 57-60. Págs. 79-86. "Alberto Magno en el Libro..." Suprime algunas palabras en la copia textual.
- C. LIX. p. 152. Pág. 116. "Que dijera o supiera..." En el texto del P. Las Casas. La equivalencia numérica del valor del cacao varía en Dorantes. Suprime la observación fonética de la *Apologética* y el modo de preparar y tomar el chocolate. Agrega en cambio otros datos sobre su consumo, su uso monetario, etc.
- C. LIX. p. 151. Pág. 118. "Son los indios grandes labradores..." Cambia los conceptos y suprime palabras del texto copiado.
- C. LIX. p. 152. Pág. 118. "Este género de gente..." Es una transcripción textual.
- C. XXIV. p. 58. Pág. 119. "Y sin duda que esta labor..." La primera parte es continuación de lo anterior. De ahí retrocede al cap. XXIV y copia textualmente saltando grandes trozos.
- C. XXIV. p. 58. Pág. 119. "Pero los habitantes..." De aquí pasa a copiar otros capítulos.

Bartolomé de las Casas

B. Dorantes

*Apologética Historia de las Indias**Sumaria Relación*

-
- C. XIII. p. 35. Págs. 119-120. "Y los árboles maravillosos..." Suprime párrafos y palabras en la copia textual.
- C. LIX. pp. 153-4. Págs. 120-2. "Hay otro árbol..." Suprime y cambia trozos. Agrega datos que el conocimiento directo le da. Abunda en mexicanismos que Las Casas no emplea. Cuando Las Casas habla de él mismo, Dorantes dice: Los Religiosos.
- C. XIII. p. 34. Pág. 122. "Muchos árboles de extraña grandeza..." Sigue su método de supresión y modificación de algunos conceptos que copia.
- Nótese el salto. Las Casas, Cap. VII, p. 21, habla de un árbol inmenso. Esto sin duda, lo vió personalmente Dorantes, pues tanto en las Islas como en Nueva España los había y los hay.
- C. LX. pp. 155-6. Págs. 123-5. "Bien sabemos que el filósofo..." Transcribe textualmente. Al principio incorpora una observación sobre las vacas y ganados de Cibola que no sirven para carga, ni para arar ni industria alguna, por no ser domésticas. Este dato lo debió saber por su padre que con Alvar Núñez estuvo en esas regiones. Luego nos habla de los llamas del Perú y otros animales.
- C. III. p. 9. Pág. 126. "Hay otros pájaros..." Transcripción.
- C. VI. p. 16. Pág. 128. "Y si los ríos Hermopactolo..." Varía el sentido de Las Casas por citarlo de memoria. La parte final la copia, a pesar de la lejanía que tiene con lo que narra.

-
- C. VI. p. 8. Pág. 128. "En un arroyo..." Varias palabras desaparecen en su copia.
- C. VII. p. 21. Págs. 128-9. "Y en las minas nuevas..." Hace lo mismo que en el párrafo anterior.
- C. VII. p. 22. Págs. 129-130. "Y si el Oriente cría perlas..." Son datos de Las Casas y de Gómara.
- C. XV. p. 37. Pág. 130. "Si en el Cairo se cría..." Algunas reflexiones generales del apologista son suprimidas en la copia. Excluye el relato del bálsamo que Las Casas dice haber enviado a España.
- C. X. p. 27. Pág. 130. "Estos lagartos llámanlos..." Suprime los trozos en que el P. Las Casas da su impresión personal sobre la bravura y costumbres de los cocodrilos.
- C. X. p. 27. Págs. 132-3. "Hay en estas Indias..." Agrega datos como el del tiburón al que le encontraron en el vientre hasta un negrito. Se inspira para esto en Saavedra Guzmán y en Terrazas, del que pone un trozo en seguida que describe el mismo pasaje. Aparece en la *Relación* de Andrés de Tapia, de donde tal vez lo tomaron estos autores. P. 558 de la *Relación* de Tapia.
- C. X. p. 26. Págs. 136-8. "Hay otro pece o animal..." Observa Dorantes que manatí (Las Casas, dice: El Tiburón, con más propiedad) es mala comida para los bubosos; que él la comió y no le han salido los dolores de las bubas.

Bartolomé de las Casas

B. Dorantes

*Apologética Historia de las Indias**Sumaria Relación*

-
- C. X. p. 26. Págs. 137-8. "Criarse en los montes..." Copia.
- C. LI. p. 134. Pág. 185. "Y porque en este particular..." El principio es una explicación de Dorantes. En seguida transcribe a Las Casas saltando.
- C. LII. pp. 136-7. Pág. 186. "Laberinto es Casas..." Copia textual formada de diversos párrafos tomados del apologista para formar un todo. El texto latino aparece incorrecto. Coloca el trozo poético de la Eneida de Virgilio en forma de prosa.
- C. XXXIV. pp. 87-8. Págs. 190-1. "Esto sintieron mucho..." Sigue al pie de la letra al autor de la *Apologética*.
- C. XXVIII. pp. 67-8. Págs. 239-240. "Hame llegado este cansancio..." Invierte algunas cláusulas e intercala la relación de su enfermedad acomodándola a lo que trae Las Casas y que se refiere a la enfermedad del profeta Ezequiel, narrada por San Gregorio.

Fco. López de Gómara

B. Dorantes

*Historia de las Indias**Sumaria Relación*

-
- P. 165. Págs. 36-7. "Son sus juicios inexcusables..." Copia fraccionariamente. Añade comentarios y suprime frases.
- P. 157. Pág. 37. "Porque como dice Clemente..." Tomado de Gómara.

-
- | | |
|--------------|--|
| Pp. 156-165. | Pág. 37. "Y visto por este hombre..." De Gómara toma los hechos e ideas y los acomoda reduciéndolos. |
| P. 161. | Pág. 37. "Donde se ve el claro..." Textualmente copiado. |
| P. 161. | Pág. 37. "Repartiéndose la tierra..." Copia suprimiendo trozos y palabras. |
| P. 160. | Págs. 37-8. "Aunque más dijera el filósofo..." Modifica al copiar. |
| P. 165. | Pág. 38. "Pues volviéndose a España..." Transcrito de esa obra. |
| P. 165. | Pág. 38. "Estaba acaso Xpoval..." Tomado de Gómara. |
| P. 172. | Pág. 38. "Era muy caritativo..." Contradice la opinión de Gómara en cuanto a lo enojadizo. |
| P. 161. | Pág. 38. "Y como vido andar..." Lo toma del capellán de Cortés. |
| P. 165. | Págs. 38-9. "Salieron y hallaron..." Toma la idea. |
| Pp. 165-6. | Pág. 39. "Fuese al Rey de Inglaterra..." Copia pasajes textualmente. |
| P. 166. | Pág. 39. "Y al fin como Dios tenía..." Modifica en la copia. |
| P. 166. | Pág. 40. "Y de allí fué a Palos..." Sigue a Gómara. Amplía y acomoda a su gusto el relato. |

Fco. López de Gómara

B. Dorantes

*Historia de las Indias**Sumaria Relación*

-
- P. 167. Pág. 40. "Cosa maravillosa..." Dice que Terrazas —no Triana, ni Lepe, ni Salcedo— vió la tierra por vez primera.
- P. 167. Pág. 41. "Llegó Colón a Barcelona..." Transcripción textual.
- P. 171. Págs. 41-2. "Fué el primer almirante..." Suprime en la copia. El final es una opinión personal inspirada en Las Casas acerca de las desdichas venidas a las Indias.
- Pág. 42. "Pues a nuestro gran Cortés..." Gómara relata ese hecho en la *Conquista de México*, no en la *Historia de las Indias*.
- Pág. 42. "Pues aquel Valeroso..." Datos inspirados en Gómara.
- P. 170. Págs. 42-3. "Al fin Xpoval Colón..." Sitúa la residencia que formó a Colón, Bobadilla, antes del momento de colocarle los grillos. Copia abreviando la narración.
- P. 170. Pág. 43. "Enviaron sus altezas..." Suprime al copiar.
- P. 176. Pág. 43. "Y el dean Rodrigo de Bastidas..." Copia textual.
- P. 176. Pág. 43. "Es tierra aptísima..." Sigue a Gómara y continúa en el estilo de Las Casas.
- P. 177. Pág. 43. "Hay mucho ganado..." Tomado de Gómara con supresión.
- Pp. 170-1. Pág. 43. "Después volvió..." Toma los datos del cronista y comenta.

-
- P. 172. Pág. 44. "Volvió este valeroso Ulises..."
Suprime los datos innecesarios a su narración.
- Pp. 201-2. Págs. 44-5. "Descubrió Xpoval Colón..."
Tomado de Gómara.
- Pp. 187-202. Pág. 45. "Descubrió más Colón..." Los datos de Gómara.
- P. 205. Pág. 45. "Y en más de 400 leguas..." De la H. de las I. saca las noticias.
- P. 205. Págs. 129-130. "Y si el oriente cría perlas..." De la obra del capellán de Cortés, toma los datos y algunas ideas del P. Las Casas.
- Pp. 174-5. Pág. 137. "Dice Gómara en su Historia..."
Copia de la obra cotejada suprimiendo. Es de las pocas veces que menciona las fuentes.
- P. 206. Pág. 138. "Dice Gómara que en Cumaná..."
Menciona la fuente y copia.
- P. 206. Pág. 138. "Tienen otro animal llamado..."
Transcribe.
- P. 206. Pág. 138. "Tienen otro animal cruel..."
Agrega a lo copiado.
- P. 206. Pág. 139. "Todos fueron maravillas..."
Gómara da ese dato que proporciona también Andrés de Tapia, p. 557. Del cronista lo toma Arrazola.

Fco. López de Gómara

B. Dorantes

*Conquista de México**Sumaria Relación*

-
- P. 296. Págs. 86-8. "Hernando Cortés era hijodalgo..." Lo toma de Gómara, varía la redacción y agrega algunos datos como el de que por la pobreza de los padres de Cortés fuéronse a Extremadura. Proporciona algunas observaciones sobre hechos y personas, como las luchas entre Ovandos y Carvajales en tiempos de los Felipes II y III.
- P. 296. Págs. 88-9. "Crióse Cortés enfermizo..." Copia casi textual. Transcribe los refranes populares de Gómara.
- P. 297. Pág. 89. "Al fin tornose a Medellín..." Describe el estado de Cortés al llegar a la Española. Suprime algunas de las peripecias del viaje.
- P. 297. Pág. 90. "Y venido de vuelta..." Los datos prolijos de Gómara están suprimidos. Altera la narración al variar el tiempo de ciertos hechos, como cuando habla del Tesorero Miguel de Pasamonte que actúa en la conquista de Cuba y no en la escapatoria de Cortés para llevar los escritos al Visitador.
- P. 297. Págs. 90-2. "Truxo Juan Juárez Dávila..." Al hablar de los cuñados de Cortés Dorantes dice que por probanzas y ejecutorias ha visto

y leído que eran todos naturales de la ciudad de Avila o de los de su nobleza.
- P. 301. Págs. 93-4. "El se despachó y a su pesar..." Varía los acontecimientos por colocarlos fuera de sitio.

P. 304.

Pág. 141. "Y del milagroso aparecimiento..." Gómara cuenta que Aguilar manifestó que Guerrero no se presentaba por tener horadadas las orejas y nariz y pintado el rostro, como lo dice también Andrés de Tapia, p. 557. Dorantes refiere que Aguilar era el tatuado. Proporciona la genealogía del intérprete.

Pág. 240. "Y por esta causa lo tenía..." Es un relato propio. Los hechos se inspiran en la obra de Gómara, p. 303. Enlaza este trozo con los versos de Terrazas que refieren lo propio. Saavedra Guzmán cuenta los mismos hechos.

Pp. 183-5 y 298.

Pág. 247. "Pues estos tres armaron..." Sigue a Gómara en la relación. Lo restante es un comentario propio.

P. 298.

Pág. 247. "Y cáeme en mucha risa..." En lo de Grijalva sigue al cronista.

P. 298.

Págs. 247-8. "Y casi viene en propósito..." Tomados los datos de la *Conquista de México*, los utiliza a su manera. Este trozo sirve de eslabón al episodio amoroso de Huitsel y Quetzal de Terrazas.

APÉNDICES

Doc. núm. 1

Denunciaçión que haze Baltasar Dorantes

En la cibdad de México de la Nueva España, veynte e quatro días del mes de mayo de mill e quinientos e sesenta e tres años, ante el muy Reverendo e muy Magnífico Señor dotor Anguis, juez provisor e bicario general en este Arzobispado de México. Por presençia de mi Juan de Ibarreta, notario, pareció presente Baltasar Dorantes, hijo de Andres Dorantes, defunto y de María de la Torre, biuda, su mujer que fué, e dixo: que podrá aver seys o siete dias poco mas o menos que este que declara se casó con doña Isabel de Ribera, Hija de Jerónimo López defunto por palabras de presente e hizieron verdadero matrimonio entregándose éste que declara por esposo y marido de la dicha doña Isabel y la dicha doña Isabel por esposa y muger deste que declara, teniendose de las manos, e que pide al dicho señor provisor, mande tomar su confesión a la susodicha, e declarando ser muger deste que declara se le mande entregar porque él está presto de hazer bida maridable con ella, e lo firmó.

Baltasar Dorantes de Carrançá

Ante my.
Juan de Ibarreta.

(Archivo General de la Nación.
Ramo de Inquisicion. T. 25, exp. 3, f. 18.)

Confesion de Baltasar Dorantes

E luego incontinente, el dicho señor provisor tomó e recibió juramento del dicho Baltasar Dorantes, el qual juró por Dios Nuestro Señor, e por Sancta Maria, e por una señal de Cruz, †, so cargo del qual prometiò de decir verdad de lo que supiese e fuese preguntado, al qual habiendo jurado le fueron fechas las preguntas siguientes:

Fué preguntado como se llama e que edad tiene. Dixo que se llama Baltasar Dorantes y es de edad de quynze años poco menos.

Fué preguntado si es casado o soltero. Dixo que dice lo que dicho tiene en el pedimiento porque este confesante como dicho tiene se casó con la dicha doña Isabel por palabras de presente que hizieron verdadero matrimonio.

Fué preguntado si despues que este confesante se casó con la dicha doña Isabel se a juntado carnalmente con la suso dicha. Dixo que no mas de que la ha besado y abraçado como a su muger y por tal la ha tenido y tiene.

Fué preguntado que quien los casó e que personas se hallaron presentes. Dixo que ellos entre si se casaron e se hallaron presentes Alonso de Coria y fulano Riquel, criado del secretario Turcios, y otras personas de casa de la madre de la suso dicha.

Fué preguntado si a este confesante le ha hecho alguna fuerça e myedo para que se casase con la dicha doña Isabel. Dixo que no, sino que de su boluntad se casó con la susodicha como dicho tiene, sin que ninguna persona le hiziese fuerça ninguna e que esto pasa.

Fué preguntado si este confesante se a casado con otra persona alguna o ha dado palabra de casamyento antes o despues que se casase con la dicha doña Isabel. Dixo que no antes ni despues.

Fué preguntado si este confesante de presente se quiere casar con la dicha doña Isabel en haz de la Santa Madre Iglesia. Dixo que si e que pide al dicho señor provisor se la mande entregar constando ser su muger; e si en alguna excomunión han incurrido los mande absolver. Que está presto de estar y pasar por lo que el dicho señor provisor le mandase. E que lo que dicho tiene es la verdad e lo que pasa, por el juramento que tiene hecho e lo firmó.

Balthasar Dorantes de Carrança.

Ante mi
Juan de Ibarreta.

Confesion de doña Isabel de Ribera

E despues de lo suso dicho, en la dicha cibdad de México este dicho día veynte e quatro de mayo del dicho año, fué tomado e recibido el juramento de doña Isabel de Ribera, la cual juró por Dios Nuestro señor e por Sancta Marya e por una señal de Cruz †, so cargo del qual prometió de decir verdad de lo que supiese e fuese preguntada, a la qual, habiendo jurado le fueron hechas las preguntas siguientes:

Fué preguntada como se llama e que hedad tiene. Dixo que se llama doña Isabel de Ribera y es de hedad de mas de ca-torze años.

Fué preguntada si es casada o soltera. Dixo que es casada con Baltasar Dorantes, por que puede aber quatro o cinco dias poco más o menos que estando esta confesante en casa de Mençia de Ribera su madre, persuadió a esta confesante a que se casase con él, y esta confesante respondió que le plazia, e así el dicho Balthasar Dorantes tomó de la mano a esta confesante y teniendo de la mano dixo que se otorgaba e otorgó por esposo y marido desta confesante; y esta confesante se otorgó asimismo por esposa e muger del dicho Baltasar Dorantes.

Fué preguntada que quién los casó e que personas se hallaron presentes. Dixo que ellos entre si se casaron como dicho tie-

ne e que se hallaron presentes unos hombres de los nombres de los quales no se acuerda e questo pasa.

Fué preguntada si esta confesante antes o despues que se casase con el dicho Baltasar Dorantes se a casado con otra persona alguna o ha dado palabra de casamiento. Dixo que no antes ni despues, e que no ha sido casada con otra persona alguna, sino ha sido con el dicho Baltasar Dorantes.

Fué preguntada si de presente esta confesante se quiere casar en haz de la Santa Madre Yglesia con el dicho Baltasar Dorantes. Dixo que si, e que lo que dicho tiene es la verdad e lo que pasa, por el juramento que tiene hecho. E no lo firmó porque dixo que no sabia escrebir. Va testado o dezia y el susodicho, a la dicha confesante.

Ante mi
Juan de Ibarreta.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, fs. 18 y 19.)

Doc. núm. 3

Mui Reverendo e Magnífico señor.

En México, a XXVI de mayo de 1563 años,
ante el Sr. dotor Anguis la presentó el contenido.

Baltasar Dorantes, hijo legítimo de Andrés Dorantes ya difunto, digo que yo á seis dias que me desposé por palabras de presente con doña Isabel de Ribera, hija de Jerónimo López, conquistador, ya difunto, e pedí a Vuestra Merced que como a mi muger legítima me la mandase dar o a lo menos se hiziesen las amonestaciones para nos desposar yn facie eclesiæ; y Vuestra Merced mandó tomar la confesión a la susodicha e se le tomó y tengo entendido abrá declarado la verdad y estando esto en este estado es venido a mi noticia que se a fecho información diciendo haberme yo desposado con una hija de Juan Bravo de Lagunas e que por ella se ha dado mandamien-

to de prisión contra mi. E porque yo no me he desposado con la hija del dicho Bravo ni con otra alguna, sino con la dicha doña Isabel, ni con verdad se hallará otra cosa en contrario, e no he delinquido yo, para mostrar mi inocencia y como no pasa así lo que se me quiere imputar, me presento ante Vuestra Merced, para que provea y haga lo que fuere justicia, y pido se me de traslado de qualquier ynformación o pedimiento que contra mi en la dicha razón se aya fecho para rresponder, alegar e provar lo que me convenga. Y pido justicia y el oficio de Vuestra Merced en lo necesario ynploro.

Balthasar Dorantes de Carrança.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 30.)

Doc. núm. 4

Mui Reverendo y mui magnífico Señor.

En México a veinte e seys de mayo de MDLXIII años, ante el Señor provisor doctor Anguis, la presentó el contenido.

Baltasar de Dorantes, preso en la carcel deste arçobispado, digo que a mi noticia es venido que por parte de doña Mariana Bravo se me a puesto e quiere poner cierto pleyto, diziendo averme desposado con ella, siendo como es contra verdad y por que soy menor y para seguir la dicha cabsa y otra qualquiera que en la dicha audencia contra mi se hiziere y fulminare, tengo necesidad de ser preveydo de curador y para ello nombro a Blas de Morales, al qual le mande con pena lo acete y se le discierna la dicha curaduria y pido justicia.

Balthasar Dorantes de Carrança.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 31.)

Doc. núm. 5

Muy Reverendo e muy Magnífico Señor.

En México en veynte y siete dias del mes de mayo de mil quinientos y sesenta y tres años, ante el Sr. Provisor doctor Anguis, lo presentó el contenido.

Blas de Morales en nombre de Baltasar Dorantes y como su curador ad litem, digo que el dicho mi menor está preso en la carcel pública deste arzobispado y no sabe ni entiende aver cometido delito alguno por que lo deva estar; y, siendo como es abonado no deve estar preso. A Vuestra Merced pido e suplico mande que mi menor sea suelto de la dicha prisión, a lo menos debaxo de fianzas que está presto de dar e ya questo no haya lugar que fiasse le de la cavsá de su prisión para que alegare de su justicia que pido.

Blas de Morales.

Asy presentado el dicho señor Provisor dixo que lo oya.

Ante my

Rodrigo Ruyz.
Notario.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 33.)

Doc. núm. 6

Muy Magnífico e muy Reverendo Señor.

En México en veinte y siete de Mayo de mill e quinientos e sesenta e tres años, ante el señor provisor dotor Anguis lo presentó el contenido en la Curaduría.

Gonçalo Çerezo Alguazil mayor desta corte, curador de mi sobrina Mariana Bravo de Lagunas, hija legítima de Juan Bravo de Lagunas mi sobrino y de Francisca Vázquez su muger,

vecinos desta ciudad; y por virtud desta curaduría de que hago presentación, digo: que a mi noticia es venido que Vuestra Merced, de su oficio a procedido y procede contra Dorantes, sobre dezir que estando casado con la dicha mi sobrina, se casó otra vez con doña Isabel de Ribera, hija de Jerónimo López ya difunto y de Mencia de Ribera, su mujer, vezina desta cibdad, y lo tiene preso en la carcel arçobispal por ello, y conviene liquidar y averiguar copiosamente ser como es cosa notoria está el dicho Dorantes casado con la dicha my sobrina muchos dias y meses antes que se dixese estar ni estuviese casado o desposado con la dicha doña Isabel.

Pido y suplico a Vuestra Merced para guarda y conservación del derecho que yo en el dicho nombre pretendo, mande aver y aya ynformación sobre ello y se examinen los testigos por el tenor desta petición y de la cabeça del proceso que Vuestra Merced hizo y así mismo declaren como por el mes de hebrero próximo pasado deste presente año se desposó el dicho Dorantes con la dicha mi sobrina clandestinamente por palabras de presente que hizieron verdadero matrimonio y consumaron cópula carnal; y a pedimiento del mismo Dorantes fueron absueltos de la excomunión en que avian incurrido, y por mandado y comisión del Reverendísimo Señor Arzobispo los absolvió el Cura Alonso Hernández. Todo lo qual pido ad perpetuan rey memorian y por aquella via y forma que mejor lugar aya y pido justicia.

Otrosi. Protesto querellarme y acusar en forma al dicho Dorantes y pido y suplico a Vuestra Merced mande tenerlo preso y a buen recado según la calidad que el delito que cometió lo requiere, porque si anduviese suelto podrian suceder algunos escándalos que se escusarán teniendolo preso, y pido justicia.

Otrosi. A Vuestra Merced pido y suplico mande y provea so pena de excomunión y otras penas graves y se les notifique a la madre y hermanos y parientes de la dicha doña Isabel no comuniquen ni hablen con el dicho Dorantes por palabra ni por

cartas mysivas ni en otra manera alguna, ni le den dineros ni cosas de comer ni beber porque el dicho Dorantes tenga toda libertad y nadie le persuada a cosas yndebitas. Y al alcayde de la carcel se le mande lo tenga en tan buen recado que nadie de las partes contrarias pueda hablar ni comunicar con él. Y sólo el dicho alcayde le probea de comer y lo necesario y tenga cuenta porque se le pagará, y pido justicia.

Otrosi. Hecha la dicha ynformación y proveydo lo que dicho es, a Vuestra Merced pido mande dar el proceso y todo lo que se hiziere y autuare a mi abogado para que y en el dicho nombre pida lo que mas convenga y pido justicia.

El Licenciado Avalos.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, fs. 34-34v.)

Doc. núm. 7

Muy Magnífico e Muy Reverendo Señor.

En México a x de junio de 1563 años ante el
Sr. dotor Anguis, la presentó el contenido.

Diego de Belmar, fiscal deste arçobispado, acuso criminalmente ante Vuestra Merced a Baltasar Dorantes, preso, y premisas las solemnidades del derecho, digo: que así es que avyendo quatro meses y mas tiempo que el dicho Baltasar Dorantes se casó por palabras de presente que hizieron verdadero matrimonio con doña Mariana Bravo de Lagunas avyendo cohabitado con ella como con su muger e tenido con ella aceso e cópula carnal despues de se aver con ella casado, el dicho Baltasar Dorantes en menosprecio del sacramento del matrimonio contraydo con la dicha Doña Mariana y en menosprecio de lo establecido por la Iglesia Romana, se casó segunda vez e contraxo matrimonio por palabras de presente con doña Isabel de Ribera, estando viva la dicha doña Mariana su primera y ver-

dadera muger en lo qual cometió grave y atroz delicto y á de ser castigado.

Por tanto, a Vuestra Merced pido que avyda mi relación por verdadera de la parte que baste, declare el dicho Baltasar Dorantes aver cometido el delito de que lo acuso, y declarado, le condene en las mayores y mas graves penas que contra él están establecidas haziéndolas executar en su persona y bienes y si más me conbiene pedir, lo pido y sobretodo cunplimyento de justicia y pido las costas.

Y juro a Dios.

El Licenciado Cabello.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 42.)

Doc. núm. 8

Muy Reverendo e muy Magnífico Señor.

En México a xii de jullio de 1563 años ante el dotor Anguis lo presentó el contenido.

Confiesa los dos matrimonios clandestinos.

Baltasar Dorantes preso en esta carcel arzobispal sobre dezir que soy casado dos vezes, una con Mariana Bravo hija de Juan Bravo de Lagunas y con doña Isabel de Ribera, hija de Jerónimo Lopez y Mencía de Ribera, digo que yo como muchacho y de poca edad y capacidad, en la confesión que se me tomó por Vuestra Merced dixé y affirmé no estar casado con la dicha Mariana Bravo, sino con la dicha doña Isabel y aviendo tenido atención como cristiano a la honrra de Dios Nuestro Señor y por descargo de mi ánima y conçiencia, confieso y declaro y es assí verdad que yo me casé y desposé clandestinamente con la dicha Mariana en el tiempo que los testigos de la sumaria información dizen y declaran. Y el reverendísimo señor arçobispo desta Santa Iglesia, me mandó absolver de la excomunió y a

la dicha Mariana y testigos y estamos absueltos, y lo demás que dixe aver acontecido con la dicha doña Isabel fué como muchacho y compelido forçado e ynduzido y atemorizado para despocon ella. Por tanto a Vuestra Merced pido y suplico que con piedad y misericordia proceda en el caso y me mande soltar de la prisión a lo menos debaxo de fianças que estoy presto de dar o las casas del dicho mi suegro Juan Bravo de Lagunas por carcel y recibiré bien y merced con justicia.

Baltasar Dorantes.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 43.)

Doc. núm. 9

Visto este proceso matrimonial que es entre partes de la una doña Mariana Bravo y Diego de Belmar fiscal, y de la otra Baltasar Dorantes y por su ausencia y rebeldia los estrados del Audiencia deste arçobispado.

Fallo que debo de declarar y declaro ser matrimonio el que entre los dichos doña Mariana y Baltasar Dorantes ha pasado, y por marido e muger legitimos e por ninguno el matrimonio que contraxo el dicho Baltasar Dorantes con doña Isabel de Ribera, a la qual declaro por persona libre para que pueda disponer de su persona como viere que le convenga, y por la culpa que deste dicho proceso resulta contra el dicho Baltasar Dorantes usando con él de equidad y misericordia atento que es muchacho le debo de condenar y condeno en quatro años de destierro preziso de todo este dicho arçobispado, el qual corra y se cuente desde el día de la pronunciación desta mi sentencia y no sea osado de lo quebrantar so pena que el dicho destierro sea doblado y en dozientos pesos de oro común aplicados los ciento y veynte para el hospital del amor de Dios desta cibdad de México y los cinquenta para el alquiler de la carcel arçobispal y los treinta rrestantes para el dicho fiscal que lo acusó y por

esta mi sentencia definitiva juzgado, así lo pronuncio y mando con costas aya tasación en mi reserva.

El Doctor Barbosa

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 69.)

Doc. núm. 10

Muy Magnífico e Muy Reverendo Señor.

En México a veinte y tres de Jullio la presentó ante el señor provisor dotor Anguis el contenido.

Goncalo Çerezo alguazil mayor desta corte en nombre y como curador ad litem de Mariana Bravo de Lagunas mi sobrina en el pleyto matrimonial con Baltasar Dorantes, digo, que por la ynformación que está dada consta claramente estar el dicho Baltasar Dorantes desposado por palabras de presente con la dicha Mariana y él así lo tiene declarado y confesado con juramento según parece de los avtos y proceso deste negocio; y si necesario es se probará en juyzio plenario no me obligando a pena superflua.

Por tanto a Vuestra Merced pido y suplico declare ser como es así, estar casados y por palabras de presente y mande compela y apremie al dicho Baltasar Dorantes se case con la dicha doña Mariana en haz de la Santa Madre Iglesia y reciba las bendiciones nuciales y si otro mejor o más pedimiento es necesario aquel hago y pido sobre todo justicia.

El Licenciado Avalos.

E presentada, el dicho señor provisor dixo que por segundo apercebimiento se torne a notificar a la dicha doña Isabel de Ribera, si tiene que dezir y alegar en esta cavsa lo diga y alegue para la primera abdiencia, e así lo mando.

Ante mi
Juan de Ibarreta.

E después de lo susodicho en la dicha cibdad de México, este dicho día veynte e tres de jullio del dicho año, yo el dicho Juan de Ibarreta notario, ley e notifiqué la dicha petyción con lo en ella proveydo por el dicho señor provisor a la dicha doña Isabel de Ribera en su persona la qual dixo: que ella persuadida de sus hermanos, dixo que se ca[sa]ba con el dicho Baltasar Dorantes e que no fué en su voluntad ni de Mencía de Ribera de Aliste, su madre, e que aunque dixo que si, que nunca tuvo voluntad de se casar con el dicho Baltasar Dorantes, porque la dicha Mencía de Ribera su madre, siempre fué en no consentir de que se casase con el susodicho, e asy de su voluntad nunca dixo de sí ni se casó con el susodicho e que aunque dieran por libre al dicho Baltasar Dorantes nunca ella fuera a poder del richo Baltasar Dorantes ni se casara con él por ser como dicho tiene la voluntad de su madre en que no se casase con el susodicho. Y esto dixo que daba e dió por su respuesta.

Testigos Diego López.

Juan de Ibarreta.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 45.)

Doc. núm. 11

En la cibdad de México de la Nueva España a veynte e quatro dias del mes de jullio de mill e quinientos e sesenta e tres años, el muy Reberendo e muy magnífico señor doctor Anguis, juez provisor deste arzobispado de México, dixo que a su noticia abia benydo que estando preso Baltasar Dorantes, en la carcel arzobispal por casado dos vezeš, se abia absentado e ydo de la dicha carcel, con llaves falsas e para averiguación dello mandó recibir la información siguiente.

Ante mi.

Juan de Ibarreta.

Información de Gregorio de Bustamante
Información de Hernando de Herrera

[Transcribimos sólo la última por contener mayores datos que la de Bustamante.]

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de México, este dicho dia veynte e quatro de jullio del dicho año, para la dicha información fué tomado e rebcebido juramento de Hernando de Herrera preso en la carcel arzobispal el qual juró por Dios Nuestro Señor e por Sancta Marya e por una señal de Cruz + por cargo del qual juramento prometió de decir verdad de lo que supiese e fuese preguntado, el qual abiendo jurado e siendo preguntado por el tenor de la dicha cabeça de proçeso dixo: que conoce al dicho Baltasar Dorantes desde niño e que lo que sabe es que este testigo á que está preso en la dicha carcel tres dias ha e bido al dicho Dorantes preso en esta dicha carcel e dezia que estaba preso por casado dos veces, e que anoche se acostaron en la cama del dicho Baltasar Dorantes este testigo y el dicho Dorantes y Albirdia y Esteban estudiante y que dicho dia entre las siete y las ocho antes del medio dia, los dichos Albirdia e Baltasar Dorantes se levantaron de la dicha cama y tomó el dicho Baltasar Dorantes un capote y un sombrero del dicho Esteban, estudiante, y se salió del aposento donde durmyeron y dende a un ratillo el dicho Esteban estudiante se levantó de la dicha cama e dixo: Que es de mi capote y sombrero y le respondieron que el dicho Baltasar Dorantes lo abía llevado y el dicho Esteban baxó al patio de la dicha carcel dando voces y diziendo Dorantes e buscó los aposentos baxos de la dicha carcel e no le halló y sabe este testigo que el dicho Baltasar Dorantes no está en esta dicha carcel.

Fué preguntado si sabe este testigo por donde salyo el dicho Baltasar Dorantes y quien le dió favor e ayuda para que se fuese e absentase de la dicha carcel e prisión en que estaba; dixo que no vido este testigo por donde salió el dicho Baltasar Dorantes de la dicha cárcel; y que este testigo tiene entendido que el dicho Albirdia le dió favor e ayuda para que se saliese de

la dicha carcel, porque como dicho tiene ambos a dos los dichos Baltasar Dorantes y Albirdia se levantaron de la dicha cama y despues acá no han parecido ni parecen en la dicha carcel y les bido tratarse e comunicarse como amigos, e les vido hablar a solas. Y dixo ser de hedad de veynte e dos años poco más o menos e que no le toca ninguna de las preguntas generales, y que lo que dicho tiene es la verdad e lo que sabe deste caso por el juramento que tiene fecho e lo firmó.

Hernando de Herrera.

Ante mí.

Juan de Ibarreta.

[Gregorio de Bustamante agrega que "puede aber dos meses poco mas o menos que el dicho Baltasar Dorantes fué preso por Diego de Belmar fiscal deste arzobispado".]

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, fs. 46-47.)

Doc. núm. 12

Visto este proceso criminal que se ha hecho por el fiscal deste arzobispado contra Baltasar Dorantes y Blas de Morales su curador en su nombre sobre los matrimonios que contraxo y quebrantamiento de la carcel.

Fallo que por la culpa que deste proceso resulta contra el dicho Baltasar Dorantes, usando con el de equydad le debo de condenar y condeno en ciento y ochenta pesos de oro común aplicados los cinquenta para el Hospital del Amor de Dios desta cibdad de México y los veynte para el fiscal que lo acusó y los cinco para ayuda a hazer el hornamento que se haze para dezir missa en la carcel arzobispal y los demás restantes para gastos de justia y alquiler de la carcel arzobispal por iguales partes y mas le condeno en tres años de destierro de todo este arzobispado de México, el uno preziso y los dos quanto fuere la voluntad

del arzobispo mi señor y mia en su nombre, el qual salga a cumplir dentro de diez dias primeros siguientes despues que esta misma le fuere notificada y no sea osado de lo quebrantar por manera alguna so pena de cien pesos de oro de minas aplicados para gastos de justicia del Santo Oficio de la Inquisición y el dicho destierro sea doblado y preziso y por esta mi sentencia definitiva juzgado, así lo pronuncio y mando con costas y aya tasación en mi rreserva.

El Doctor Barbosa

Dada e pronunciada fué esta sentencia por el dicho señor provisor a veynte e siete dias del mes de octubre de mill e quinientos e sesenta y quatro años por presencia de mi Juan de Ibarreta notario. Pasó en haz del dicho Blas de Morales curador del dicho Baltasar Dorantes a quien se notificó. Testigos Juan Ortiz e Diego de Soria.

Ante mi. Juan de Ibarreta.

(Archivo General de la Nación.
Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 85.)

Doc. núm. 13

Baltasar Dorantes. Casado 3 veces.
Muy Magníficos Señores.

El Licenciado Bonilla fiscal de la Inquisición de México y provincias de Nueva España como mejor aia lugar de derecho, denunció de Baltasar de Orantes vezino de Açala, hijo de la encomendera del dicho pueblo y digo: que el susodicho con poco temor de Dios y sintiendo mal del sacramento del matrimonio se ha y está casado tercera vez, estando las dos primeras mujeres vivas como paresce por la información contra él rrescebida en este Santo Oficio. Por tanto, a Vuestra Señoría pido le manden prender y traer preso a las cárceles deste Santo Oficio y se-

crestarle todos sus bienes para que yo le pueda acusar y alcanzar cumplimiento de justicia la qual pido y en lo necesario su santo oficio imploro y hago presentación deste proceso.

El Licenciado Bonilla.

Presentación.

En México, primero día del mes de Março de mill y quinientos y setenta y dos años, antel señor Inquisidor doctor Moya de Contreras en su audiencia de la mañana paresció el Licenciado Bonilla promotor fiscal deste Sancto Oficio y presentó la petición retrospectiva y pidió lo en ella contenido y justicia.

El dicho señor Inquisidor la ovo por presentada e que se veerá e proveerá justicia. Pasó ante mí.

Pedro de los Rios.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 78.)

Doc. núm. 14

[Extracto del asunto que consta en una hoja pequeña.]

Baltasar Dorantes casado dos vezes en México.

Una, con doña Isabel de Ribera hija de Jerónimo López, difunto. Otra, con Mariana Bravo de Lagunas, hija de Juan Bravo de Lagunas.

Están probados estos dos matrimonios clandestinos y avien-dolos el dicho confesados huió de la carcel.

Sentencia en que se declaró por legitimo matrimonio el contraído con doña Mariana Bravo, y por ninguno el contraído con doña Isabel de Ribera.

Y por la culpa que contra Dorantes resulta está condenado en cuatro años de destierro preciso deste arzobispado y en do-zientos pesos. Diose esta sentencia en rebeldia y absencia del dicho Dorantes que huió de la carcel aviéndose notificado los avtos en los estrados del audiencia.

(Archivo General de la Nación.

Ramo de Inquisición. T. 25, exp. 3, f. 77.)

6

Enriqueta López Lira

*LA HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MEXICO
DE DON ANTONIO DE SOLIS*

La conquista española del pueblo azteca es un hecho de gran importancia histórica y cuyo interés estará vivo aún durante mucho tiempo. De acuerdo con las distintas escuelas, este hecho se vuelve más o menos rico, más o menos amplio, según que se aprecien en él la acción militar y la política, ciertas instituciones en particular, o los fenómenos de contacto entre dos culturas.

Su bibliografía es copiosa,¹ pero no así su estudio crítico.

Después de las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés y de las Historias de Gómara y Bernal Díaz (sobre las que mucho se ha escrito), entre otras, la *Historia de la conquista, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*² de Antonio de Solís y Rivadeneyra, se ocupa particularmente de este episodio.

Esta obra fue muy difundida y acogida con entusiasmo por nacionales y extranjeros, como lo demuestran sus muchas ediciones y traducciones;³ y, considerada con mayor o menor favor según las épocas, actualmente es apreciada más por su carácter literario que por su valor histórico.⁴ Pero no se ha hecho un análisis de la obra en relación con su época, ni en función de su utilidad para el historiador actual.

Ahora bien, ¿hasta qué punto la obra de Solís, dentro de su carácter histórico y dada su distancia del hecho, materia de la misma, constituye una superación de las obras anteriores, en amplitud de visión, exactitud, imparcialidad, método y estilo? Y, sobre todo, ¿constituye alguna aportación desde el punto de vista historiográfico, va porque el autor haya dispuesto de nuevas fuentes, ya por el enfoque personal que haya dado a los acontecimientos que relata?

Datos biográficos de D. Antonio de Solís

Hijo del licenciado Juan Gerónimo de Solís Ordóñez y de doña Ana María de Rivadeneyra, nació Antonio de Solís en Alcalá de Henares, probablemente en octubre de 1610 —pues fué bautizado en la Iglesia Magistral el día 28 de ese mes—, y murió en Madrid el 19 de abril de 1686.⁵ Vivió Solís en lo que se ha llamado siglo del barroco español, es decir, en la última parte de la Edad de Oro de las letras españolas. Estudió gramática y retórica y, en Salamanca, derechos civil y canónico.

No tenemos otros datos concretos de su formación espiritual, excepto que estuvo en la casa del conde de Oropesa, don Duarte de Toledo y Portugal, desempeñando alguna función y que este personaje lo nombró su secretario cuando fué virrey en Navarra y en Valencia.⁶ Pero éstos bastan para situar a nuestro escritor en tiempo y espacio.

El factor psicológico que nos falta para esbozar siquiera su personalidad, nos lo proporciona su afición por las letras y una actitud razonadora y crítica que se apoya en ciertos valores vigentes en su tiempo y que lo llevan unas veces a grandes entusiasmos de elocuencia y otras a retraerse en sí mismo.

A los diecisiete años de edad compuso la comedia *Amor y obligación*, y a los treinta y dos *Euridice y Orfeo*.⁷ Durante su juventud tuvo amistad con Salvador Jacinto Polo de Medina (1607-1640), poeta gongorino,⁸ y en el curso de su vida compuso otras comedias. Se ha considerado que sus papeles suministraron material para la sátira *El Bachiller de Salamanca*, escrita por Le Sage.⁹ Por otra parte, a los veintiséis se dedicó a la filosofía moral y a la política, a los cincuenta y siete entró al estado sacerdotal, y a los setenta y uno rehusó dedicarse a la composición de autos sacramentales que trataba de encomendársele por muerte de Calderón de la Barca. Dejó inconclusa su comedia *Amor es arte de amar*.¹⁰

En 1661 fué nombrado por la reina madre secretario de Su Majestad y su Cronista Mayor de las Indias, cargo que tuvo

hasta su muerte.¹¹ Precisamente como Cronista escribió la obra que nos ocupa,¹² la cual fué publicada en 1684,¹³ de manera que la preparación y composición de la *Historia*, que solamente abarca la conquista de México y no la población y progresos de la Nueva España, debe considerarse comprendida entre esas dos fechas extremas.

La Historia

Las obras que Solís señala como sus fuentes de información¹ son las de Francisco López de Gómara,¹⁴ Antonio de Herrera,¹⁵ Bartolomé Leonardo de Argensola,¹⁶ Bernal Díaz del Castillo,¹⁷ y otros papeles y relaciones particulares.¹⁸ Además, en el curso de su *Historia* cita las del P. José de Acosta¹⁹ y de Gonzalo Fernández de Oviedo,²⁰ y las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés.²¹

Sin embargo, la que proporciona a Solís su material es la *Historia Verdadera* de Bernal Díaz. Pero proporciona solamente la materia prima, por decirlo así, los hechos escuetos y despojados, hasta donde es posible, de la apreciación de su narrador, porque Solís considera a Bernal una nulidad como historiador. También utiliza, hasta cierto punto, las otras fuentes. No establece entre ellas diferencia alguna basada en la época en que fueron elaboradas, concluidas o impresas. Aprovecha o rechaza los datos que suministran estas historias de acuerdo con un criterio especial que estudiaremos después, pero sin la menor perspectiva temporal respecto a ellas.

Sin duda no manejó constantemente ni en su integridad la obra de Gómara ni las *Cartas* de Cortés. Dice en su *Historia* rebatiendo a Herrera:

Antonio de Herrera y los que le siguen, o escribieron después, afirman que este Cacique [que lo recibió en el río de Tabasco] presentó a Grijalva unas armas de oro fino con todas las piezas de un cumplido arnés, que le armó con ellas

diestramente, y que le vinieron tan bien como si se hubieran hecho a su medida; circunstancias notables para omitidas por los autores más antiguos. Pudo tomarlo de Francisco López de Gómara, a quien suele refutar en otras noticias; pero Bernal Díaz del Castillo que se halló presente, y Gonzalo Fernández de Oviedo que escribió por aquel tiempo en la isla de Santo Domingo, no hacen mención de estas armas, refiriendo menudamente todas las alhajas que se truxeron de Tabasco.²²

Solís ni afirma ni niega que se encontrara en la obra de Gómara el dato consignado por Herrera, lo que nos hace pensar que no tuvo las obras de aquél a la vista. Gómara no relata esas circunstancias cuando habla del viaje de Juan de Grijalva en su *Historia de las Indias*²³ y solamente menciona, en la enumeración que hace de las cosas que adquirió por rescate ese Capitán, en su *Conquista de México*, "Todas las piezas que son menester para armar a un hombre, de oro delgado."²⁴

Por otra parte, nos habla Solís del origen del uso del nombre Nueva España y nos dice:

... porque alguno de los soldados dixo entonces [durante la expedición de Grijalva] que aquella tierra [Yucatán] era semejante a la España, agradó tanto a los oyentes esta comparación, y quedó tan impresa en la memoria de todos, que no se halla otro principio de haber quedado aquellas regiones con el nombre de Nueva España; palabras dichas casualmente con fortuna de repetidas, sin que se halle la propiedad o la gracia de que se valieron para cautivar la memoria de los hombres,

y que después de esta expedición, Velázquez:

Trató luego de prevenir los medios para la nueva conquista, acreditándola con el nombre de Nueva España, que daba grande recomendación y sonido a la empresa.²⁵

Nada autoriza a afirmar que la tierra explorada por Grijal-

va fuese llamada Nueva España, pues siempre fué conocida por los españoles con el nombre de Yucatán, al cual Bernal Díaz y Gómara atribuyen distinto origen y significado, pero coinciden en que fué ése y no otro el propio de esa tierra.²⁶ Además, la península de Yucatán no tiene semejanza alguna con España. En cambio, es elocuente el párrafo relativo que Cortés escribe al Emperador:

Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España [las sierras que atravesó, el valle de México] así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del Mar Océano; y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico a Vuestra Alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así.²⁷

Esta y otras discrepancias nos inducen a estimar que Solís no se documentó convenientemente en las *Cartas*.²⁸

En cuanto a papeles y relaciones particulares, en el texto solamente se encuentra alguna noticia contemporánea sobre las Indias, como la relativa a los privilegios que la Corona otorgó a Tlaxcala, privilegios que estaban vigentes en su tiempo.²⁹

Dejando a un lado esta primera falla de nuestro autor en cuanto al estudio cuidadoso de sus fuentes, debemos tratar de saber cuáles eran las líneas directrices de su pensamiento al elaborar su *Historia*.

Le preocupan la forma y el contenido de la obra histórica. Se refiere a las dificultades de la historia general, a los peligros de la verdad, al cuidado en buscar relaciones y papeles y, en particular, a la dificultad de escribir la historia de Indias.³⁰

Empieza por hacer una crítica de las historias de Indias anteriores a la suya. Dice que Francisco López de Gómara escribió con poco examen y puntualidad y que afirma con sobrada

credulidad; y, hablando de Bartolomé Leonardo de Argensola, que incurrió en desunión, que entretejió sucesos de las Indias en sus *Anales de Aragón*, y que lo que escribió está "tan interrumpido y ofuscado con la mezcla de otros acaecimientos"³¹ que se disminuye lo heroico del asunto.

Agrega que la obra de Bernal Díaz estuvo retirada muchos años, sin duda por sus inconvenientes, y que

Pasa hoy por historia verdadera, ayudándose del mismo desaliño y poco adorno de su estilo para parecerse a la verdad, y acreditar con algunos la sinceridad del escritor; pero aunque le asiste la circunstancia de haber visto lo que escribió, se conoce de su misma obra que no tuvo la vista libre de pasiones, para que fuese bien gobernada la pluma. Muéstrase tan satisfecho de su ingenuidad como quejoso de su fortuna; andan entre sus renglones muy descubiertas la envidia y la ambición; y paran muchas veces estos afectos destemplados en quejas contra Hernán Cortés, principal héroe de esta Historia, procurando penetrar sus designios, para deslucir y enmendar sus consejos, y diciendo muchas veces como infalible no lo que ordenaba y disponía su capitán, sino lo que murmuraban los soldados; en cuya república hay tanto vulgo como en las demás; siendo en todas de igual peligro que se permita el discurrir a los que nacieron para obedecer.³²

Además, escribe:

No negamos que Antonio de Herrera, escritor diligente, a quien no sólo procuraremos seguir, pero querriamos imitar, trabajó con acierto, una vez elegido el empeño de la Historia general; pero no hallamos en sus *Décadas* todo aquel desahogo y claridad de que necesitan para comprenderse; ni podría dársele mayor, habiendo de acudir con la pluma a tanta muchedumbre de acaecimientos, dexándolos, y volviendo a ellos según el arbitrio del tiempo, y sin pisar alguna vez la línea de los años.³³

Pero veamos cuál es su crítica histórica. En primer lugar, nos da estas ideas:

Valdrémonos de los mismos autores que dejamos referidos [Bernal Díaz, Gómara, Herrera, Argensola, etc.] en todo aquello que no hubiese *fundamento* para desviarnos de lo que escribieron; y nos serviremos de otras relaciones y papeles particulares que hemos juntado para ir formando, *con elección desapasionada*, de lo más fidedigno nuestra narración, sin referir de propósito lo que *se debe suponer* o se halla repetido; ni gastar el tiempo en las circunstancias menudas, que o manchan el papel con lo indecente, o le llenan de lo menos digno, atendiendo más al volumen que a la *grandeza* de la Historia.³⁶

De acuerdo con estas ideas, desechará todo lo que de personal tiene la obra de Bernal Díaz, así como todas las actitudes vulgares o reprobables que a menudo se reflejan en la obra de este autor,³⁶ y todo aquello que *no debía haber sucedido*. Esto requiere una explicación: Solís tiene ante todo la idea de que sus héroes o personajes actuaron exactamente como deberían haberlo hecho. Si un historiador (Bernal Díaz, por ejemplo) asegura que esas personas actuaron en forma diferente, él concluye que el historiador está equivocado y que hay que desechar ese dato. Considera, por ejemplo, que no puede ser exacto que se dijese misa en viernes santo en San Juan de Ulúa porque no concibe que fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz hubiesen ignorado que no podía decirse en esa fecha;³⁶ y tampoco concibe que Cortés hubiese dejado en manos de Ordaz el castigo de los indios de Cholula, razón por la cual prefiere la versión de Gómara a este respecto.³⁷ Duda de que Cortés pretendiera derribar los ídolos de México, a pesar de que así lo dicen Gómara, Bernal Díaz y Antonio de Herrera.³⁸

Manejó mucho a Antonio de Herrera, pero se advierte cierta saña contra él a pesar del respeto con que lo menciona. Para rebatir sus datos y opiniones acumula razonamientos y conside-

raciones no desprovistos de mala intención, cuando bastaría decir que no existe base para asegurar lo que afirma Herrera, en virtud de que no se encuentra en las fuentes.³⁹

De lo anterior aparece perfectamente clara su concepción del relato histórico como una unidad formal, que debería referirse a hechos que constituyesen a su vez unidad material por su cohesión interna y por su significado. Rehuye lo difuso y quiere lo concreto. Le importa más la unidad por el asunto que el orden cronológico de los acontecimientos.

En cuanto al relato, afirma que deben narrarse los hechos sin que haya confusión ni se advierta una separación marcada entre unos y otros, sino que deben seguirse suavemente. El elemento formal (artístico) de la narración será estudiado después de señalar los elementos materiales de la misma.

Solis estima que no todo, así sea devenir humano, es digno de considerarse históricamente; en consecuencia, dedica especial cuidado a la tarea de elegir aquello que puede ser materia de la historia y, por ejemplo, cuando habla de que los españoles vuelven a Cempoala y consiguen derribar los ídolos, sigue a Bernal, pero omite el hecho de que las ocho indias que les dió el cacique fueron bautizadas y repartidas entre capitanes y soldados.⁴⁰

Aquí surge un problema del mayor interés historiográfico. Desde Herodoto, que considera la Historia como la indagación crítica de lo que ha ocurrido, y el relato que la investigación ha hecho posible,⁴¹ hasta Benedetto Croce que afirma que lo que constituye la Historia "es el acto de comprender y entender, inducido por los requerimientos de la vida práctica",⁴² el concepto de la Historia ha sufrido las más variadas modificaciones.

La idea que de la Historia tiene Solis será determinada por la consideración de ciertos valores que él señala.

En primer lugar, sólo las epopeyas, los hechos heroicos, deben constituir el contenido de la Historia, como se desprende del siguiente párrafo:

Consta la Historia de las Indias de tres acciones grandes, . . . porque los hechos de Christoval Colón . . . ; lo que obró Hernán Cortés . . . ; y lo que se debió a Francisco Pizarro . . . son tres argumentos de Historias grandes compuestas de aquellas ilustres hazañas, y admirables accidentes de ambas fortunas, que dan *materia digna a los anales*, agradable alimento a la memoria, y útiles ejempls al entendimiento y al valor de los hombres.⁴³

En virtud de esto, los hechos extraordinarios, materia de la Historia, y todos aquellos que los acompañan para formar la unidad a que nos referimos antes, son tratados en un tono elevado, de manera que los que no tienen de suyo esa calidad, deben ser omitidos, y si esto no es posible, modificados. Ya se advierte esta tendencia en las propias palabras de Solís: "Contentareme con que no pierdan lo admirable y lo heroico los sucesos que refiero . . ." ⁴⁴ Por otra parte, no se detiene a hablar de los descubrimientos de Hernández de Córdoba, ni de lo que ocurrió a su expedición, sino que lo menciona de pasada, como si fuera un hecho conocido por el lector, dedicándole solamente las siguientes líneas:

Creció por este tiempo la noticia y opinión de aquella tierra con lo que referían de ella los soldados que acompañaron a Francisco Fernández de Córdoba en el descubrimiento de Yucatán, península situada en los confines de Nueva España . . . ⁴⁵

Esto no es mera casualidad ni descuido. Solís omite deliberadamente referirse al objeto de esa expedición, porque casi todos los autores mencionan la posibilidad de que aquél hubiese sido saltar indios⁴⁶ y tal cosa no tiene cabida en su obra, una de cuyas miras era rehabilitar el nombre de España, como lo indica lo siguiente:

Pero la Nueva España, o está sin historia que merezca este nombre, o necesita de ponerse en defensa contra las

plumas que se encargaron de su posteridad.⁴⁷ La obligación de redargüir a los primeros [historiadores extranjeros] y el deseo de conciliar a los segundos [españoles] nos han detenido en buscar papeles y esperar relaciones que den fundamento y razón a nuestros escritos.⁴⁸

Había que ennoblecer las actitudes de los españoles y, por contraste, empequeñecer las de los aborígenes. En consecuencia, se justificaron casi todos los actos de Cortés y se trató con desprecio a los indios, especialmente a Moctezuma.⁴⁹ Al sacar Solís a sus héroes de la realidad para colocarlos en un plano ideal, el factor económico fué absolutamente ignorado y aun tratado como cosa impertinente cuando era necesario referirse a él. Tiene Solís palabras demasiado claras a este respecto:

Bernal Díaz del Castillo discurre con indecencia en este punto [del reparto del oro dado por Moctezuma y demás, entre soldados y capitanes] y gasta demasiado papel en ponderar y encarecer lo que padecieron los pobres soldados en este repartimiento; hasta referir como donaire o discreción lo que dijo éste o aquél en los corrillos... Habla más como soldado que como historiador; y Antonio de Herrera le sigue con descuidada seguridad; siendo en la Historia igual prevaricación decir de paso lo que se debe ponderar y detenerse mucho en lo que se pudiera omitir.⁵⁰

En segundo lugar, la *verdad* es considerada como la sustancia de la Historia y Solís es explícito en esto:

Los adornos de la elocuencia son accidentes en la historia, cuya substancia es la verdad... siendo la puntualidad de la noticia la mejor elegancia de la narración.⁵¹ ... en las primeras noticias que vinieron de las Indias anduvo la verdad algo achacosa, y poco recatado el crédito de las relaciones.⁵²

... nos hallamos obligados a entrar en este argumento, procurando desagraviarle de los embarazos que se encuen-

tran en su contexto, y de las ofensas que ha padecido su verdad.⁵³

Pero es necesario saber lo que la *verdad* es para Solís. Hemos dicho que fundamentalmente toma sus datos de Bernal Díaz.⁵⁴ Pero al manejar sus fuentes se ha trazado un plan. Este está condicionado por una atmósfera viva de ideas y de sensibilidad de la España del siglo XVII.

En esta época, el cristianismo ha desarrollado hasta el esplendor y la madurez sus conceptos básicos: preordenación del devenir cósmico; una causa primera y única; un ser espiritual que es Sumo Poder, Bondad, Ciencia y Belleza; fines inescrutables del Ser Supremo; relección divina como fuente del conocimiento; la vida humana como tránsito para lograr la eterna; la religiosidad y la moralidad como los dos aspectos fundamentales de la vida humana; la gracia y la inspiración divina.⁵⁵

Con esta armazón ideológica y con el fortalecimiento de la organización eclesiástica católica que se llevó a cabo a raíz de la reforma protestante por medio de las resoluciones del Concilio de Trento, que fijó el primer decreto dogmático *de canonicis scripturis*, el *de editione et usu sacrorum librorum*, y el que se refiere al pecado original, desde las primeras sesiones, acabando entre otras cosas con el libre examen;⁵⁶ unidos a la circunstancia de que la monarquía española, como campeona de la catolicidad, llegó a constituir un Estado-Iglesia,⁵⁷ la *verdad* tendría ante todo que estar sujeta a la aceptación o corrección de la Iglesia y el Estado, y naturalmente enfocada según aquellos principios. Solís se encuentra dentro de esta corriente y son imprescindibles las siguientes palabras rituales:

... y sobre todo imploro la benevolencia de los que leyeren este libro, para que me sean testigos de que no hay en él palabra o sentencia que no vaya sujeta enteramente a la corrección de la Santa Iglesia Católica Romana, a cuyo *infallible* dictamen rindo mi entendimiento, confesando que pudo errar la ignorancia sin noticia de la voluntad.⁵⁸

Debemos tener presente también que la Inquisición en España se había convertido cada vez más en un instrumento del gobierno, en una verdadera arma política que aun llegó a actuar en contra del Pontificado,⁵⁹ de manera que, consecuentemente con esa orientación, el Cronista Mayor de las Indias (cargo creado en 1571⁶⁰ para que hubiese en el Consejo de Indias persona que informase de las cosas relativas para el buen gobierno de esa región⁶¹) estaba obligado a dar noticia de los acontecimientos

... con la mayor precisión y verdad que ser pueda. . . "la cual historia esté en él [el Consejo] sin que della se pueda publicar ni dejar leer más de aquello que a los del Consejo pareciere que sea público".⁶² . . . "... los cuales [papeles y escrituras que hubiere menester el cronista] y las descripciones que fuere ordenado, guarde y tenga con secreto sin las comunicar ni dejar ver a nadie sino sólo a quien por el Consejo se le mandare. . .".⁶³

Lo anterior nos indica que si bien el Consejo debía tener un conocimiento lo más exacto posible de lo que sucedía en Indias, la Crónica correspondiente no debía hacerse conforme al mismo principio de exactitud. Es verdad que en algún caso se falló a favor del Cronista el pleito promovido en su contra por un noble que alegaba que la historia hería el honor de un antepasado suyo,⁶⁴ pero esto no quiere decir que "nunca lo verdadero, por doloroso que fuere, estuvo sujeto a restricción en lo legítimo y necesario"⁶⁵ porque los Cronistas tuvieron muchas y diversas limitaciones, según los casos, para poder consignar en sus escritos la *verdad* como ahora la entendemos. Por otra parte, ellos se sujetaron a las Ordenanzas, interpretándolas y cumpliéndolas debidamente.⁶⁶ Por lo tanto, cuando Solís dice:

... hallando en los sucesos. . . discordantes. . . a nuestros mismos escritores, me ha sido necesario buscar la verdad con poca luz, o conjeturarla de lo más verosímil; . . .⁶⁷

debemos entender que se refiere a la *verdad* que era posible en las postrimerías del reinado de los Austrias en España.

Podemos decir que, en general, tomó de cada autor lo que convenía más al desarrollo de su obra, enfocada desde el punto de vista de la heroicidad, el patriotismo y la religión.

En este aspecto, encontramos la idea de la Providencia presente a cada paso y su intensidad no es menor que su frecuencia. Llega Solís a considerar de tal modo la ordenación providencial de los acontecimientos, que atribuye muchos actos humanos de gran importancia a la predestinación más que al libre albedrío, como en el caso de la determinación de Cortés de tomar preso a Moctezuma, respecto a lo cual dice:

No se puede negar que fué atrevimiento sin ejemplar esta resolución que tomaron aquellos pocos españoles de prender a un Rey tan poderoso dentro de su corte. . . Pudiera llamarse temeridad, si se hubiera entrado en ella voluntariamente, o con más elección; pero no es temerario quien *se ciega* porque no puede más. . . mejor es que quede sin nombre su resolución, o que mirando al suceso, la pongamos entre aquellos medios imperceptibles de que se valió Dios en esta conquista, excluyendo, al parecer, los impulsos naturales.⁶⁸

En dondequiera que aparece una serie de circunstancias fortuitas favorables a los españoles hace intervenir un orden providencial para explicarla, como, por ejemplo, el retorno de Cortés a la costa debido a que hacia agua uno de sus navíos, merced a lo cual pudo unírsele Jerónimo de Aguilar; y otros muchos casos.⁶⁹

Por razones obvias, eleva a primer término el factor religioso en cualquier aspecto que se presente. Esto explica que dedique largos párrafos a la descripción de las ceremonias de bautismo de indios⁷⁰ y que se preocupe sobremanera por establecer si algún indio principal recibió o no ese sacramento; y, en caso negativo, si hubo o no culpa suya o de los clérigos espa-

ñoles. En el caso de Magiscatzin dice que éste lo pidió con grandes ansias y que el Padre Olmedo se lo administró, cosa que no se menciona en las fuentes;⁷¹ y tratándose de Moctezuma, asegura que *no quiso* recibir el bautismo, lo que tampoco se encuentra en los autores que tratan de esto, pues aunque todos difieren entre sí, ninguno hace una afirmación tan categórica en el sentido en que la hace Solís.⁷²

Ya que hemos hablado de las ideas principales de Solís, diremos que tenía aquéllas comunes entre los letrados de su tiempo sobre la guerra y la esclavitud, por ejemplo. Respecto a ésta, se muestra al tanto de las modificaciones que en los siglos XVI y XVII se introdujeron en la condición jurídica de los indios que se hicieron esclavos en Nueva España, pero juzga los actos de los conquistadores conforme a las ideas ya aceptadas más de un siglo después de haber tenido lugar.⁷³

En lo político, considera que el príncipe debe estar sujeto a normas éticas, y sin duda la doctrina de Maquiavelo provoca estas palabras que vierte en su historia al hablar de la obediencia que dió Moctezuma a Carlos V:

... y no estaría fuera de su centro entre aquellos reyes bárbaros la simulación, cuya indignidad, bastante a manchar el pundonor de un hombre particular, pusieron otros *bárbaros estadistas* entre las artes necesarias del reinar.⁷⁴

Solís nos muestra la influencia que tuvo el descubrimiento de América en el campo de la teoría del conocimiento:

En el medio casi de esta laguna salobre tenía su asiento la ciudad [México], cuya situación se apartaba de la línea equinoccial hacia el norte diecinueve grados y trece minutos, dentro aún de la tórrida zona, que imaginaron de fuego inhabitable los filósofos antiguos: para que aprendiese nuestra experiencia cuán poco se puede fiar de la humana sabiduría en todas aquellas noticias que no entran por los sentidos a desengañar el entendimiento.⁷⁵

Por otra parte, el elemento formal de la narración fué cuidadosamente elaborado. Los clásicos fueron su modelo en este aspecto y el desarrollo de la obra nos muestra un plan artístico en el que la historia es considerada sobre todo como una pieza literaria. El instrumento de la narración es cuidadosamente pulido.

Explícitamente nos informa el autor que procurará ceñirse a los términos más rigurosos de la lengua castellana y que usará en su historia del estilo familiar y humilde, del propio de los oradores, y aun del sublime, propio de los poetas, según las circunstancias.⁷⁶

Gusta de dramatizar los acontecimientos, haciendo uso de todos los recursos que tiene a su alcance el escritor. Elabora de tal manera sus materiales, que por medio de la retórica desfigura los hechos. Puede decirse que al seguir a Bernal Díaz, no sólo corrige el estilo, sino que altera el orden de los acontecimientos, modificándolos. Hace digresiones sobre el estado de ánimo de las personas que intervienen en el relato (introduciendo elementos psicológicos, pero supuestos, no reales) con apreciaciones personales que no se desprenden de las fuentes.⁷⁷ Pone discursos en boca de los personajes, como Cortés, Magiscatzin, Xicoténcatl, Moctezuma, o cualquiera otra figura elevada a primer término.

En estas arengas, las actitudes de las personas se muestran muy modificadas, y en ellas se encuentra, naturalmente, la forma de discurrir de Solís, después de conocidos los hechos y sus consecuencias, lo cual imprime una deformación a los acontecimientos. En estos casos las personas actúan, no como actuaron en realidad, sino como Solís considera que debieron haberlo hecho. El autor no hace historia, sino que dramatiza un hecho histórico. No solamente imprime el matiz personal imprescindible que un historiador comunica a un hecho al relatarlo, sino que todos los recursos literarios de que dispone y usa, modificando las cosas sacándolas de un ambiente de realidad para colocarlas en el de la fantasía. Como ejemplo citemos lo siguiente. Dice Cortés:

... [Carlos V] sólo quiere usar de su autoridad para que le creáis en lo mismo que os conviene, y daros a entender que vos, Señor, y vosotros Mexicanos que me oís (volviendo el rostro a los circunstantes) vivís engañados en la religión que profesáis... ⁷⁸

Y Moctezuma:

Pero ya veo que sois hombres... aunque os diferencian de nosotros algunos accidentes de los que suele influir el temperamento de la tierra en los mortales.

Esto último era verdad para Solís, pero no para Moctezuma, cuyas dudas al respecto no podemos saber cuándo terminaron ni si terminaron del todo.

Moctezuma prosigue:

Esas armas que se asemejan a los rayos también alcanzo que son unos cañones de metal no conocido, cuyo efecto es como el de nuestras zerbatanas, ayre oprimido que busca salida, y arroja el impedimento.⁷⁹

No podemos imaginar a Moctezuma haciendo un razonamiento semejante. La fantasía o el desconocimiento de los hechos ha dictado este párrafo a Solís.

La impresión que los europeos y sus armas causaron en Moctezuma y los mexicanos en general es muy diferente, según este texto de Fray Bernardino de Sahagún, traducido del náhuatl por el doctor Seller:

Y cuando oyó [Moctezuma] cómo los embajadores le informaron, temía bastante, se asustó y mucho se asombró de su comida.

Mucho se asustó también cuando oía cómo sanciona su orden el arma de fuego, cómo truena el sonido cuando cae, para desmayarse, para volver sordo (para cerrar nuestras orejas).

Y cuando cae (el tiro), cómo sale una bala de su vientre regando fuego, echando chispas y humo hediondo de azufre, de manera que uno se desmaya. Y si la bala encuentra una montaña como ésta, se derrumba, se queda en escombros. Y si encuentra un árbol, entonces se despedaza como si alguien hiciera algo inaudito, como si alguien le hubiera soplado afuera.⁸⁰

Más preocupa a Solís el carácter literario de las semblanzas que su exactitud. La de Xicoténcatl está hecha sobre la que hace Bernal, pero amplificada notablemente con una mira literaria. Compárense:

Era de más que mediana estatura, de buen talle, más robusto que corpulento; el trage un manto blanco airoosamente manejado, muchas plumas, y algunas joyas puestas en su lugar; el rostro de poco agradable proporción; pero que no dejaba de infundir respeto, haciéndose más reparable por el denuedo que por la fealdad.

(Solís, *op. cit.*, I, p. 280.)

Era este Xicotenga alto de cuerpo y de grande espalda y bien hecho, y la cara tenía larga y como hoyosa y robusta; y era de hasta treinta y cinco años, y en el parecer mostraba en su persona gravedad.

(Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, p. 253.)

Idealiza a Cortés, tanto en su aspecto como en su espíritu.⁸¹ Lo mismo hace con doña Catalina Xuárez y con Jerónimo de Aguilar.⁸² La semblanza de Moctezuma es una página literaria.⁸³

En conjunto, la obra que estudiamos fué hecha para ensalzar a España, para deleitar al lector y, de acuerdo con ciertas ideas clásicas, para dar algunas enseñanzas prácticas.

Esta obra está dentro de las corrientes de su tiempo como puede verse por las opiniones que sobre ella vierten algunos contemporáneos. El Padre Diego Jacinto de Tébar dice que la gran-

deza del asunto puede medirse "por el Héroe, que es el sujeto celebrado",⁸⁴ considerando la historia como biografía. Además, la aprueba por ser ejemplar, es decir, exposición de virtudes y fuente de enseñanzas útiles, con estas palabras: "Es esta Historia teatro de virtudes christianas y políticas, escuela de Consejeros, idea de Capitanes, gabinete de Príncipes. . .".⁸⁵

Lo mismo puede decirse de la apreciación que al efecto hace don Nicolás Antonio, en los siguientes términos:

... que una de las materias más merecedoras de dar asunto a la historia es la que comprende y describe las vidas y hechos de los varones heroicos que han dado honra a su nación; y siendo súbditos, engrandecido a sus príncipes.

... esta viva estatua o animada descripción de Cortés. . . parece que la ha vaciado su autor en aquellos vastos pensamientos que las idearon. . . Estos principios interiores de las acciones heroicas. . . descubre el historiador, indagando las causas por los efectos, para establecer el más natural fruto de la historia: la cual debe mostrar. . . los consejos y deliberaciones que constituyen el verdadero crédito de la prudencia. . . Esta es la que enseña, y la historia que se queda en la narración, deleita solamente.⁸⁶

De todo lo anterior se desprende que la *Historia* de don Antonio de Solís es un producto genuino de su tiempo, y de los mejores, si atendemos a su parte artística; si nos fijamos en su aspecto científico, debemos considerarla como dentro de la corriente del catolicismo contrarreformista, el cual, con el fortalecimiento del dogma y la fe, detuvo el desarrollo de la investigación científica.

Se ha dicho que los *Historiae de rebus Hispaniae libri XXX* de Mariana, es una obra de arte en su significación humanista y erudita, que da valor de fuentes históricas a documentos literarios y culturales, etc.; y que Solís, en cuanto a los accesorios culturales que consigna, aventaja a Mariana, conscientemente unas veces "por especial inclinación y personal tendencia a la

exactitud," y otras "espontáneamente a causa del asunto que se prestaba tanto a la descripción de costumbres".⁸⁸

Es indudable que Solís dió cabida en su *Historia* a elementos culturales y a la descripción de costumbres, pero no tuvo la preocupación por el estudio de la historia interna de los pueblos; preocupación que corresponde a ideas posteriores.

Conclusión

Una vez estudiada la posición histórica de la obra que comentamos, conviene aquilatarla desde el punto de vista del historiador actual, en relación con los hechos que narra. Como no se trata de una obra contemporánea de esos hechos, debemos relacionarla con los documentos que constituyen las fuentes originales, para ver si éstas fueron superadas o no de acuerdo con ciertos valores actuales: exactitud, imparcialidad, etc.

Si bien podría pensarse que esta obra logró la imparcialidad que las de Cortés, Gómara y Bernal Díaz no podían tener, por estar sus autores demasiado cerca de los acontecimientos, no debemos olvidar que en el siglo XVII existían aún intereses que obligaban al historiador a tomar partido. Ya no se trataba de los extremos Cortés-Velázquez, ni de la conveniencia de presentar sólo cierto aspecto de los hechos por interés personal, pero estaban en juego el honor nacional, la religión, la moral y el arte, y fueron defendidos con gran maestría y meticulosidad. En consecuencia, el asunto logró mayor perspectiva, pero no un enfoque más exacto, en virtud de que el observador no se desprendió de ciertas limitaciones. Basta para corroborarlo el hecho de que no siempre coincide con sus fuentes y que de ellas elige aquello que más se acomoda a su plan preestablecido; siendo esta conformidad lo que guía su discriminación, y no un estudio crítico de esas fuentes. El método que usó tiene, pues, una falla fundamental. Y aunque el estilo es de los mejores, la obra en conjunto nos aleja de la verdad en lugar de acercarnos a ella.

El historiador actual no obtiene ningún dato nuevo del es-

tudio de esta obra, como no sean relativos a Solís y a su tiempo; la contribución personal de Solís consistió en el método y en el desarrollo literario que dió a los hechos, y esas dos aportaciones no tienen utilidad directa para el investigador científico de hoy. De su lectura puede aprovecharse una idea de conjunto de la materia que trata, si se tienen presentes los motivos de las deformaciones que se han estudiado.

NOTAS

¹ B[enito] Sánchez Alonso, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927, vol. I, pp. 297-305 y 373-380.

² En todas las ediciones de esta obra que he tenido a la vista (V. Bibliografía al final), en la *Biblioteca Hispano-americana* de D. José Toribio Medina, Santiago de Chile, impreso y grabado en casa del Autor, 1900, vol. I, p. 320, que describe la edición príncipe y otras, y en el *Manual del Libro Hispano-americano* de Antonio Palau y Dulcet, Barcelona, Librería Anticuaria, 1926, vol. VI, pp. 529-530, se le cita con el nombre de *Historia de la conquista DE MEXICO, población y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, pero en las aprobaciones que de la misma hacen D. Diego Jacinto de Tebar, D. Nicolás Antonio y demás personas comisionadas al efecto, para que pudiera ser publicada, así como en el prólogo a la edición de Antonio de Sancha que utilicé para el presente trabajo, aparece con el título que yo le he dado que es sin duda el que Solís le asignó. El que se ha divulgado en todas las ediciones y en el que se añadió DE MEXICO fué introducido sin duda con fines publicitarios para llamar la atención del público y acortar el título, aunque con ello se modificó la expresión hasta el punto de quedar incorrecta. Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional conocida con el nombre de Nueva España*, Madrid, Imp. de Antonio de Sancha, 1783-1784, vol. I, pp. xv, xix, xx, xxv.

³ A. Palau, *loc. cit.* J. T. Medina, *op. cit.*, pp. 320-326, 389.

⁴ "Antonio de Solís, sucesor de León Pinelo (1661-1686) empleó este tiempo en su famosa *Historia de la conquista de México*, mucho más valiosa como obra literaria que como labor histórica".

B. Sánchez Alonso, *op. cit.*, vol. I, p. 211.

"The most readable account of the conquest of Mexico written in this age [siglo XVII] was The History of the Conquest of Mexico by Antonio de Solís y Rivadeneyra (1610-86), the literary merits of which were far in excess of its historical accuracy."

Harry Elmer Barnes, *A History of Historical Writing*, Norman, Oklahoma, Oklahoma University Press, 1938, p. 142.

Eduard Fueter, *Geschichte der neueren Historiographie*, München und Berlin, Druck und Verlag von R. Oldenbourg, 1911 (*Handbuch der Mittelalterlichen und neueren Geschichte, Abteilung I*), pp. 302-3.

⁵ A. Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. xxxvii, xxxix.

⁶ *Ibid.*, vol. I, pp. ix, xxxviii.

⁷ *Ibid.*, vol. I, pp. xxxvii-xxxviii.

⁸ Juan Chabás, *Breve Historia de la Literatura Española*, Barcelona, Joaquín Gili, ed. 1936, p. 119.

⁹ Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat edit., S. A., 1918-41, vol. IV, 2a. parte, p. 300.

¹⁰ Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. xxxvii-xxxix.

¹¹ *Ibid.*, vol. I, p. xxxviii.

Rómulo D. Carbia, en *La Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, ediciones Buenos Aires, Imp. de Francisco A. Colombo, 1940, pp. 100, 104, 117-9, distingue el cargo de Cronista Mayor de las Indias de otros cargos de Cronistas Oficiales. Aquél fue creado el 24 de septiembre de 1571.

12 "...cumplo como puedo con la profesión de cronista que me puso la pluma en la mano, y quedaria satisfecho con no desagradar a todos: tan lejos estoy de hacer por mi fama lo que obré por mi obligación".

13 *Ibid.*, vol. I, p. xxxv (v. nota 2).

14 *La Historia de las Indias y Conquista de México*. Primera edición en casa de Agustín Millán. Zaragoza, 1552 (Palau, *op. cit.*, vol. IV, p. 264).

15 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano*. Primera edición en Madrid, 1601-1613 (*Ibid.*, vol. IV, p. 27).

16 *Primera parte de los anales de Aragón que prougue los del Secretario Gerónimo Zurita desde el año MDXVI...* por el Dr. Bartholomé Leonardo de Argensola... Primera edición en Zaragoza, 1630. (Argensola, *Conquista de México*, México, Edit. Pedro Robredo, p. 11).

17 *Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España*, concluida en 1568 e impresa por primera vez, muy alterada, en Madrid, 1632 (Bernal Díaz, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Edit. Pedro Robredo, 1939, vol. I, p. 10).

18 Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 9. Sigo el orden que al citarlos sigue Solís. Como se ve, parecen estar citados sin criterio alguno porque no están por orden cronológico ni de importancia. Menciono en seguida otras obras a que él se refiere en su *Historia* como fuentes, pero que él omitió al hablar especialmente de éstas en el lugar citado al principio de esta nota.

19 *Historia natural y moral de las Indias...* Primera edición en Sevilla, Juan de León, 1590 (Palau, *op. cit.*, I, 11).

20 *Historia general y natural de las Indias...* Fué terminada en 1525 y circuló manuscrita, siendo su primera edición en Madrid, 1851-1855. (Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1853.)

21 Escritas en 1519, 1520, 1522, 1524 y 1526 (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, Madrid, Calpe, 1922, vol. I, pp. I, 35, 36, 165; vol. II, pp. 66, 127, 247).

22 Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. 31-32.

23 Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias en Historiadores Primitivos de Indias*, Madrid, M. Rivadeneyra, ed., 1877; I, 183-184 (Biblioteca de Autores Españoles).

24 Gómara, *Conquista de México en Historiadores Primitivos de Indias*, vol. I, pp. 298-299.

Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, vol. I, pp. 79-81.

Gonzalo Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. I, p. 523.

25 Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. 26, 41.

26 "Y asimismo les mostraron [los indios a los españoles] los montones donde ponen las plantas de cuyas raíces se hace el pan cazabe, y llámase en la isla de Cuba *yuca*, y los indios decían que las había en su tierra, y decían *tlati*, por la tierra en que las plantaban; por manera que *yuca* con *tlati* quiere decir Yucatán, y para decir esto decíanles los españoles que estaban con Velázquez, hablando juntamente con los indios: 'Señor, dicen estos indios que su tierra se dice Yucatán'. Y así se quedó con este nombre, que en su lengua no se dice así".

Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, vol. I, p. 69.

"Un poco más adelante [los españoles] hallaron ciertos hombres que preguntados cómo se llamaba un gran pueblo allí cerca, dijeron *tectetan*, *tectetan*, que vale por no te entiendo. Pensaron los españoles que se llamaba así, y corrompiendo el vocablo, llamaron siempre Yucatán, y nunca se le caerá tal nombradía".

Gómara, *Historia de las Indias*, vol. I, p. 185.

27 Cortés, *op. cit.*, vol. I, p. 165.

28 Conviene anotar la circunstancia de que en las ediciones de las *Cartas* de Cortés, la tercera tiene como título: "Carta Tercera enviada por Fernando Cortés, capitán y justicia mayor del Yucatán, llamado la Nueva España del Mar Océano..." Esto se debe sin duda a la confusión que había en España respecto de estos términos americanos cuando algún escribiente encabezó el documento con fines de identificación; o bien cuando se publicaron, por el editor.

29 Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 302.

30 *Ibid.*, vol. I, pp. 1-4.

31 *Ibid.*, vol. I, p. 7.

32 *Ibid.*, vol. I, p. 8.

33 *Ibid.*, vol. I, pp. 5-6.

34 *Ibid.*, vol. I, p. 9.

35 *Ibid.*, lib. I, Caps. VII, X, XI, XX; lib. II, caps. VI, VIII, IX, XI, XX (por ejemplo), etc.

36 *Ibid.*, vol. I, pp. 121-122.

37 *Ibid.*, vol. II, pp. 234-235.

38 *Ibid.*, vol. II, p. 9.

39 *Ibid.*, vol. II, pp. 9-10; vol. I, pp. 31-32.

40 *Ibid.*, vol. I, pp. 201-207. (Cf. Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, pp. 187-192.)

41 James Thomson Shotwell, *Historia de la Historia en el mundo antiguo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1940, p. 21.

42 Benedetto Croce, *La Historia como batalla de la libertad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1942, p. 14.

43 Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 3.

44 *Ibid.*, vol. I, pp. XLVII, 9, 26 ss., 212 (Cf. Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, pp. 79-81, 193-198), 214-215, 287; vol. II, 185 ss., 331 ss.

45 *Ibid.*, vol. I, p. 22.

46 Que Hernández de Córdoba "...yendo a rescatar o saltar indios a las islas de los lucayos para traerlos a vender a la isla de Cuba..." fué a dar a Yucatán, llevado por los vientos y temporales.

Gonzalo Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. III, p. 258.

Diego Velázquez quería que la expedición de Hernández de Córdoba tuviese por objeto salvar indios mientras los demás preferían ir a descubrir tierras, que fué lo que al fin se decidió.

Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, vol. I, p. 53.

"Francisco Hernández de Córdoba descubrió a Yucatán... yendo por indios o a rescatar... el año de 17"

Gómara, *Conquista de México*, vol. I, p. 298.

"...que armaron Francisco Hernández de Córdoba... navios a su costa en Santiago de Cuba para descubrir y rescatar; otros dicen que para traer esclavos de las islas Guanaxos a sus minas y granjerías, como se apocaban los naturales de aquella isla, y porque se los vedaban echar en minas y a otros duros trabajos."

Gómara, *Historia de las Indias*, vol. I, p. 185.

47 Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 7.

48 *Ibid.*, vol. I, pp. 2, 338-347; vol. II, pp. 117-121.

Carba, *op. cit.*, pp. 207-209, considera que la intención íntima de Solís fué poematizar una de las hazañas más auténticas de España para poner de manifiesto su grandeza en un momento aciago. Me parece que llegar a esta conclusión es ir más allá de lo que el texto de Solís nos permite.

49 Solís, *op. cit.* vol. I, pp. 60-62, 66-73, 100-109, 250-259, 448-449, 460.

50 *Ibid.*, vol. II, p. 35 (Cf. Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, pp. 374-391).

51 *Ibid.*, vol. I, p. XLVII.

52 *Ibid.*, vol. I, p. XLVIII.

53 *Ibid.*, vol. I, pp. 8-9.

54 (V. nota 35.)

55 F. X. Funk, *Compendio de Historia Eclesiástica*. Barcelona, Gustavo Gili, ed., 1908, pp. 464-468.

56 Ballesteros, *op. cit.*, vol. IV, segunda parte, p. 259.

57 "Reformada la Iglesia católica de acuerdo con las aspiraciones políticas españolas del siglo XVI, Estado e Iglesia se fusionan..." (p. 57).

"En un Estado tal no hay lugar para las minorías, para la heterodoxia, para las posiciones discrepantes, porque es un Estado-Iglesia. Tal es el Estado español del siglo XVI." (p. 59.)

Fernando de los Ríos, *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, Madrid, J. Molina, 1927, *passim*.

58 Solís, *op. cit.*, vol. I, p. 1.

59 Ballesteros, *op. cit.*, vol. IV, segunda parte, p. 253.

60 Torres de Mendoza (comp.), *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, Madrid, Imp. de José María Pérez, 1884-1889, t. XVI, pp. 457-460 (cit. en adelante: D. I. I.)

61 Carbia, *op. cit.*, p. 100.

62 D. I. I., XVI, p. 458.

63 *Ibid.*, XVI, p. 459.

64 D. Francisco Arias Dávila y Bobadilla, conde de Puñonrostro, inició pleito contra Antonio de Herrera, que se falló en 6 de abril de 1610.

Carbia, *op. cit.*, pp. 125-126.

65 *Ibid.*, pp. 112-123.

66 D. I. I., XVI, pp. 376-460.

67 Solís, *op. cit.*, vol. I, pp. XLVIII.

68 *Ibid.*, vol. I, pp. 448-449.

69 *Ibid.*, vol. I, pp. 80-87, 437-448; II, 253, 255-265.

70 *Ibid.*, vol. II, pp. 308-315 (Cf. Cortés, *op. cit.*, vol. I, pp. 182-184).

Gómara, *Conquista de México*, vol. I, p. 376; Bernal Díaz, *op. cit.*, II, 139.

71 *Ibid.*, vol. II, pp. 245-246 (Cf. Cortés, *op. cit.*, vol. I, pp. 149, 165, 167, 171; Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. II, pp. 109-110, 130; Gómara, *op. cit.*, vol. I, p. 374).

72 *Ibid.*, vol. II, pp. 135-144, 145-154. (Cf. Cortés, *op. cit.*, vol. I, p. 131. Gómara, *op. cit.*, vol. I, pp. 365-366; Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. II, pp. 78-79.)

73 *Ibid.*, vol. II, pp. 223-233.

74 *Ibid.*, vol. II, p. 31.

75 *Ibid.*, vol. I, p. 391.

76 *Ibid.*, vol. I, p. XLIX-L.

77 *Ibid.*, vol. I, pp. 28-29, 191-193, 232-239, 254-264, 306-312, 359-363, 373-381; vol. II, pp. 9-10, 64-66, 78.

78 *Ibid.*, vol. I, pp. 378-379.

79 *Ibid.*, vol. I, p. 375.

80 Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*. México, Pedro Robredo, edit., 1938, vol. IV, pp. 144-145 (traducción del náhuatl por Eduardo Sella).

81 "Era mozo de gentil presencia y agradable rostro..." *Ibid.*, vol. I, pp. 45-46.

82 *Ibid.*, vol. I, pp. 46, 80-87.

83 *Ibid.*, vol. I, p. 369.

84 *Ibid.*, vol. I, p. XV.

85 *Ibid.*, vol. I, p. XIII.

⁸⁶ *Ibid.*, vol. I, pp. xx-xxii.

⁸⁷ Ludwig Pfandl, *Historia de la Literatura nacional española en la edad de oro*. Barcelona, Sucesores de Juan Gili, S. A., 1933, p. 222 ss.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 590.

BIBLIOGRAFIA

- Bartholomé Leonardo de Argensola, *Conquista de México*, México, Edit. Pedro Robredo, 1940.
- Antonio Ballesteros y Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, Salvat Edit., S. A., 1918-41, 9 vols.
- Harry Elmer Barnes, *A History of Historical Writing*, Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press, 1938.
- Rómulo D. Carbia, *La Crónica oficial de las Indias Occidentales*, Buenos Aires, Ed. Buenos Aires, Imp. de Francisco A. Colombo, 1940.
- Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacadas de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*. Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas, Luis Torres de Mendoza, editores. Madrid, 1884-1889, 42 vols. (cit. en el texto por D. I. I.)
- Benedetto Croce, *La Historia como hazaña de la libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.
- Juan Chabás, *Breve Historia de la Literatura Española*, Barcelona, Juan Gili, ed., 1936.
- Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Edit. Pedro Robredo, 1939.
- ¹ Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, Imp. de la Real Academia de la Historia, 1851-3, 4 vols.
- Eduard Fueter, *Geschichte der Neueren Historiographie*, Munchen und Berlin, Druck und Verlag von R. Oldenbourg, 1911. (*Handbuch der mittelalterlichen und neueren Geschichte*, Abteilung I).
- Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias en Historiadores Primitivos de Indias*, Madrid, M. Rivadeneyra ed., 1877, vol. I, pp. 157-294 y 295-455 (Biblioteca de Autores Españoles, N° 22).
- José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, Santiago de Chile, Imp. en casa del autor, 1898-1907, 7 vols.

- Ludwig Pfandl, *Historia de la Literatura Nacional Española en la edad de oro*, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, S. A., 1933.
- Fernando de los Ríos, *Religión y Estado en la España del siglo xvi*, Madrid, J. Molina, 1927.
- Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Edit. Pedro Robredo, 1938, 5 vols.
- Benito Sánchez Alonso, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1927.
- James Thomson Shotwell, *Historia de la Historia en el mundo antiguo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

Ediciones consultadas de la Historia de Solís

- Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional conocida por el nombre de Nueva España*, Madrid, Imp. de Antonio de Sancha, 1783-1784, 2 vols.
- , *Istoria della conquista del Messico, della popolazione, e de' progressi nell' America Settentrionale, conosciuta sotto nome di Nuova Spagna*. Venezia, Per Andrea Poletti, 1704.
- , *Histoire de la conquete du Mexique ou de la Nouvelle Espagne par Fernand Cortez*. Paris, Par la Compagnie des Libraires, 1714.
- , *Historia de la conquista de México...* Barcelona, Joseph Llopis, 1711.
- —, Madrid, Imp. de Bernardo Peralta, 1732.
- —, Bruselas, a costa de Marcos-Miguel Bousquet y Com., 1741.
- —, Madrid, Imp. de Juan de Zúñiga, 1748.
- , *The History of the conquest of Mexico*, translated by Thomas Townsed, London, H. Lintot, 1763.
- , *Historia de la Conquista de México...*, Madrid, Imp. y Libr. de Joseph García Lanza, 1758.
- —, Madrid, Imp. de Juan de San Martín, 1763.
- —, Barcelona, Imp. de P. P. Carmelitas descalzos, 1766.
- —, Barcelona, Imp. de Francisco Oliver y Martí, 1770.
- —, Madrid, Imp. de Manuel Martín, 1780.
- —, Barcelona, por los Consortes Sierra, Oliver y Martí, 1789.
- —, Madrid, Imp. de Antonio Fernández, 1790.
- —, Madrid, Cano, 1798-99, 5 vols.

- —, Madrid, Libr. de Ramos, 1819, 2 vols.
- —, París, Libr. Hispano-Francesa, 1826, 3 vols.
- —, Madrid, Imp. de los hijos de D. Catalina Piñuela, 1829.
- —, Madrid, Imp. de Casimir, 1838.
- —, Madrid, Libr. de Deuné Hidalgo, 1843.
- y Rivadeneyra, *Historia de la conquista de México...*, s/l., 1853 (Rosell, Historiadores de sucesos particulares).
- , *Historia de la conquista de México...* París, Libr. Española de Garnier Hnos., 1884.
- —, México, Imp. de I. Paz, 1889-95, 2 vols. (Biblioteca mexicana, t. 20 y 21).

7

Julio Le Riverend Brusone

*LA HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO DEL PADRE
FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO*

Rasgos biográficos del autor

Francisco Javier Clavijero nació en Veracruz el 9 de septiembre de 1731, de padres españoles avecindados en el Virreinato. Recibió las primeras enseñanzas en el hogar hasta que tuvo la edad suficiente para concurrir al Colegio de San Ignacio en la ciudad de Puebla. Miembro de una larga y no muy rica familia, optó por la carrera que seguía una gran parte de los jóvenes de su clase, ingresando en la Compañía de Jesús en el año 1748.

Apenas recibido como novicio fué objeto de una carta del Provincial Antonio Javier García (México, 23 de abril de 1748) en la que le acusaba de abandonarse a la melancolía y dejarse tentar por el demonio, reproches que han de repetirse, años más tarde, en otra que le dirigiría el P. Francisco Zevallos. Sin embargo, después de terminar los estudios, aunque sustrayendo buena parte de su atención a las obligaciones impuestas por el régimen del instituto y, no obstante inculpársele de tener una conducta punto menos que incorregible —pues se había negado a cumplir una orden superior— y de que su talento se malograba a causa de los excesos de su temperamento, obtuvo cargos de importancia en el profesorado de los colegios que la Compañía poseía en México, Valladolid (Morelia) y Guadalajara.

En todo momento demostró poseer una agudeza e inteligencia notables. Percatándose de que los estudios filosóficos requerían una reforma, trató de modernizarlos, mas fué relevado del cargo de prefecto de estudios que desempeñaba en México, a fin de que no llevara a buen término sus proyectos. Posiblemente a partir de ese momento no sólo perdió algo de la con-

fianza que habían depositado en él los jefes de la orden, sino que se acentuó el altivo retraimiento que le caracterizaba. No bastarian para devolverle el sosiego y la libertad de trabajar seriamente por la cultura ni los estudios de la antigüedad mexicana, iniciados durante su estada en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, ni la fructífera correspondencia que sostenía con Francisco Javier Alegre y alguno que otro compañero. Metido en dificultades con las autoridades de la orden y con su familia, especialmente con una tía que le acusó de desamparo ante el Provincial, sentiría cada día más el deseo de quietud y oscuridad, condiciones indispensables para dar rienda suelta a su genio y a sus aficiones de lector infatigable y estudioso. De querella en querella, pues, transcurre su vida hasta 1767, año en que se decreta la expulsión de los jesuitas.

Pocos días después de publicarse esa disposición real, el 25 de octubre de 1767, embarcó en Veracruz con destino a La Habana, donde permaneció enfermo algún tiempo, hasta que pudo continuar el viaje a Italia. Establecido en Bolonia, el ocio del destierro y el conocimiento de los errores que acerca de América se habían divulgado en los medios cultos europeos, le movieron a escribir sus dos obras principales: la *Historia antigua de México* y la *Historia de la antigua o Baja California*. La primera de ellas, sin duda la más importante, le ocupó los mejores momentos de su vida entre 1770 y 1780. Publicada en 1780-81 fué objeto de muy favorables juicios, especialmente en Nueva España; pero apenas tuvo tiempo de gozarse en el triunfo, pues murió el día 2 de abril de 1787 lejos de la patria que había defendido con tanto celo y diligencia.*

* En los *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, vol. I, próximos a ver la luz, se dan a conocer algunas cartas dirigidas a Clavijero; tanto éstas como la introducción que les ha puesto el Sr. J. Romero Flores nos han sido muy útiles para componer esta breve noticia biográfica.

Concepción

Detrás de cada autor hay un estímulo que actúa y le dirige en algún sentido; no falta ni siquiera en aquellos que dicen escribir por placer. Precisamente por ser la historia una de las disciplinas más impregnadas de la vida común de los hombres, no hay escritor que se sustraiga al finalismo, entendiéndose por éste aquella manera de ver los problemas que viene impuesta por la experiencia personal y social del momento en que vive. Sin embargo, Clavijero pertenece a esa raza de historiadores que eluden la paladina manifestación de sus preocupaciones; pero, ni puede ocultar debidamente los estímulos que le mueven, ni les da rienda suelta.

El mismo nos dirá: "Emprendí esta obra por servir en lo que pudiese a mi patria." (Carta a Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Bolonia, marzo 25 de 1778; Prefacio.)

He aquí una confesión luminosa, aunque no lo bastante para precisar qué clase de servicio creía él hacer a su país. Por otra parte, sucede con frecuencia que el servicio que el autor cree prestar a la patria no es tal o difiere notablemente de lo que se había propuesto.

Digamos que su obra no tiene por objeto demostrar tal o cual afirmación respecto de la historia antigua de México. Lo que no debe interpretarse en el sentido de que Clavijero se limite a vaciar en ella datos, hechos, narraciones que toma de las fuentes sin más criterio que una discriminación entre lo verosímil y lo verdadero; él cae en ese pecado original de la historiografía que es el opinar, emitir juicios, en los cuales aparecen rasgos definidos de partidismo. Toma partido —en el sentido historiográfico— desde el momento que representa la continuación de la tradición tenochca; toma partido contra los historiadores *ilustrados*, lo que supone una ideología divergente; en fin, toma partido a favor de los indígenas.]

Conoce, además, su obra como restauradora de la verdad y la justicia históricas. En primer lugar, porque conviene des-

terror la manía de las reflexiones filosóficas, morales y políticas, tan común entre los historiadores *ilustrados*. Si, como veremos, la historia debe ser sólo el relato de lo ocurrido verdaderamente, no puede el historiador ser un servidor de la verdad y al mismo tiempo filósofo. Por este camino se vería precisado a elaborar una teoría de la objetividad que aparece, desde luego, en no pocos autores clásicos.

Por otra parte, Clavijero intenta dar una idea de la grandeza de la civilización precortesiana. Y esto no sólo porque con ello satisface su más íntimo pensamiento, sino porque los autores europeos habían popularizado una serie de errores y fantasías acerca de los indígenas. Y estas faltas cometidas por los extranjeros, independientemente de las relaciones que tengan con la ideología de las luces, se originan en las deficiencias de las fuentes procedentes de España y de América; carecían de imparcialidad y pulcritud y eran de difícil lectura en caso de que se las pudiera consultar. Había, pues, que restablecer la verdad contra españoles y extranjeros. Superar a los historiadores del siglo XVI, ridiculizando a los del XVIII, he ahí los estímulos, los objetivos que persigue

Por ello, sin duda, toma de la masa de historiadores dos que le parecen representar el tipo de cada grupo. Torquemada (*Monarquía Indiana*. Madrid, en la oficina y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723) entre los del siglo XVI, y Corneille de Paw (*Recherches philosophiques sur les Américains*, Cleves, 1772), entre los del XVIII, constituyen el objeto de una persistente crítica, a través de la cual dirige Clavijero sus tiros contra la generalidad de los demás. Al hacerlo trata de defender a su patria y de salvarla del contagio; quizás, por esto se lamenta del abandono en que han caído los estudios de la antigüedad mexicana.

No son iguales los estímulos que le mueven a escribir la *Historia de la Antigua o Baja California*. Aunque polemiza con los mismos autores que en la obra grande —Gage, Raynal, Robertson— él mismo confiesa que le interesa defender a su or-

den de los ataques que le han dirigido; hay, pues, un interés muy particular que determina tanto la concepción como la realización de ese relato. Por otra parte, es indudable que los indígenas de la California no pueden suministrarle elementos tan abundantes y grandiosos como los de la meseta; lejos de ello, Clavijero les dedica sus más duros adjetivos. [Es claro que en la *Historia Antigua de México* también se halla presente el motivo religioso, pero siempre parece supeditado a otros intereses; sólo en la introducción a las *Disertaciones*, que sirven de apéndice a aquélla, se refiere a la indignación que producen en él las sátiras contra la religión, los pontífices, la impiedad, en suma, de la cual hace gala Corneille de Paw.

¿Qué es la Historia?

Toda obra supone una actitud teórica respecto de la historia, aun en aquellos casos en que el autor niegue todo esquema de interpretación y se proclame simplemente devoto de la verdad. Clavijero no constituye excepción, posee también un caudal de ideas previas que impregnan toda su labor investigatoria. Y esto por dos razones: una, su condición de católico, precisado, por ende, de respetar la tradición bíblica; otra, porque niega la posibilidad de *filosofar* la historia, sin percatarse de que ello va implícito en su creencia religiosa. Esto último le lleva a rechazar toda reflexión o juicio sobre los hechos, negando así una de las más fructíferas tradiciones historiográficas.

Sin embargo, hay una notable diferencia entre el texto de la *Historia Antigua* y las *Disertaciones*. En aquélla desaparecen completamente o casi completamente los elementos característicos de la tradición historiográfica católica, mientras en éstas dominan y se manifiestan sin limitaciones; en alguna de ellas dice: "El sumo respeto que se debe a los libros santos me obliga a creer que los cuadrúpedos y reptiles del Nuevo Mundo descienden de aquellos individuos que se salvaron del diluvio universal en el arca de Noé" (Disert. I). He aquí el principio de

autoridad en su más alta expresión. Y sobre el testimonio bíblico fundamenta no pocas de sus ideas acerca de graves problemas de arqueología americana.

En el texto de la *Historia* predominan otras ideas, porque se atiene con bastante consecuencia a lo que denominamos una teoría de la objetividad histórica, la primera que aparece desarrollada con cierta amplitud en la historiografía mexicana. No se trata de una elaboración conceptual absolutamente original, puesto que hallamos antecedentes de ella hasta en los historiadores clásicos, en Plutarco, por ejemplo, y, mucho más cerca de Clavijero, en Torquemada, sino de una expresión más moderna de ciertas ideas acerca del contenido de la historia.

El primer cuidado del historiador debe ser "no violar las leyes de la historia" (Libro VI: *Sacrificios comunes de víctimas humanas*; libro VII: *Educación de la juventud mexicana*). Notemos la presencia de una palabra — leyes — de difícil inteligencia. Herrera, en pleno siglo XVII, habla también de las leyes históricas. Por lo que concierne a nuestro autor es indudable que no se refiere a leyes materiales, sino formales; tienen más que ver con el método histórico que con el contenido propio de la ciencia. Hay, pues, entre él y los historiadores *ilustrados* una distancia bastante difícil de salvar, aunque en algunos momentos la oposición se reduce, como veremos más adelante. Una ley, la suprema, es la de que precisa decir el relato tal como viene dado en las fuentes, una vez que han sido depuradas, sin quitarle ni añadirle cosa alguna, huyendo, en suma, de toda intervención de elementos subjetivos o imaginados, aunque por su ajuste a la trama de los hechos constituyan una objetiva aportación personal del autor. Con harta frecuencia niega la intervención del demonio en la vida y costumbres de los indígenas y rechaza las simplistas identificaciones de episodios y hechos de la tradición bíblica y de la historia americana. Por este camino va Clavijero bastante lejos, tanto cuanto lo permiten sus instrumentos de trabajo; por lo pronto supera a algunos de sus contemporáneos, como es el caso de Echeverría y Veytia.

Esa ley suprema la expresa de la siguiente manera:

En nada he tenido más empeño que en mantenerme en los límites de la verdad, y quizá mi historia sería mejor recibida por muchos si la diligencia que he empleado en averiguar lo verdadero hubiera sido aplicada a hermostrar mi narración con un estilo brillante y seductor, con reflexiones filosóficas y políticas, y con hechos creados por mi imaginación (*Prefacio*).

Es evidente la relación que guarda esta formulación y la que comentamos más arriba. Decíamos que se trata de leyes formales, leyes, en suma, que deben conducir al establecimiento de la verdad. Y como consecuencia de esta primordial investigación de la verdad, el surgimiento de la duda cuando, no obstante la consulta y contraste de fuentes, resulta aventurado afirmar que las cosas han ocurrido de ésta o de aquella manera; con frecuencia transcribe una noticia y añade: "ignoro cuál sea su fundamento," o bien, "respeto la autoridad, pero dudo de su dicho". A veces, al tropezar con estas manifestaciones, nos parece que la suma cautela dañó su buen tino historiográfico. De modo que algunas de sus limitaciones provienen de la teoría histórica que adoptó y que le resta fuerzas para enfrentarse con algunos de los problemas más interesantes del pasado americano, como es el caso del origen asiático del indigena, en cuya discusión se concreta a destruir errores, sin atreverse a determinar la verdad.

Pero este afán erudito-crítico está unido a una intención militante. Las reflexiones filosóficas y políticas a que se refiere son aquéllas que los escritores *ilustrados* entremetían en sus relatos con el objeto de dar sentido a los hechos, los cuales, de otro modo, aparecerían como una serie interminable de crímenes, vicios, extravagancias y estupideces. Al oponerse a la historiografía imperante, defiende, como hemos dicho, a su religión y a sus hermanos menores, los indios, de la ligereza de algunos historiadores europeos. Pero al pugnar en favor de tales causas

no se percata de que traiciona su teoría objetivista. Y no basta que diga:

He nacido de padres españoles y no he tenido la menor afinidad ni consanguinidad con indios, ni espero el menor galardón de su miseria. Así que, sólo por amor a la verdad y el celo en favor de la especie humana, me hacen abandonar la causa propia [la de los criollos] y abrazar la ajena con menos peligro de errar (*Disert.* v),

pues si él abraza la causa de los indios es precisamente porque se siente criollo y, por ende, más cercano de los indios que de sus antecesores hispanos. Y, en definitiva, pone tanta pasión en la defensa, cuanta ponía Corneille de Paw en el ataque y, aunque él represente la verdad frente a los errores de aquél, de Raynal y de Robertson, no por ello deja de turbarse su calma contemplativa.

No era novedad en la literatura histórica americana el referirse a cuestiones de crítica y de método. Ya Torquemada se planteó y contestó algunas de ellas (libro II, caps. XII, XVIII y XXXV); con más fineza aún, Diego Andrés Rocha pretendió caracterizar las fuentes del conocimiento histórico (*Tratado único y singular del origen de los indios del Perú, Méjico, Santa Fe y Chile*, Madrid, [imprenta de Tomás Minuesa.] 1891, cap. I). Sin embargo, ninguno de ellos las resuelve de modo tan completo como Clavijero, ni se acercan — como él — a la realización parcial de una historia crítica.

Es claro que aquéllos no dispusieron de una serie de investigaciones y de modelos que Clavijero tuvo a su alcance en las bibliotecas italianas. A este efecto convendría recordar las ideas del erudito francés Bayle y los trabajos de Mabillon y Montfaucon y los no menos notables del español Feijóo, precisamente anteriores a la época en que él se forma científicamente. Tanto en Francia como en España no sólo se mantiene, sino que se enriquece la obra de los eruditos del siglo XVII. No pretendo señalar aquí una estricta filiación entre las ideas fundamentales

de la *Historia Antigua* y las que Bayle expresa en su *Diccionario*, sino mostrar hasta qué punto coinciden. Recapitulemos, pues, las ideas de Clavijero: respetar las leyes formales de la historia, no permitir que la personalidad del historiador intervenga en la narración. A ésta debemos añadir otra ley — que es más bien corolario de lo anterior —: “no atreverse a decir lo falso, ni tener miedo a decir lo verdadero” (*Prefacio*). Apartarse tanto del *panegírico* al estilo de Solís, como de la *diatriba* propia de Las Casas (*Prefacio y disert. v*). Finalmente, como se deduce del párrafo citado más arriba, defender la causa de la especie humana, no la propia, a fin de que la pasión no impida la proclamación de la verdad.

Bayle, por su parte, había dicho:

El historiador “debe despojarse completamente del espíritu de adulación y de murmuración... debe colocarse en la situación de un estoico a quien ninguna pasión conmueve... cuidará tan sólo de los intereses de la verdad y a ella sacrificará su indignación por una injusticia que se haya cometido con él, o el recuerdo de un favor y hasta el amor a la patria”; y añade: “como historiador su única obligación fué la de representar las cosas como eran, sin disfrazarlas”. (*Dictionnaire historique et critique*, 5ª edic., Amsterdam, 1734; t. v, artículo Usson, nota F. Cf. E. Cassirer, *Filosofía de la Ilustración*, México, 1943, p. 201.)

Ahora bien, una diferencia notable separa a ambos: el dogma; mientras Clavijero afirma uno, el católico, Bayle los rechaza todos. En el caso de aquél, el equilibrio, la ponderación, desaparecen, pues alguno de los platillos de la balanza se carga más que el otro. Esto se nota principalmente en las *Disertaciones*, en donde brotan con vigor todas sus ideas previas acerca de la historia, echando por tierra la depurada exposición de hechos que había logrado en el texto de la *Historia Antigua*.

Para alcanzar la verdad sólo hay un medio: analizar a conciencia las fuentes, compararlas, criticarlas, en suma. De ahí

las reiteradas referencias al cuidado que puso en abarcar la mayor cantidad de información y las no menos frecuentes alusiones al estudio *prolijo* — como dice en carta a Echeverría y Veytia — de los códices y demás documentos que consultó en su patria antes de 1767. A este requerimiento de orden técnico responde la bibliografía crítica, que encabeza el primer tomo de la *Historia Antigua* con el nombre de *Noticia de los escritores de la historia antigua de México*, así como la que sirve de introducción a la *Historia de la antigua o Baja California*.

Una observación final. Clavijero opone la verdad a la belleza literaria. Es un error o, más bien, un viejo recurso retórico por el cual se pretende dar al lector seguridades de que nada, ni siquiera el ligero pecado de la vanidad artística, ha de empañar la verdad de los hechos. Si creyéramos que Clavijero se guió fielmente por este principio erraríamos el juicio. Ya sabemos cómo es de brillante la *Historia Antigua*. En ello reside, no lo dudemos, una de las virtudes cardinales de la obra: elegancia, precisión, soltura en el narrar son prendas que avaloran el texto y niegan esa pretendida oposición entre la verdad y la belleza estilística. Y como para que la contradicción entre el dicho y la realización sea más patente, anotemos que Clavijero hermosea con el mayor cuidado los numerosos discursos que intercala en la narración, siguiendo el ejemplo de los historiadores del siglo XVI.

La realización historiográfica

¿Cumple Clavijero lo prometido con tanto énfasis? Con-
testemos, sí y no. No lo cumple porque hay en él una intención católica, unida a un objetivo político pro indígena. Sí lo cumple, en tanto disminuye la manifestación de ambos a un mínimo.

Él también intercala reflexiones de todo género, como si fuera un escritor *ilustrado*. Independientemente de su contenido doctrinario católico, aparece en ellas la antañona historia maestra de la vida, la historia como pretexto para enseñar nor-

mas de conducta. Cuando llama pérfido a Tezozómoc — porque fué usurpador — no se percata de que su calificativo valora, de acuerdo con criterios puramente occidentales, un hecho que pudo haber revestido caracteres menos negativos juzgado en consonancia con criterios políticos indígenas. Y cuando añade al calificativo un comentario acerca de los males que resultan de la ambición de los gobernantes y ministros, al par que mantiene la vieja doctrina cristiana del gobernante por consentimiento del pueblo y en beneficio de éste, ejemplifica con un hecho histórico una recomendación que dirige a sus contemporáneos (libro III: *Muerte trágica del Rey Ixtlilxóchitl y tiranía de Tezozómoc*). Por este camino, como se ve, coincide con la actitud de Raynal, Robertson, Voltaire y otros autores europeos.

Caída similar le ocurre al relatar un episodio famoso en la vida de Netzahualcóyotl. Admirado de la profunda relación que hay entre la oda compuesta por este príncipe y las ideas cristianas, Clavijero se siente llevado a decir que todos los presentes a la recitación de aquélla lloraron, porque la memoria de la muerte les hacía más cara la existencia (libro IV: *Casamiento del Rey de Acolhuacán con una princesa de Tacuba*). Su imaginación, desembarazada de todo reparo teórico, le hace trasponer en el relato sus propias emociones ante el tema.

Muy notable es el juicio que emite acerca del mestizaje, reflexión de un alcance político incalculable:

hubiera sido — dice — más sabia política de los españoles. . . en vez de conducir mujeres de Europa y esclavos de Africa. . . formar de ellos mismos y de los mexicanos una sola nación, por medio de enlaces matrimoniales (libro VII: *Nobleza y derechos de sucesión*).

Hombre de gabinete al cabo, resuelve el problema no sólo en contradicción con la experiencia histórica, sino con la propia actividad catequística de la orden a que pertenecía, partidaria del aislamiento de los indígenas.

¿Quiere esto decir que exigimos a Clavijero igual com-

prensión de los problemas que la nuestra? En modo alguno; sólo pretendemos comentar las quiebras que sufre la teoría histórica. Es que la historia toca los problemas fundamentales de la vida humana y, por ello, lo que hoy debatimos con fuego siempre, y con violencia a veces, será motivo de ardor polémico para los historiadores de mañana.

Clavijero cae en el pecado original de la historiografía, que es el opinar, por muchas razones. Y, sin embargo, a veces deseamos verle más consecuente consigo, más animado del ardor, de la pasión; su cabeza estaba tan bien organizada que al concluir la lectura de la *Historia Antigua* nos deja una impresión de fría belleza, de contenida pasión.

Un aspecto muy notable es la crítica de las fuentes. Clavijero representa un gran paso de avance sobre sus antecesores y contemporáneos haciendo, desde luego, a un lado el singularísimo caso de Sahagún. Constantemente se manifiesta su espíritu crítico. En la *Noticia de los escritores de la historia Antigua de México*, ya citada, hay juicios muy atinados. Las *Cartas* de Cortés muestran — según él — modestia y sinceridad. La *Historia* de López de Gómara es sensata y curiosa, sin que el hecho de que se inspire en la admiración a Cortés le produzca igual indignación que el panegírico de Solís. En cambio, Motolinía y Sahagún — a quien llama laborioso — no le merecen elogio alguno. Fácil es comprender que le separan del primero grandes divergencias, mas el segundo debió haber despertado en él una admiración superior a la que muestra. Acosta escribió sensatamente, pero comete errores muy serios. Ixtlilxóchtli fué cauto en escribir porque — obsérvese cómo subraya la virtud crítica — hace constar la concordancia entre su dicho y las pinturas que heredó de sus abuelos. A Las Casas le acusa de excesivo celo en la defensa de los indios, aunque reconoce que no pretendió engañar al monarca ni a los lectores; suponerlo así sería tanto como injuriar la memoria de sus virtudes; pero basta recurrir al texto de la obra para hallar la alternativa de estos juicios.

Sin duda, el más persistente tema crítico es el relativo a la *Monarquía Indiana*, obra del franciscano Juan de Torquemada. Clavijero abandona en este punto toda consideración y dispara contra él sus más afilados dardos. Es autor "falto de memoria, de crítica y de gusto," en cuya obra el lodo oculta a las perlas, difícil y pesado de leer, y como remate, al señalar uno de sus errores frecuentes, le acusa, con una dureza e ironía poco cristianas, de "estar agobiado del sueño o distraído con otras ideas" (*Disert.* II). Sin embargo, Clavijero es, principalmente, un refundidor de los materiales aportados por Torquemada. Esto explica, quizá, que anotara sus defectos con más precisión. Jamás se conocen mejor las limitaciones de una obra que cuando le debemos una buena parte de nuestros conocimientos.

No obstante tales exageraciones, esta exposición crítica de la bibliografía es uno de los valores indisolublemente unidos a la obra de Clavijero.

Él llegó a estos juicios de tipo general mediante un estudio intenso del contenido de las obras que menciona. Y por esta razón puede con bastante frecuencia subrayar las diferencias que le separan de los historiadores anteriores al siglo XVIII. Cuando dice que

los sencillos historiadores del siglo XVI y los que los han copiado suponen como cosa indudable el comercio continuo y familiar del demonio con todas las naciones idólatras del Nuevo Mundo y apenas refieren un suceso que no atribuyan a su influjo (libro II: *Viaje de los mexicanos al país de Anáhuac*),

no sólo muestra que está desposeído del fervor militante de aquéllos, sino que representa en consonancia con los escritores *ilustrados* una actitud racionalista y, particularmente, un desprecio profundo por la superstición. Con él puede afirmarse que termina la interpretación *diabólica* de la historia precortesiana. Pero esto significa, además, una actitud diferente respecto de los problemas dogmáticos, pues cuando Motolinía elu-

de el relato de la sublevación del Perú en tiempos de Blasco Núñez de Vela porque ello significaría "escribir historia de hombres" (*Historia de los Indios de la Nueva España*, tratado III, cap. I), está muy lejos de nuestro autor, que mira al cielo sólo a falta de documento humano que le ofrezca argumentos y pruebas.

Igualmente trata de discriminar su posición de la de los historiadores que le preceden cuando dice:

Pero la verdad es que los toltecas hubieran estado fuera de su juicio, si por el temor del Diluvio hubieran emprendido, con tantos gastos y fatigas, la obra de aquella portentosa pirámide [la de Cholula] cuando tenían en las altísimas montañas poco distantes un asilo mucho más seguro contra las inundaciones y menor riesgo de morir de hambre (libro II: *Destrucción de los Toltecas*).

Véase con qué ironía destruye la identificación Cholula-Babel que sostiene Boturini, siguiendo las inspiraciones de casi todos los historiadores primitivos de la conquista. Esto acusa en él un afinado sentido de la crítica, pues una simple concordancia de formas no es suficiente para dar igual significación a dos hechos. Otro tanto hace cuando califica de extravagantes las opiniones que acerca del origen del hombre americano emiten Sigüenza y Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz y Boturini, porque "ha sido común el error de que para creer a una nación originaria de otra basta hallar una afinidad en las voces de sus lenguas, o alguna semejanza en sus ritos, usos y costumbres" (*Disert.* I). Y añade: "yo creería perder el tiempo en refutarlos". De un tajo echa por tierra la tradición historiográfica, tan agudamente manifestada en la obra de Fray Gregorio García (*Origen de los Indios de el Nuevo Mundo*, Valencia, 1607). Esto supone ya un comienzo de *secularización* del punto de vista histórico-crítico.

Si comparamos esta actitud con la que adoptó, por aquellos tiempos, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, la moder-

nidad de las ideas de Clavijero aparece con relieves muy pronunciados. Su contemporáneo no sólo halla analogías lingüísticas, sino que dedica muy sesudos capítulos a demostrar que Santo Tomás predicó el Evangelio en América, tesis manida ya en el siglo XVIII e insostenible por más de una razón.

Sin embargo, conviene señalar que hay, al respecto, una diferencia notable entre la *Historia Antigua* y las *Disertaciones* que le sirven de apéndices. En éstas el culto a la autoridad de los testimonios predomina sin reservas. La presencia de gigantes en América, el recuerdo del Diluvio y el uso del hierro después de éste, el origen asiático de la fauna americana, son otros tantos motivos para afirmar, no sólo la autoridad del testimonio bíblico, sino también la de autores como Herrera, Gómara, Acosta y otros que según él habían estudiado estos problemas con detenimiento. Precisa confesar que ese modo diferente de presentar los problemas constituye una seria dificultad. No se halla de momento otra explicación al fenómeno que la de orden cronológico: Clavijero, al iniciar sus estudios en México, se planteó las mismas cuestiones que los "sencillos historiadores del siglo XVI" y las resolvió, como ellos, con algunas variantes sin mayor importancia, pero al ponerse en contacto con libros y autores europeos, ya muy alejados de esos puntos de vista, decidió no sólo excluírlos del texto de la *Historia Antigua*, dejándolos aislados, en las *Disertaciones*, sino también desecharlos como instrumentos de esclarecimiento del pasado precortesiano.

De este modo, sin negar absolutamente una tradición, a la cual se halla indisolublemente unido, salva el criterio científico. Por ello, cuando explica la presencia de elementos bíblicos en la cosmogonía y leyendas indígenas, sostiene que ello ocurre "como en todas las naciones cultas" (libro VI: *Dogmas religiosos*), sin afirmar hechos no evidenciados por las fuentes.

Y pasemos a otro aspecto. ¿Qué relaciones guarda el relato histórico de la *Historia Antigua* con el que aparece en las obras que le sirvieron de fuente? He aquí una pregunta fundamental y cuya contestación ha de ser dubitativa, pues supone un trabajo

de cotejo nada fácil de realizar. Sólo respecto de dos autores — Torquemada e Ixtlilxóchitl — es posible proponer conclusiones más o menos definitivas.

Pudiéramos dejarnos llevar por las afirmaciones que al respecto hace en la *Noticia de los escritores de la historia Antigua de México*, pero ello sería poco juicioso. Sin embargo, parece que tuvo preferencias por algunas de las obras que cita, y no sería aventurado afirmar que se inspiró en Torquemada, Zorita, Olmos, Motolinía, López de Gómara, Cortés y alguno que otro, quedando en grupo aparte Sahagún, Acosta, Ixtlilxochitl, Sigüenza y Boturini, los cuales parecen haberle servido para contrastar y completar las afirmaciones de los demás.

Allí donde Torquemada pone un discurso, también lo incluye Clavijero, sólo que hermoscado, desbastado. El discurso que los acolhuas dirigen a Xólotl es un buen ejemplo de esto, aunque parece conservar en la *Monarquía Indiana* su forma más pura. Son múltiples las coincidencias. La descripción de las fiestas celebradas en Tenayuca con ocasión del matrimonio de las hijas de Xólotl es idéntica en ambas obras: duraron sesenta días, hubo tanto espectador que la ciudad no bastó a alojarlos, en los combates de fieras y en las carreras se destacó por su destreza Nopaltzin. Igual relato se halla en ellas respecto de la conjuración contra Xólotl y el episodio de la inundación del jardín en que éste acostumbraba a reposar, y, por la misma causa, según ambos autores, parece frustrarse la venganza del monarca.

Algunos comentarios de primera importancia son iguales. Por ejemplo, cuando a una atribuyen el origen de las disensiones ocurridas entre los chichimecas al aumento de la población y de la cultura. Acerca de la constitución de la monarquía tlaltelolca coinciden atribuyéndola a la imitación, al par que dan por origen de la tenochca la necesidad de defenderse. Cuando los tenochcas piden a Tezozomoc una de sus hijas para casarla con su rey, la coincidencia se observa hasta en el comentario que les sugieren las expresiones de cortesía y los calificativos que em-

plean los indígenas. El episodio de la enemistad de Maxtlaton y Huitzilihuitl se corresponde en un todo, hasta en la observación de que aquél y Ayaucihuatl, esposa de Huitzilihuitl, debieron ser de diferente madre y, por ello, aunque hermanos, capaces de casarse según las costumbres tepanecas. Ambos señalan la confusión de algunos autores respecto de la muerte de Acolnahuacatl, hijo de Huitzilihuitl.

Cuando surgen diferencias entre ambos, ello se debe a que una opinión de Torquemada sugiere otra a Clavijero: es el caso del juicio que merece el asesinato de Tziltomiauh por Netzahualcōyotl. Cuestiones de apreciación acerca de la vida de Itzcoatl son iguales en ambos; como, por ejemplo, el hacer constar su desinterés porque devuelve el reino de Tezcoco a Netzahualcōyotl. Y baste de comparaciones, pues nunca acabariamos. Puede el lector por su cuenta cotejar los libros II a V de la *Historia Antigua* con los dos primeros de la *Monarquía Indiana*.

Especial consideración merece Ixtlilxóchitl, enjuiciado, como otros, en la *Noticia* ya mencionada. No parece haber sido para Clavijero un autor de primera consulta. Ciertamente es que ambos gustan de comparar a los indígenas y sus realizaciones con los pueblos de la antigüedad clásica — griego y romano —, pero la coincidencia no basta a afirmar que Clavijero se inspirara en las obras del noble tezcocano. Teniendo presentes las relaciones que hay entre la *Monarquía Indiana* y la *Historia Antigua*, hemos tratado de hallar las coincidencias que tuvieran con la *Historia de la Nación Chichimeca*. (*Obras históricas de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, ed. Alfredo Chavero, México, 1892, t. II, espec. caps. XX a XXXIV). Tomando un tanto al azar los relatos, aunque tratemos de que correspondan a la época final de la historia precortesiana, a fin de que podamos apreciar mejor las variantes, resulta que Clavijero y Torquemada tienen muchos puntos de contacto, mientras aquél e Ixtlilxóchitl divergen en cuestiones esenciales, tanto factuales como de apreciación. En cambio, Torquemada e Ixtlilxóchitl coinciden en bastantes puntos. Por ejemplo, el relato de la muerte de Cihua-

cucuenotzin varía respecto de las circunstancias y el momento en que tuvo lugar. Torquemada y Clavijero dicen que Tezozómoc emboscó sus gentes para asesinar al rey Ixtlilxóchitl, mientras que el autor de la *Historia Chichimeca* no menciona el hecho. Disienten profundamente en lo que atañe a la presencia de Netzahualcáyotl en la fiesta de proclamación de Tezozómoc, pues mientras aquéllos cuentan el episodio del capitán mexicano, que en nombre de su rey y de su nación exige se respete la vida del heredero del trono de Tezcoco, Ixtlilxóchitl ignora todo esto y dice que presenció la ceremonia desde lejos.

Es cierto que coinciden en el relato de cómo se intentó matar a Netzahualcáyotl en los funerales de Tezozómoc, pero disienten radicalmente en cuanto a las circunstancias de la muerte de Chimalpopoca, coincidiendo Ixtlilxóchitl en este punto con Durán (*Historia de los Indios de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1867). En cuestiones que parecen fundamentales para establecer la filiación entre diversos textos de historia antigua de México divergen extraordinariamente. Mientras para Ixtlilxóchitl la federación de los tres pueblos es obra de Netzahualcáyotl principalmente, para los otros dos es resultado de la actividad decidida de Itzcoatl; aquél llega incluso a relatar ciertas diferencias entre los dos jefes, dándolas por terminadas cuando el primero amenaza marchar con su ejército contra Tenochtitlán, versión que recoge Torquemada, mas no Clavijero.

No es preciso, llegados a este punto, insistir en el cotejo de textos. No hay duda de que Clavijero e Ixtlilxóchitl representan diversas tradiciones historiográficas mexicanas. Torquemada, en cambio, como vierte en su obra cuanta fuente de información le parece digna de crédito, vacila entre los dos; de ahí quizá esas contradicciones que con tanto regusto le señala Clavijero y que no es preciso subrayar aquí.

En cuanto a la influencia que tuvo la *Breve y sumaria relación* de Alonso de Zorita sobre Clavijero, no puede afirmarse gran cosa; confiesa él que le debe muchos datos acerca de los tri-

butos y de otros pormenores de la civilización precortesiana, pero sólo se hallan coincidencias en aspectos que pueden haber sido inspirados por otras fuentes. Compárense los argumentos que ambos usan para defender a los indios, los rasgos morales que atribuyen a éstos, como, por ejemplo, la perfidia y la ingratitud, la tesis de que éstos y otros defectos y vicios se deben al trato y contagio de los españoles y no a disposiciones naturales de los indígenas. Pero, esta uniformidad en los temas puede ser debida al hecho de que ambos pertenecen a la tradición historiográfica pro indígena y criticista. Y en cuanto a los consejos de los padres a los hijos, cuyas versiones son muy iguales en los dos textos, el propio Clavijero confiesa que las tomó de un original de Olmos, posiblemente la primera versión del *Huehuetlatolli*, publicado a fines del siglo XVI por Fray Juan Bautista, el discípulo y amigo de Torquemada.

Más difícil es aún determinar cuáles elementos tomó de Motolinía. Ya hemos apuntado cuáles son las diferencias básicas que los separan. Habiendo sido Motolinía un predicador y evangelizador, no le interesaba dar una visión general de la historia, sino una serie de impresiones sobre distintos problemas, especialmente aquéllos que constituyen la historia espiritual de la conquista y de la civilización precortesiana; es más bien un reportero, por la viveza y amenidad y anacronismo de su relato, que un historiador. Clavijero es un hombre de gabinete que puede apreciar sin fuego — y a veces sin grandeza — los acontecimientos del pasado. Hay entre ambos muchas coincidencias respecto de las cualidades y virtudes de los indios, así como, por ejemplo, en el relato de las ceremonias y sacrificios religiosos de Cuauhtitlán, en el de las fiestas de Tlaxcala en honor de Camaxtli, pero no parecen responder a una influencia decisiva del misionero franciscano sobre la concepción histórica de Clavijero. En general, puede afirmarse que temas como la forma de administrar el bautismo y las discusiones a que dieron lugar no son los que interesan a Clavijero y, en cambio, suponen para Motolinía un mundo de sugerencias.

Los grandes problemas de la historia americana

El primero que debemos examinar a la luz de la *Historia Antigua* es el de la valoración de la conquista. No le sigamos a través de las frecuentes críticas que dirige a las grandes figuras de la misma, especialmente a Cortés. Bastará señalar unas cuantas para comprender que su ánimo es el de condenar la totalidad de aquel episodio; y aun cuando se dijera que ello no aparece proclamado en ninguna de las dos partes de la obra, sería suficiente recapitular el contenido de los libros VIII a X, sobre la conquista, para rechazar tal argumento.

Tanto cuando habla de la pasión que ofuscaba al que vió como de plata el palacio de Cempoala, como cuando tilda de artificiosa y doble la conducta de Cortés en aquella ciudad, merecedora sólo de la alabanza "de aquéllos cuya política se reduce al arte de engañar a los hombres y que, no haciendo caso de lo justo, sólo buscan lo útil en sus operaciones" (libro VIII: *Prisión de cinco ministros*). Clavijero quebranta su promesa de no entremeter reflexiones filosóficas para condenar a los conquistadores. Esto mismo hace cuando aprueba el castigo que dió Cortés a un soldado por faltar el respeto a Moctezuma, pero "¿cuál pena merecía él, que lo había privado enteramente de libertad?" Y no dice esto porque viera en Moctezuma una pobre víctima, pues sobre él también recae, por pusilánime, el juicio condenatorio.

En otro lugar dice que los regalos que Moctezuma enviaba a Cortés eran

inútiles esfuerzos de la pusilanimidad de aquel monarca, pues el oro que prodigaba en sus regalos a aquellos extranjeros no era otra cosa que el precio de las cadenas que en breve debían esclavizarlo (libro VIII: *Nuevas embajadas*).

Y más adelante repetirá el tema de las cadenas aplicándolo ahora a los indígenas que se aliaron a los españoles, forjadores

por este hecho de su propia desgracia (libro X: *Ultimo ataque y toma de la ciudad*). Lo notable es que en este punto dice Clavijero que de la destrucción del imperio azteca sólo podían esperar la esclavitud y el envilecimiento.

La prisión de Cacama y otros acontecimientos notables "dan lugar a reflexiones tan triviales que no es preciso interrumpir con ellas el curso de mi narración" (libro IX: *Prisión del rey de Acolhuacán y de otros señores y exaltación del príncipe Cuicuitzcatzin*). Con motivo del relato de la entrevista de Cortés y Moctezuma dice: "No dudo que los lectores sentirán al leer y al considerar las circunstancias de este extraordinario suceso el mismo disgusto que yo experimento de referirlo" (libro IX: *Prisión de Moteuczoma*).

Y como para terminar ratificando su juicio, dice en una de las últimas páginas de la historia de la conquista: ¿Podía acaso confiar Cuauhtémoc en la palabra de Cortés? (libro X: *Ultimo ataque y toma de la ciudad*).

También en este punto es preciso no llevar más adelante el análisis, pues si no pareciere bastante con lo aducido, debe el lector leer con cuidado y meditar la historia de la conquista escrita por Clavijero. Por otra parte, el espíritu antiespañol fué una de las claves del éxito y predicamento de que gozó la obra en cuanto llegó a América.

¿A qué puede deberse esta actitud condenatoria? No parece suficiente el aducir que Clavijero pertenece a una determinada tradición historiográfica caracterizada por el sentimiento pro indígena. Clavijero no es como Ixtlilxóchitl un ingenuo exaltador de los indígenas, porque ello le da realce personal o satisface su vanidad familiar; es un criollo de la última etapa de la dominación española que tiene un agravio que cobrar a la metrópoli. El indio en su obra es un tema político, como lo sería más adelante al consumarse la independencia, no un motivo sentimental. Todo su amor por la especie humana se resuelve en eso: en defender a los indios, como trazo de unión que son entre él — los criollos en general — y la tierra, mientras despre-

cia profundamente a los negros, no menos esclavizados y más deshechos moral y físicamente que los indios. A él se le podría decir con Montesquieu: "Aquellos de los que se trata aquí son negros de los pies a la cabeza, y tienen la nariz tan aplastada que es casi imposible compadecerse de ellos". Es claro que en tal actitud hay una buena dosis de sentimiento nacional, bastante frecuente en los escritores americanos de la época, que se manifiesta a través de una simpatía por los indígenas muy notable. Es el caso, por ejemplo, de José Martín Félix de Arrate (*Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Occidentales: La Habana descripta*, edic. Pego-Cowley, La Habana, 1876), el primer historiador de Cuba, en cuya obra no sólo hay una vehemente defensa de los criollos sino una profunda simpatía por los aborígenes, desaparecidos, por cierto, desde mediados del siglo XVI.

Se tendrá nueva ocasión de acotar algunas manifestaciones del sentimiento antiespañol al estudiar inmediatamente la valoración del indio. Respecto a este tema, Clavijero hace aportaciones fundamentales, no por su originalidad, sino porque constituyen la más personal muestra de su pensamiento. Sobre los indios habían escrito los misioneros y no pocos conquistadores y también los primeros historiadores americanos; cartas, memoriales, informes, tratados, toda una serie de documentos y testimonios —salvo excepciones— parecían conceder a los indios no sólo racionalidad, sino también grandes realizaciones culturales. Igualmente la tierra —el paisaje— había sido objeto de alabanzas. No es difícil hallar antecedentes de las ideas de Clavijero al respecto; muchas de ellas le fueron inspiradas por sus lecturas, otras por su experiencia, y todas, en general, por el afán de exaltar los valores indígenas. Que detrás de ellas hubiera tal o cual intención, no es cosa que interese dilucidar al punto.

¿Cómo se muestra esa exaltación de lo indígena en la *Historia Antigua*? Anotemos una primera forma: la comparación favorable con otros pueblos, especialmente el griego y el romano. El Renacimiento tuvo la virtud de fomentar un culto —una

beatería, diríamos mejor— de lo clásico; bien pronto habría de aparecer la beatería de lo indio. Pero, de inmediato, tal movimiento ideológico queda circunscrito a España y a algunos sectores del clero católico. Quizás porque los mejores espíritus renacentistas no se percataron de la importancia, esto es, no comprendieron el hecho etnográfico y humano americano; el ejemplo más patente de ello sería, entre los españoles, Sepúlveda. Cuando se apagan los ecos de la fanfarria helenizante, en el siglo XVIII, un formidable movimiento de ideas recoge la obra de los misioneros españoles y propaga una paradisíaca visión del indígena. Los ejemplos de heroísmo, sensatez, abnegación y piedad no se encuentran ya en el Foro o en el Agora, sino en los bosques del Canadá o en las selvas del Brasil. Y de ahí que fuera cosa tentadora para los americanos el comparar a unos y otros. Clavijero en este punto no se diferencia un ápice de los escritores ilustrados; sus rectificaciones a ellos versan sobre cuestiones de detalle, no sobre las ideas directrices, sobre los juicios de tipo generalizador que encuadran a aquéllos.

Pero esta comparación en su obra, como había ocurrido anteriormente en las de Ixtlilxóchitl y Boturini, no se limita a contrastar aspectos concretos de las civilizaciones respectivas, sino a plantear afirmaciones de tipo universal. En general, para él los europeos superan a los indios sólo porque tienen más instrucción (*Disert.* V). Ello es consecuencia de aquel principio según el cual las almas de los indios

son radicalmente y en todo semejantes a las de los otros hijos de Adán y dotados de las mismas facultades; y nunca los europeos emplearon más desacertadamente su razón que cuando dudaron de la racionalidad de los americanos. El estado de cultura en que los españoles hallaron a los mexicanos excede en gran manera al de los mismos españoles cuando fueron conocidos por los griegos, los romanos, los galos, los germanos y los bretones (libro 1: *Carácter de los mexicanos y de las otras naciones de Anáhuac*).

Y es claro que por sí solo esto bastaría a confundir el orgulloso desprecio de los que creen limitado a las regiones europeas el imperio de la razón (libro VII: *Educación de la juventud mexicana*).

Partiendo de tales formulaciones también ha de ser favorable a los indios la comparación de instituciones concretas. La religión, por ejemplo, aunque bárbara y sanguinaria, era menos supersticiosa —notemos la presencia de esta palabra— y menos ridícula que la de los griegos (libro VI: *Dogmas religiosos*). La mitología antigua era más perversa y, por ello, las pinturas de plantas ordenadas por Netzahualpilli para decorar su palacio eran más dignas de la mansión de un soberano que las representaciones de aquélla (libro IV: *Muerte y elogio del rey Netzahualcōyotl*). Si acaso estos juicios no bastaren, Clavijero se defiende de las objeciones diciendo que al cabo la superstición de los mexicanos era una degeneración de su espíritu profundamente religioso, al igual que ocurre “en todos los hombres ignorantes de cualquier parte del mundo” (libro I: *Carácter de los mexicanos y de las otras naciones de Anáhuac*).

También superaban los indios a los antiguos en cuanto a leyes de matrimonio, pues eran más honestas y decorosas (*Disert.* VI). Y, finalmente, cuando refuta las burlas de Corneille de Paw acerca de los tributos de piojos que se exigían a los indios, dice:

no hay duda de que si algún soberano de Europa exigiese aquella contribución de los pobres de sus dominios, podría fácilmente llenar, no digo yo sacos, sino fragatas enteras (*Disert.* III).

De modo que los indios nada tienen que envidiar a los pueblos europeos, aunque en este punto Clavijero olvidó decir que tal tributo era a lo menos un gran recurso de higiene práctica.

Y, para terminar, los héroes mexicanos son tantos y tan buenos como los de la antigüedad; sólo les han faltado los poetas e

historiadores que cantaran y relataran sus hazañas (libro III: *Hecho memorable de Cihuacuenotzin*). Sin embargo, Clavijero, recordando sus promesas de objetividad, dice que nada le impedirá decir lo malo y lo bueno que en los indios ha conocido (libro I: *Carácter de los mexicanos y de otras naciones de Anáhuac*). Mal se aviene tal declaración con estas comparaciones y, sobre todo, con las afirmaciones que serán objeto de comentario a continuación; sin pretender condenar su dicho, vamos a examinarlo a la luz de su programa teórico.

Observemos, en primer lugar, que cuando de los indios se trata, Clavijero apela al testimonio de autores como Garcés, Zúñiga y Las Casas, a quienes, de acuerdo con sus ideas acerca de la verdad histórica, sería preciso condenar; sin embargo, en este caso —cito textualmente— su opinión "vale más que la de cualquier historiador" (libro I: *Carácter de los mexicanos y de las otras naciones de Anáhuac*). Esto lo admitimos, es claro, porque fueron de los primeros en poder apreciar el estado real en que se hallaban los indios; sin embargo, es digno de notarse que acuda a ellos sólo en esta ocasión y que los valore de modo tan radical.

Las virtudes de los indios son principalísimas. En esto su pensamiento está teñido de un matiz dogmático indudable, ya que él —como "los sencillos historiadores del siglo XVI"— se ve compelido a elogiar el estado de pureza primitiva, la Edad de Oro que diría Don Vasco, en que se hallaban los indios al llegar los españoles a las costas del continente. Sin embargo, la diferencia radica en que estas ideas emitidas a fines del siglo XVIII y después del decreto de expulsión de los jesuitas (1767), adquieren —aun suponiendo que no les concediera él tal alcance— una significación política de primera magnitud.

La templanza en todo es una de esas virtudes, salvo, es claro, la afición desmedida a los licores, en lo que llevan no poca culpa los españoles, "pues en otros tiempos la autoridad de las leyes les impedía abandonarse a esta propensión" (libro I: *loc. cit.*). Y de pasada señalemos este juicio que envuelve una crítica

a todo el sistema político español, sin distinción de época. Esa virtud cardinal hace que los indios no sean susceptibles de padecer arrebatos de cólera, ni frenesí de amor tan frecuentes en otros pueblos (libro I: *loc. cit.*). Y también que sean agradecidos siempre que se les haga bien desinteresadamente.

Cuando se refiere a algún defecto, trata de atenuarlo o de explicarlo, como hemos podido apreciar respecto de su propensión a la bebida. Si son inclinados a la mentira o a la perfidia, ello se debe a que han vivido en desconfianza respecto de los que no son de su nación (libro I: *loc. cit.*). En realidad, son más prontos a reprender los delitos que a premiar las buenas acciones. No aprecian el oro, ni el bienestar de la riqueza; son gentes, en suma, que están siempre dispuestas para servir a Dios, libres de pecados. Ciertamente es que tal indiferencia les hace reacios al trabajo —y es curioso que Clavijero no se diferencie en esto de los más recalcitrantes encomenderos, empeñados en hacer del indio un trabajador de tipo occidental, esto es, una pobre bestia— pero no hay gente que se afane más que ellos ni cuyas fatigas sean más útiles. Y como para que nadie dude de lo que dice apoya su tesis con la opinión vehemente del obispo Palafox (libro I: *loc. cit.*).

Y al enfrentarse con problemas de orden moral más serios, vacila y se escapa mediante afirmaciones de una indecisión visible. Por ello afirma que no hay en los indios esa estúpida indiferencia ante la muerte y la eternidad que muchos les atribuyen, pues no son ni valientes, ni cobardes. Su aspecto físico, ni agrada, ni ofende (libro I: *loc. cit.*).

Abstengámonos, pues, de seguir; sería preciso comentar afirmaciones menos significativas que las expuestas, sin aumentar por ello la evidencia del juicio acerca del carácter filo-indígena de la obra. Hay positivamente un continuado elogio de los indios. Ha dicho lo bueno y lo malo de ellos, pero sobre aquello ha insistido y acerca de esto ha aportado razones justificativas.

Significación de la obra

Para cualquiera que esté interesado en el estudio de la historia, la obra de Clavijero tiene un mérito inalienable: es un antecedente del tipo de obras modernas en que la crítica de las fuentes es mucho más ceñida al tema, más aguda, y, por ende, más de fiar. Si quisiésemos mostrar hasta qué punto se adelantó él a los tiempos en este sentido, bastaría recordar cómo plantea y resuelve algunos de los problemas historiográficos americanos su contemporáneo Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. Para éste, las siete tribus mexicanas se dispersaron a raíz de la confusión de las lenguas en Babel, y cree, además, que en una pintura antigua están representados Adán y Eva, sin que falte la consabida serpiente que tan alto lugar ocupaba en las representaciones religiosas de los aztecas. Y no conforme con estos juicios, de suyo muy elocuentes, dice con encantadora ingenuidad:

una de las lecciones que de él aprendí [se refiere a Lorenzo de Boturini] fué que, siendo, como son, significativos todos los nombres de la lengua náhuatl o mejicana, era el camino más seguro para resolver cualquier duda el recurrir a su significado, y esa doctrina la he seguido yo en no pocos pasajes de esta historia, siempre con buen efecto. (*Historia Antigua de México*. Méjico, Imprenta a cargo de Juan de Ojeda, 1836, t. I, p. 95.)

Por ello, como *coatl* significa mellizo, pues la serpiente pare doble de una vez, y tal cosa significa Dídimo, que es el nombre de Santo Tomás, éste tiene que haber sido el personaje que los indios bautizaron con el nombre de Quetzalcóatl. Esto recuerda la prueba del origen semita de los americanos, según aquel grave autor que decía: si se invierte la n en la palabra *indio*, queda *iudio* (Diego Andrés Rocha, *Tratado único y singular del origen de los indios del Perú, Méjico, Santa Fe y Chile*, Madrid, 1891, t. II, p. 35). Con esta ingenuidad establecían la verdad histórica los más de los contemporáneos de Clavijero.

Además del mérito científico tiene un interés de orden político, estrechamente relacionado con el nacimiento de la nacionalidad mexicana. Este aspecto sería preciso verlo en función de expresiones aun no definitivas de la nacionalidad. Lo fundamental es que Clavijero no pierde ocasión de llamar patria a México y que su afán de restablecer la verdad del pasado no proviene de un mero interés erudito —que lo hubo en él, es claro— sino de la necesidad de tener una base de sustentación para el sentimiento nacional. No hay sentimiento patriótico si no se puede reconocer entre muchas tierras y países, uno, particular, a cuyo destino el hombre se siente fuertemente unido. Y lo primero es el atribuirse profundas raíces en la tierra. Esto es lo que busca el criollo del siglo XVIII, como lo buscaban los ingenuos escritores mestizos del siglo XVI. Si no se proclama la continuidad del imperio azteca, ¿qué tradición ha de apoyar al espíritu, a la ideología de los criollos? De modo que la única salida es reconocer que por encima del tiempo, por sobre el accidente histórico, hay una esencia común, cuyo origen se pierde en los horizontes culturales precortesianos más alejados. Y la objetividad que reclama Clavijero no es más que la expresión de esa necesidad, pues si el criollo juzga con criterios occidentales la civilización indígena, no le será posible mostrar ese trazo de unión que ha de justificar su derecho a la tierra.

Por circunstancias del tiempo, este trabajo de investigación, que es al par la reivindicación de una herencia, queda en manos del criollo blanco porque es el que dispone de la cultura y de los instrumentos adecuados para ella.

Con el transcurso de los años, la obra de Clavijero adquiere también significación por la crisis que atraviesan España y sus posesiones de América durante casi medio siglo. Parece que la edición italiana —la primera— fué recibida con un general aplauso por los mexicanos, no así por el gobierno de la metrópoli, ni por algunos escritores españoles. Según cuentan B. M. de Moxo (*Cartas Mejicanas*, Génova, Tipografía de Luis Pellas, 1839), y José T. Medina (*Biblioteca Hispano-Americana*

[1492-1810], Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, MCMII, t. VI), la edición española —anunciada por el impresor Sancha en 1783— fué expresamente prohibida por las autoridades de Madrid. Según el primero de los autores citados, un erudito español versado en cuestiones americanas escribió unos reparos u observaciones a los errores de Clavijero, los que habiendo sido recibidos con beneplácito por los consejeros del rey, le valieron un premio de diez mil reales entregados por el caballero Azara, embajador de Su Majestad en Roma. Esta versión, que dice haber recogido de boca del impugnador, concuerda con la del erudito chileno, quien señala como contradictor de Clavijero a Diosdado Caballero, cuya obra fué aprobada por Juan Bautista Muñoz. Ambas obras quedaron sin publicarse.

El mismo Moxo, autor amante de su país, que lo era España, tilda a Clavijero de apasionado y más exacto que Solís, aunque menos imparcial por haber sido criollo.

La fama que alcanzó prontamente Clavijero se debe, en parte, desde luego, a las virtudes historiográficas de su obra; pero se le llegó a estimar en más de lo que realmente vale. Hemos podido apreciar que se trata principalmente de una refundición. Su significación sube de punto si recordamos en qué momentos fué traducida por primera vez al castellano, y editada.

La primera edición española fué publicada en Londres, por R. Ackermann, en 1826, año en que está consolidándose la independencia de México. El traductor —José Joaquín de Mora— era un español liberal refugiado en Inglaterra, cuya vida en Chile y otros países y, años más tarde en España, como redactor del periódico *La América*, de don Eduardo Asquerino, consagrado a defender el movimiento reformista cubano, estuvo puesta al servicio de las buenas causas de América. Admirador de Clavijero, se ve compelido a mostrar cuán de acuerdo iba con él en lo tocante al elogio de la civilización indígena y a la censura de la obra de la España oficial.

Estas circunstancias políticas que rodean la publicación de la *Historia Antigua* no fueron obra del azar.

INDICE

INTRODUCCION por Ramón Iglesia.....	7
1. FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR Y SU <i>CRÓNICA DE LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA</i> , por Jorge Hugo Díaz Thomé.....	15
A) Datos sobre la <i>Crónica de la conquista de la Nueva España</i> . Composición y publicación.....	22
B) La <i>Conquista de México</i> de López de Gómara como base de la <i>Crónica</i> de Cervantes de Salazar.....	25
C) Otras fuentes de Cervantes de Salazar.....	31
D) Juicio crítico de la <i>Crónica</i> de Cervantes de Salazar.....	39
E) Conclusión.....	42
Notas.....	44
Bibliografía.....	46
2. LA RELACION DE LA CONQUISTA DE MEXICO EN LA <i>HISTORIA</i> DE FRAY DIEGO DURAN, por Fernando B. Sandoval.....	49
1. Datos biográficos.....	51
2. a) La <i>Historia de las Indias</i> . b) Fuentes.....	56
3. a) Propósito, y b) Concepto de la historia en el Padre Durán...	63
4. Ideas de Durán sobre los españoles y los indios.....	68
5. Omisiones y errores en el relato de la Conquista.....	71
6. Corejo de las obras de los padres Durán, Tovar y Acosta.....	73
Apéndice.....	80
Notas.....	84
Bibliografía.....	89
3. ALGUNOS ASPECTOS DE LA <i>HISTORIA DE TLAXCALA</i> DE DIEGO MUÑOZ CAMARGO, por Manuel Carrera Stampa..	91
I. Datos biográficos.....	93
II. Noticia bibliográfica de sus obras.....	96
III. Crítica de su relato de la Conquista.....	103
A) <i>Estilo</i>	103
B) <i>Fuentes</i>	105

C) <i>Idea del contenido</i>	106
D) <i>Grandes discursos</i>	107
E) <i>Largas etimologías</i>	108
F) <i>Inexactitudes en el lenguaje indígena</i>	111
G) <i>Semblanzas de personajes</i>	111
H) <i>Hechos imaginarios o legendarios</i>	114
I) <i>Intervención de fuerzas celestes, sobrenaturales o desconocidas</i>	117
J) <i>Descripciones de costumbres, vestidos y armas</i>	120
K) <i>Equivocaciones en el texto</i>	122
L) <i>Su concepción político-religiosa</i>	125
M) <i>Actitud tendenciosa de Muñoz Camargo</i>	127
N) <i>Exalta la participación del pueblo tlaxcalteca</i>	129
O) <i>Conclusión</i>	133
Notas	135
Bibliografía	139
 4. LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA EN LAS <i>DECADAS</i> DE ANTONIO DE HERRERA Y TORDESILLAS, por Carlos Bosch García.....	143
Notas	155
Fuentes del relato de la Conquista en las <i>Décadas</i> de Herrera.....	156
Bibliografía	202
 5. BALTASAR DORANTES DE CARRANZA Y LA <i>SUMARIA RELACION</i> , por Ernesto de la Torre Villar.....	203
a) Los padres	205
b) Baltasar Dorantes.....	208
c) La obra.....	211
Notas	220
Cuadros demostrativos de las fuentes principales utilizados en la <i>Sumaria Relación</i>	232
Apéndices	247
 6. LA <i>HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MEXICO</i> DE DON ANTONIO DE SOLIS, por Enriqueta López Lira.....	263
Datos biográficos de don Antonio de Solís.....	266
La <i>Historia</i>	267
Conclusión	283
Notas	285
Bibliografía	290

7. LA HISTORIA ANTIGUA DE MEXICO DEL PADRE FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO, por <i>Julio Le Riverend Brusone</i> . . .	293
Rasgos biográficos del autor	295
Concepción	297
¿Qué es la historia?	299
La realización historiográfica	304
Los grandes problemas de la historia americana	314
Significación de la obra	321

Este libro se acabó de imprimir
el día 24 de julio de 1945,
en la Imprenta Nuevo Mundo,
S. A., Comonfort 29-B, de la
ciudad de México. Estuvo al
cuidado de Ramón Iglesia y
Francisco Giner de los Ríos.

